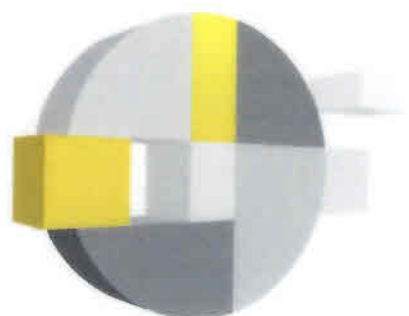




CONSULTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

**"ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA IMPLEMENTAR
INTERNET A TRAVÉS DE SISTEMAS DE CONECTIVIDAD
INALÁMBRICA EN SECTORES RURALES DE CHILE"**

REGIÓN DE LOS RÍOS

INFORME FINAL

**Consultec Ltda.
RUT 77.750.790-7**

Diciembre, 2008

INDICE

ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA IMPLEMENTAR INTERNET A TRAVÉS DE SISTEMAS DE CONECTIVIDAD INALÁMBRICA EN SECTORES RURALES DE CHILE – REGION DE LOS RÍOS

INFORME FINAL

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN EN ESTUDIO	10
2.1	Características Generales.....	10
3.	INFORME DE POBREZA DIGITAL LOCAL	12
3.1	Nivel de Conectividad Actual.....	12
3.2	Indicadores de Conectividad.....	13
3.3	Análisis de la Oferta de Servicios de Telecomunicaciones	13
3.4	Uso de Sistemas de Información.....	14
3.5	Análisis Censo Agropecuario 2007	16
4.	DEMANDA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	19
4.1	Antecedentes para la Proyección de Demanda	19
4.2	Análisis de Requerimientos de Usuarios	31
4.3	Información Cualitativa - Encuesta en Terreno.....	31
4.4	Distribución Espacial de la Demanda	36
4.5	Resultados de Proyección de Demanda.....	36
4.6	Estimación de Demanda - Conclusiones.....	38
4.7	Análisis Tarifario y Disposición a Pagar.....	38
5	INFORME DE SITUACIÓN Y CAMINOS DE ACCIÓN	42
5.1	Alternativas de Intervención.....	42
5.2	Modelos Alternativos de Red.....	43
5.3	Alianzas Estratégicas.....	44
6.	ELECCIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA PROYECTOS DE CONECTIVIDAD	48
6.1	Tecnologías - Principales Características.....	48
6.2	Resumen Comparativo Frecuencias Utilizadas y Tecnologías.....	58
6.3	Algunas Consideraciones.....	60
7	DISEÑO DE LA RED INALÁMBRICA RURAL	62
7.1	Características Generales.....	62
7.2	Caracterización de la Red Actual	64
7.3	Especificación de los Servicios	67
7.4	Cálculo de Enlaces y Requerimientos de Transmisión.....	69
7.5	Determinación de Requerimientos de Acceso y Energía.....	102
7.6	Determinación de Cobertura.....	115
7.7	Determinación de Oferta de Facilidades Técnicas	115

7.8	Diseño de Ingeniería de Detalles de los Proyectos Técnicos.....	117
7.9	Presupuesto de Obras.....	131
7.10	Determinación de Costos de Operación.....	132
7.11	Identificación de Potenciales Proveedores.....	132
7.12	Determinación de Especificaciones Técnicas	132
7.13	Plan de Trabajo Final.....	149
8	EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS PROYECTOS	151
8.1	Criterios de la Evaluación Económica.....	151
8.2	Determinación de Costos de Administración y Ventas.....	153
8.3	Tarifas de los Servicios.....	154
8.4	Estimación de Beneficios y Costos para Familias y Empresas	154
8.5	Resultado de la Evaluación Económica	158
9	MODELO DE SOSTENIBILIDAD Y PLAN DE NEGOCIO.....	159
9.1	Descripción del Negocio	159
9.2	Análisis FODA.....	160
9.3	Priorización de Áreas de Servicio	165
10	DEFINICIÓN DE INTRANET LOCAL	166
10.1	Características de Grupos Objetivo.....	167
10.2	Caracterización de Herramientas	169
10.3	Estimación de Requerimientos	174
10.4	Propuesta de Modelo Institucional.....	177
11	ANÁLISIS LEGAL Y REGULATORIO.....	181
11.1	Procedencia de requerir Concesiones y/o Permisos de Telecomunicaciones.....	181
11.2	Procedimiento Legal Administrativo.....	184
11.3	Derechos y Obligaciones del Concesionario	187
11.4	Determinación de la Zona de Servicio	189
11.5	Riesgos en la definición de Plazos de Obras y Servicios.....	190
11.6	Análisis de Instalación de Infraestructuras de Telecomunicaciones.....	192
11.7	Requerimientos y Condiciones de Instalación de Infraestructura de Telecomunicaciones...193	
11.8	Costos de Consultoría para la Obtención de una Concesión de Telecomunicaciones	198
11.9	Situación Regulatoria de Frecuencias hoy en Uso para la Provisión de Servicios.....	198
11.10	Uso de Infraestructura de Telecomunicaciones de Propiedad de Terceros Ociosa.....	199
12	RECOMENDACIONES PARA ELABORACIÓN DE BASES	201

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a los resultados obtenidos en los trabajos asociados a los "Estudios de Pre-Factibilidad para Implementar Internet a través de Sistemas de Conectividad Inalámbrica en Sectores Rurales de Chile – Región de La Araucanía" preparado por Consultec Ltda. y que contempla las comunas de Carahue y Saavedra.

El objetivo de estudio es identificar, caracterizar, cuantificar y proyectar la demanda de los servicios de conectividad en la IX región, distribuidos territorialmente, y por otra parte, determinar la oferta de servicios definida a partir del diseño de proyectos de infraestructura de telecomunicaciones en consideración de las distintas tecnologías disponibles, destinados a satisfacer esta demanda. Posteriormente, con la demanda y oferta determinadas, se realiza la evaluación económica del proyecto mediante el cálculo de indicadores de rentabilidad.

Las características que se presentan en la región, tanto físicas y de distribución de la demanda, como de la oferta de telecomunicaciones existente, permiten identificar dos problemáticas principales:

- Existen restricciones en el transporte de señal de telecomunicaciones, que corresponde al déficit existente en los sistemas que permiten la conectividad entre la región y el resto del país,
- Y las restricciones de acceso, que se refiere a la carencia de sistemas que permitan la llegada de los servicios a un conjunto de localidades o pueblos en donde son demandados los servicios de telecomunicaciones.

Desde este punto de vista, el presente informe permite identificar, caracterizar, diseñar y evaluar los proyectos necesarios para mejorar el estándar conectividad de las comunas en estudio con respecto a las restricciones de transporte y de acceso señalados.

La estructura y contenidos desarrollados en el presente documento se distribuyen en 12 capítulos, incluida esta Introducción e Informe Final.

En el Capítulo 2 se presenta una caracterización de la región y a nivel de las comunas en estudio, cuyo objetivo es dar una idea de la dispersión territorial de la población en cada una de ellas, dar cuenta de la concentración de la población y a la vez, describir algunas características del terreno y la accesibilidad de los distintos lugares orientado a los principales centros poblados de cada comuna.

El Capítulo 3 tiene como objetivo identificar el nivel de Pobreza Digital y caracterizar la oferta de Servicios de Telecomunicaciones para cada una de las comunas. En el Capítulo 4 se presenta una descripción de la metodología utilizada en la proyección de la demanda, los principales criterios utilizados, así como los resultados obtenidos.

En el Capítulo 5 se presenta una descripción de la situación y los distintos caminos de acción, como son las alternativas de Intervención, de Redes y posibles Alianzas Estratégicas. En consideración de estos antecedentes, en el Capítulo 6 se presenta la definición y desarrollo de los anteproyectos técnicos, se describe la configuración de cada uno de éstos, los servicios a proveer y los costos asociados. En este capítulo se reseña la tecnología adoptada en cada caso, las características generales de cada anteproyecto y las inversiones consideradas en conjunto con las características generales de las localidades atendidas por cada anteproyecto.

En el Capítulo 7 se presenta un diseño de la Red Inalámbrica Rural tomando como base la red actual, especificando los servicios, los cálculos de enlaces, los requerimientos de transmisión y cobertura para determinar la oferta de facilidades técnicas necesarias para la estimación de costos de inversión y operación. A partir de los resultados de demanda y estimación de oferta disponible y futura –proyecto–, en el Capítulo 8 se describen los resultados de la Evaluación Económica, los indicadores de rentabilidad y los criterios utilizados en cada caso.

En el capítulo 9 se presenta un modelo de sostenibilidad y plan de negocios que incluye un análisis FODA. En el Capítulo 10 se presenta una Definición de la Intranet Local con sus características, requerimientos y una propuesta de Modelo Institucional.

En el Capítulo 11 se entrega un análisis del marco Legal y Regulatorio vigentes y sus implicancias en la definición de los proyectos.

Finalmente el capítulo 12 presenta una propuesta de recomendaciones para la elaboración de Bases de Licitación.

A partir del análisis técnico económico desarrollado en el presente informe, se presentan a continuación las principales conclusiones y recomendaciones que surgen del análisis realizado sobre las materias tratadas y de la evaluación económica de los anteproyectos de las comunas en estudio en la región.

La determinación de la demanda y su proyección, se ha desarrollado en base a las fuentes de información disponible respecto de la población, viviendas y número de conexiones, que permite determinar tanto para el sector Agrícola y No Agrícola la demanda respecto de los servicios de conectividad. El nivel de información utilizado ha permitido una adecuada caracterización de la mayoría localidades en estudio, por lo que se estima que la demanda se encuentra correctamente evaluada con un grado de aproximación adecuado a un proyecto de ingeniería.

A continuación se presenta el cuadro 1.1-1 Proyección de Conexiones Aportadas por el Proyecto y el cuadro 1.1-2 con la Rentabilidad del proyecto para cada comuna.

Cuadro 1.1-1
Proyección de Conexiones Aportadas por el Proyecto

COMUNA	2009	2014	2019
LA UNION	342	758	919
LAGO RANCO	133	252	295
RIO BUENO	478	760	881
PAILLACO	218	448	558
TOTAL	1.172	2.219	2.653

Fuente Consultec 2008

Cuadro 1.1-2
Indicadores de Rentabilidad Privada por Comuna

COMUNA	Inversión	VPN	TIR
LA UNION	-403.262	536.926	38%
LAGO RANCO	-299.159	12.449	13%
RIO BUENO	-686.853	349.300	23%
PAILLACO	-436.027	121.853	18%

Fuente: Consultec Ltda. 2008

En base a los criterios y supuestos considerados en esta etapa del análisis, los resultados económicos de los proyectos en la región de Los Ríos son todos positivos, para una operación de 10 años.

El resultado positivo se explica básicamente por la alta densidad de las comunas, la presencia de redes externas que evitan incurrir en una inversión en esta materia y al mayor número de conexiones proyectadas.

Una conclusión importante es que las tarifas actuales de los servicios son la principal barrera para incrementar en forma significativa la penetración de los servicios de banda ancha en la población.

El modelo cooperativo se perfila como una alternativa que posibilita brindar los servicios a costos que estén al alcance de la gran mayoría de la población, es decir el modelo cooperativo tiene ventajas competitivas por sobre el modelo tradicional.

Es necesario hacer la distinción de los servicios en comuna rurales como las que abarca el presente estudio, en donde un porcentaje importante de la población puede potencialmente ser cubierta por servicio basado en tecnología ASDL (par de cobre). En el área rural propiamente tal el modelo de redes inalámbricas es el que presenta mayores ventajas para su implementación, la característica aquí es que la demanda presenta una densidad menor y las superficies a cubrir son mayores.

En el caso de las áreas cubiertas por par de cobre, que son las áreas mayormente urbanas y de mayor densidad en las comunas rurales, deben despejarse barreras regulatorias y técnicas que posibiliten la implementación de un modelo cooperativo.

Con respecto a este punto, las barreras regulatorias principales corresponden a la necesidad de establecer un modelo de desagregación de red efectivo que posibilite la utilización de la planta externa rural por parte de entidades cooperativas.

Las barreras de tipo técnico dicen relación con los requerimientos técnicos necesarios para que una entidad de tipo cooperativo pueda tener la facultad de la administración y operación de la red.

En el caso de las áreas rurales, en donde resulta competitivo brindar servicios a través de redes inalámbricas, las barreras existentes son sólo de tipo regulatorio. Dentro de éstas se incluyen el uso del espectro electromagnético, las licencias o concesiones de servicio y las regulaciones existentes en términos de la calidad de servicio.

Con respecto a los modelos cooperativos, estos han tenido éxito comprobado y sustentabilidad en otros tipos de servicios, como por ejemplo el agua potable rural, las emisoras de radio y TV locales, en los cuales una parte fundamental de su éxito radica en el compromiso de la comunidad y en el aporte fundamental del recurso humano local. Sin embargo, de destacarse que la flexibilidad en la exigencia de normas de calidad de servicio es un requisito necesario para la existencia de los servicios, de lo cual se concluye que un criterio similar debe ser aplicado en los servicios de banda ancha. Cabe destacar que en estos sectores, los servicios han surgido por la necesidad existente y por la falta de interés de las empresas mayores de entrar en estos segmentos.

Con respecto a la disposición a pagar por los servicios, se ha estimado, en base a la segmentación socioeconómica, que con tarifas de \$ 15.000, se puede obtener una penetración del orden de 25 a 30%, con tarifas de \$10.000 se puede lograr del orden del 50% de penetración y con tarifas de \$5.000 se puede llegar a un 70 a 80% de penetración. Todo ello bajo el supuesto de un servicio básico de 512 Kbps y considerando que las familias pueden destinar alrededor de un 5% de sus ingresos a los servicios de telecomunicaciones, y una parte de este monto se destina al servicio de internet de banda ancha.

Como parte del estudio se detectó interés de las operadoras de telecomunicaciones grandes medianas y pequeñas por participar de modelos cooperativos, es decir como proveedores de servicio de enlace principal de datos, quedando en manos de la comunidad la distribución, operación, recaudación, etc. También se detectó el interés de aplicar modelos mixtos en alianzas con servicios de agua potable rural como una forma de bajar los costos y de ampliar el acceso de los servicios.

Las empresas de telecomunicaciones también manifestaron interés en participar de un futuro concurso de financiamiento para expandir los servicios a las comunas rurales.

En cuanto a las alianzas estratégicas, se destaca el interés de participar en la reducción de la brecha digital de diversos actores relevantes como por ejemplo, proveedores de equipamiento, empresas de telecomunicaciones, proveedores de servicios de ingeniería y consultoría, ONG's, gobiernos locales (municipios) y gobiernos regionales, instituciones gubernamentales, organizaciones locales y comunitarias.

Es decir, un amplio espectro de actores están dispuestos a aportar en distintos ámbitos y con distinto nivel de compromiso, por lo cual se hacen necesarias iniciativas que institucionalicen la articulación de los esfuerzos en función del objetivo común considerando asimismo, los objetivos particulares de cada parte. En definitiva, una adecuada articulación permitiría optimizar el logro de la reducción de la brecha digital en el mundo rural.

En cuanto a las interrogantes que surgen del desarrollo del presente trabajo, cabe destacar la necesidad de estudiar o formular un programa de internet rural. Asimismo, surge la necesidad de ahondar en el conocimiento y despejar las interrogantes técnico económicas de los modelos cooperativos para servicios de internet rural, tanto en el caso de sectores con planta externa telefónica, como de áreas rurales propiamente tales. Otro punto que debe ser profundizado y que fue señalado por la propia Subtel y por el FIA es la necesidad de mejorar las metodologías de evaluación económica de proyectos de internet rural, especialmente en lo que se refiere al ahorro de costos de aplicación de programas de gobierno al mundo rural y otros beneficios.

Como consideraciones respecto de un futuro proceso de licitación, éste debe priorizar la participación de entidades de tipo cooperativo, las ventajas son varias, se generan capacidades locales, se asegura la sostenibilidad, se logran menores costos y por ende una penetración mayor, se facilita la entrada de otras iniciativas y programas del estados pasados en la participación social profundizando el sistema democrático.

Un aspecto relevante a considerar dentro de un modelo que resuelva la brecha digital es el financiamiento del terminal de usuario y el computador de usuario, ésta es y será la mayor barrera de costos de todo el sistema, y en la medida que se facilite su acceso en forma masiva a la población, se reduce significativamente la barrera de entrada de aquellos segmentos de la población de menores ingresos, especialmente los segmentos D y E.

Emulando el éxito que ha tenido en este aspecto el modelo de la telefonía móvil, debería considerarse un esquema de financiamiento de estos elementos que contemple al menos, una parte aportada o subsidiada por el estado, una parte financiada en la tarifa cubierta por fondos del estado a bajas tasas de interés, una parte financiada por el usuario, no más allá de un 10 o 15% para los segmentos más pobres.

Con respecto a los temas legales y normativos, y de acuerdo al análisis realizado, los servicios propuestos son viables desde un punto de vista regulatorio aunque para obtener avances efectivos y contundentes en materia de reducción de la brecha digital, se requiere de modificaciones regulatorias que permitan atender las particularidades del mundo rural en el uso del espectro electromagnético, la desagregación de redes que permita utilizar la planta externa existente a tarifas competitivas, los niveles de calidad de servicio adecuados al mundo rural y el



régimen de licencias y concesiones. Es decir, se requiere de una revisión del marco regulatorio que permita resolver eficazmente la ecuación de los servicios de conectividad en el mundo rural y que hasta la fecha permanece sin solución.

Con respecto al concurso del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, de las coberturas mínimas que incluye dicho concurso se puede decir que de alguna forma hay una superposición relevante en las distintas comunas y que de alguna forma la estrategia correcta para el FIA debe ser continuar los estudios hasta que puedan conocerse nuevos antecedentes sobre los resultados de dicha iniciativa. Una vez conocidos se puede coordinar directamente para reformular la iniciativa de modo que se puedan cautelar adecuadamente los intereses y las prioridades del FIA y del Ministerio de Agricultura en cuanto a la cobertura de servicios de banda ancha en zonas rurales.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN EN ESTUDIO

Este capítulo presenta una breve descripción de la región y su división administrativa en cuanto a las características físicas y de la distribución de la población y actividades económicas presentes en ellas. Se ha utilizado como base la información del Censo 2002 proporcionada por Subtel a nivel de localidad y entidad poblada, la cual se ha complementado con una descripción basada en el conocimiento del Consultor respecto de los lugares descritos apoyado en fuentes de información diversas, de modo de completar una perspectiva adecuada a los objetivos del presente proyecto. Un detalle de los principales aspectos de cada comuna en términos descriptivos, se encuentra adjunto en el Anexo A-1.

2.1 Características Generales

La XIV Región de los Ríos se encuentra ubicada en el sur de Chile donde limita al norte con la IX Región de la Araucanía, al este con Argentina y al sur con la X Región de los Lagos. Está constituida por las Provincias de Valdivia (capital Valdivia) y Ranco (capital La Unión). La Provincia de Valdivia cuenta con ocho comunas (Corral, Lanco, Los Lagos, Máfil, Paillaco, Panguipulli, San José de la Mariquina y Valdivia), mientras que Ranco cuenta con cuatro comunas (Futrono, Lago Ranco, La Unión y Río Bueno).

La Región de Los Ríos posee una superficie de 18.429,5 km² y según el Censo de población del año 2002, registra un total de 356.396 habitantes, equivalente al 2.36% de la población nacional y su densidad alcanza a 19.3 habitantes por km².

Presenta cuatro zonas de relieve: La Cordillera de los Andes, que descende de altura en la zona sur, y tiene características volcánicas, representada en el volcán Choshuencho. La Cordillera de la Costa que en esta zona es un cordón montañoso de menor cuantía con pequeñas serranías y las planicies litorales que son discretas y atravesadas por ríos y esteros. La Depresión Intermedia es un valle longitudinal entre ambas cordilleras, apto para la ganadería y agricultura.

Esta Región basa su actividad económica en actividades silvoagropecuarias, forestal (bosques nativos de coigüe, ciprés, raulí), agricultura, (cultivo de papas, raps, avena, remolacha), industriales, astilleros, actividad universitaria y el turismo incluyendo productos artesanales típicos y gastronómicos (tejidos, mazapanes, chocolates, cerveza, licores y cerámica).

El clima es templado de costa occidental con influencia mediterránea, creando las condiciones para el desarrollo de vegetación exuberante con la formación de la típica selva valdiviana. Todos los meses se registran precipitaciones, pero el porcentaje de pluviosidad es mayor en invierno (variación entre 646 mm y 343 mm, con 2500 mm anuales promedio). La oscilación térmica es de aproximadamente 12° C.

Existe una extensa red fluvial, conformada principalmente por los ríos Valdivia que posee una cuenca que alcanza los 9.902 Km², y los ríos Calle-Calle, Cau- Cau, Cruces y Río Bueno. Asimismo existen siete lagos en la zona, siendo los de mayor tamaño el Lago Calafquén, Panguipulli, Riñihue y Ranco.



Una descripción más detallada de cada una de las comunas en estudio se presenta en el Anexo A-1.

3. INFORME DE POBREZA DIGITAL LOCAL

3.1 Nivel de Conectividad Actual

El cuadro 3.1-1 presenta para cada una de las comunas en estudio la cantidad de total hogares, el total de líneas telefónicas y el total de conexiones a internet conmutada y a través de banda ancha.

A partir del cuadro se puede observar que la comuna de La Unión concentra la mayor cantidad de líneas telefónicas en relación al total de hogares de la comuna. Sin embargo, Lago Ranco sólo cuenta con 303 líneas, que es bastante bajo comparativamente.

Para el caso del acceso a internet, Lago Ranco Nuevamente es la que refleja una pobreza digital dentro de las comunas en estudio.

Cuadro 3.1-1
Disponibilidad de Servicios de Telecomunicaciones Región de Los Ríos

COMUNAS	TOTAL HOGARES	LÍNEAS TELEFÓNICAS	INTERNET		
			CONMUTADO	BANDA ANCHA	TOTAL
La Unión	10.629	3.826	218	1.050	1.268
Lago Ranco	2.844	303	21	80	101
Río Bueno	9.516	2.381	62	701	763
Paillaco	5.278	1.347	77	424	501

Nota: La información de este cuadro se basa en el censo 2002 y SubTel 2008

3.2 Indicadores de Conectividad

A partir del cuadro 3.2-1 se puede observar que la totalidad de las comunas superan el 10% de líneas telefónicas en relación a total de hogares de cada comuna, siendo La Unión la más alta con un 36% y Lago Ranco la más baja con un 10,65%.

Para el caso del acceso a internet, se puede visualizar que todas las comunas a excepción de La Unión están por debajo del 10% en conectividad siendo nuevamente Lago Ranco la más deficiente con un 3,55%.

Cuadro 3.2-1
Tabla de Indicadores de Conectividad Región de Los Ríos

COMUNAS	% LÍNEAS TELEFÓNICAS	% CONEXIONES INTERNET			VECES MEDIA REGIONAL	VECES MEDIA PAÍS
		CONMUTADO	BANDA ANCHA	TOTAL		
La Unión	36,00%	2,05%	9,88%	11,93%	2	3
Lago Ranco	10,65%	0,74%	2,81%	3,55%	6	8
Río Bueno	25,02%	0,65%	7,37%	8,02%	3	4
Paillaco	25,52%	1,46%	8,03%	9,49%	2	3

Fuente Consultec

Media Regional 20,33%

Media País 30,12%

Es decir, estas comunas tienen un nivel de conectividad que es de entre un 25% a 33% de la media nacional, lo cual refleja el nivel de atraso en estas materias. El caso de la comuna de Lago Ranco resulta ser un caso más extremo aún con un 12% de conexiones de la media nacional.

Respecto al índice de penetración de la telefonía celular, no existe información disponible a nivel comunal o incluso regional. Por lo tanto, se considera el promedio de la penetración a nivel nacional, que es de 872 celulares por cada 1.000 habitantes.

3.3 Análisis de la Oferta de Servicios de Telecomunicaciones

Actualmente, la Región de los Ríos se encuentra servida por las empresas Telefónica del Sur, Entel, CTR, Telefónica del Sur y TELMEX, además de contar con cobertura celular en las zonas pobladas. La infraestructura existente permite prestar servicios de telecomunicaciones, como telefonía fija y móvil, radio y televisión abierta y por cable, Internet y servicios privados de datos, etc.

Las comunas objetivo del estudio en general cuentan conectadas a través de tecnologías alámbrica e inalámbricas. Sin embargo, la distribución o cobertura de estos servicios a las distintas ciudades y localidades menores no se encuentra suficientemente desarrollada, detectándose carencias significativas. Éstas tienen un efecto importante sobre el desarrollo de las actividades productivas y por ende se compromete el desarrollo socioeconómico de la población. Existe un gran número de localidades menores que no cuentan con servicio telefónico fijo ni móvil.

En cuanto a Internet de banda ancha, en la región no existen las condiciones para proveer de un servicio de calidad en las ciudades de mayor importancia, aún cuando éstas son las únicas en donde se presta este tipo de servicio.

Para el resto de las localidades, el servicio de Internet se provee sólo por vía telefónica conmutada o bien mediante la contratación de enlaces dedicados o arriendo de segmento satelital a altos costos y baja calidad. Asimismo, algunas de las comunas de la Región obtienen actualmente su conectividad a través de enlaces de microondas, lo que explica las deficiencias que se observan en los servicios en términos de calidad y de cobertura.

En resumen, se detectan serios problemas de oferta de telecomunicaciones en la región y los problemas de transporte restringen la disponibilidad de servicios de calidad.

3.4 Uso de Sistemas de Información

En este capítulo se describen los usos principales que se les da a los sistemas basados en tecnología en el mundo agrícola o rural. Para ellos se han consultado estudios previos realizados por este Consultor como por otras entidades así como los resultados preliminares de los trabajos de campo realizados en este sentido.

Pequeños y Medianos Agricultores

Las necesidades básicas asociadas al desarrollo de explotaciones y negocios agrícolas, así como cualquier otra actividad comercial requieren del uso de la tecnología, en donde destacan las necesidades básicas actuales:

a) Sistemas sin conexión a internet

- Uso de planillas de cálculo
- Uso de procesadores de texto para la elaboración de documentos
- Uso de sistemas comerciales - contables para apoyar la gestión del negocio
- Sistemas de inventarios, remuneraciones, ERP, programación de la producción, etc.

b) Sistemas con conexión a internet

- Uso de correo electrónico
- Uso de aplicaciones de pagos en línea (impuestos, adm. Ctas. Ctes, etc.)
- Uso de otros servicios de comunicaciones basados en internet: foros, chat, telefonía IP, etc.
- Lectura de noticias
- Búsqueda de información (precios, clima, etc.)
- Sistemas de trazabilidad, sistemas ERP y de programación de la producción con apoyo de internet o basados en web
- Otros.

Las limitaciones que existen para el uso de estos sistemas son principalmente:

- La falta de conocimientos referidos a la alfabetización digital
- La falta de computadores y programas
- La carencia de servicios de conectividad a precios asequibles dada la condición socioeconómica de las personas.

Dichas limitaciones se ven cruzadas completamente por la variable económica y sociocultural, en donde va a existir una fuerte correlación entre el nivel de educación de las personas y su propensión y disposición al uso de la tecnología.

Sin embargo, se ha demostrado que al levantar estos obstáculos y con una adecuada asistencia, la población rural progresivamente se pliega al uso de herramientas tecnológicas en la medida que ésta responde a la satisfacción de necesidades básicas de información, comunicación, registro de datos u otras. La penetración de la telefonía móvil en zonas rurales, incluso en aquellas de bajísimos niveles de ingresos, escolaridad, etc., es una prueba de ello.

Entidades y Agrupaciones Rurales Ligadas al Agro

La carencia histórica de servicios repercute directamente en el escaso nivel de utilización de herramientas tecnológicas en distintos tipos de entidades y agrupaciones ligadas al agro. Aquellas iniciativas que se impulsan, para tener éxito requieren de un trabajo perseverante y gradual de avances de modo que se logre que la comunidad, beneficiarios o último eslabón de la cadena se vean beneficiados. El ejemplo del uso de la telefonía móvil es ilustrativo al

respecto, según el cual pese a todas la reticencia inicial con respecto a esta tecnología, luego de un poco menos de 20 años desde su aparición, es innegable su impacto como herramienta tecnológica en las comunidades rurales. Pese a lo anterior, es escaso el uso de su potencial tecnológico, principalmente por falta de conocimientos y aplicaciones específicas que potencien su uso. La mensajería instantánea específicamente es sin lugar a dudas una herramienta disponible que no ha visto diversificado su uso potencial por parte de la comunidad rural.

El estudio desarrollado por Consultec Ltda. "Estudio de Demanda Conectividad VII Región, Segmento Empresas de Sectores Rurales", VTR Globalcom, 2005. Aquí se demostró que existen grandes necesidades en el tema de los servicios básicos de conectividad y de valor agregado como los sistemas y la información.

Estudio Odepa, "Visión Fundada del Acceso y Uso de Nuevas tecnologías de Información de los Agricultores", 2005. En línea con lo señalado en "Chile: Agricultores y Nuevas Tecnologías de Información", 2006. José Nagel y Camilo Martínez. Se refieren a la carencia de conectividad como restricción fundamental, pero si dejar de señalar las deficiencias en materia de hardware y software, capacitación y de reenfocar las políticas del estado a resolver estas limitaciones y a su vez a avanzar decididamente hacia el gobierno electrónico, el mejoramiento de la oferta virtual (Odepa, Intranet Rural, etc.) y por último a la adecuada difusión de estas herramientas.

El Estudio de "Disposición a Pagar por Sistema de Trazabilidad para Productos Agroalimentarios y Estrategia de Precios" realizado en 2004 por Consultec Ltda, para Fundación Chile, concluyó que existe un gran interés de parte de las empresas por sistemas de trazabilidad y por contar con mejores herramientas para el desarrollo de los negocios. Ello permite concluir que las pequeñas y medianas empresas enfrentan barreras superiores en la obtención de herramientas y las carencias van desde lo más básico, como software hardware y capacitación, hasta sistemas de información y otros elementos de mayor complejidad.

3.5 Análisis Censo Agropecuario 2007

Cuadro 3.5-1
Uso del Computador e Internet

COMUNA	TOTAL	USO DE COMPUTADOR EN LA EXPLOTACIÓN				USO DE INTERNET EN LA EXPLOTACIÓN			
Nombre	FOLIOS	NO	%	SI	%	NO	%	SI	%
La Unión	1.821	1.677	92,09%	144	7,91%	1.704	93,57%	117	6,43%
Lago Ranco	1.403	1.354	96,51%	49	3,49%	1.360	96,94%	43	3,06%
Río Bueno	2.641	2.401	90,91%	240	9,09%	2.469	93,49%	172	6,51%
Paillaco	1.066	983	92,21%	83	7,79%	992	93,06%	74	6,94%
TOTALES	6.931	6.415	92,56%	516	7,44%	6.525	94,14%	406	5,86%

Fuente: Censo Agropecuario 2007

El cuadro 3.5-1 representa el uso de la computación dentro de la explotación en las comunas en estudio. No es difícil observar la baja utilización de ésta en las tareas de explotación. En ambas preguntas los encuestados bordean en promedio el 93% respondiendo negativamente.

Cuadro 3.5-2
Instrumentos de Fomento

COMUNA	TOTAL	SIRSD		LEY 18450		DL 701		PROCHILE-FPEA	
Nombre	FOLIOS	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
La Unión	1.821	251	13,78%	17	0,93%	31	1,70%	0	0,00%
Lago Ranco	1.403	136	9,69%	2	0,14%	25	1,78%	2	0,14%
Río Bueno	2.641	641	24,27%	8	0,30%	6	0,23%	1	0,04%
Paillaco	1.066	356	33,40%	2	0,19%	71	6,66%	1	0,09%
TOTALES	6.931	1.384	19,97%	29	0,42%	133	1,92%	4	0,06%

Fuente: Censo Agropecuario 2007

A partir del cuadro 3.5-2 se puede apreciar que la participación en materias de Instrumentos de Fomento en general es baja porcentualmente hablando, siendo el Sistema de Incentivo para Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD) en promedio el más alto con un 19,97% y en donde resalta la participación de Paillaco con un 33,4%. También se puede ver la escasa participación proyectos asociados a la Ley 18450 de Fomento al Riego y al Decreto de Ley 701 de Fomento Forestal. Finalmente, casi no existe participación en proyectos del Fondo de Promoción de Exportación Agropecuarias FPEA ni en PROCHILE

Cuadro 3.5-3
Instrumentos Crediticios

REGION	COMUNA	TOTAL	CRED. INDAP		CRED. B. ESTADO		CRED. OTROS BANCOS		LINEA CREDITO	
	Nombre	FOLIOS	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Los Ríos	La Unión	1.821	303	16,64%	78	4,28%	101	5,55%	24	1,32%
Los Ríos	Lago Ranco	1.403	135	9,62%	27	1,92%	32	2,28%	4	0,29%
Los Ríos	Río Bueno	2.641	597	22,61%	133	5,04%	145	5,49%	44	1,67%
Los Ríos	Paillaco	1.066	263	24,67%	37	3,47%	48	4,50%	34	3,19%
	TOTALES	6.931	1.298	18,73%	275	3,97%	326	4,70%	106	1,53%

Fuente: Censo Agropecuario 2007

En materia de Instrumentos Crediticios se puede observar que un 18,73% del total de las comunas prefieren canalizar sus créditos a través de Indap y son muy pocos los folios que prefieren optar por créditos con el Banco Estado u otros bancos y que en promedio no superan el 5%. Paillaco posee el más alto porcentaje de créditos con Indap con un 24,67% del total de folios de la comuna.

Cuadro 3.5-4
Otros Indicadores

REGION	COMUNA	TOTAL	ASIST. TEC. INDAP		G T T		INSTR. CORFO		F I A		SENCE	
	Nombre	FOLIOS	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Los Ríos	La Unión	1.821	303	16,64%	53	2,91%	21	1,15%	2	0,11%	10	0,55%
Los Ríos	Lago Ranco	1.403	210	14,97%	4	0,29%	4	0,29%	4	0,29%	3	0,21%
Los Ríos	Río Bueno	2.641	664	25,14%	83	3,14%	30	1,14%	2	0,08%	24	0,91%
Los Ríos	Paillaco	1.066	224	21,01%	34	3,19%	9	0,84%	0	0,00%	2	0,19%
TOTALES		6.931	1.401	20,21%	174	2,51%	64	0,92%	8	0,12%	39	0,56%

Fuente: Censo Agropecuario 2007

En la tabla 3.5-4 se observa que la Asistencia Técnica de Indap tiene un porcentaje de penetración mayor en comparación a las otras variables y el cual asciende a 20,21% en promedio. Los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) son escasos así como los predios que participan en proyectos con instrumentos CORFO no superando en ambos casos el 2% en promedio. La participación en programas FIA y la capacitación a través de SENCE también se puede apreciar que es muy baja o casi inexistente en la zona.

4. DEMANDA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

4.1 *Antecedentes para la Proyección de Demanda*

Para efectos de la definición de anteproyectos de conectividad, su dimensionamiento y su evaluación económica, se ha realizado una proyección de demanda de servicios de telecomunicaciones. Los antecedentes básicos utilizados en la proyección se han obtenido de las siguientes fuentes:

- Estadísticas de población viviendas e indicadores de telecomunicaciones obtenidas del Censo 2002.
- Estudios previos sobre la materia.
- Estadísticas de Telecomunicaciones de Subtel.
- Antecedentes obtenidos directamente en el terreno.
- Antecedentes propios del Consultor.

Estos elementos determinan que la proyección de la demanda debe hacerse sobre dos bases principales, en primer lugar, patrones de comportamiento de zonas o sectores similares a lugares en donde se ha observado penetración y maduración de tecnologías y por otro lado considerando criterios generales, como que el precio de largo plazo de ancho de banda tiene a bajar y las necesidades unitarias de ancho de banda por usuario tienden a aumentar entre otras consideraciones.

Otro elemento fundamental que fue considerado en la proyección, corresponde a que ésta se realizó teniendo en cuenta la liberación de las restricciones de oferta existente en los servicios de telecomunicaciones en la región.

Por último, se deja establecido que la proyección de demanda es una herramienta que permite realizar una estimación del crecimiento de los clientes, tráfico y flujos económicos de tal manera para realizar una evaluación a nivel de perfil de los anteproyectos de telecomunicaciones.

4.1.1 Definición de Localidades a Considerar

La información censal de 2002 para la región a nivel de entidad, da cuenta de los principales puntos poblados en los cuales se encuentra distribuida la población. De estos puntos, se seleccionaron las localidades a ser consideradas para la definición de anteproyectos.

El criterio básico de selección correspondió a cubrir todos los puntos poblados con los cuales se pueda maximizar la cobertura en términos porcentuales de población atendida con un punto de corte de no más allá de 50 localidades.

4.1.2 Proyección de Población y Viviendas

Se realizó proyección de población y viviendas 2002 – 2020. La proyección de población y viviendas se realizó en base a las estadísticas históricas intercensales ajustadas. Los ajustes realizados fueron los siguientes:

- Localidades con crecimientos históricos muy altos. Para el caso de estas localidades se ajustaron los valores a tendencias razonables de largo plazo, entendiendo que los fenómenos de alto crecimiento pueden responder a situaciones coyunturales.
- Localidades con crecimientos históricos negativos. Para el caso de estas localidades se adoptaron valores positivos para las tasas de crecimiento, aunque bajos en comparación con las medias nacionales y regionales. Normalmente valores entre un 0,2% a 0,5% anual.
- Localidades importantes en la región en términos cuantitativos. Dado que los fenómenos demográficos presentan normalmente comportamientos sistémicos, es decir que abarcan zonas más que localidades o “puntos”, se consideraron valores para las localidades importantes que fueran consistentes con tendencias medias de largo plazo esperables para la región, en el sentido de tender a un crecimiento consistente con un desarrollo económico y social equilibrado en la región.

Los valores representativos de las tasas de crecimiento adoptadas para las proyecciones de población y viviendas se presentan en el Cuadro 4.1-1. Las tasas adoptadas se consideran constantes en todo el horizonte de proyección.

4.1.3 Identificación de Servicios

Los servicios a considerar para efectos del estudio se definieron en base a la relevancia que tienen en términos de acceso universal para la población de acuerdo a los criterios y estándares definidos para el efecto por la autoridad en la materia.

Es así como se consideraron los siguientes:

- Internet dedicada
- Telefonía fija
- Telefonía móvil
- Servicios privados de datos
- Otros servicios

4.1.4 Identificación y Caracterización de Segmentos de Mercado

La caracterización de la demanda en atención a definir los segmentos de mercado relevantes ha identificado cuatro criterios principales para las telecomunicaciones en esta región:

- Dispersión Geográfica
- Tipos de Usuarios
- Tipos de Necesidades

En cuanto a la dispersión geográfica, esta constituye la primera segmentación natural que permite definir la cobertura de los lugares para los cuales definir anteproyectos.

Los tipos de usuarios corresponden la segmentación de los consumidores de los servicios definidos. Se pueden clasificar en residenciales, instituciones, empresas, etc. Asimismo, de los antecedentes recogidos en terreno, se identifican dos servicios básicos que son los que tienen una mayor importancia para el usuario, son el servicio de voz, es decir de telefonía básica fija o móvil y el servicio de Internet de banda ancha.

Los tipos de necesidades se identifican como dos grandes tipos, las necesidades de transporte de señal y las necesidades de acceso a las localidades. Ambas constituyen necesidades urgentes para la región.

El déficit de acceso, corresponde a las carencias existentes en cuanto a conectar las localidades de la región con el sistema troncal. Éstas se producen por enlaces insuficientes en calidad y en capacidad.

Cuadro 4.1-1
Antecedentes Básicos para Proyección de Población y Viviendas

COMUNA	Censo 2002				
	POBLACIÓN	TASAS CRECIMIENTO POB.	NÚMERO LOCALIDADES EN ESTUDIO	NUMERO VIVIENDAS	TASA DE OCUPACIÓN
La Unión	38.314	-0,48%	48	10.534	3,39
Lago Ranco	10.028	-0,88%	34	2.826	3,29
Río Bueno	32.611	-0,67%	38	9.516	3,62
Paillaco	18.942	0,02%	38	5.217	3,35

Fuente: Consultec Ltda., Año 2008

4.1.5 Proyección de Internet y Voz sobre IP

La proyección de servicios de Internet consideró básicamente tres elementos. La demanda insatisfecha actualmente existente en la mayoría de las localidades, la demanda existente hoy en día expresada como las conexiones actuales y las metas de cobertura o lo que se espera para cada localidad en un horizonte determinado.

Se proyectaron asimismo los tráficos de Internet conmutado de telefonía fija y móvil de acuerdo a los datos de 2003 y 2004 y considerando la tendencia observada. Básicamente si son tráficos que vienen creciendo o decreciendo en los últimos años.

Cuadro 4.1-2
Segmentos de Mercado

SECTOR COMUNA	AGRÍCOLA			NO AGRÍCOLA		
	EMPRESAS	PORCENTAJE AGRÍCOLA	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS	EMPRESAS	SECTOR RESIDENCIAL	SSPP*
	[N°]	[N°]	[N°]	[N°]	[N°]	[N°]
La Unión						
Microempresas	542	33%	-	1.121	-	-
Empresas Pequeñas	94	51%	-	90	-	-
Empresas Medianas	7	50%	-	7	-	-
Explotaciones / Viviendas / Instituciones	-	-	1821	-	10534	61
Lago Ranco						
Microempresas	117	38%	-	188	-	-
Empresas Pequeñas	10	77%	-	3	-	-
Empresas Medianas	0	0%	-	0	-	-
Explotaciones / Viviendas / Instituciones	-	-	1403	-	2826	23
Río Bueno						
Microempresas	642	43%	-	848	-	-
Empresas Pequeñas	91	65%	-	48	-	-
Empresas Medianas	6	67%	-	3	-	-
Explotaciones / Viviendas / Instituciones	-	-	2641	-	9516	109
Paillaco						
Microempresas	354	41%	-	520	-	-
Empresas Pequeñas	33	58%	-	24	-	-
Empresas Medianas	6	60%	-	4	-	-
Explotaciones / Viviendas / Instituciones	-	-	1066	-	5217	23

* Se consideran los Servicios Públicos registrados en la guía telefónica.

Fuente: Consultec Ltda. 2008

A continuación, en el Cuadro 4.1-3 se presentan las coberturas de servicio de internet de banda ancha consideradas en la proyección de demanda para el segmento agrícola.

Cuadro 4.1-3
Coberturas de Internet por Segmento Agrícola

COMUNA	EMPRESA	% CONEXIÓN AÑO BASE 2008	% CONEXIÓN AÑO 2020
La Unión	Microempresas	5%	10%
La Unión	Emp. Pequeñas	100%	100%
La Unión	Emp. Medianas	100%	100%
Lago Ranco	Microempresas	5%	10%
Lago Ranco	Emp. Pequeñas	100%	100%
Lago Ranco	Emp. Medianas	100%	100%
Río Bueno	Microempresas	5%	10%
Río Bueno	Emp. Pequeñas	100%	100%
Río Bueno	Emp. Medianas	100%	100%
Paillaco	Microempresas	5%	10%
Paillaco	Emp. Pequeñas	100%	100%
Paillaco	Emp. Medianas	100%	100%

Fuente: Consultec Ltda. 2008

El supuesto básico es que las empresas medianas y pequeñas, así como las grandes contarán con un 100% de cobertura considerando la situación con proyecto en la cual se libera la restricción de oferta en casi toda la comuna.

A continuación, en el Cuadro 4.1-4 se presentan las coberturas de servicio de internet de banda ancha consideradas en la proyección de demanda para el segmento no agrícola.

Cuadro 4.1-4
Cobertura de Internet por Segmento No Agrícola

CRITERIO UTILIZADO	% AÑO BASE	% AÑO META	AÑO META
COMUNAS	MEDIANA EMPRESA		
La Unión	100%	100%	2009
Lago Ranco	100%	100%	2009
Río Bueno	100%	100%	2009
Paillaco	100%	100%	2009
COMUNAS	PEQUEÑA EMPRESA		
La Unión	100%	100%	2015
Lago Ranco	100%	100%	2015
Río Bueno	100%	100%	2015
Paillaco	100%	100%	2015
COMUNAS	MICROEMPRESA		
La Unión	9%	12%	2020
Lago Ranco	4%	8%	2020
Río Bueno	8%	10%	2020
Paillaco	9%	12%	2020
COMUNAS	SERVICIOS PUBLICOS		
La Unión	100%	100%	2015
Lago Ranco	100%	100%	2015
Río Bueno	100%	100%	2015
Paillaco	100%	100%	2015
COMUNAS	POSTAS		
La Unión	100%	100%	2015
Lago Ranco	100%	100%	2015
Río Bueno	100%	100%	2015
Paillaco	100%	100%	2015
COMUNAS	CONSULTORIOS		
La Unión	100%	100%	2015
Lago Ranco	100%	100%	2015
Río Bueno	100%	100%	2015
Paillaco	100%	100%	2015
COMUNAS	ESCUELAS		
La Unión	100%	100%	2015
Lago Ranco	100%	100%	2015
Río Bueno	100%	100%	2015
Paillaco	100%	100%	2015
COMUNAS	RESIDENCIAL		
La Unión	9%	12%	2015
Lago Ranco	4%	8%	2015
Río Bueno	8%	10%	2015
Paillaco	9%	12%	2015

Fuente: Consultec Ltda. 2008

Para el segmento residencial, se consideró como punto de partida, las conexiones actuales de banda ancha, entendiendo una restricción de oferta, así como también una restricción presupuestaria en gran parte de las familias.

Las coberturas de servicio de VoIP se establecieron en atención a las coberturas telefónicas actuales en las comunas y a los menores precios y a la expansión territorial de la cobertura en una situación con proyecto.

Cuadro 4.1-5
Cobertura de Voz IP por Segmento Agrícola

COMUNA	EMPRESA	% CONEXIÓN AÑO BASE 2008	% CONEXIÓN AÑO 2020
LA UNION	Microempresas	9%	12%
LAGO RANCO	Microempresas	4%	8%
RIO BUENO	Microempresas	8%	10%
PAILLACO	Microempresas	9%	12%

Fuente: Consultec Ltda.

Cuadro 4.1-6
Cobertura de Voz IP por Segmento No Agrícola

CRITERIO UTILIZADO	% AÑO BASE	% AÑO META	AÑO META
COMUNAS	MICROEMPRESA		
La Unión	9%	12%	2020
Lago Ranco	4%	8%	2020
Río Bueno	8%	10%	2020
Paillaco	9%	12%	2020
COMUNAS	RESIDENCIAL		
La Unión	9%	12%	2015
Lago Ranco	4%	8%	2015
Río Bueno	8%	10%	2015
Paillaco	9%	12%	2015

Fuente: Consultec Ltda. 2008

4.1.6 Análisis de Requerimiento de Usuario

Cuadro 4.1-7
Proyección de Capacidad de Conexión de Internet para Voz IP por Segmento (Kbps)

SEGMENTO	2009	2014	2019
Microempresas	128	128	128
Sector Residencial	128	128	128

*Se considera que los Servicios Públicos y las empresas pequeñas y medianas no utilizarán servicio VOIP.

Fuente: Consultec Ltda.

Los requerimientos de ancho de banda para el servicio de voz se han definido considerando los requerimientos técnicos del servicio y los parámetros establecidos por Subtel en la materia.

El cuadro 4.1.8 despliega la proyección estimada de crecimiento de la población y el número de conexiones de internet requeridas por segmento.

Cuadro 4.1.8
Proyección de Población y Número de Conexiones de Internet por Segmento

COMUNA	2009	2014	2019
La Unión			
Población [Hab]	37.492	36.575	35.369
Empresas Agrícolas [N°]	150	181	214
Empresas no Agrícolas [N°]	213	253	296
Servicios Públicos [N°]	61	61	61
Postas [N°]	7	7	7
Consultorios [N°]	0	0	0
Escuelas [N°]	28	28	28
Sector Residencial [N°]	933	1.278	1.362
Lago Ranco			
Población [Hab]	9.524	9.106	8.652
Empresas Agrícolas [N°]	30	43	57
Empresas no Agrícolas [N°]	17	27	38
Servicios Públicos [N°]	23	23	23
Postas [N°]	5	5	5
Consultorios [N°]	1	1	1
Escuelas [N°]	22	22	22
Sector Residencial [N°]	115	211	229
Río Bueno			
Población [Hab]	31.453	30.405	29.138
Empresas Agrícolas [N°]	155	191	231
Empresas no Agrícolas [N°]	142	174	210
Servicios Públicos [N°]	109	109	109
Postas [N°]	7	7	7
Consultorios [N°]	1	1	1
Escuelas [N°]	32	32	32
Sector Residencial [N°]	733	947	992

Cuadro 4.1.8
Proyección de Población y Número de Conexiones de Internet por Segmento. Continuación.

COMUNA	2009	2014	2019
Paillaco			
Población [Hab]	19.165	19.181	19.044
Empresas Agrícolas [N°]	75	98	123
Empresas no Agrícolas [N°]	63	86	111
Servicios Públicos [N°]	23	23	23
Postas [N°]	5	5	5
Consultorios [N°]	0	0	0
Escuelas [N°]	11	11	11
Sector Residencial [N°]	466	650	710
Total			
Población [Hab]	97.633	95.267	92.204
Empresas Agrícolas [N°]	410	513	625
Empresas no Agrícolas [N°]	436	540	655
Servicios Públicos [N°]	216	216	216
Postas [N°]	24	24	24
Consultorios [N°]	2	2	2
Escuelas [N°]	93	93	93
Sector Residencial [N°]	2.246	3.085	3.293

Fuente: Consultec Ltda. 2008

El cuadro 4.1.9 despliega la proyección del número de conexiones incrementales de internet del proyecto sin considerar la situación base existente por comuna.

Cuadro 4.1-9
Número de Conexiones Incrementales de Internet por Comuna

COMUNA	2009	2014	2019
La Unión	342	758	919
Lago Ranco	133	252	295
Río Bueno	478	760	881
Paillaco	218	448	558
Total	1.172	2.219	2.653

Fuente: Consultec Ltda. 2008

El cuadro 4.1-10 despliega el total de capacidad de conexión de internet en Kbps del proyecto incluida la situación base actual.

Cuadro 4.1.10
Proyección Capacidad de Conexión de Internet por Segmento [Kbps]

COMUNA	2009	2014	2019
La Unión			
Empresas Agrícolas	147.968	313.364	724.600
Empresas no Agrícolas	178.414	375.822	868.955
Servicios Públicos	62.464	112.484	224.968
Postas	7.168	12.908	25.816
Consultorios	0	0	0
Escuelas	14.336	25.760	73.744
Sector Residencial	477.458	1.176.163	2.512.192
Lago Ranco			
Empresas Agrícolas	23.552	58.964	153.052
Empresas no Agrícolas	4.273	12.185	34.815
Servicios Públicos	23.552	42.412	84.824
Postas	5.120	9.220	18.440
Consultorios	1.024	1.844	3.688
Escuelas	11.264	20.240	40.568
Sector Residencial	58.798	193.832	422.497
Río Bueno			
Empresas Agrícolas	147.456	317.024	744.888
Empresas no Agrícolas	114.202	253.636	609.823
Servicios Públicos	111.616	200.996	401.992
Postas	7.168	12.908	25.816
Consultorios	1.024	1.844	3.688
Escuelas	17.920	29.440	59.008
Sector Residencial	375.053	870.910	1.829.801
Paillaco			
Empresas Agrícolas	76.800	177.872	438.784
Empresas no Agrícolas	62.915	152.940	389.024
Servicios Públicos	23.552	42.412	84.824
Postas	5.120	9.220	18.440
Consultorios	0	0	0
Escuelas	5.632	10.120	20.284
Sector Residencial	238.515	597.571	1.308.466
Total			
Empresas Agrícolas	395.776	867.224	2.061.324
Empresas no Agrícolas	359.804	794.582	1.902.617
Servicios Públicos	221.184	398.304	796.608
Postas	24.576	44.256	88.512
Consultorios	2.048	3.688	7.376
Escuelas	49.152	85.560	193.604
Sector Residencial	1.149.824	2.838.476	6.072.956

Fuente: Consultec Ltda. 2008

El cuadro 4.1-11 despliega la capacidad incremental de conexión de internet del proyecto, es decir, sin considerar la situación base existente.

Cuadro 4.1-11
Capacidad de Conexión Incremental de Internet por Comuna [Mbps]

COMUNA	2009	2014	2019
La Unión	218.123	812.208	2.001.763
Lago Ranco	88.599	224.435	443.777
Río Bueno	313.966	860.251	2.019.936
Paillaco	139.855	499.791	1.277.810
TOTAL	760.543	2.396.684	5.743.285

Fuente: Consultec Ltda. 2008

El cuadro 4.1-12 despliega la proyección de conexiones de Voz IP del proyecto incluida la situación base actual.

Cuadro 4.1.12
Proyección de Conexiones Voz IP por Segmento [Nº Conexiones]

COMUNA	2009	2014	2019
La Unión			
Microempresas Agrícolas	37	58	81
Microempresas no Agrícolas	104	134	167
Sector Residencial	933	1.278	1.362
Lago Ranco			
Microempresas Agrícolas	14	22	31
Microempresas no Agrícolas	8	13	19
Sector Residencial	115	211	229
Río Bueno			
Microempresas Agrícolas	46	72	102
Microempresas no Agrícolas	79	101	127
Sector Residencial	733	947	992
Paillaco			
Microempresas Agrícolas	24	37	52
Microempresas no Agrícolas	23	36	51
Sector Residencial	466	650	710
Total			
Microempresas Agrícolas	121	189	266
Microempresas no Agrícolas	215	284	364
Sector Residencial	2.246	3.085	3.293

Fuente: Consultec Ltda.

El cuadro 4.1-13 despliega proyección incremental de conexiones de voz IP sólo del proyecto, es decir, sin considerar la situación base existente en cada comuna.

Cuadro 4.1.13
Proyección de Conexiones Incrementales Voz IP por Comuna

SEGMENTO	2009	2014	2019
Empresas Agrícolas	45	113	190
Empresas no Agrícolas	71	140	220
Sector Residencial	756	1.596	1.804
Total	872	1.849	2.214

Fuente: Consultec Ltda. 2008

El cuadro 4.1-14 despliega la proyección de capacidad de conexión de voz IP requerida para cubrir la demanda total del proyecto incluida la situación base existente por segmento.

Cuadro 4.1.14
Proyección Capacidad de Conexión Voz IP por Segmento [Kbps]

COMUNA	2009	2014	2019
La Unión			
Microempresas Agrícolas	1.894	5.336	14.936
Microempresas no Agrícolas	1.314	5.070	16.317
Sector Residencial	11.731	52.902	121.508
Lago Ranco			
Microempresas Agrícolas	717	2.024	5.716
Microempresas no Agrícolas	265	929	2.905
Sector Residencial	3.673	15.417	34.301
Río Bueno			
Microempresas Agrícolas	2.355	6.624	18.809
Microempresas no Agrícolas	1.640	4.995	14.702
Sector Residencial	15.198	47.007	102.638
Paillaco			
Microempresas Agrícolas	1.229	3.404	9.589
Microempresas no Agrícolas	399	1.919	6.623
Sector Residencial	8.117	31.484	74.178
Total			
Microempresas Agrícolas	6.195	17.388	49.050
Microempresas no Agrícolas	3.618	12.914	40.547
Sector Residencial	38.718	146.810	332.625

Fuente: Consultec Ltda. 2008

El cuadro 4.1-15 despliega la proyección de capacidad incremental voz IP total del proyecto no incluida la situación base existente por comuna.

Cuadro 4.1.15
Proyección Capacidad incremental Voz IP por Comuna [Kbps]

COMUNA	2009	2014	2019
La Unión	21.812	81.221	200.176
Lago Ranco	8.860	22.443	44.378
Río Bueno	31.397	86.025	201.994
Paillaco	13.985	49.979	127.781
Total	76.054	239.668	574.329

Fuente: Consultec Ltda. 2008

4.2 Análisis de Requerimientos de Usuarios

La estimación de la demanda para los anteproyectos de conectividad se ha realizado en base a los siguientes criterios:

Cuadro 4.2-1
Proyección Capacidad de Conexión Segmento [Kbps]

TIPO INSTITUCIÓN	2009	2015	2020
Microempresas	512	1.024	2.048
Empresas Pequeñas	1.024	2.048	4.096
Empresas Medianas	2.048	4.096	8.192
Servicios Públicos	1.024	2.048	4.096
Postas	1.024	2.048	4.096
Consultorios	1.024	2.048	4.096
Escuelas con < 5 computadores	512	1.024	2.048
Escuelas con < 10 computadores	1.024	2.048	4.096
Escuelas con < 20 computadores	2.048	4.096	8.192
Escuelas con < 50 computadores	2.048	4.096	8.192
Residencial	512	1.024	2.048

Fuente: Consultec Ltda., Año 2008

4.3 Información Cualitativa - Encuesta en Terreno

El desarrollo del trabajo exige la obtención de información cualitativa directamente del terreno. Para ello se ha diseñado un esquema en el cual se realizan entrevistas a informantes claves, como autoridades, personeros ligados al agro y otros. Asimismo, se considera la realización de una encuesta a potenciales usuarios a través de la cual se prevé caracterizar cuantitativa y cualitativamente la demanda.

4.4.1 Modelo de la Encuesta

Se ha diseñado un cuestionario para ser aplicado en terreno. El objetivo principal corresponde a obtener rápidamente la información esencial, además de su simplicidad, lo cual permite aplicarlo a todo tipo de persona, especialmente del sector rural, enfocado especialmente en los potenciales usuarios de los servicios. En Anexo A-3 se presenta el formulario en aplicación.

El contenido de la encuesta realizada dice relación con los siguientes temas:

- a) Disponibilidad de servicios en las zonas encuestadas.
- b) Indicadores de conectividad o porcentaje de servicios contratados.
- c) Interés y necesidad de las personas por contar con servicios de Internet que satisfagan las demandas y cubran los requerimientos.
- d) Esfuerzo por pagar un servicio y como esto le afectaría en su nivel de ingresos.
- e) Grado de satisfacción por el servicio contratado.
- f) Equipamiento. Saber si la gente cuenta con computador.

Características del grupo encuestado.

Los datos obtenidos están constituidos por opiniones recolectadas de personas adultas de diversos ámbitos ocupacionales, sociales, educacionales, económicos y edades.

Este universo comprende:

- 1) agricultores grandes, medianos y pequeños
- 2) comerciantes
- 3) obreros
- 4) pescadores
- 5) escuelas y postas
- 6) dueños de casa
- 7) padres y apoderados

(No se encuestaron jóvenes, pero sus opiniones si fueron consideradas en la información recolectada y en algunos casos apoyaron durante la encuesta a sus padres).

4.4.2 Conclusiones de la Encuesta

La mayoría de las personas encuestada está consciente de la utilidad y necesidad del servicio de Internet.

Sectores apartados. Una gran proporción de los sectores encuestados se ubica alejada de los centros que cuentan con conectividad Internet. Las personas que habitan estos sectores, deben recorrer largas distancias para acercarse a los centros donde pueden conectarse a Internet,

esta situación se ve agravada cuando los caminos están en mal estado y la locomoción pública es escasa o no existe. Las personas con más recursos tienen el problema de la distancia, sin embargo el contar con movilización propia les permite moverse con mayor facilidad. En ambos casos, la pérdida de tiempo y el costo de movilizarse por alcanzar Internet, son elevados.

Escolares, estudiantes. La necesidad de Internet para los escolares y estudiantes es un hecho. Las escuelas exigen tareas que requieren de conexión a Internet, existen páginas educativas en la WEB que los alumnos tienen que visitar, incluso los mismos textos escolares hacen alusión a estas páginas. Si bien algunas escuelas cuentan con servicio de Internet, ya sea porque cuentan con el servicio de ITACA (que ya se acaba el convenio) provisto por el Programa Enlaces, o bien el profesor cuenta con conexión a través de un chip de celular, el problema se produce el fin de semana donde los niños no tienen acceso a la escuela y deben recorrer largas distancias para cumplir con sus deberes escolares, esta situación se agrava cuando en los centros de Internet se producen atochamientos, por contar con servicios de conexión muy lentos. Este problema ocurre en un nivel socioeconómico de bajos recursos, los jóvenes que pertenecen a grupos más acomodados estudian en la ciudad.

Padres apoderados. Si bien muchas veces no requieren de Internet para uso personal, este segmento está consciente de la necesidad de Internet para sus hijos.

Adultos jóvenes emprendedores. Existe un grupo de personas adultas jóvenes emprendedoras, que necesitan conectarse a Internet para participar en proyectos, todos los fondos concursables se publican en Internet. Para las comunidades indígenas que tienen fondos especiales, es lo mismo, para postular a estos fondos el proceso es por Internet.

Fondos Concursables. Los proyectos, las becas, los subsidios, todo funciona por Internet, por lo tanto quien quiera hacer uso de estos fondos tiene necesariamente que conectarse a Internet.

Agricultores. En el caso de los agricultores, la mayoría de los grandes, algunos medianos y algunos pequeños también, los que tienen más gestión, han resuelto de alguna forma el problema de conectividad a Internet, cuando les ha sido posible, con antenas satelitales, antenas microondas, pagando servicios de alto costo, que en algunos casos funcionan bien y en otros no. Pero muchas veces las empresas proveedoras no han podido solucionarles el problema de conectividad o bien los agricultores no están dispuestos a invertir grandes cantidades para habilitar el servicio. Varios han optado por el sistema del chip de celular, cuando la señal existente lo permite, para resolver los problemas de envío y recepción de mail y el resto de trámites y archivos más pesados que tengan que trabajar, lo hacen en la ciudad, donde a veces viven, o van a trabajar, tienen alguna oficina, contador, asesor, u otro. Pero todos necesitan un buen sistema de Internet.

Utilidad de Internet para los agricultores. Lo que más hacen por Internet los agricultores es revisión del informe de tiempo, precios de insumos, precios de alimentos para animales, proveedores, precios de productos que transan (animales, carnes, leche, semillas, granos, fruta,

etc.); pagos de IVA, impuestos, pagos de imposiciones (que a partir de enero son obligatoriamente por Internet); búsqueda de información técnica, información sobre nuevas tecnologías de producción y procesos, información sobre cursos de capacitación, diplomados, magíster on-line, información sobre encuentros, ferias, charlas, seminarios, etc. Revisión Fondos concursables y proyectos FIA, CORFO, INDAP, etc. Páginas institucionales que tienen que visitar: SAG, INDAP, ODEPA, etc. Transacciones bancarias, pagos de cuentas, revisión o publicación de arriendos de tierras, arriendos y ventas de maquinarias. Revisión de boletines técnicos e informativos del INIA de Universidades y otros. Charlas on-line (ej. INDAP). Hay tecnologías de producción que funcionan con computadores o cámaras que tienen que estar conectadas a Internet. Envío y recepción de correos. Necesitan estar en contacto con sus clientes y proveedores, hay muchos que trabajan con programas de gestión, contables, programas de producción. En caso de desarrollarse una intranet para agricultores, esta debería contar con todos estos link y funciones, a parte de noticias, calendario, bolsa de intercambio, avisos económicos, poderes compradores, información de mercado, valores de monedas, Euro, dólar, UF, UTM. Banco. SII.

Escuelas. Gran parte de las escuelas municipales, a cargo del DAEM, entrevistadas, cuentan con un servicio de Internet precario provisto por ITACA a través del Programa Enlaces, el funcionamiento del sistema es muy lento y el contrato está por caducar. En otras escuelas el DAEM está resolviendo el tema entregando dispositivos de celular para conectarse a un computador, este dispositivo por lo general queda a cargo del director o profesor encargado de la escuela, no quedando siempre a disposición de los alumnos.

El sistema del chip de celular cuenta con varias falencias en cuanto a la utilidad que presta a las escuelas, de ninguna manera resuelve el problema de falta de conectividad, solo permite conectarse a un computador (por lo general el que usa el director o profesor encargado), en muchos lugares no hay señal adecuada de celular o simplemente no existe señal, por lo que estos dispositivos no pueden cumplir su función y por último no permiten descargar documentos o archivos pesados, o se demoran mucho.

Internet para las escuelas es necesario por la información educativa que ahí se encuentra para los alumnos, en muchos casos las escuelas no cuentan con biblioteca y su única fuente de información es Internet. A parte los profesores encargados tienen que estar constantemente enviando archivos al MINEDUC con planillas de asistencia, matrículas y otros, tienen que inscribir a los niños en JUNAEB, postulan a proyectos para la escuela, beca computador, subsidios para niños vulnerables, etc. Muchas veces los profesores resuelven el tema de Internet huyendo a conectarse al respectivo DAEM comunal donde le facilitan la conexión, o bien algunos viven en sectores con Internet y hacen el trabajo fuera de horario o bien van los fines de semana a un lugar con conexión.

Postas. Las postas necesitan trabajar en red con otras postas, carabineros, bomberos, etc. Por el momento se comunican principalmente por radio. Necesitan conectarse con hospitales para derivar pacientes a especialidades, pedir horas, etc.

Servicios de Internet más requeridos.

Agricultores: navegar en la Web, envío y recepción de mail, imagen y transacciones.

Escuelas: navegar en la Web, imagen, video.

Casas: navegar en la Web, Chat, envío y recepción de mail, imagen, video, transacciones.

El servicio de voz no es tan requerido, es menos conocido.

Detalle de temas por comuna.

4.4.2.1 Disponibilidad de servicios

Paillaco :	CTR llega a algunos sectores y Telefónica del Sur está en las cercanías de Paillaco.
La Unión:	CTR llega a algunas localidades y Telefónica del Sur a Tronlico y Traiguén.
Río Bueno:	Cubierta por CTR.
Lago Ranco:	CTR llega a algunos sectores y Telefónica del Sur a Riñinahue Bajo y cercanías de Lago Ranco.

4.4.2.2 Indicadores de Conectividad

Paillaco:	Un 76% de los encuestados no cuenta con servicios de Internet.
La Unión:	Un 65% de los encuestados no cuenta con servicios de Internet.
Río Bueno:	Un 54% de los encuestados no cuenta con servicios de Internet.
Lago Ranco:	Un 71% de los encuestados no cuenta con servicios de Internet.

4.4.2.3 Interés y Necesidad

Paillaco :	Un 95% de los encuestados expresó urgencia, necesidad o catalogó como indispensable contar con servicio de Internet.
La Unión:	Un 100% de los encuestados expresó urgencia, necesidad o catalogó como indispensable contar con servicio de Internet.
Río Bueno:	Un 92% de los encuestados expresó urgencia, necesidad o catalogó como indispensable contar con servicio de Internet.
Lago Ranco:	Un 100% de los encuestados expresó urgencia, necesidad o catalogó como indispensable contar con servicio de Internet.

4.4.2.4 Esfuerzo por pagar un servicio

Paillaco:	Un 81% de los encuestados expresó que podría pagar un servicio de Internet y no le afectaría en gran medida.
La Unión:	Un 94% de los encuestados expresó que podría pagar un servicio de Internet y no le afectaría en gran medida.

Río Bueno: Un 69% de los encuestados expresó que podría pagar un servicio de Internet y no le afectaría en gran medida.

Lago Ranco: Un 57% de los encuestados expresó que podría pagar un servicio de Internet y no le afectaría en gran medida.

4.4.2.5 Grado de satisfacción por el servicio contratado

Paillaco: Un 60% de los encuestados expresó estar disconforme con el servicio de Internet que actualmente tiene.

La Unión: Un 67% de los encuestados expresó estar disconforme con el servicio de Internet que actualmente tiene.

Río Bueno: Un 83% de los encuestados expresó estar disconforme con el servicio de Internet que actualmente tiene.

Lago Ranco: Un 100% de los encuestados expresó estar disconforme con el servicio de Internet que actualmente tiene.

4.4.2.6 Equipamiento

Paillaco: Un 81% de los encuestados tiene computador.

La Unión: Un 77% de los encuestados tiene computador.

Río Bueno: Un 70% de los encuestados tiene computador.

Lago Ranco: Un 100% de los encuestados tiene computador.

4.4 Distribución Espacial de la Demanda

A la fecha se han obtenido bases de datos que permiten caracterizar espacialmente la demanda, en particular se cuenta con un SIG del gobierno regional de acceso público que contiene la información básica de las comunas, sus localidades y su georreferenciación, lo cual permite un grado de análisis territorial adecuado a los propósitos del estudio.

4.5 Resultados de Proyección de Demanda

A continuación se presentan los resultados globales de la proyección de demanda realizada. En Anexo A-4 se presentan los resultados en detalle por localidad.

Cuadro 4.5-1
Indicadores Generales de Demanda

INDICADOR	2009	2014	2019
Población (Hab)	97.633	95.267	92.204
Conexiones Internet	3.426	4.474	4.908
Conexiones Voz IP	2.581	3.559	3.923

Fuente: Consultec Ltda. 2008

Cuadro 4.5-2
Conexiones Internet por Segmento

SEGMENTO	2009	2014	2019
Empresas Agrícolas	410	513	625
Empresas no Agrícolas	436	540	655
Servicios Públicos	216	216	216
Postas	24	24	24
Consultorios	2	2	2
Escuelas	93	93	93
Sector Residencial	2.246	3.085	3.293
TOTAL	3.426	4.474	4.908

Fuente: Consultec Ltda. 2008

Cuadro 4.5-3
Conexiones Voz IP por Segmento

SEGMENTO	2009	2014	2019
Empresas Agrícolas	121	189	266
Empresas no Agrícolas	215	284	364
Sector Residencial	2.246	3.085	3.293
TOTAL	2.581	3.559	3.923

Fuente: Consultec Ltda. 2008

Cuadro 4.5-4
Capacidad Total Requerida Conexiones Internet por Segmento (Kbps)

SEGMENTO	2009	2014	2019
Empresas Agrícolas	395.776	867.224	2.061.324
Empresas no Agrícolas	359.804	794.582	1.902.617
Servicios Públicos	221.184	398.304	796.608
Postas	24.576	44.256	88.512
Consultorios	2.048	3.688	7.376
Escuelas	49.152	85.560	193.604
Sector Residencial	1.149.824	2.838.476	6.072.956
TOTAL	2.202.364	5.032.090	11.122.997

Fuente: Consultec Ltda. 2008

Cuadro 4.5-5
Capacidad Total Requerida Conexiones Voz IP por Segmento (Kbps)

SEGMENTO	2009	2014	2019
Empresas Agrícolas	2.304	10.396	35.036
Empresas no Agrícolas	3.618	12.914	40.547
Sector Residencial	38.718	146.810	332.625
TOTAL	44.640	170.119	408.207

Fuente: Consultec Ltda. 2008

De los resultados de la proyección de demanda realizada destaca el incremento del servicio de Internet dedicado (banda ancha). Aunque ésta es una tendencia global, en esta región se manifiesta con más fuerza aún dadas las restricciones a la oferta de servicios que existe hoy en día.

4.6 Estimación de Demanda - Conclusiones

En primer lugar, se espera un decrecimiento leve de la población en este conjunto de comunas. Ello se debe a la tendencia observada, la cual probablemente se explica por la continua migración hacia las ciudades mayores.

Sin perjuicio de lo anterior, se espera un incremento de la actividad económica y empresarial, a medida que se mejora la infraestructura rural y se cuenta con más y mejores medios de transporte, recursos profesionales, apoyo del estado, etc.

El mayor crecimiento en cuanto al número de conexiones se espera para el sector residencial, el cual explica la mayor parte del crecimiento. Ello es una tendencia que existe en todo el país y se debe a la creciente necesidad de la población de no querer verse al margen de la globalización. Fundamentalmente, son las necesidades de los niños, las que mayoritariamente mueven a las familias a obtener computadores y conexiones de internet para facilitar su educación.

Un porcentaje menor de familias requiere este tipo de elementos para apoyar sus actividades profesionales y productivas, lo cual se ve reflejado en el crecimiento del ítem microempresas, explotaciones agrícolas, así como en las conexiones residenciales. No debe olvidarse que las mismas personas que explican las necesidades residenciales son también las que explican las necesidades de empresas, ya que éstas finalmente están formadas por personas.

En términos generales se espera que el crecimiento de las necesidades de conexiones de internet tenga una relación con el número de conexiones actuales observadas en la región, las cuales se explican principalmente por las tarifas, la calidad de los servicios y la cobertura presente. Al liberarse la restricción de cobertura, el aumento esperado es moderado dado que la mayor parte de la población se encuentra en zonas urbanas, actualmente cubiertas por estos servicios, siendo las áreas rurales de menor densidad.

4.7 Análisis Tarifario y Disposición a Pagar

Se ha realizado un ejercicio para determinar la disposición a pagar por conexión de internet. Para tal propósito, se ha tomado como base la información disponible referida al número de hogares según segmento socioeconómico por comuna, las estadísticas de conexiones actuales a nivel de comuna, el nivel medio de ingresos por hogar para cada segmento, las tarifas

actuales de los servicios de banda ancha, el criterio porcentual de gasto en promedio en telecomunicaciones con respecto a los ingresos por hogar.

Un primer elemento que llama la atención es la relativa correlación existente entre el número de conexiones de banda ancha por comuna y el número de hogares pertenecientes a los segmentos ABC1 y C2. Haciendo el cruce de los datos señalados, se aprecia que el gasto disponible por hogar para estos segmentos para servicios de telecomunicaciones es de 100 mil mensuales para ABC1 y 50 mil para C2. Tal nivel de disposición a pagar es perfectamente compatible con un nivel tarifario de \$25.000 mensuales observado actualmente para la banda ancha, considerando que dicho presupuesto debe compartirse con otros servicios como teléfono fijo y móvil, etc.

Para el segmento C3, el presupuesto de \$25.000, le permitiría financiar una cuenta de banda ancha de \$15.000, y para los segmentos D y E, el presupuesto de \$15.000 y \$10.000 respectivamente les permitiría financiar una cuenta mensual de banda ancha de \$10.000 y \$5.000 mensuales respectivamente. Se supuso que sólo un 50% del segmento más pobre de la población podría interesarse en este tipo de servicios, aunque en promedio y a nivel teórico, cuenten con los recursos necesarios.

En tales condiciones es razonable esperar que para abordar dichos segmentos de mercados resulta fundamental considerar nuevos modelos de negocios que posibiliten un equilibrio financiero, brindando servicios diferenciados, que por una parte permitan realizar un mejor aprovechamiento de la infraestructura y por otra parte atender importantes segmentos de la población, hoy prácticamente al margen de la posibilidad de contar con estos servicios.

Cuadro 4.7-1
Distribución de Hogares por Comuna, Renta y Gasto Esperado en Telecom.
Región de Los Ríos

SEGMENTO	RENTA	GASTO TELEC. 5%	Hogares por Comuna				Total
			La Unión	Lago Ranco	Paillaco	Río Bueno	
ABC1	2.000.000	100.000	264	26	69	114	473
C2	1.000.000	50.000	848	113	307	602	1.870
C3	500.000	25.000	1.655	225	656	1.206	3.743
D	300.000	15.000	3.976	688	2.032	3.215	9.912
E	200.000	10.000	5.065	2.060	2.733	5.261	15.119
Total			11.809	3.112	5.797	10.398	31.116

Fuente: Encuesta Caracterización Socioeconómica U. de Chile - INE, 2005.

Cuadro 4.7-2
Proyección de Conexiones según Tarifa y Segmento Socioeconómico.
Región de Los Ríos

SEGMENTO	Conexiones Año 2008	Proyección Conexiones según Tarifa			
		\$25.000/mes	\$15.000/mes	\$10.000/mes	\$5.000/mes
ABC1	473	473	473	473	473
C2	1.782	1.870	1.870	1.870	1.870
C3	0	0	3.743	3.743	3.743
D	0	0	0	9.912	9.912
E	0	0	0	0	7.559
Total	2.255	2.343	6.085	15.998	23.557
% Penetración	7%	8%	20%	51%	76%

Fuente: Consultec Ltda.

De los cuadros anteriores se desprende que con una tarifa que bordeara los \$15.000 mensuales, se lograría alrededor de un 20% de penetración, para una tarifa de \$10.000 mensuales se alcanzaría alrededor de un 51% de penetración y con una tarifa de \$5.000 mensuales, se lograría una penetración de un 76%.

Por lo tanto, en estas comunas se pueden lograr importantes reducciones en materia de brecha digital en la medida que se logren desarrollar servicios a precios que efectivamente se encuentran al alcance de la mayoría de la población.

Por último se ha realizado un ejercicio que consiste en determinar cómo se incrementaría la recaudación de la recaudación de las empresas de telecomunicaciones si éstas tuvieran la capacidad de ofrecer servicios de internet de banda ancha diferenciados por segmento socioeconómico y de ese modo, aprovechar de mejor forma la infraestructura existente y los costos operacionales y comerciales, dado que gran parte de la demanda incremental corresponden a clientes que cuentan con servicio telefónico de par de cobre, por lo que están cubriendo costos comerciales y operacionales asociados a la planta externa.

Cuadro 4.7-3
Recaudación Servicios Diferenciados por Segmento, XIV Región

SEGMENTO	Tarifa Segmento	Recaudación Anual (MM\$)			
		\$25.000/mes	\$15.000/mes	\$10.000/mes	\$5.000/mes
ABC1	25.000	142	142	142	142
C2	25.000	561	561	561	561
C3	15.000	0	674	674	674
D	10.000	0	0	1.189	1.189
E	5.000	0	0	0	454
Total	Suma	703	1.377	2.566	3.020
% Incremento			96%	265%	330%

Fuente: Consultec Ltda.

Cuadro 4.7-4
Estimación Planta Externa Disponible, XIV Región

Comuna	Pares de Cobre	Conexiones 2008	Pares de Cobre Disponibles
La Unión	3.826	1.050	2.776
Lago Ranco	303	80	223
Paillaco	1.347	424	923
Río Bueno	2.381	701	1.680
Total	7.857	2.255	5.602

Fuente: Consultec Ltda.

De los cuadros anteriores y considerando la infraestructura disponible se desprende que la empresa de telecomunicaciones podría incrementar en más de un 100% aproximadamente su recaudación actual en las comunas consideradas, utilizando la planta externa disponible y ofreciendo servicios de internet de banda ancha diferenciados según segmento socioeconómico.

5 INFORME DE SITUACIÓN Y CAMINOS DE ACCIÓN

En forma persistente las zonas rurales del país han quedado al margen de los beneficios de la era digital. Los Índices de conectividad dan cuenta de una realidad dispar incluso en las propias zonas rurales.

Las entidades con la experticia necesaria para hacerse cargo de resolver la conectividad en las ciudades pequeñas y zonas rurales van desde grandes corporaciones (7.000.000 de clientes en el caso de ENTEL) hasta ISP locales de 100 clientes.

La realidad es que las áreas rurales de baja densidad enfrentan costos crecientes, pero hay que hacer la salvedad de que estos costos son mayores para las grandes corporaciones que para las iniciativas menores o de carácter local. Los costos de conexión de nuevos clientes, de reparto de boletas, de operación y mantención de elementos de red, así como los costos comerciales constituyen una barrera importante.

Los ISP locales enfrentan en mejores condiciones las negociaciones para la adquisición de sitios y tienen un mejor conocimiento de la capacidad de mercado a nivel local, incluso a nivel de clientes.

Las grandes corporaciones enfrentan fortalezas en las negociaciones con proveedores, cuentan con poder de marca y tienen grandes economías de escala en algunas áreas. Asimismo, tienen ventajas desde un punto de vista regulatorio, dado que cuentan con los recursos profesionales y el conocimiento y experiencia adecuados para hacer frente a estas tareas.

Estas ventajas son aprovechadas para introducir barreras a la entrada de competencia al mercado de las ciudades medianas y pequeñas y al mundo rural.

Cabe preguntarse sobre la estrategia adecuada para hacer frente a esos costos crecientes en las zonas rurales. En este escenario resulta interesante explorar posibilidades de obtener las ventajas de ambos mundos, lo cual será analizado en las secciones siguientes.

5.1 *Alternativas de Intervención*

El mercado no ha dado respuesta a los requerimientos presentes en los sectores rurales, lo cual es producto de la falta de un modelo adecuado.

En el caso de la telefonía móvil, el modelo de prepago sumado a la política de “el que llama, paga” trajo la masificación de los servicios y permitió la extensión de las redes a prácticamente todos los rincones del país, incluidas amplias zonas rurales. Sin embargo este modelo cuenta con dos dificultades fundamentales, los incentivos perversos que existen en los propietarios de los sitios en los cuales se alojan los elementos de red, imprescindibles para dar cobertura a las

zonas rurales. Las crecientes dificultades regulatorias que enfrentan las compañías para lograr la aprobación del despliegue de las antenas o infraestructura necesaria. Ambos elementos, inciden en un incremento de los costos de los servicios lo que finalmente repercute en el usuario.

Internet de prepago, el modelo de internet de prepago, cuenta con grandes ventajas que pueden facilitar la masificación de este tipo de servicios. Los reducidos costos comerciales y la facilidad que puede existir de los servicios operacionales que pueden ver reducidos sus costos en forma significativa mediante este esquema. Este modelo no ha sido probado en forma masiva en el país, pero sin lugar a dudas puede ser una iniciativa que permita reducir en forma significativa la brecha digital.

Cabe resaltar rol preponderante que puede tomar la participación comunitaria en el futuro desarrollo de un modelo de negocios efectivo para las necesidades del mundo rural, dado que la participación comunitaria puede reducir significativamente las dificultades señaladas en lo que se refiere a la disponibilidad, acceso y finalmente costo de los sitios. Lo propio sucede con su aprobación comunitaria y a la garantía que ofrecen las organizaciones comunitarias para las responsabilidades comerciales como la identificación de la capacidad de pago de los posibles clientes, la recaudación, la instalación de equipos y su mantención. En la medida que la tecnología se vuelve amigable surgen invariablemente capacidades locales para la solución de aspectos técnicos relativos a los servicios.

5.2 Modelos Alternativos de Red

En esta sección se discuten modelos alternativos de red para el desarrollo de las redes de conectividad en áreas rurales.

Modelo clásico: corresponde a que las empresas tradicionales de telecomunicaciones aborden la conectividad de las zonas rurales dentro de su plan comercial establecido. La cobertura actual de estos sistemas refleja el interés comercial que tienen las empresas de telecomunicaciones en proveer servicios de banda ancha en áreas rurales. Lo que se observa en la actualidad es un upgrade de las redes de telefonía móvil para tecnologías de datos de modo de proveer banda ancha móvil, en la idea de rentabilizar las redes móviles actuales y fomentar el valor agregado de los servicios.

Se observa asimismo, el interés que tienen las compañías de aprovechar los incentivos que el estado chileno pueda proveer para avanzar en la reducción de la brecha digital. La escasa densidad de clientes en zonas rurales, los costos crecientes de operación y comerciales, así como la baja disposición a pagar percibida por las empresas de telecomunicaciones son los principales escollos que aducen para evitar invertir en resolver el problema de la brecha digital en zonas rurales.

Modelo ISP pequeños: Los ISP (proveedores de servicios de internet) pequeños han surgido como respuesta de las propias comunidades con soluciones innovadoras y alternativas.

Diversos modelos existen en este sentido, sin embargo presentan una gran vulnerabilidad frente a la competencia de las grandes compañías, debido a que no existe ni una legislación ni prácticas por parte de los organismos regulatorios de modo de proteger y fomentar este valor local de iniciativa y emprendimiento. Es el caso de Electronet en la IX región, Interluz en la VII y VIII, Grafcom en la IV región, Netland, en la Región Metropolitana.

Modelo estatal, en este caso es el estado el que provee los servicios. No se ha dado el caso de que el estado entregue servicios al consumidor final pero eventualmente podría hacerlo. En este caso es quizás más difícil el cambio de paradigma en las personas que el cambio legal – regulatorio que sería necesario para su implementación. El estado ha preferido el uso de mecanismos como el FDT, o Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones para intervenir con un rol subsidiario. Desafortunadamente las intervenciones del estado han carecido de sustentabilidad y consistencia, por lo cual se ve como una alternativa riesgosa en las actuales condiciones. Otro tipo de intervención estatal, la constituyen las iniciativas locales o comunales en donde se brinda gratuitamente conectividad por parte de los municipios, sin embargo al igual que en casos anteriores, esta figura carece de sustentabilidad en el tiempo.

Los caso del MOP y sus dependencias así como otros organismos del estado resuelven la conectividad licitando directamente servicios como Carabineros de Chile, con 1.500 puntos en todo el país, BancoEstado, 350 puntos en el territorio. En proyecto Enlaces con 3.000 de las 9.000 escuelas del país, Aduanas, Policía de Investigaciones, Dirección de Aeropuertos, etc. Cada entidad licita los servicios en forma separada y atendiendo a sus requerimientos individuales.

Modelos comunitarios. En este caso la comunidad se organiza y se asesora y consigue financiamiento, como es el caso de Catemu y Salamanca, por señalar los más nombrados. Estos modelos permiten testear distintas fórmulas, pero mantienen las debilidades en el tema regulatorio y de sustentabilidad.

5.3 Alianzas Estratégicas

Distintos tipos alianzas estratégicas son relevantes y necesarias para un proyecto de esta naturaleza. A continuación se analizan potenciales aliados estratégicos y se discuten algunas consideraciones relevantes significativas para desarrollo de la conectividad inalámbrica en el mundo rural.

5.3.1 Organismos del Ministerio de Agricultura

En primer lugar, como el foco de un proyecto de este tipo está en el mundo rural, sobre el cual intervienen a distintos niveles, los organismos dependientes del Ministerio de Agricultura.

Indap: En el caso de Indap, es una institución que interviene a gran escala en el campo chileno apoyando a los pequeños agricultores con programas de financiamiento, a través de créditos y

asistencia técnica. El esfuerzo de asistencia técnica en terreno demanda una gran cantidad de recursos y por lo tanto, se estima que tan sólo el ahorro que podría significar tener acceso remoto a los beneficiarios a través de medios inalámbricos podría significar mejoras sustanciales en la efectividad de la aplicación de los programas, cobertura, etc.

Asimismo, mediante ventas enlazadas de créditos y servicios de internet y/o suministro de computadores, se podría directamente potenciar la demanda a través de la alfabetización digital y la provisión de equipamiento y medios a los pequeños agricultores.

De acuerdo a las estadísticas del Censo Agropecuario 2007, los beneficiarios Indap constituyen un % relevante del total de explotaciones agrícolas presenten en las comunas que interviene el presente proyecto y no se vislumbra otro programa del MINAGRI que tenga un alcance similar.

Conaf. La conectividad de reservas y parques nacionales del SNASPE, especialmente las respectivas administraciones y dependencias utilizadas por el personal de Conaf, accesos y otras instalaciones pueden ser cubiertos por este proyecto, sin embargo, cuantitativamente no significan un número relevante de intervenciones en las comunas que abarca el estudio, siendo sólo unos pocos puntos por comuna a intervenir.

INIA, CIREN, INFOR. Estas entidades poseen algunas dependencias en el territorio que pueden verse beneficiadas por contar con mejor cobertura de conectividad en las áreas rurales, sin embargo de acuerdo a los antecedentes reunidos hasta la fecha no presentan una masa de beneficiarios o usuarios de sus respectivos programas que permitan ligar los beneficios o usos con la conectividad propiamente tal.

Universidades. Las universidades pueden constituir un aliado clave en el testeado de nuevos modelos de desarrollo de sistemas de internet comunitario y a su vez pueden servir de plataforma para sostener los sistemas de intranet rural. Se han establecido contactos con la Universidad Andrés Bello, la Universidad de la Frontera y la Universidad de Chile en estas materias.

Otros Organismos del Estado. Otras entidades del estado pueden resultar claves en el desarrollo de la conectividad en zonas rurales. Los gobiernos regionales, municipios, gobernaciones, pueden sin duda apoyar la obtención de financiamiento para la implementación de servicios, facilitar la coordinación entre los distintos actores, definir las priorizaciones y otros aspectos clave. Es importante el rol del gobierno local como entidad articuladora que puede facilitar otros apoyos como proveedores y otras entidades.

Comisión Nacional de Riego. La Comisión Nacional de Riego, como entidad que tiene vínculos con las comunidades de regantes, asociaciones de canalistas y comunidades de agua, puede tener un rol clave en favorecer el contacto con organizaciones que cuentan con el capital social necesario para lograr un apoyo decidido de la comunidad a iniciativas de este tipo.

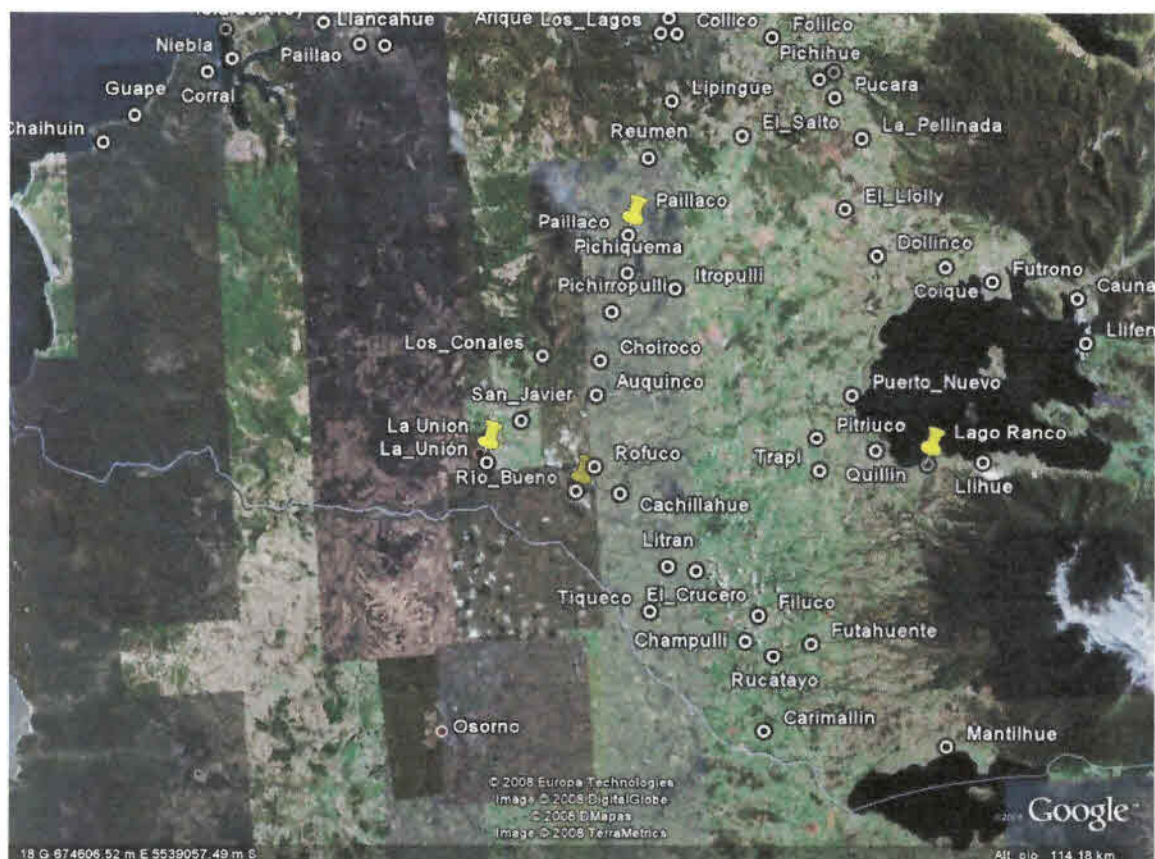
Empresas de Telecomunicaciones. Las empresas de telecomunicaciones deben ser consideradas como aliados naturales puesto que por una parte necesariamente pueden proveer los servicios de transmisión de datos como también pueden ser las entidades que liciten la construcción y operación de los servicios de conectividad en las zonas que abarca el presente estudio. Se ha tomado exitoso contacto con las principales empresas existentes en el área que cubre el estudio. Télmex, Telefónica del Sur, CTC, Entel, CTR, Interluz y Electronet de modo que conozcan los alcances del proyecto y analicen la participación como proveedores de transmisión de datos o actores principales en las etapas siguientes.

Proveedores. Dado que una parte importante de las inversiones necesarias para la materialización de un sistema de internet rural son los equipamientos de usuario, terminales de usuarios (modem inalámbrico), PC's, etc., la escalabilidad que pueda obtenerse para un sistema de este tipo dependerá de los acuerdos que se tengan con proveedores que puedan financiar las compras y mejorar el desempeño financiero de un proyecto de este tipo. Motorola y Skypilot, aparecen como los candidatos más indicados para contactar en esta fase del estudio y obtener de ellos condiciones comerciales favorables que permitan brindar servicios a tarifas asequibles a la población rural.

5.3.2 Consideraciones Respecto del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

En la Región de Los Ríos, el proyecto FDT propone coberturas mínimas obligatorias que definen el área de atención en las 4 comunas, Paillaco, La Unión, Río Bueno y Lago Ranco. Como se aprecia en la figura siguiente:

Figura 5.3-1
Cobertura FDT Paillaco, La Unión, Río Bueno y Lago Ranco



Sin embargo una vez resueltos los resultados de este concurso, se podrá saber efectivamente si hubo alguna empresa interesada y cuál será el área que proponga cubrir.

6. ELECCIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA PROYECTOS DE CONECTIVIDAD

Este capítulo se destina a analizar las tecnologías actualmente en uso que pueden ser adoptadas para el diseño de las soluciones técnicas en los anteproyectos.

La definición del conjunto de soluciones técnicas surge como resultado del análisis de los siguientes ítems:

- Demanda
- Dispersión geográfica de la demanda identificada
- Condiciones de infraestructura existentes
- Condiciones geográficas y de acceso
- Tecnologías disponibles
- Costos

Dentro de los aspectos anteriormente citados, el ítem tecnología juega un importante rol puesto que ello definirá los costos, además de otras condiciones importantes, tales como plazos de implementación de los proyectos de conectividad, posibilidad de crecimiento de demanda, compatibilidad con redes ya existentes, entre otros.

En general, las áreas rurales presentan un bajo nivel de infraestructura de telecomunicaciones, y muchas de las veces, la geografía es discontinua y accidentada. Asimismo, hay áreas con gran dispersión poblacional. Por estos motivos, las tecnologías inalámbricas representan una alternativa ventajosa para definir las soluciones de conectividad.

6.1 Tecnologías - Principales Características

En las secciones siguientes se presenta una breve descripción de las alternativas tecnológicas consideradas para la definición de los anteproyectos de conectividad en la región.

Para fines de conectividad de los actuales anteproyectos se considera solamente las soluciones de distribución, o sea, la infraestructura que lleva las señales desde el punto en que estas llegan a la localidad, hasta la casa de los usuarios finales.

6.1.1 xDSL

La tecnología DSL (Digital Subscriber Line) permite utilizar las redes de cobre existentes de la telefonía local para transmisión de voz y datos a velocidades de hasta 2 Mb/s, a través de una conexión dedicada.

Existen diversos tipos de DSL (ADSL, G.Lite, HDSL, IDSL, RADSL, etc.), con distintos límites de velocidad, tipos de aplicaciones soportados y límites de distancia permitidos. ADSL (Asymmetric Digital Subscriber Line) es el estándar comúnmente asociado a la Internet y consiste de modems que convierten la señal para ser transmitida a través del par trenzado de la línea telefónica en bits de alta velocidad (hasta 9 Mbps de bajada y 1 Mbps de subida).

Un módem es instalado en la central telefónica y otro en el usuario. El módem divide la línea telefónica en tres canales: transmisión de voz, transmisión de datos de subida, transmisión de datos de bajada.

Los principales costos asociados a esta tecnología son los pares de cobre (promedio de US\$ 1.000/línea), además de los equipos centrales (promedio de US\$ 200/línea) y equipos de abonados (promedio de US\$ 100). Las restricciones asociadas a la utilización del xDSL se deben a que se necesita la existencia de infraestructura de la red telefónica fija y, por lo tanto, su aplicación se encuentra restringida a aquellas localidades que presentan esta infraestructura o en su defecto a aquellas localidades concentradas en donde se hace económicamente conveniente establecer redes telefónicas convencionales.

6.1.2 Cable Modem

Esta tecnología utiliza la infraestructura de distribución de la TV cable para transmisión de voz y datos. Para que esto sea posible es necesaria la instalación de una red mixta fibra-coaxial (HFC).

Típicamente, un *cable modem* envía y recibe datos en dos direcciones distintas. En la dirección de bajada el dato es modulado y enviado a través de un canal de televisión de 6 MHz. En la dirección de subida el dato es transmitido en las frecuencias entre 5 y 42 MHz.

A través del Cable Modem Termination System (CMTS), ubicado en la red de la operadora de televisión a cable, el tráfico es enrutado hacia el *backbone* Internet a través del ISP.

Las restricciones asociadas a la utilización del *cable modem* se deben a que se necesita la existencia de infraestructura de la red de TV cable y, por lo tanto, no se prestan a las áreas rurales y sin infraestructura.

Los principales costos asociados son la fibra (promedio de US\$ 200/casa) y la adaptación de la red coaxial (máximo de US\$ 100/abonado), lo cual incluye VoicePort, dispositivo que permite compartir el espectro en un cable coaxial entre la señal de TV y la señal telefónica.

6.1.3 Telefonía Móvil Celular

La telefonía móvil celular se basa en la existencia de un conjunto de estaciones base que son controladas desde el conmutador central (MSC), asignándose a cada una un grupo de frecuencias disponibles de manera que no se interfieran entre ellas y permitiéndose además la posibilidad de reutilizar las frecuencias. Los equipos de usuarios se comunican con la estación base de acuerdo a su localización y a través de ellas se comunican con la red fija de telefonía o bien con abonados de la misma red o de otras redes.

Las redes de telefonía móvil presentan una creciente red de cobertura en todo el país (detallado en Anexo A-2) para el tráfico de voz agregándose en la última década con las recientes redes de 2,75, 3G y 3,5G el tráfico de datos (máximo alrededor de 700 kb/s).

En el estudio del World Bank Group¹ (WBG) de 2003 se destaca la importante función estratégica de los sitios donde se encuentran instaladas las BTSs, los cuales pueden ser utilizados como infraestructura para enlaces de microondas, ahorrando entre un 25% y un 35% de los costos de instalación.

Según el informe del WBG, el costo inicial para la infraestructura de la red móvil es de MM US\$ 4, mientras que proveer de facilidad de datos a una red móvil ya existente asciende a MUS\$ 400.000. El costo del equipo del abonado asciende a unos US\$ 300 de acuerdo a la misma fuente.

Una arquitectura reciente interesante de destacar es la Nokia-Siemens Networks Village Connection, la cual se encuentra especialmente proyectada para entregar una solución de voz y datos básica a un costo no superior a 5US\$/mes. La solución fue diseñada para poblaciones aisladas y con bajo poder económico.

La arquitectura de red Nokia-Siemens para esta aplicación está constituida por un módulo adicional de bajo costo para redes GSM (punto de acceso GAP) instalado localmente en las localidades y de centros de acceso regionales (ACS). El link entre el GAP y los terminales de usuarios es GSM mientras que el link entre los GAPS y los ACS es IP. Las llamadas locales son conmutadas a nivel local lo cual conlleva a menores costos. Por otro lado, por la facilidad de la instalación del módulo local, la idea es que la operaciones de administración y gestión de suscriptores sea realizado por emprendedores locales (modelo franquicia), reduciendo los costos OPEX tradicionalmente asociados a las redes inalámbricas (operación y manutención de red, cobro, servicio al cliente, etc.). La tarifa de US\$5 /mes soporta los servicios básicos de voz y SMS al interior de la localidad pero la infraestructura permite que se entregue los servicios de comunicación hacia otras redes y también servicios de Internet (link IP entre AC-GAP).

La tecnología Village Connection todavía no está disponible en Chile pero ya se encuentra implementada en países como India y Tailandia desde 2006 además de contar con un reciente

proyecto piloto en Brasil (septiembre, 2008). Detalles generales sobre la tecnología Village Connection en el Anexo A-7.

6.1.4 Sistemas Wireless Local Loop (WLL)

Wireless Local Loop (WLL) es un sistema utilizado para conectar usuarios al sistema público telefónico, utilizando sistema de acceso por radio, sustituyendo el tramo final (última milla) de par trenzado por radio. Los sistemas WLL utilizan el ancho de banda 3.4-3.6 GHz. La red opera con una estructura de estaciones base con capacidad de cobertura entre 8 y 15 km en zonas rurales y con tasas típicas de 384 kb/s.

La red presenta gran potencial competitivo con relación a las actuales tecnologías de cable (xDSL, cable modem), con costos de alrededor de un US\$ 600 para el equipo de radio del abonado y un costo de red de US\$ 350/abonado. Sin embargo, hay que notar que el costo de conexión al backbone puede cambiar dramáticamente dependiendo de las condiciones y distancias del punto donde se ofrecerá el servicio. Es importante señalar que la segunda generación de la tecnología puede lograr conexión sin que haya línea de vista entre la estación base y el punto de recepción.

Actualmente, las empresas Entel y Telefónica del Sur poseen licencia de operación en la XI Región. Entel comercializa el servicio Will para tráfico de datos utilizando el protocolo de comunicación del proveedor Alcatel. De acuerdo a fuentes consultadas, se observó una sobre demanda al inicio de la entrada en operación del sistema, lo que muestra el interés en la comunidad en acceder a sistemas inalámbricos para sus necesidades de comunicaciones, pero muchos usuarios han devuelto el servicio por la baja calidad experimentada en la transmisión de datos.

6.1.5 WiFi (802.11)

La tecnología de norma IEEE 802.11 más comúnmente conocida como WiFi utiliza un ancho de banda de 2.4 GHz en Chile y brinda velocidades promedio de 212 kb/s (100 usuarios). Su uso se ha masificado en los últimos años y los principales costos asociados son el equipo del usuario (promedio de US\$ 200/usuario), el Hotspot (promedio de US\$ 800/punto), el sistema de gestión (promedio de US\$ 1.500/punto) y el precio de instalación (US\$ 150/punto para usuarios rurales). En Chile, la banda 2.4 GHz se encuentra regulada para aplicaciones de baja potencia al interior de inmuebles mediante la Resolución Exenta de Subtel n° 144 de 1979.

Esta tecnología presenta gran potencial de utilización en áreas rurales y aisladas, debido a sus bajos costos. Asimismo, la condición de aislamiento y con poca infraestructura permite la operación de las antenas con niveles más altos de potencia sin que haya interferencia con otros servicios. En Chile, la utilización de la banda 2.4 GHz para la operación de equipos de transmisión de datos del servicio fijo o móvil en ambientes externos se encuentra regulada mediante la Resolución Exenta de Subtel n° 746 de 2004. Esta regulación permite exceder el

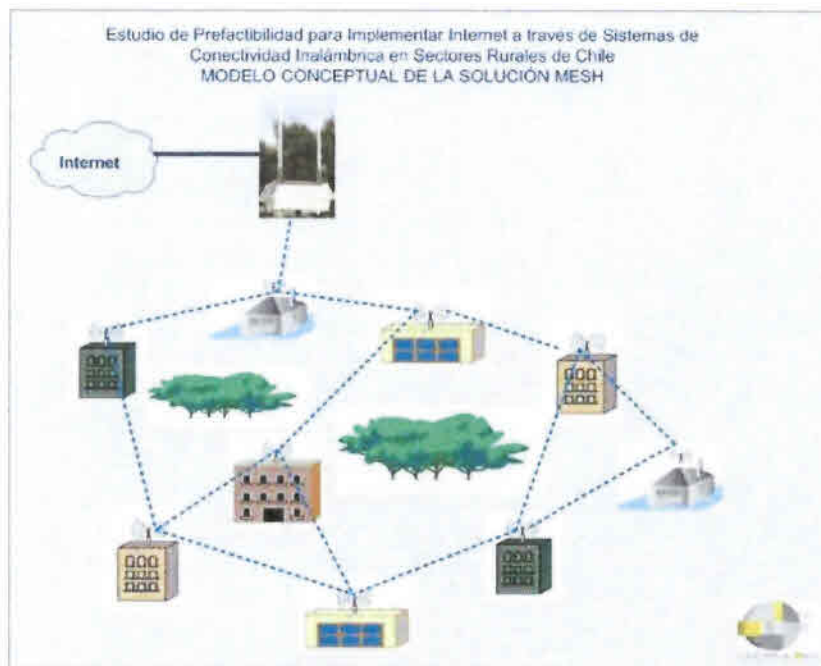
límite de potencia de 1W, en el caso de concesiones o permisos otorgados a través de concursos del FDT y con la autorización de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Asimismo, cabe señalar que la tecnología WiFi se encuentra en proceso de evolución, resultando en soluciones que incorporan nuevas capacidades, como mecanismos de seguridad, calidad de servicio, configuración de enrutamiento automática y mayor ancho de banda. Como ejemplos, el último estándar 802.11n entrega tasa de transmisión de hasta 100 Mbps; el estándar 802.11e permite VoIP y multimedia, y el estándar 802.11i permite habilitar mejor nivel de seguridad.

Existen muchos y variados proyectos de conectividad destinado a zonas escasamente pobladas y aisladas basados en una combinación de tecnologías de backhaul pero que finalmente utilizan el estándar WiFi para distribución de la señal hasta el usuario final.

6.1.6 Red Mesh (IEEE 802.11)

La tecnología de redes Mesh o de mallas es una variante del WiFi tradicional, en la que las clásicas celdas WiFi basadas en cableado Ethernet hasta el *switch* se sustituyen por una red o malla, donde los nodos se comunican entre sí sin cables, estableciendo una **macro-burbuja de cobertura** que puede cubrir desde un área controlada e incluso hasta el radio urbano y periferia de una comuna. En la Figura siguiente se muestra un esquema del funcionamiento de una red del tipo *Mesh* y el detalle de una tecnología comercial que implementa esta arquitectura: SkyPilot



SkyPilot

SkyPilot es una solución tipo WiMax basada en el estándar 802.11, con modulación OFDM y ancho de banda de hasta 54 Mbps. Opera en las frecuencias 5.725 – 5.825 GHz, con cuatro canales de 20 MHz. Implementa QoS a través de DiffServ (marcación del paquete IP de acuerdo a una determinada clase de servicio, identificando el nivel de prioridad y tratamiento que el paquete recibirá por toda la red), posibilitando tráfico de voz, datos y multimedia. Permite topologías de red punto-a-punto, punto-multipunto y *mesh*, donde los distintos elementos de la red logran establecer el enrutamiento a través de señalización entre sí, configurando automáticamente la red. Cabe señalar que la especificación del estándar SkyPilot atiende a la actual especificación del estándar WiMax, aunque las implementaciones de diversos de los mecanismos señalados son soluciones propietarias, lo que significa que la interoperabilidad se encuentra garantizada solamente entre equipos del mismo fabricante.

Los dos principales elementos de la red son el *gateway* y *extender*, permitiendo hasta 1000 *extenders* comunicándose con un único *gateway*. Asimismo, permite utilizar hasta 6 repetidores secuenciales, con un alcance de 30 km cada. El *gateway* se compone de una antena omnidireccional compuesta de 8 antenas de 45° y opera con una potencia de 18 dBi. El suministro de energía puede ser a través de paneles solares, puesto que el consumo es mínimo. El equipo *extender* (repetidor) puede funcionar como terminal de usuario (existencia de modelos DualBand y TriBand), lo cual entrega como mínimo, 6 Mbps de ancho de banda. La cobertura máxima de una antena es de 16 km (condiciones ideales y con línea de vista), siendo que la capacidad de transmisión sin línea de vista depende del medio, con valores típicos de 4 km (ciudad) y 2 km (zonas rurales). Asimismo, los equipos se encuentran preparados para operar en condiciones de lluvia y nieve, con temperaturas extremas entre -20° C – 55° C¹.

Otros elementos importantes de la red son los *software* de gestión y control de la red, los cuales operan con protocolos estándares y pueden ser operados remotamente.

La tecnología SkyPilot se destaca por la facilidad de crecimiento de la red y los bajos precios del CPE (terminal de usuario), posibilitando ofrecer servicio a usuarios domiciliarios y pymes.

Actualmente la tecnología SkyPilot se está utilizando en Chile para el desarrollo de proyectos con empresas concesionarias (provisión de servicios a empresas salmoneras, distribución datos enlaces satelitales proyecto escuelas rurales, proyecto seguridad ciudadana), además de Fuerzas Armadas (substitución de microondas por tecnología SkyPilot para interconexión de centros de operación).

Asimismo, un interesante proyecto de conectividad utilizando SkyPilot ha sido implementado en Illinois, USA, donde la empresa cooperativa rural de servicios eléctricos, identificando la demanda no satisfecha por las empresas tradicionales, creó una subsidiaria (Illinois Rural

¹ SkyPilot Brochure, SkyPilot Network Inc, 2008.

Telecommunication Company) y lanzó el servicio de banda ancha para las poblaciones rurales de su entorno. Detalles en el Anexo A-7.

Otra iniciativa que entrega soluciones de comunicación inalámbrica a zonas rurales utilizando SkyPilot se está desarrollando en México. Se trata de un programa que busca instalar telecentros y hot spots en municipios aislados a través de WiMax / SkyPilot (www.wimax-rural.us).

6.1.7 Satélite

Los sistemas satelitales, de los cuales el más conocido es VSAT (Very Small Aperture Terminal), se componen de una estación terrena central (Hub), de satélites con posición geoestacionaria con capacidad para cubrir todos los puntos terminales asociados y de los terminales remotos. El hub es responsable por la coordinación del uso de ancho de banda y la gestión del sistema completo. El equipo de usuario se compone de una antena con un diámetro que varía entre 0,5 y 2,4 metros², equipada con un sistema de alimentación emisor/receptor, un radio microondas (bandas de frecuencias C, Ku, Ka) y un conversor de señal, además de un modem especial para satélites (<http://www.gulfsat.com/vsat.html>).

La configuración de la red puede ser punto-a-punto, en estrella, *mesh* (en malla) o *broadcast*.

En general, las estaciones satelitales son utilizadas para proveer acceso en las localidades donde no hay disponibilidad de acceso por fibra o microondas. Hay diversos proveedores de servicios satelitales en Chile, con estaciones terrenas instaladas en diversos puntos del país. Asimismo, diversas iniciativas de proyectos institucionales (CONAF, Fuerzas Armadas, Sistema de Justicia, etc) utilizan esta tecnología para conexión a nivel nacional.

Según información obtenida hay una creciente infraestructura basada en esta tecnología, como se puede observar de las recientes redes nacionales instaladas/ampliadas por diversas concesionarias (Chilesat (2005), Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telefónica del Sur Carrier, Gilat to Home, Satel Telecom). Otro ejemplo, en la Región de Aysén, la propia concesionaria de telefonía local utiliza esta tecnología para atender a diversas localidades aisladas.

El principal atractivo de esta tecnología se encuentra en la capacidad de llegar a todas las áreas aisladas y con dispersión geográfica. Asimismo, es de fácil instalación y presentan bajos costos de mantenimiento. Las desventajas asociadas son los precios del uso del enlace del satélite y el tiempo de retardo en la comunicación.

² El diámetro va a depender de la latitud, en donde a mayor latitud, normalmente se requiere un diámetro mayor.

Cabe señalar que, en el pasado concurso para proveer conectividad en escuelas rurales (diciembre, 2004), las soluciones basadas en DVB-RCS han resultado ser las más convenientes para la mayoría de los proyectos.

Como conclusión, se puede decir que la creciente oferta de servicio e infraestructura, además de la evolución de las tecnologías de transmisión vía satélite pueden resultar en un servicio con calidad y costos convenientes para algunos de los anteproyectos identificados en este estudio.

El sistema tradicional conocido como VSAT ocupa la banda k (12 – 14 GHz) y brinda velocidades típicas de 512 kb/s. Los principales costos asociados son la estación terrena (US\$ 750.000 para 500 abonados), las estaciones VSAT (US\$ 2.000) y el arriendo del enlace de satélite (promedio de US\$ 35.000/año/Mbps).

6.1.8 WiMax (IEEE 802.16)

Sistema de acceso inalámbrico por radio diseñado para transmisión de datos en distancia de hasta 50 km., la tecnología WiMax inicialmente fue considerada como una potencial alternativa a la tecnología celular.

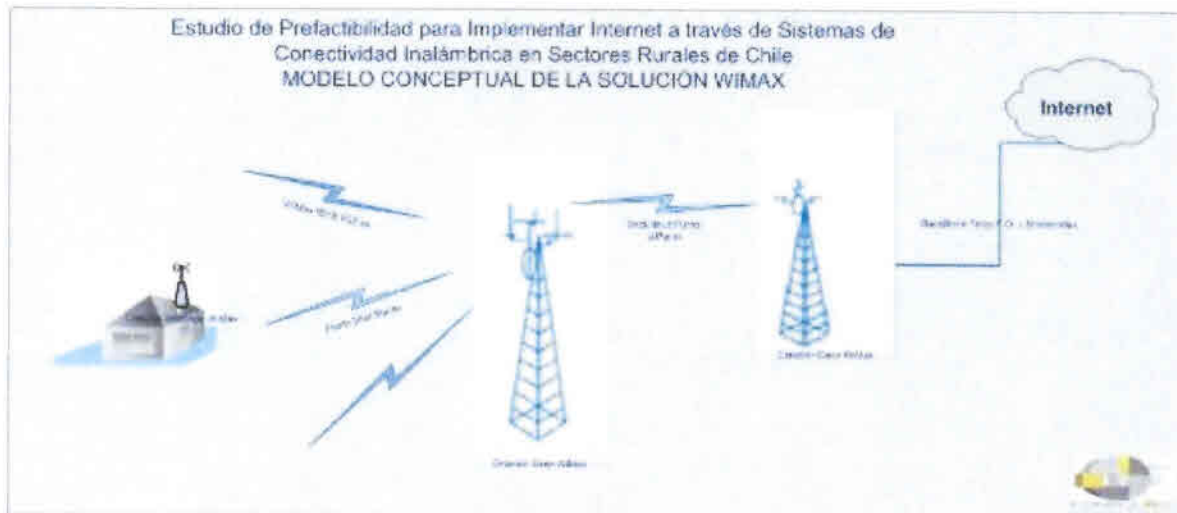
Existe un gran número de empresas de telecomunicaciones (operadores, fabricantes) y de computación involucradas en la completa definición del estándar, de manera de proveer la compatibilidad e interoperabilidad requerida de los equipos basados en tecnología WiMax.

Recientemente el estándar ha sido aceptado por el ITU (International Telecommunications Union) como una tecnología 3G (IMT-2000) bajo el nombre de OFDMA TDD WMAN (wireless Metropolitan Area Network)³.

Los proyectos y servicios implementados demuestran que la solución WiMax se presta tanto a conectividad en zonas densamente pobladas como en zonas de baja densidad poblacional, incluso algunas operadoras ya se decidieron por adoptar la solución WiMax para proveer conectividad en zonas aisladas y rurales (ex: British Telecom). Cabe señalar que la topología típica de soluciones utilizando WiMax se presentan como un mix entre WiMax y Wi-Fi, con la red WiMax operando como *backhaul* para los *hotspots* Wi-Fi.

³ "Edge, HSPA and LTE Broadband Innovation", 3G Américas, Rysavy Research, Sept 2008.

A continuación un esquema del modelo conceptual de una red WiMax:



WiMax se compone de una familia de tecnologías estandarizadas entre las que se encuentran:

- 802.16a/d : - fijo
 - espectro: 2 – 11 GHz
 - con línea de vista y NLOS (sin línea de vista)
 - tasa de transmisión de hasta 75 Mbps en canales de 20 MHz
 - modulación OFDM, con 256 subportadoras QPSK, 16 QAM, 64 QAM
 - ancho de banda: 1,5 – 20 MHz
- 802.16e : - móvil
 - espectro: 2 – 6 GHz
 - NLOS (sin línea de vista)
 - tasa de transmisión de hasta 46 Mbps en canales de 10 MHz (WiMax Wave 2)
 - modulación OFDM, con 256 subportadoras QPSK, 16 QAM, 64 QAM
 - ancho de banda: 1,5 – 20 MHz

Existen varias empresas de tecnologías involucradas en el desarrollo del WiMax, tales como Intel, Fujitsu, Motorola, Siemens, Lucent, etc. Asimismo, es vista como la solución para países en desarrollo que no cuentan con infraestructura de conectividad o de red alámbrica, y que se caracteriza por ser de más rápido despliegue y permitir operar en bandas licenciadas y no licenciadas.

Las características más atractivas de WiMax son:

- Tecnología estándar
- Se estima que su costo es entre 20 y 30% más económico que las tecnologías tradicionales de banda ancha, como ADSL
- No requiere de línea de vista⁴ (LOS) aunque en rigor esta característica es real a distancias típicas entre 5 y 8 km de la estación base. Para distancias mayores, la tecnología necesita de línea de vista.
- Utiliza modulación OFDM (Orthogonal Frequency Division Modulation), con mejor tolerancia a interferencia
- Calidad de servicio, permitiendo tráfico de voz, vídeo y datos
- Soporte a FDD y TDD, permitiendo inter operación con sistemas celulares y demás sistemas inalámbricos
- Implementa seguridad a través de mecanismos de autenticación y criptografía
- Opera en bandas licenciadas y no licenciadas.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la aplicación de la tecnología WiMax se da principalmente en la construcción de infraestructura backhaul. Esta tendencia todavía se mantiene dado que, por un lado, todavía no existe economía de escala que permitan menores precios de los terminales y por otro lado, los estándares celulares siguen su evolución, transmitiendo a tasas cada vez más altas. Estas últimas tienen la ventaja de que cuentan con una gran base de usuarios que permite economías de escala y mantiene las rentabilidades provenientes del servicio de voz.

Por último, cabe señalar que existen algunos estándares comerciales semi-propietarios basados en WiMax (ej. Angel, Canopy, Sky Pilot), lo cuales vienen siendo utilizados con éxito en proyectos de conectividad.

6.1.9 PLC

El sistema PLC utiliza la red de distribución eléctrica para la transmisión de datos, en el intervalo de frecuencias de 5 a 30 MHz. El gran atractivo de esta tecnología es la amplia cobertura actual de las redes eléctricas, solucionando el problema de la última milla.

Actualmente, la tecnología PLC está orientada principalmente a usuarios domiciliarios y pymes. Como proyecto piloto, se puede mencionar que el sistema ha sido implementado en la ciudad canadiense de Sault Ste. Marie (provincia de Ontario). La empresa eléctrica local implementó la tecnología PLC hasta los transformadores, donde han sido instalados hot-spots Wi-Fi como solución de distribución de la señal. La concesionaria ha informado que los precios del servicio Internet serían cercanos al DSL, además de posibilitar el servicio de VoIP.

⁴ Puntos entre los cuales hay obstáculos que impiden que se "vean" entre sí.

Todavía no es una tecnología madura, dado que enfrenta importantes desafíos técnicos, principalmente causados por las características de los cables eléctricos, los cuales generan y sufren interferencia de los distintos equipos conectados a la red eléctrica.

6.2 Resumen Comparativo Frecuencias Utilizadas y Tecnologías

Para efectos ilustrativos se presenta en el Cuadro 6.2-1 un resumen con las principales tecnologías inalámbricas y las frecuencias que éstas utilizan. Los valores presentados corresponden a los estándares generales los cuales pueden cambiar de acuerdo a las condiciones de cada tecnología propietaria dentro de los intervalos indicados.

Cuadro 6.2-1
Resumen de Uso de Frecuencias por Tecnologías Inalámbricas

Tecnologías	Frecuencias
WLL	3.4 - 3.6 GHz
WIFI	2.4 GHz
SkyPilot	5.7 GHz
WiMax	2 - 11 GHz
Móvil Celular	800 y 1.900 MHz.

El cuadro 6.2-2 presenta una comparación de las principales tecnologías actualmente utilizadas para solución de conectividad. Se indican asimismo, las características de cada tecnología.

Cuadro 6.2-2
Cuadro Comparativo Tecnologías Conectividad

TECNOLOGIA	VENTAJAS	DESVENTAJAS	OTROS COSTOS INFRAESTRUCTURA	EQUIPO ABONADO
xDSL	Utiliza la red telefónica existente; bajos costos de instalación	Necesita infraestructura red telefónica fija	Par de cobre – 1.200 US\$/línea. DSLAM – 200 US\$/Línea.	US\$ 100
Cable Modem	Utiliza la red de TV; comparte recursos de red en el caso de edificios; permite servicio de voz y datos	Necesita infraestructura de cable de la red TV; necesita equipo para adaptar la red	Cable coaxial – 250 US\$/Conexión. Implementación Bidireccionalidad red coaxial – 80 US\$	US\$100
Celular	Rápida instalación; comparte recursos; posibilidad de amplia cobertura	Necesita infraestructura de la red móvil (MSC, BSC); utiliza espectro regulado; servicio de datos todavía con velocidades reducidas, baja calidad y altos costos de utilización	Estación Base GSM instalada 250 MUS\$ Estación Base CDMA 380 MUS\$	US\$ 300
WII	Rápida instalación; comparte recursos; posibilidad de amplia cobertura	Necesita línea de vista (primera generación); utiliza espectro regulado; servicio de voz con mala calidad (primera generación); costo de conexión al backbone muy variable	Similar al servicio móvil celular. Red para 30.000 abonados – 350 US\$/abonado Instalación casa usuario rural – US 180 / abonado	US\$ 500
WiFi	Rápida instalación; buena capacidad de transmisión de datos; utiliza espectro no comercializado; buena oferta de equipos	Necesita cumplir con normativa (746/2004) y recibir autorización para ampliar capacidad de cobertura; provee básicamente servicio de datos	Estación Base Instalada 1.800 US\$./BTS. Instalación casa usuario rural – US\$ 150 / abonado	US\$ 150
WiMax	Rápida instalación; utiliza espectro regulado y no regulado; gran capacidad de transmisión; amplia cobertura; capacidad de transmisión sin línea de vista; calidad de servicio permite servicio de voz y datos	Estándar no completamente definido; soluciones no compatibles; pocos proveedores de equipo	Estación Base Instalada – 3.500 US\$/BTS.	US\$ 350
VSAT	Rápida Instalación; no necesita infraestructura preexistente; buena capacidad de transmisión; permite servicios de voz y datos	Precio arriendo enlace satélite; calidad del servicio muy variable		2700-5000 US\$

6.3 Algunas Consideraciones

La elección de una tecnología de conectividad en general es el resultado del análisis de distintas variables, tales como infraestructura existente, potencial de crecimiento de acuerdo a la demanda proyectada en el tiempo, existencia de proveedores, costos generales de implantación y mantención, grado de compatibilidad e interoperabilidad de la tecnología, etc.

Sin embargo, implementar exitosamente el acceso a Internet en zonas rurales es un desafío importante, necesitando mucho más que una perfecta elección tecnológica. Los servicios deben ser de costo accesible a una población mayormente de bajo poder adquisitivo, pero el aislamiento y la baja demanda juegan en contra este objetivo. La demanda en general tiene que ser incentivada a incorporar las nuevas tecnologías. Los operadores u otros *partners* comerciales deben recibir los incentivos necesarios para que el negocio se desarrolle.

Hoy en el mundo se encuentran un número amplio de experiencias y proyectos, la mayoría exitosos en realidades rurales y de ellos si puede desprender algunas conclusiones. Los proyectos sustentables en general se basan en algunos puntos en común: tecnologías inalámbricas, infraestructura o sitios compartidos, modelo de negocio con agentes locales, flexibilidad regulatoria. En el Anexo A-7 se detallan algunos proyectos o pilotos exitosos en zonas rurales, donde se puede observar uno o más de los aspectos mencionados.

La elección de WiMax para los anteproyectos de conectividad rural permite asegurar que los servicios ofrecidos de acceso a Internet podrán mantenerse en un horizonte de mediano plazo, debido a que esta tecnología está evolucionando hacia el acceso a costos alcanzables para Internet móvil. Esta consideración es importante en el modelo de negocios que los eventuales operadores del servicio diseñen, ya que por una parte ofrecerán servicio a un mercado de bajo poder adquisitivo y simultáneamente a un mercado de empresas productoras, exportadoras y de servicios financieros que están interactuando en el negocio agrícola. Estas últimas requieren de información en los puntos de producción, en los puntos de procesos de productos agrícolas con valor agregado o bien en el control de procesos agrícolas de microprecisión donde los datos generados en el campo deben ser procesados para tomar acciones pertinentes. Esta posibilidad de transmitir información en diferentes formatos (voz, imágenes, datos) lo permite el ancho de banda ofrecido por esta tecnología.

Hoy las industrias líderes en las comunicaciones entienden que el paso a la nueva generación de redes móviles no puede ser hecho a través del ofrecimiento de tasas de transferencias de datos cada vez más altas o bien eficiencia mayores de los sistemas. Se requiere un cambio en el paradigma de las arquitecturas tradicionales en base a celdas, del ofrecimiento de sólo servicios de voz y mensajería, para permitir un marco amistoso de trabajo vía Internet, abriendo

de esta manera el acceso a nuevas aplicaciones y servicios con nuevos modelos de negocios. Junto con el incremento de la capacidad de manejo de datos y la utilización de una arquitectura amigable basada en IP, el nuevo marco de uso de estas tecnologías necesitará el soporte de distintas distribuciones de dispositivos (por ejemplo cámaras para supervisar procesos o sensores de humedad para control de riego) y de modelos de negocios nuevos con subsidios que permitan potenciar la adopción entre los usuarios de dispositivos móviles conectados a Internet. Este escenario será alcanzado cuando se asegure interoperabilidad y *roaming* de los dispositivos conectados a Internet. Motivados por este nuevo paradigma, muchos operadores y fabricantes de dispositivos han unido sus potenciales en el WiMax Forum para estandarizar las nuevas demandas y oportunidades que se requerirán en el corto plazo. Así la industria actualmente trabaja en soluciones que están centradas en los siguientes conceptos y objetivos:

- Uso de OFDMA (orthogonal frequency-division multiple access) en accesos múltiples con ancho de banda escalable en downlink y uplink.
- Tecnologías de antenas avanzadas que permiten formación de haces y diversidad a través de codificación tiempo-espacio y multiplexing espacial.
- Diseño de capa física adaptiva utilizando adaptación de enlace rápido combinado con programación de tiempo rápido de respuesta y de frecuencia.
- Arquitectura de red sólo IP que soporte diferentes modelos, los servicios actuales y los nuevos servicios Internet
- Estándares de interfaces abiertos que permitan la interoperabilidad en la interfaz aérea como en la de red de productos de diversos fabricantes.

El grupo de trabajo del estándar IEEE 802.16 se ha preocupado desde sus inicios en 1999, en el desarrollo de diferentes versiones de interfaz aérea para WMAN (Wireless Metropolitan Area Networks) enfocados en el control de acceso al medio (MAC) y en la capa física. Así mientras las versiones iniciales se enfocan en aplicaciones con receptores fijos (estándar 802.16/a/d), las versiones más recientes (802.16-REV2) incluyen características y funcionalidades necesarias para soportar calidad de servicio (QoS) mejorada y movilidad. Actualmente el grupo trabaja en las especificaciones para los sistemas de nueva generación en el grupo de tarea 802.16m.

Esta preocupación del WiMax Forum establece cierta seguridad en que si esta tecnología se adopta para las soluciones de interconectividad rural, ella no será reemplazada por una nueva en el corto plazo que signifique un riesgo de tomar una decisión de inversión en ella hoy día. Muy por el contrario, el futuro de esta tecnología es de ampliar el mercado de los suscriptores fijos a los móviles que es un punto interesante para el modelo de negocios de quien emprenda en la oferta de servicios de Internet rural.

7 DISEÑO DE LA RED INALÁMBRICA RURAL

7.1 Características Generales

En este capítulo se describirá en detalle la metodología de desarrollo, diseño y valorización de una red inalámbrica que permita satisfacer la demanda de acceso a Internet y Telefonía para las localidades de dos comunas de la Región de Los Lagos, optimizando la inversión requerida y los costo de operación asociados.

Las comunas consideradas para este estudio en la Región de Los Ríos son las siguientes:

Cuadro 7.1-1
Comunas Objetivo Región de Los Ríos

PROVINCIA	COMUNA
RANCO	LA UNION
RANCO	LAGO RANCO
RANCO	RIO BUENO
VALDIVIA	PAILLACO

7.1.1 Metodología de Desarrollo

La metodología a utilizar plantea el análisis de los siguientes aspectos:

Oferta de acceso a Internet

Definición de la tecnología a utilizar para el transporte de señal Internet a las zonas de demanda

Definición de la tecnología a utilizar para la distribución de señal Internet a los usuarios finales

Oferta de acceso a Internet:

Consiste en la definición de los puntos de acceso a Internet más convenientes con respecto a las zonas de demanda a cubrir, según la oferta disponible por los proveedores.

De esta manera, se buscarán los puntos de acceso a Internet de las redes actualmente instaladas por las empresas proveedoras (ENTEL, CTR, TELEFÓNICA CHILE y TELEFÓNICA DEL SUR, entre otros) que tengan la ubicación más conveniente para entregar cobertura a las zonas de demanda, con la finalidad de no duplicar inversiones y solo considerar una red de distribución de señal.

Una vez definida la red a implementar, se deberá contratar el servicio de señal Internet a la Compañía proveedora correspondiente en cada punto de acceso.

Transporte de señal:

Consiste en establecer la forma de transporte de señal más adecuada entre los puntos de origen de acceso a Internet hacia los puntos de repetición estratégicos para las zonas a cubrir.

Se ha considerado dos formas de transporte de señal: enlaces Punto a Punto Redline y redes Mesh Sky Pilot de largo alcance, los que se utilizarán según la distancia existente entre el punto del proveedor de la señal Internet y el punto de repetición o destino según corresponda.

Los enlaces punto a punto Redline son capaces de transmitir la señal Internet desde un punto de origen a un punto de destino a una distancia de hasta 80 Kms.

En el caso de los equipos Mesh Sky Pilot, son capaces de transmitir la señal Internet desde un punto de origen a un punto de destino a una distancia de hasta 15 Kms. en un perímetro de 360°. Para esto se utilizan los equipos Sky Gateway como transmisores de la señal Internet y los equipos Sky Extender como repetidores.

Distribución de señal:

Desde los equipos Sky Gateway y Sky Extender se entregará a cada localidad la cobertura de señal Internet, desde donde los hogares o puntos de conexión accederán en forma inalámbrica a la Red a través de la instalación del equipo Sky Connector.

Las localidades que no tengan la opción de acceso Internet cercano y donde los costos de instalación de un enlace inalámbrico sean muy altos, se considerará como transporte de señal equipos VSAT y como distribución de los servicios, la misma solución inalámbrica descrita.

7.1.2 Diseño de la Red

Para el diseño de la red se definirá la ubicación de los puntos más convenientes de emisión de señal hacia los repetidores.

En los puntos de emisión de señal y repetidores se considerarán torres contraventanas, donde se definirá la altura de cada una de ellas según los siguientes criterios:

- .-especificaciones técnicas de los equipos Redline y Sky Pilot
- .-resultado de las visitas a terreno realizadas.
- .-uso de software de redes inalámbricas, "Radio Mobile".

7.1.3 Valorización de la Red

Según los puntos definidos y sus parámetros técnicos y de instalación se definirán los montos de inversión requeridos para su implementación.

7.2 Caracterización de la Red Actual

Se analiza la infraestructura de las empresas de telecomunicaciones que operan en la Región de Los Ríos, de forma de conocer la infraestructura existente, y como estas pueden constituir de soporte para los anteproyectos de conectividad Internet banda ancha que se definen en este estudio.

COMPañÍA NACIONAL DE TELÉFONOS CNT, TELEFÓNICA DEL SUR

Telefónica del Sur es la principal proveedora de servicios de telecomunicaciones en la zona. Suministra servicios de telefonía pública local (tecnologías alámbrica e inalámbrica), servicio intermedio de larga distancia, transmisión de datos, televigilancia y Internet banda ancha y conmutado (ADLS, WLL; WiFi y Bluetooth).

Los centros de conmutación de CNT se encuentran ubicados en Osorno, Valdivia y Puerto Montt, siendo complementados con centrales rurales y unidades remotas.

La infraestructura de backbone de Telefónica del Sur se compone de una red de fibra óptica que atraviesa toda la Región de Los Ríos, siguiendo el trazado de la Ruta 5.

A continuación se describe la situación de conectividad de las comunas del actual respecto a la infraestructura de Telefónica del Sur:

- La Unión: conectividad vía extensión del backbone de Fibra Óptica desde Osorno
- Lago Ranco: conectividad vía enlace de microondas con origen el Los Tayos y retransmitido desde Mesa de Piedra. Punto de retransmisión a Futrono
- Río Bueno: conectividad vía extensión del backbone de Fibra Óptica desde Osorno
- Paillaco: conectividad vía backbone de Fibra Óptica

Cuadro 7.1-1
Conectividad de las Comunas por parte de Telefónica del Sur

COMUNA	CONECTIVIDAD	ORIGEN
LA UNIÓN	FIBRA ÓPTICA	OSORNO
LAGO RANCO	RADIOENLACE	LOS TAYOS
RÍO BUENO	FIBRA ÓPTICA	OSORNO
PAILLACO	FIBRA OPTICA	ruta 5

En el Anexo A-2 se detalla la infraestructura de red de Telefónica del Sur.

ENTEL CHILE

Empresa que cuenta con una de las tres más importantes redes de transporte de larga distancia del país. ENTEL tiene filiales a través de las que ofrece otros servicios, como por ejemplo ENTEL PCS (telefonía móvil) y ENTEL PHONE (telefonía local).

La empresa ENTEL cuenta con una extensa red de microondas en toda la Región de Los Ríos y nodos de transmisión de datos, siendo que todas las comunas del estudio se encuentran atendidas por su infraestructura de radioenlaces, según lo que se puede observar en el cuadro a continuación:

Cuadro 7.1-2
Radioestaciones de MMOO de ENTEL

ORIGEN	COMUNA	LATITUD	LONGITUD	DESTINO	COMUNA	LATITUD	LONGITUD	DISTANCIA (km)
Huichahue_LA3	Paillaco	40° 02' 04"	72° 55' 17"	Paillaco_CiudadLA900	Paillaco	40° 04' 10"	72° 51' 29"	16,1
Huichahue_LA3	Paillaco	40° 02' 04"	72° 55' 17"	Los Ulmos	Paillaco	40° 07' 22"	73° 04' 19"	16,2
Reumen	Los Lagos	39° 57' 20"	72° 48' 47"	Los Ulmos	Paillaco	40° 07' 22"	73° 04' 19"	29
La Unión_LA38	La Unión	40° 17' 51"	73° 04' 13"	RFP Cota 357	Paillaco	40° 07' 04"	73° 05' 05"	20,1
RFP Cota 357	Paillaco	40° 07' 04"	73° 05' 05"	Los Ulmos	Paillaco	40° 07' 22"	73° 04' 19"	1,2
La Unión_LA38	La Unión	40° 17' 51"	73° 04' 13"	San Pablo Ciudad_LA	San Pablo	40° 24' 06"	73° 00' 05"	11,6
La Unión_LA38	La Unión	40° 17' 51"	73° 04' 13"	Paillaco C° Los Tayos	Paillaco	40° 08' 58"	72° 57' 13"	20,2
Loma Sommers	Osorno	40° 35' 57"	72° 12' 29"	—	La Union	40° 33' 41"	73° 10' 18"	20,2
La Unión_LA38	La Unión	40° 17' 51"	73° 04' 13"	Iansa RAPACO	La Union	40° 14' 56"	73° 00' 55"	7,2
Loma Sommers	Osorno	40° 35' 57"	72° 12' 29"	—	La Union	40° 33' 41"	73° 10' 18"	7,2
La Unión_LA38	La Unión	40° 17' 51"	73° 04' 13"	San Pablo 2LA386	San Pablo	40° 22' 45"	73° 07' 18"	20,2
La Unión_LA38	La Unión	40° 17' 51"	73° 04' 13"	Río Bueno LA400	Río Bueno	40° 19' 47"	72° 57' 00"	10,8
Manzanal_LA6	Lago Ranco	40° 18' 30"	72° 39' 17"	Lago Ranco _ LA384	Lago Ranco	40° 19' 59"	72° 28' 17"	15,7
Futroneo _ LA03	Futroneo	40° 07' 47"	72° 21' 54"	Lago Ranco _ LA384	Lago Ranco	40° 19' 59"	72° 28' 17"	24,3
Illahuapi_LA664	Lago Ranco	40° 16' 37"	72° 16' 47"	Lago Ranco _ LA384	Lago Ranco	40° 19' 59"	72° 28' 17"	17,5
Río Bueno LA4	Río Bueno	40° 19' 47"	72° 57' 00"	LBaugeon oRanco _ L	Lago Ranco	40° 19' 59"	72° 28' 17"	40,8
Paillaco	Paillaco	40° 08' 58"	72° 57' 13"	Lago Ranco	Lago Ranco	40° 20' 02"	72° 28' 21"	45,8
Loma Sommers	Osorno	40° 35' 57"	73° 12' 29"	San Pablo Ciudad_LA	San Pablo	40° 24' 06"	73° 00' 05"	68,4
Loma Sommers	Osorno	40° 35' 57"	73° 12' 29"	Lago Ranco _ LA384	Lago Ranco	40° 19' 59"	72° 28' 17"	40,8

Fuente: "Informe Anteproyectos Técnicos de Conectividad, Expansión de redes y Servicios para la X Región", Subsecretaría de Telecomunicaciones, enero 2007.

COMUNICACION Y TELEFONIA RURAL (CTR)

Empresa cuyo foco principal de negocios es la telefonía rural, ofreciendo servicios de telecomunicaciones en varias regiones del país, entre las que se cuenta la Región de los Ríos.

La empresa cuenta con una red de enlaces punto multipuntos para ofrecer telefonía pública fija en las provincias de Valdivia.

Asimismo, cuenta y algunas estaciones de pre WiMax en las cabeceras provinciales de la Región de Los Ríos.

A continuación se detalla los radioenlaces de CTR en la zona en estudio:

Cuadro 7.1-3
Red CTR ZP63 – Zona Paillaco

RECEPTOR	EQUIPO	ENERGÍA	LATITUD	LONGITUD	TIPO	ALTURA (mt)
VALDIVIA EC	EC	220	39° 48' 32"	73° 14' 20"	A1	24
Buenaventura	RT	220	39° 48' 43"	73° 09' 03"	A2	54
La Esperanza RR	RT	220	39° 45' 39"	73° 20' 02"	A2	36
Los Tayos Valdivia	RT	220	40° 08' 57"	72° 57' 14"	E	36
Cota 280	RT	220	40° 03' 17"	72° 45' 52"	A2	54
Rucalafquen	RT	220	40° 08' 54"	72° 31' 24"	A2	36
Cerro López	RT	220	39° 51' 55"	72° 50' 21"	A2	36

Fuente: Consultec Ltda.

En el Anexo A-2 se entregan un esquema visual de la red de microondas de CTR para la zona del estudio.

TELEFÓNICA CTC CHILE

Telefónica CTC Chile, subsidiaria del grupo español Telefónica, es la mayor compañía telefónica del país, con más del 72% del mercado fijo local.

Telefónica CTC tiene empresas filiales a través de las que ofrece otros servicios, CTC Transmisiones Regionales S.A., Telefónica Mundo (portador de larga distancia), Telefónica Empresas, CTC Equipos, Telefónica Internet Empresas (TIE).

La empresa posee una red troncal de fibra óptica (LD SDH NEC), entre Arica y Puerto Montt, otra de nueva generación (LD SDH_NG Huawei), entre Crucero y Temuco, y como respaldo utiliza pelo de fibras ópticas de otras operadoras. La red tiene capacidad de crecimiento en equipos DWDM desplegados entre Crucero y Temuco, por lo que aumentar la capacidad en la



Región de los Ríos implica en inversiones en la red. Además cuenta con un enlace de fibra óptica internacional entre Osorno y el paso internacional cardenal Samoré.

Por lo tanto, las comunas que se encuentran en el trazado de la fibra disponen de infraestructura de Telefónica CTC, donde se provee servicios de voz y datos.

En el Anexo A-2 se detalla el esquema de la red troncal de Telefónica CTC.

TELMEX

La empresa TELMEX cuenta con una red de fibra óptica desde Arica a Puerto Montt, con sistema de respaldo mutuo con la red de fibra óptica de ENTEL, la cual mantiene un trazado subterráneo, en paralelo a la Ruta 5 Sur. Asimismo, posee una red de datos ATM, IP MPLS con cobertura en las principales capitales de provincia del país.

Los principales puntos de acceso en la Región de Los Ríos a los servicios proporcionados por TELMEX, son las optoestaciones de la red de fibra óptica y las unidades de interconexión a la NGN en las ciudades de Valdivia, las que posibilitan el acceso a servicios de telefonía IP y otros servicios NGN.

El esquema de la red troncal y de datos de TELMEX se encuentra en el Anexo A-2.

7.3 Especificación de los Servicios

Los servicios a ofrecer al usuario final consisten en un acceso a Internet para 1PC a una velocidad de 512 Kbps simétricos, además de 1 línea telefónica mediante VoIP.

Para la conectividad se empleará tecnología inalámbrica microondas Wi Max con el objetivo de obtener rutas alternativas para algunos enlaces.

Según los puntos de acceso a señal Internet y la ubicación geográfica estratégica, se definirá la ubicación del o los sitios centrales para dar cobertura a cada comuna. Para esto se emplearán equipos Sky Gateway, los que se conectarán a la red de transporte de algunas de las empresas de telecomunicaciones para obtener un acceso a Internet no inferior a 10Mb.

Para el transporte de señal se han considerado dos alternativas: enlaces Punto a Punto Redline y redes Mesh Sky Pilot de largo alcance, los que serán utilizados según la distancia entre el punto de origen y el punto de repetición.

Los enlaces punto a punto Redline son capaces de transmitir la señal Internet desde un punto de origen a un punto de destino a una distancia de hasta 80 Kms.

En el caso de los equipos Mesh Sky Pilot, son capaces de transmitir la señal Internet desde un punto de origen a un punto de destino a una distancia de hasta 15 Kms. en un perímetro de 360°. Para esto se utilizan los equipos Sky Gateway como transmisores de la señal Internet y los equipos Sky Extender como repetidores.

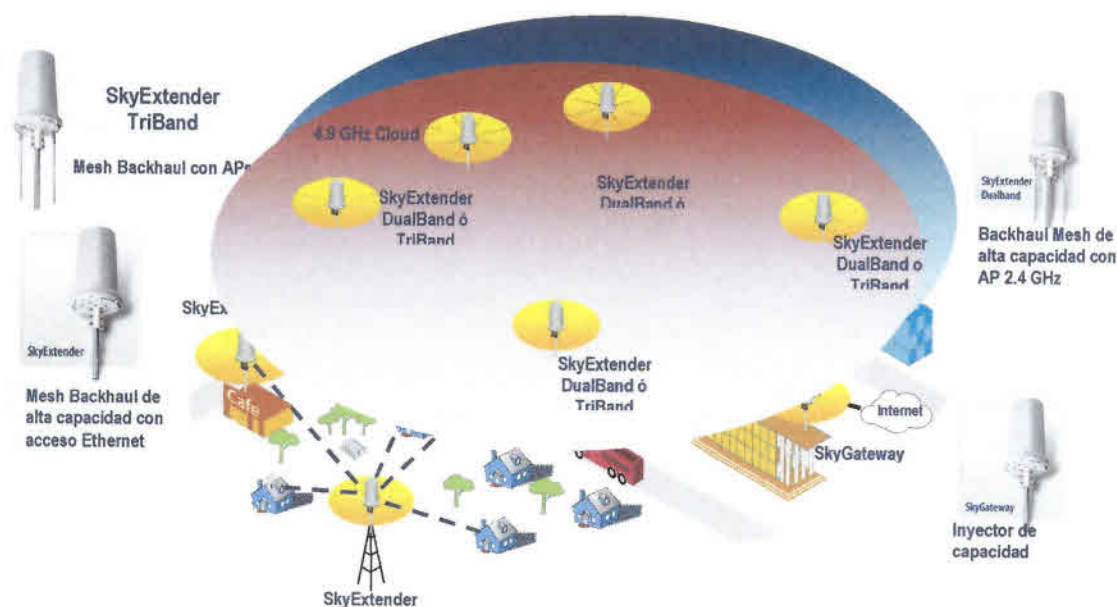
En cada punto estratégico se instalara un equipo denominado Sky Extender, el que se conectará a los equipos Gateway, siendo la distancia máxima 15 Km.

Para los usuarios finales (hogares) se empleara equipo terminal el Sky Connector, los que se conectan a los Sky extender o Sky Gateway, a una distancia no superior a 10 km.

En los casos que la localidad requiere de enlace satelital, la señal recibida desde el satélite es conectada a un Sky Gateway, siguiendo la misma nomenclatura de equipos descrita anteriormente.

A continuación se detalla el esquema genérico de funcionamiento de una red utilizando los componentes anteriormente mencionados. Asimismo, se detalla la configuración técnica de los equipos.

Figura 7.3-1: Esquema Red SkyPilot



7.4 Cálculo de Enlaces y Requerimientos de Transmisión

Para la conectividad de las localidades se empleara tecnología microondas la cual es capaz de transportar paquetes de datos de similar forma que lo haría la Banda Ancha en zona urbana, la condicionante es que los puntos a conectar deben poseer línea vista con su respectivo sitio central, para lo cual se deben construir torres de comunicaciones que van desde 12 mts a 60 mts dependiendo la condición geográfica de cada lugar.

Los enlaces se han determinado considerando la topología de los sistemas, los requerimientos específicos de cada nodo o BTS, los cuales a su vez se han determinado en función de la demanda que concentran. Para efectos de diseño se ha empleado un factor de sobre suscripción de 1:15 para señal Internet de fibra óptica y un factor de sobre suscripción de 1:30 para enlaces satelitales, para asegurar una adecuada calidad al usuario final, el cual es razonable en las actuales condiciones de mercado.

A continuación se hará una descripción detallada de la red diseñada para cada comuna de la XIV región incluida en el estudio:

7.4.1 Cálculo de Enlaces y Requerimientos de Transmisión Comuna de Paillaco

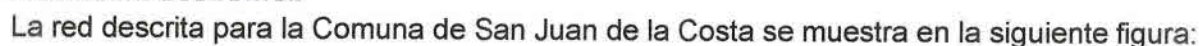
Para la conectividad de esta comuna se considera la instalación de sitio central en Sector los Tayos en las coordenadas descritas en cuadro, en este lugar se proyectara torre contraventada de 48 mts, donde deberá contratarse a alguna empresa de Telecomunicaciones un enlace a Internet de 10MB Nacionales con tasa de reventa de 1:3 y 1MB Internacional con tasa reventa 1:3.

Además se instalara en este sitio central un equipo Wimax capaz de irradiar señal a las localidades distantes no mas de 15 Km. estas son: Itropulli, Pichirropulli y Arco Iris.

Se considera adicionalmente un sitio repetidor (RPT) con torre a construir de 48 mts (coordenadas señaladas en cuadro) en el cual se instalara otro equipos Wimax entroncado a sitio central mediante enlace pto a pto 5.8 Ghz; este sitio alimentara a las localidades de: Reumen, Manao y Huichahue.

En cada localidad se instalara equipo Wimax dependiente de sitio central o RPT , se deberá instalar torre contraventada en cada localidad para alojar equipos Wimax, idealmente en propiedad de algún abonado el cual deberá suministrar espacio y energía; este equipos Wimax a su vez irradiara señal a los usuarios finales, instalando equipos terminal outdoor en cada hogar.

Adicionalmente se podrá incluir servicio de voz, para lo cual se deberá instalar equipos conversor a VoIP, el cual debe poseer 2 puertos Lan para conexión de PC Cliente.



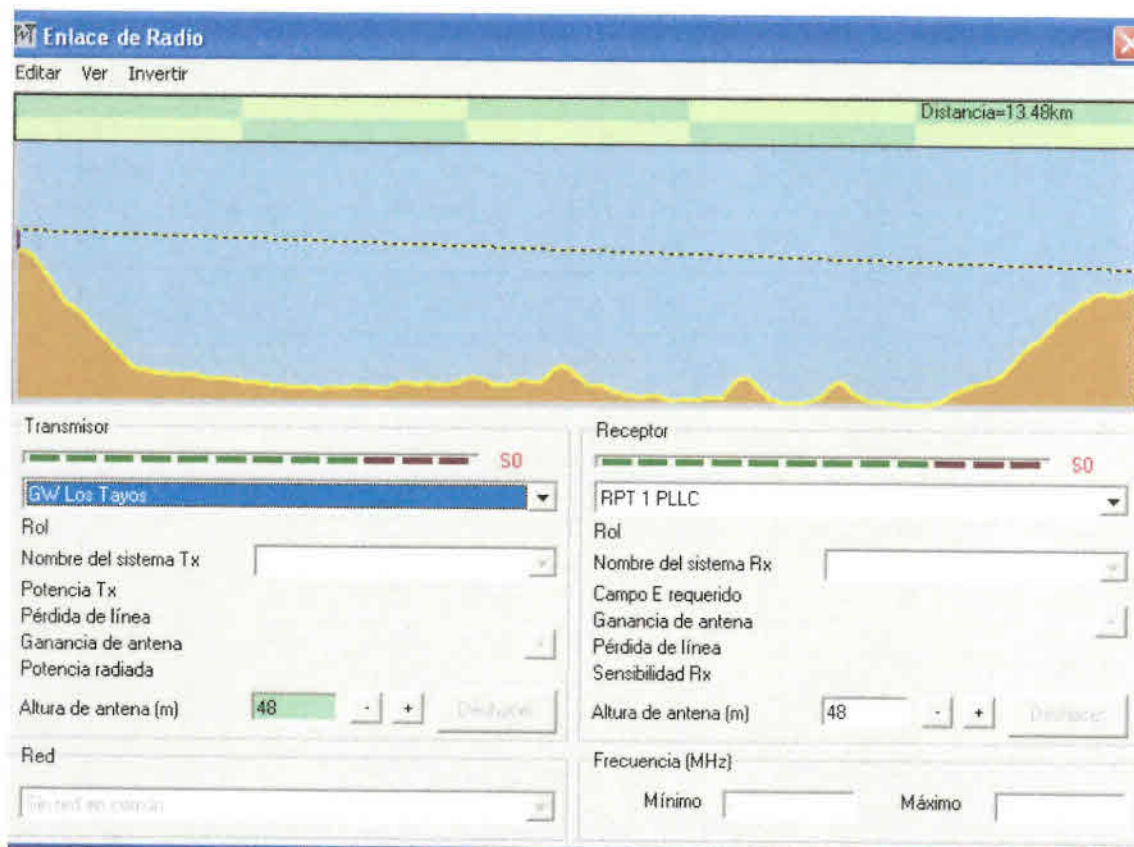
“Estudios de Prefactibilidad para Implementar Internet a través de Sistemas de Conectividad Inalámbrica en Sectores Rurales de Chile. Región de Los Ríos.”

Cuadro 7.4.1-2
Coordenadas, Altura de Torre y Señal de Origen Comuna de Paillaco

LOCALIDAD	COORDENADAS WGS 84 GMS		COTA m	ALT TORRE m	ENLACE ORIGEN
RPT 1 PLLC	40 01 58	72 58 24	371	48	RE LOS TAYOS
RE LOS TAYOS	40 09 12	72 57 21	456	48	FIBRA OPTICA
Reumen	39 59 28	72 50 05	68	24	RPT 1 PLLC
El Llolly	40 04 07	72 37 40	219	24	ARCOIRIS
Manao	40 05 36	72 50 28	108	24	RPT 1 PLLC
Hichahue	40 00 29	72 57 33	75	24	RPT 1 PLLC
Itropuli	40 09 16	72 46 49	139	24	RE LOS TAYOS
Pichirropulli	40 08 53	72 51 57	97	24	RE LOS TAYOS
Arco Iris	40 07 25	72 43 56	181	24	ITROPULLI

El perfil de los repetidores es el siguiente:

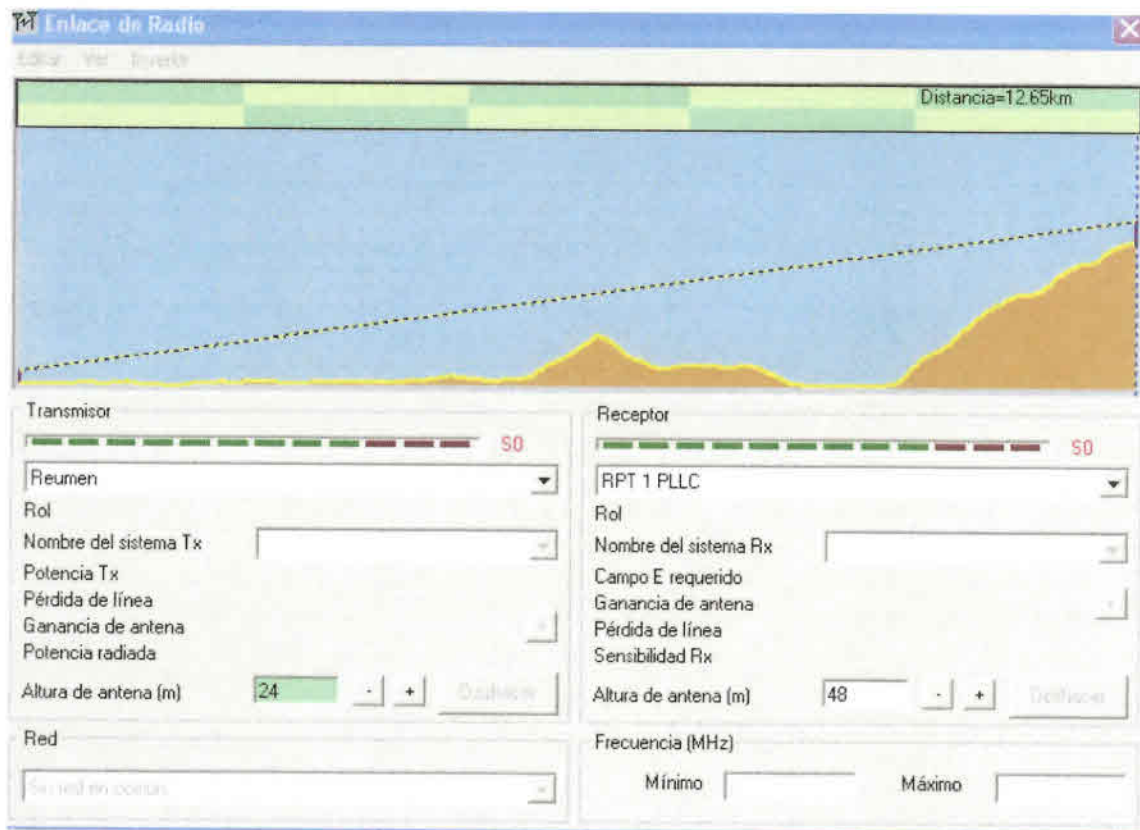
RE Los Tayos – RPT Paillaco





CONSULTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

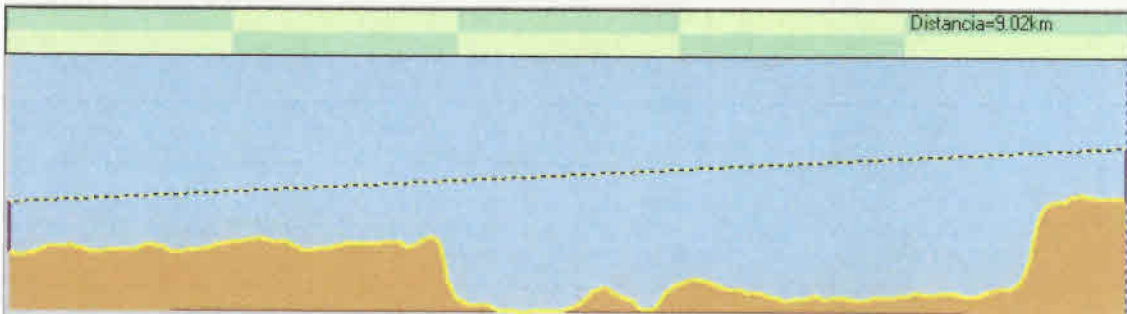
Reuman – RPT Paillaco



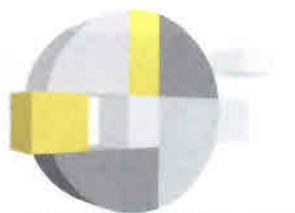
Enlace de Radio [X]

Editar Ver Invertir

Distancia=9.02km



Transmisor		Receptor	
\$0		\$0	
Arcoiris		El Llolly	
Rol		Rol	
Nombre del sistema Tx		Nombre del sistema Rx	
Potencia Tx		Campo E requerido	
Pérdida de línea		Ganancia de antena	
Ganancia de antena		Pérdida de línea	
Potencia radiada		Sensibilidad Rx	
Altura de antena (m) 24 - + Definir		Altura de antena (m) 24 - + Definir	
Red		Frecuencia (MHz)	
Sin red en campo		Mínimo Máximo	



CONSULTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

RPT Paillaco – Manao

Enlace de Radio [X]

Editar Ver Invertir

Distancia=13.11km

Transmisor

RPT 1 PLLC \$0

Rol

Nombre del sistema Tx

Potencia Tx

Pérdida de línea

Ganancia de antena

Potencia radiada

Altura de antena (m) 48 - + Deshacer

Red

Sin red en conexión

Receptor

Manao PLLC \$0

Rol

Nombre del sistema Rx

Campo E requerido

Ganancia de antena

Pérdida de línea

Sensibilidad Rx

Altura de antena (m) 24 - + Deshacer

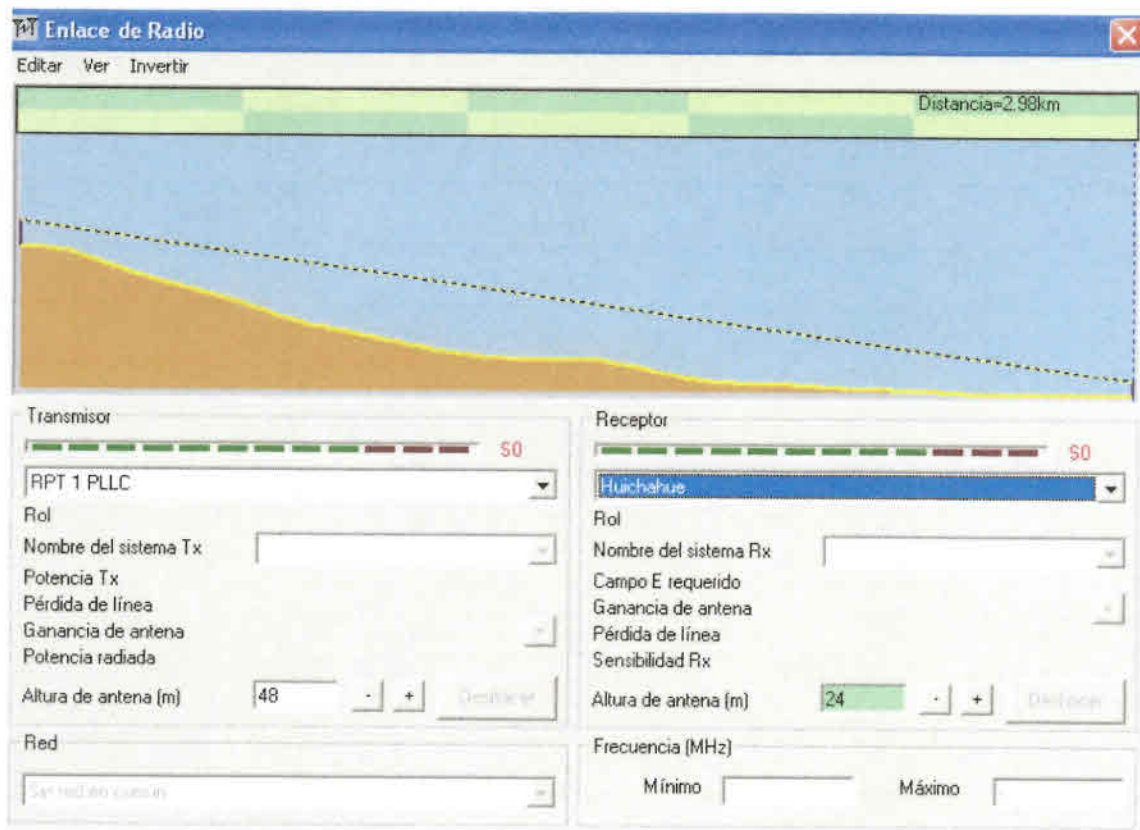
Frecuencia (MHz)

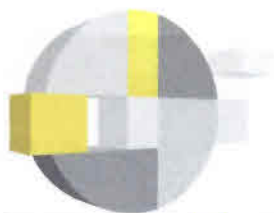
Mínimo Máximo



CONSULTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

RPT Paillaco – Huichahue





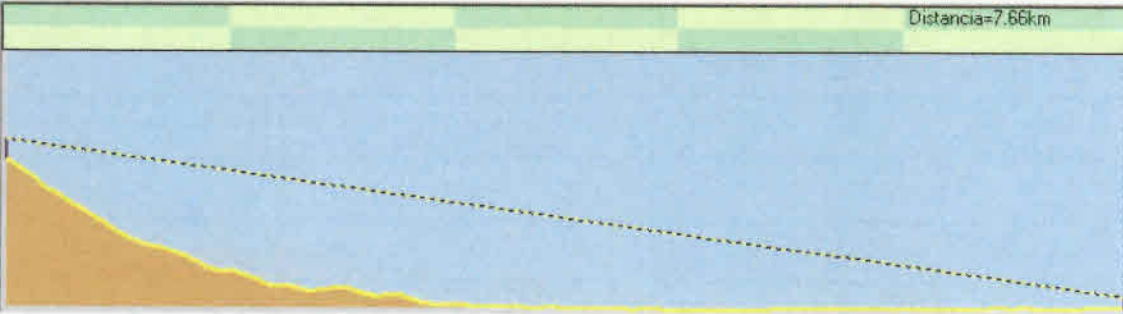
CONSULTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

RE Los Tayos – Pichirropulli

Enlace de Radio [X]

Editar Ver Invertir

Distancia=7.66km



Transmisor

GW Los Tayos

Rol

Nombre del siste

Potencia T:

Pérdida de

Ganancia de

Potencia radiada:

Altura de antena (m) 48 - + Definido

Red

4-11 (red 20-100MHz)

Receptor

Pichirropulli

Rol

Nombre del sistema Rx

Campo E requerido

Ganancia de antena

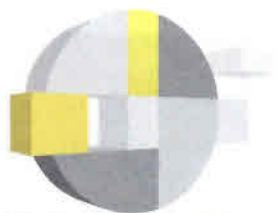
Pérdida de línea

Sensibilidad Rx

Altura de antena (m) 24 - + Definido

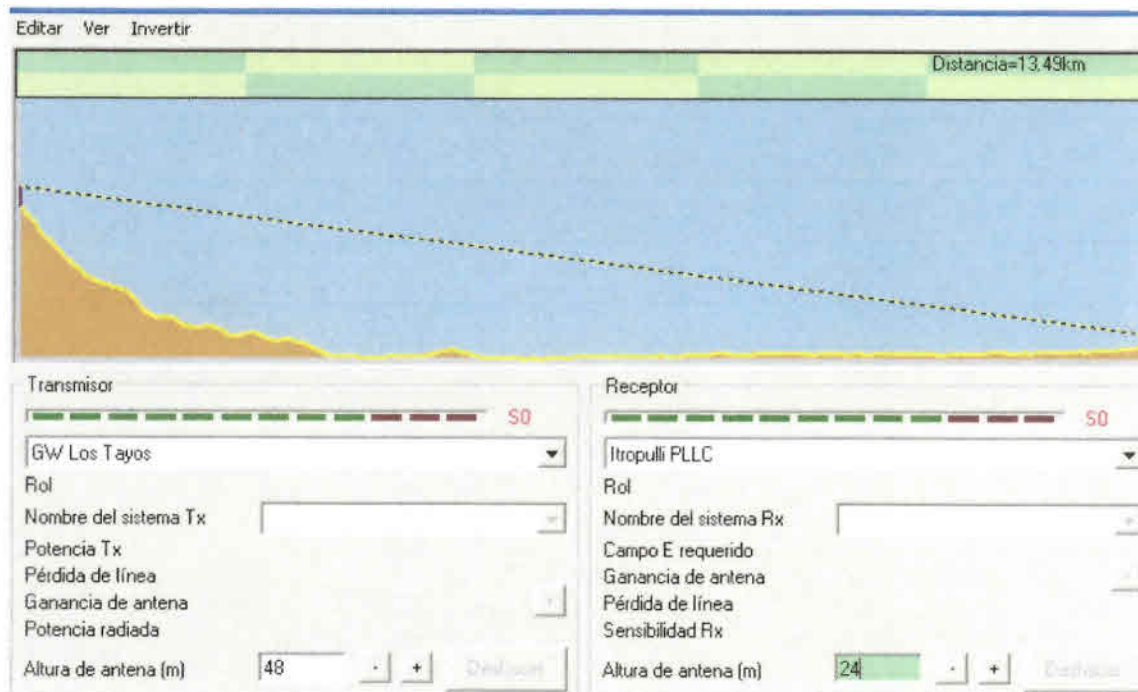
Frecuencia (MHz)

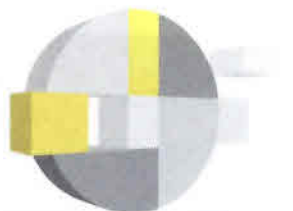
Mínimo Máximo



CONSULTTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

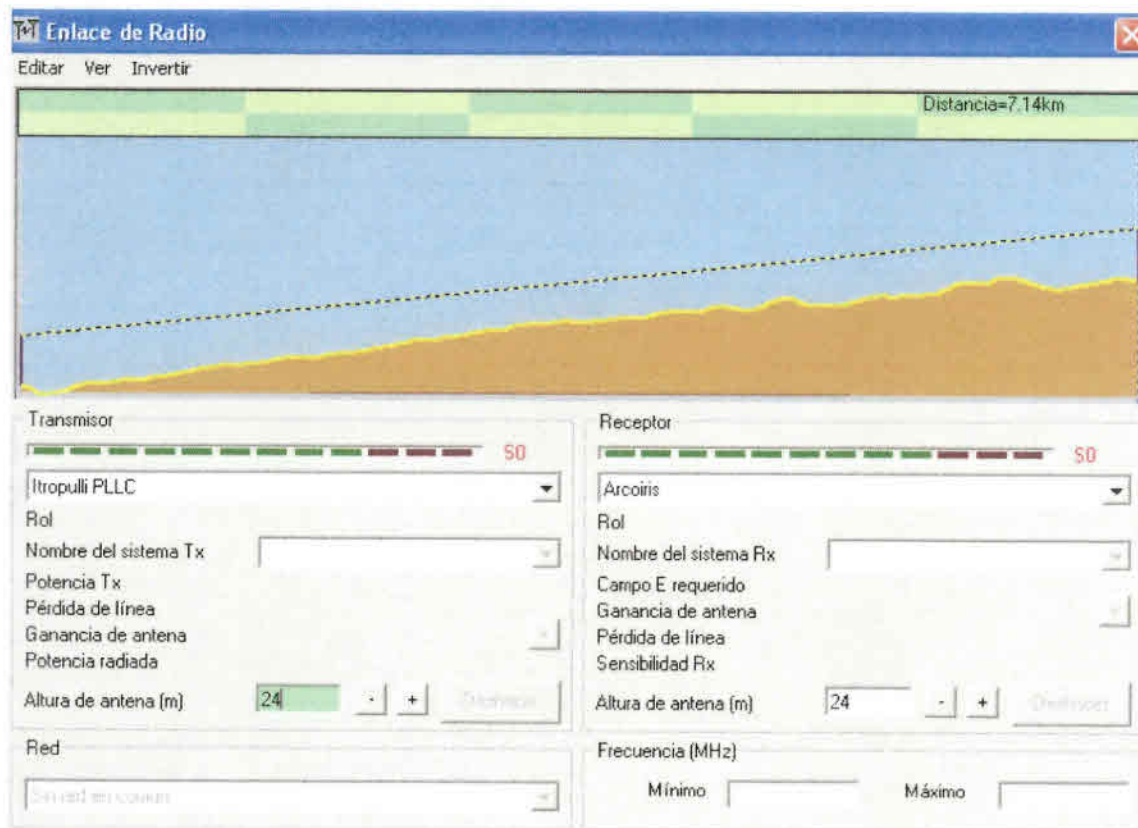
RE Los Tayos – Itropulli





CONSULTTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

Itropulli – Arco Iris



7.4.2 Cálculo de Enlaces y Requerimientos de Transmisión Comuna de Lago Ranco

Para la conectividad de esta comuna se considera la instalación de sitio central en Futrono en las coordenadas descritas en cuadro, en este lugar se proyectara torre autosoportada de 48 mts, donde deberá contratarse a alguna empresa de Telecomunicaciones un enlace a Internet de 10MB Nacionales con tasa de reventa de 1:3 y 1MB Internacional con tasa reventa 1:3.

Se considera adicionalmente un sitio repetidor (RPT) en Lago Ranco con torre autosoportada a construir de 48 mts (coordenadas señaladas en cuadro) en el cual se instalara otro equipos Wimax entroncado a sitio central mediante enlace pto a pto 5.8 Ghz; este sitio alimentara a las localidades de: Tringlo, Ignao y Pitruico.

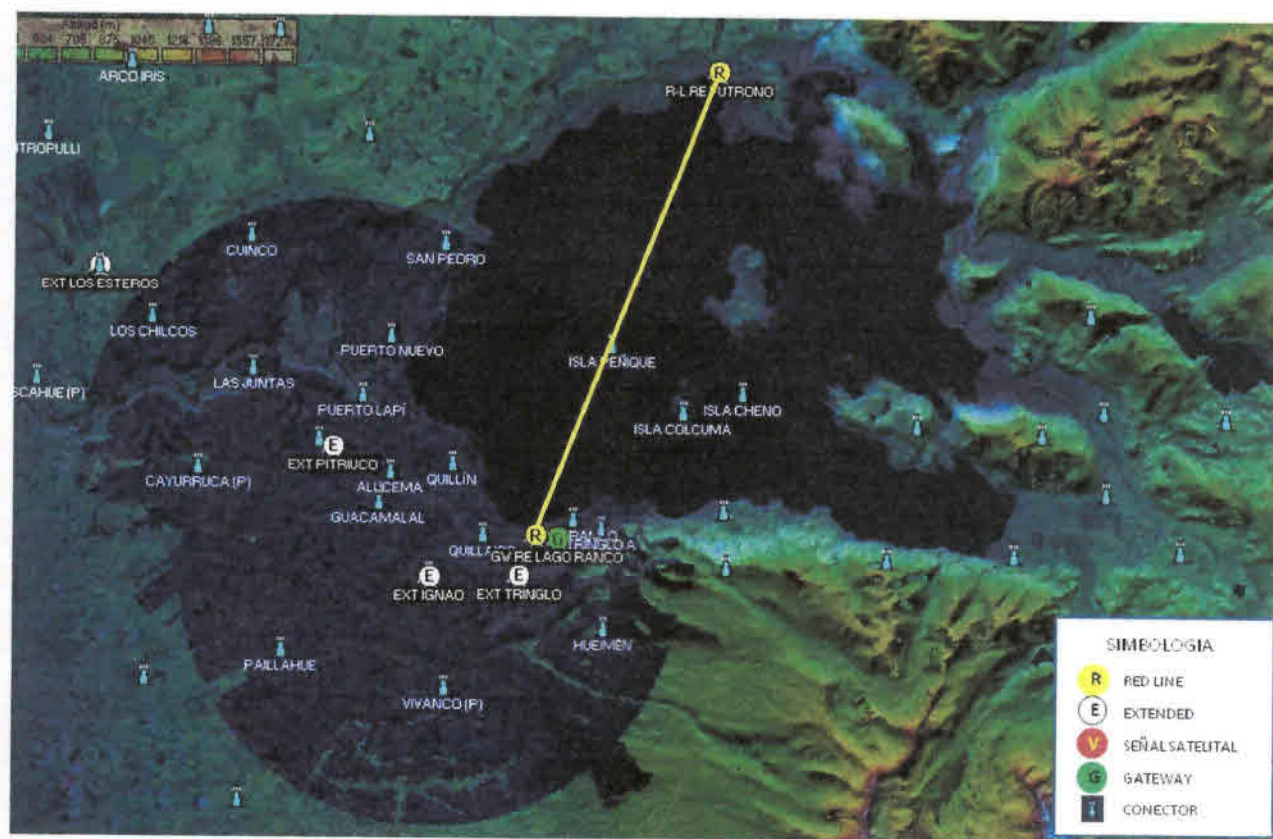
En cada localidad se instalara equipo Wimax dependiente de sitio central o RPT , se deberá instalar torre contraventada en cada localidad para alojar equipos Wimax, idealmente en

propiedad de algún abonado el cual deberá suministrar espacio y energía; este equipos Wimax a su vez irradiara señal a los usuarios finales, instalando equipos terminal outdoor en cada hogar.

Adicionalmente se podrá incluir servicio de voz, para lo cual se deberá instalar equipos conversor a VoIP, el cual debe poseer 2 puertos Lan para conexión de PC Cliente.

La red descrita para la Comuna de Lago Ranco se muestra en la siguiente figura:

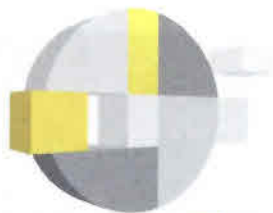
Figura 7.4-2
Diagrama de Red Comuna de Lago Ranco



La ubicación y la altura de las torres es la siguiente:

Cuadro 7.4.2-2
Coordenadas, Altura de Torre y Señal de Origen Comuna de Lago Ranco

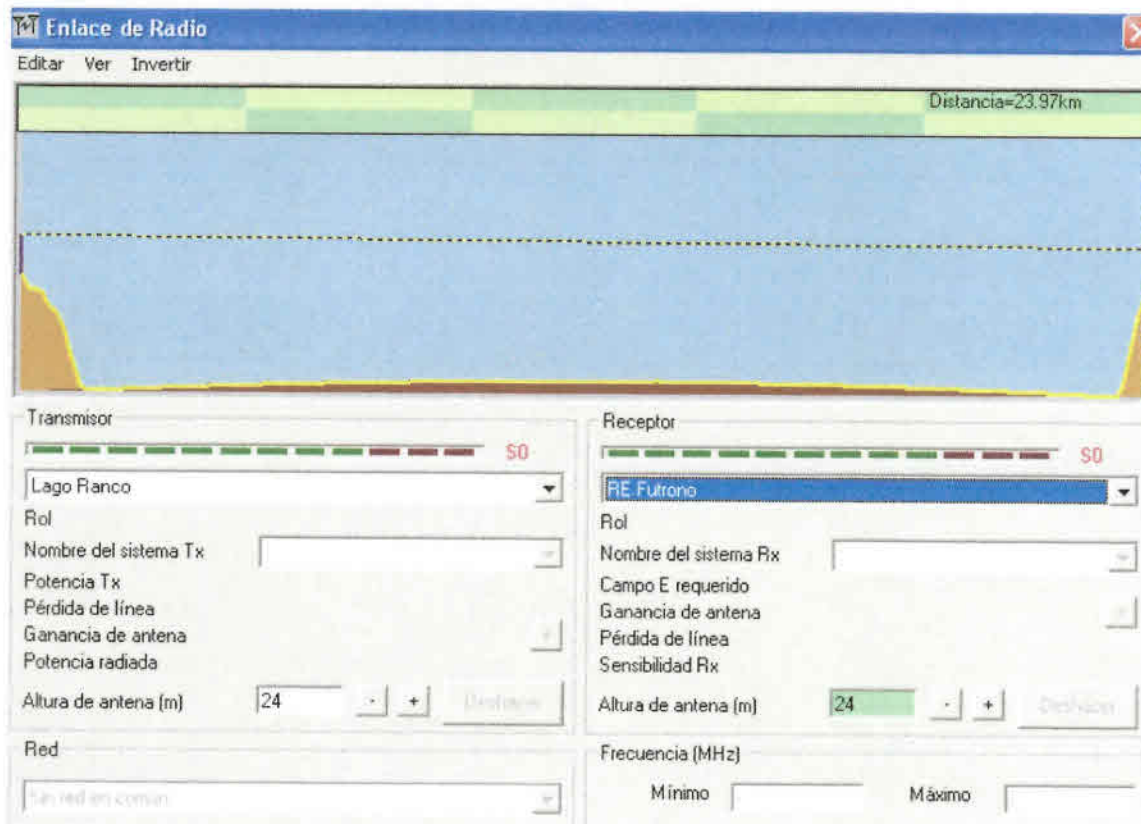
LOCALIDAD	COORDENADAS WGS84		COTA m	ALTURA TORRE	ENLACE ORIGEN
RE FUTRONO	40 07 33	72 23 50	129	24	TELCO
RE LAGO RANCO	40 19 49	72 29 15	134	24	RE FUTRONO
Ignao	40 20 50	72 33 37	274	24	Tringlo
Pitriuco	40 17 27	72 36 55	208	24	Ignao
Tringlo	40 20 47	72 30 34	254	24	RE LAGO RANCO



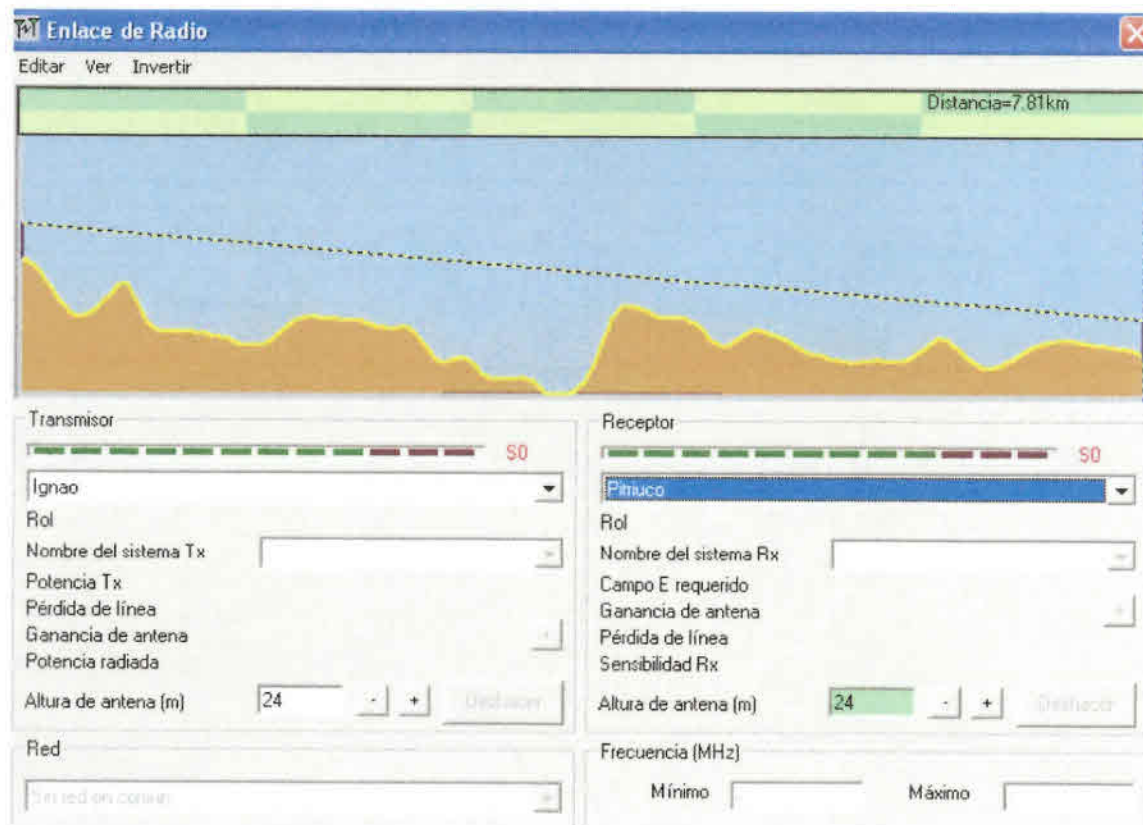
CONSULTEC
INGENIERIA ECONOMICA

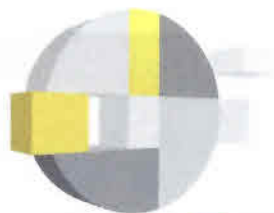
El perfil de los repetidores es el siguiente:

RE Lago Ranco – RE Futrono



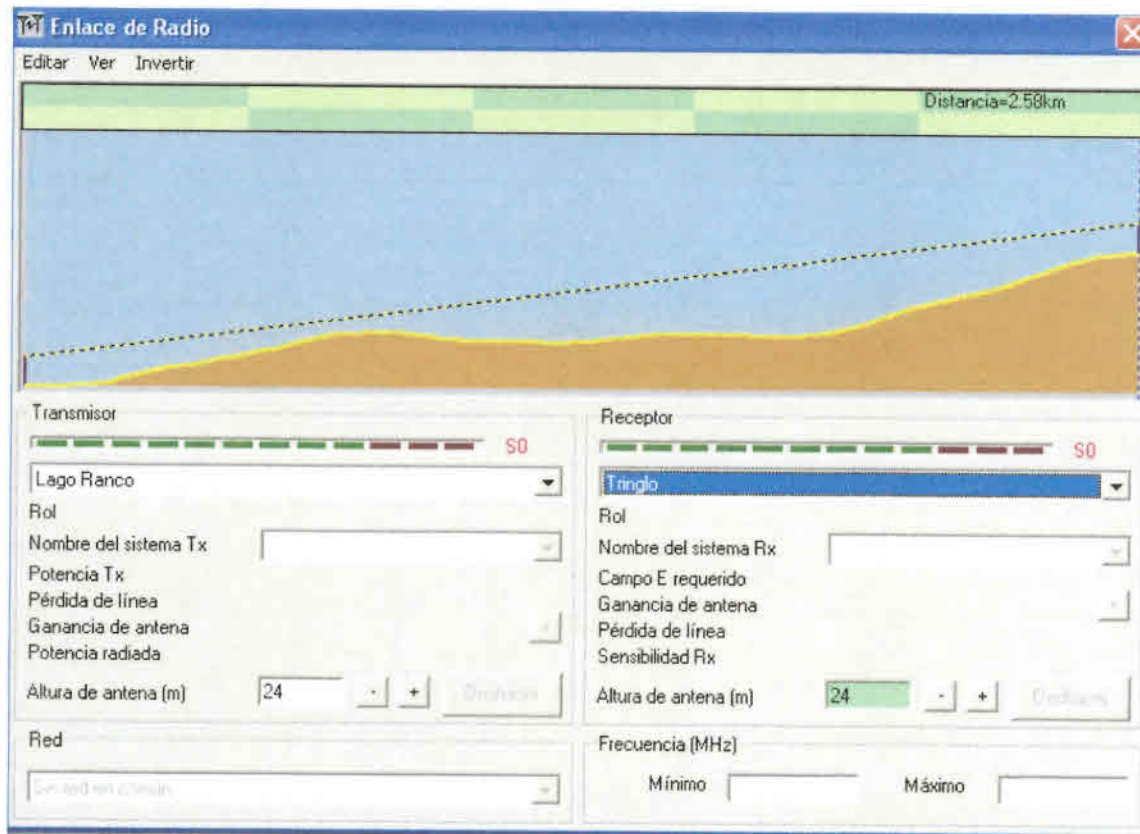






CONSULTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

RE Lago Ranco – Tringlo



7.4.3 Cálculo de Enlaces y Requerimientos de Transmisión Comuna de La Unión

Para la conectividad de esta comuna se considera la instalación de sitio central en La Union en las coordenadas descritas en cuadro, en este lugar se proyectara torre autosoportada de 48 mts, donde deberá contratarse a alguna empresa de Telecomunicaciones un enlace a Internet de 10MB Nacionales con tasa de reventa de 1:3 y 1MB Internacional con tasa reventa 1:3. Además se instalara en este sitio central un equipo Wimax capaz de irradiar señal a las localidades distantes no mas de 15 Km. estas son: San Javier, Traiguen, Choroico y Los Esteros

Se considera adicionalmente un sitio repetidor (RPT) con torre a construir de 48 mts (coordenadas señaladas en cuadro) en el cual se instalara otro equipos Wimax entroncado a sitio central mediante enlace pto a pto 5.8 Ghz; este sitio alimentara a las localidad de Pilpilcahuin

En cada localidad se instalara equipo Wimax dependiente de sitio central o RPT , se deberá instalar torre contraventada en cada localidad para alojar equipos Wimax, idealmente en propiedad de algún abonado el cual deberá suministrar espacio y energía; este equipos Wimax a su vez irradiara señal a los usuarios finales, instalando equipos terminal outdoor en cada hogar.

Adicionalmente se podrá incluir servicio de voz, para lo cual se deberá instalar equipos conversor a VoIP, el cual debe poseer 2 puertos Lan para conexión de PC Cliente.

La red descrita para la Comuna de La Unión se muestra en la siguiente figura:

Figura 7.4-3
Diagrama de Red Comuna de La Unión



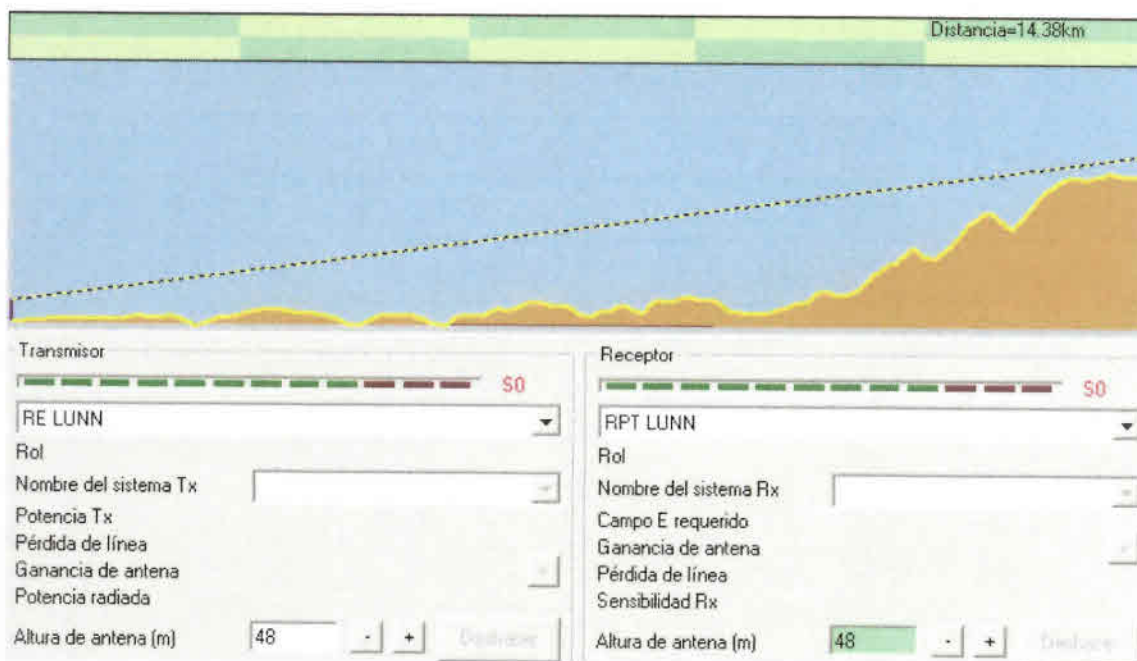
La ubicación y la altura de las torres es la siguiente:

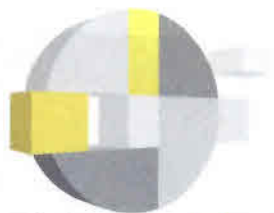
Cuadro 7.4.3-2
Coordenadas, Altura de Torre y Señal de Origen Comuna de La Unión

LOCALIDAD	COORDENADAS WGS84 GMS		COTA m	ALT TORRE m	ENLACE ORIGEN
RPT 1 LUNN	40 13 32	73 13 46	420	48	RE LUNN
RE LUNN	40 17 38	73 05 28	60	48	FIBRA OPTICA
Pilpilcahuin	40 16 19	73 17 20	73	36	RPT LUNN
Traiguen	40 16 42	72 52 58	92	24	San Javier
Los Esteros	40 12 44	72 44 57	168	24	Traiguen
San Javier	40 17 43	73 02 16	69	24	RE LUNN
Choroico	40 12 02	72 55 31	84	24	Traiguen

El perfil de los repetidores es el siguiente:

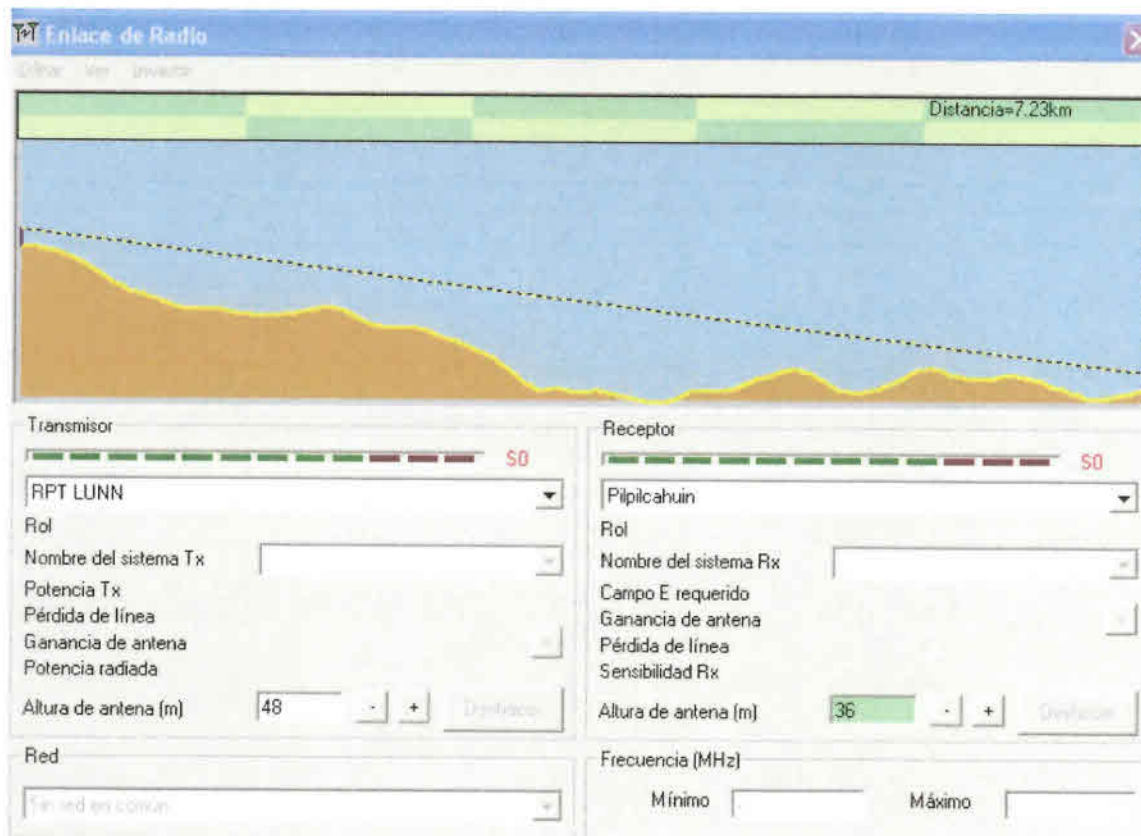
RE La Unión – RPT 1 La Unión

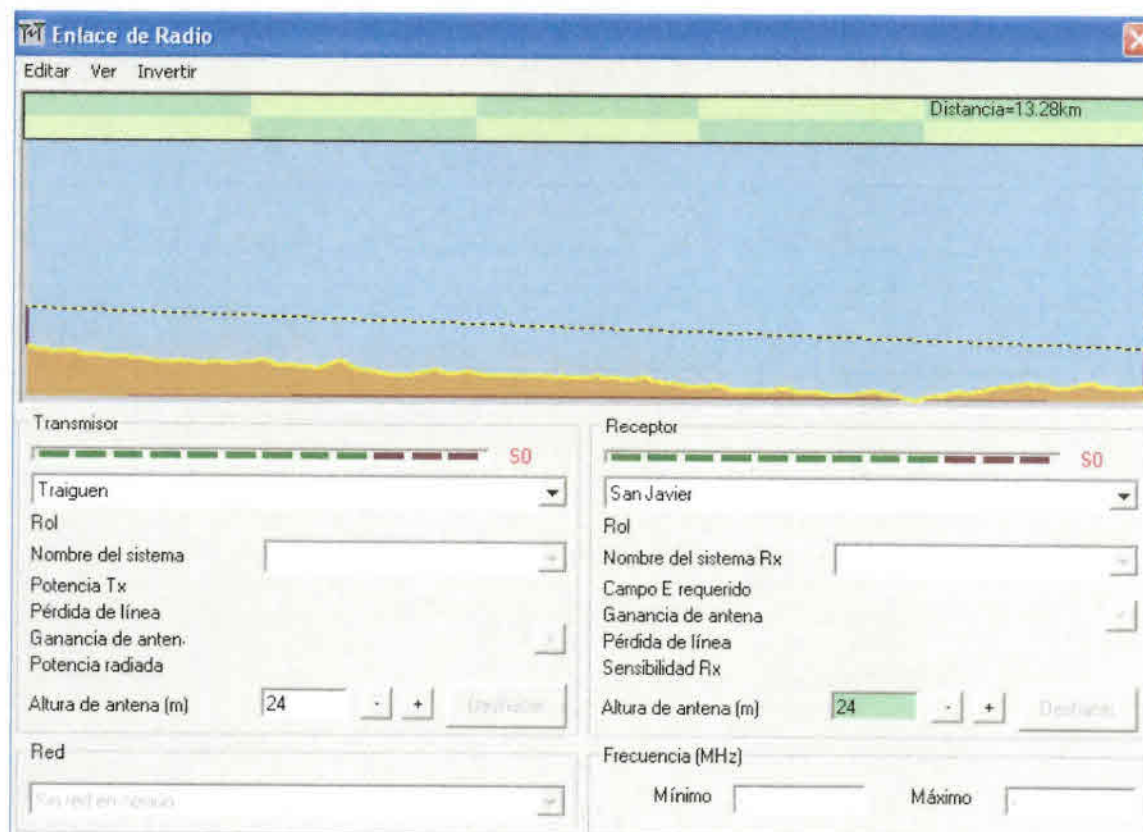


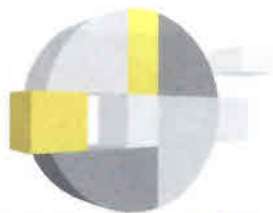


CONSULTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

RPT 1 La Unión – Pilpilcahuin

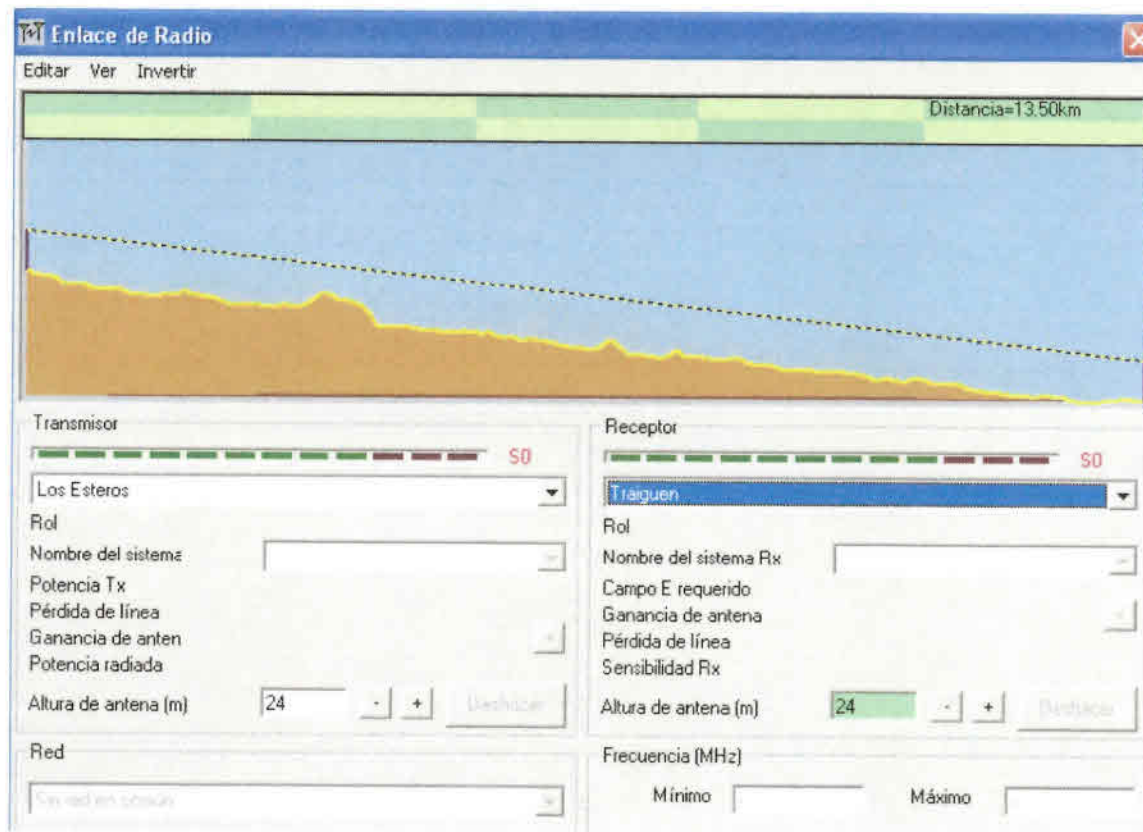






CONSULTTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

Los Esteros – Traiguén





CONSULTTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

RE La Unión – San Javier

Enlace de Radio [X]

Editar Ver Invertir

Distancia=4.54km

Transmisor

RE LUNN

Rol

Nombre del sistema

Potencia Tx

Pérdida de línea

Ganancia de anten

Potencia radiada

Altura de antena (m) 48 - + Desplazar

Receptor

San Javier

Rol

Nombre del sistema Rx

Campo E requerido

Ganancia de antena

Pérdida de línea

Sensibilidad Rx

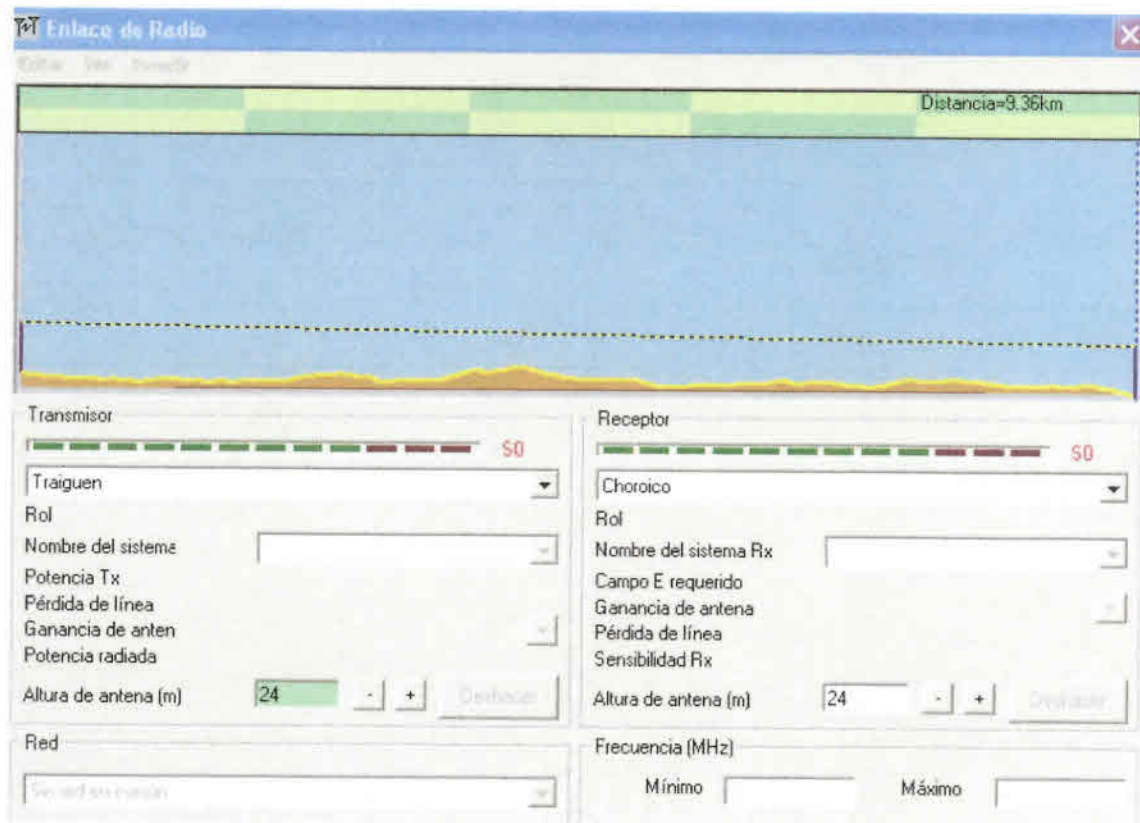
Altura de antena (m) 24 - + Desplazar

Red

Red en curso

Frecuencia (MHz)

Mínimo Máximo



7.4.4 Cálculo de Enlaces y Requerimientos de Transmisión Comuna de Río Bueno

Para la conectividad de esta comuna se considera la instalación de sitio central en RPT 2 Río Bueno en las coordenadas descritas en cuadro, en este lugar se proyectara torre contraventada de 48 mts, donde deberá contratarse a Telefónica del Sur un enlace a Internet de 10MB Nacionales con tasa de reventa de 1:3 y 1MB Internacional con tasa reventa 1:3, este enlace debe darse desde sitio Huillin que Telefónica del Sur posee.

Además se instalara en este sitio central un equipo Wimax capaz de irradiar señal a las localidades distantes no más de 15 Km. estas son: Trapo, Vivanco, Trafun, Filuco, Estación Champulli, Rucatayo, Cayurruca, Crucero y Cachillahue.

En cada localidad se instalara equipo Wimax dependiente de sitio central o RPT , se deberá instalar torre contraventada en cada localidad para alojar equipos Wimax, idealmente en

propiedad de algún abonado el cual deberá suministrar espacio y energía; este equipos Wimax a su vez irradiara señal a los usuarios finales, instalando equipos terminal outdoor en cada hogar.

Adicionalmente se podrá incluir servicio de voz, para lo cual se deberá instalar equipos conversor a VoIP, el cual debe poseer 2 puertos Lan para conexión de PC Cliente.

La red descrita para la Comuna de Río Bueno se muestra en la siguiente figura:

Figura 7.4-4
Diagrama de Red Comuna de Río Bueno



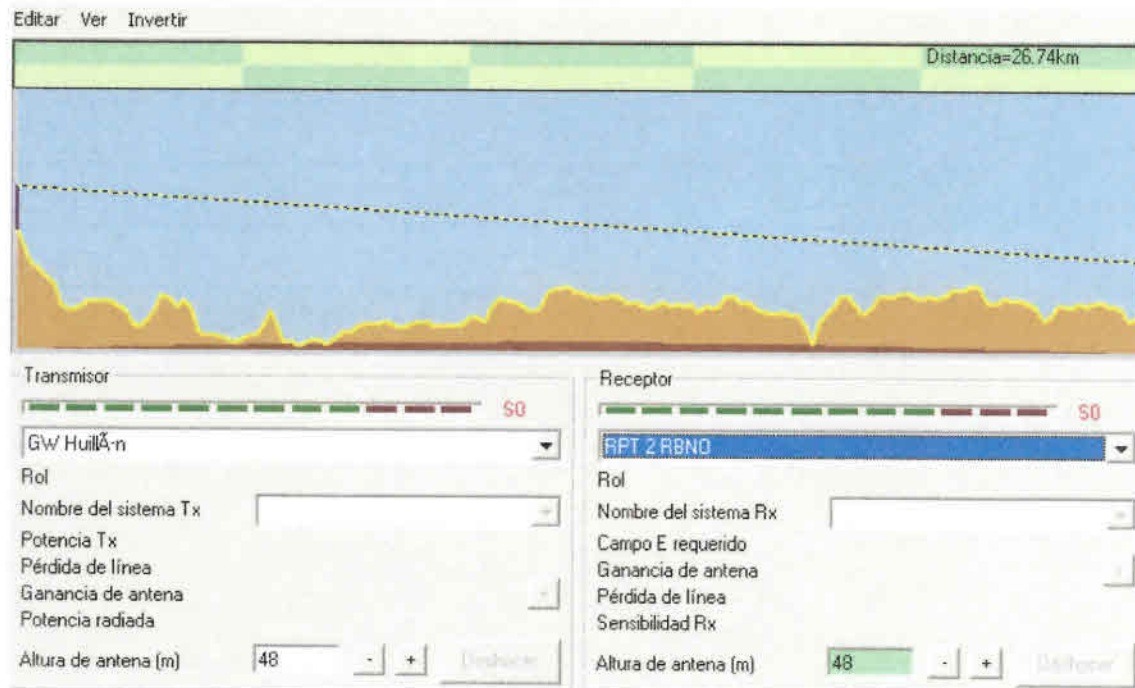
La ubicación y la altura de las torres es la siguiente:

Cuadro 7.4.4-2
Coordenadas, Altura de Torre y Señal de Origen Comuna de Río Bueno

LOCALIDAD	COORDENADAS WGS84 GMS		COTA m	ALT TORRE m	ENLACE ORIGEN
RPT 2 RBNO	40 28 56	72 35 50	242	48	RE HUILLIN
TRAPI	40 23 40	72 43 28	140	24	RPT 2 RBNO
VIVANCO	40 23 34	72 33 29	312	24	RPT 2 RBNO
TRAFUN	40 25 34	72 55 07	80	24	CRUCERO
FILUCO	40 30 06	72 44 27	130	24	RPT 2 RBNO
ESTACION CHAMPULLI	30 31 31	72 35 25	270	24	RPT 2 RBNO
COLONIA RUCATAYO	40 33 59	72 30 17	317	36	ESTACION CHAMPULLI
CAYURRUCA	40 18 08	72 42 16	204	24	CACHILLAHUE
CRUCERO	40 25 06	72 47 54	105	24	TRAPI
CACHILLAHUE	40 20 22	72 51 50	91	24	CRUCERO

El perfil de los repetidores es el siguiente:

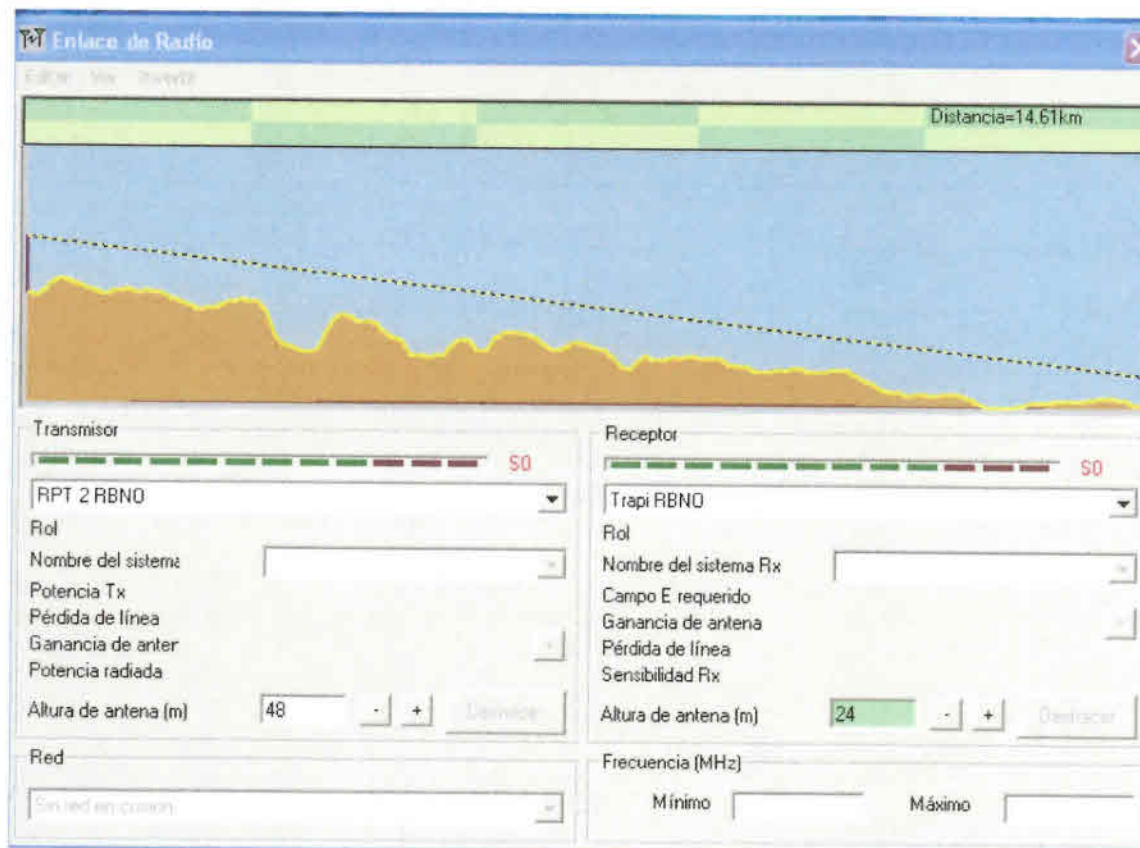
RE Huillín – RPT 2 Río Bueno

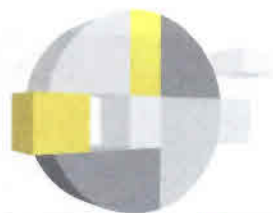




CONSULTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

RPT 2 Río bueno – Trapo





CONSULTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

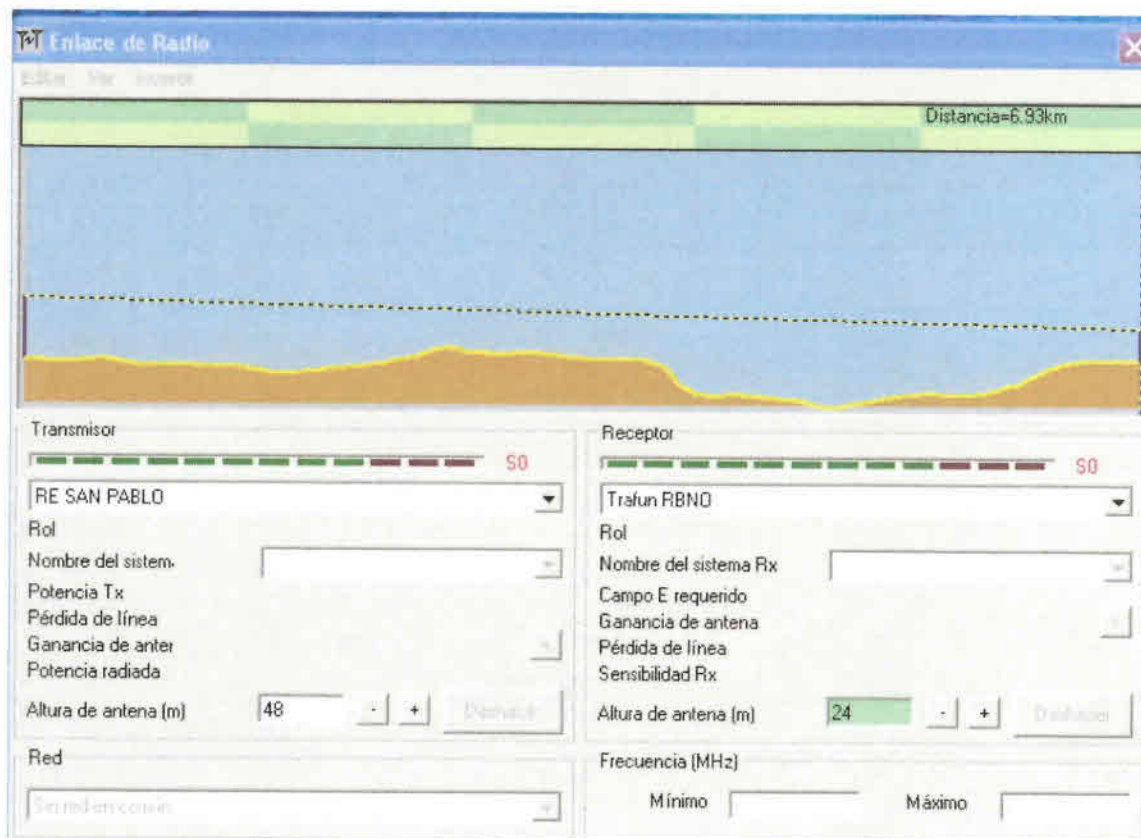
RPT 2 Río bueno – Vivanco





CONSULTTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

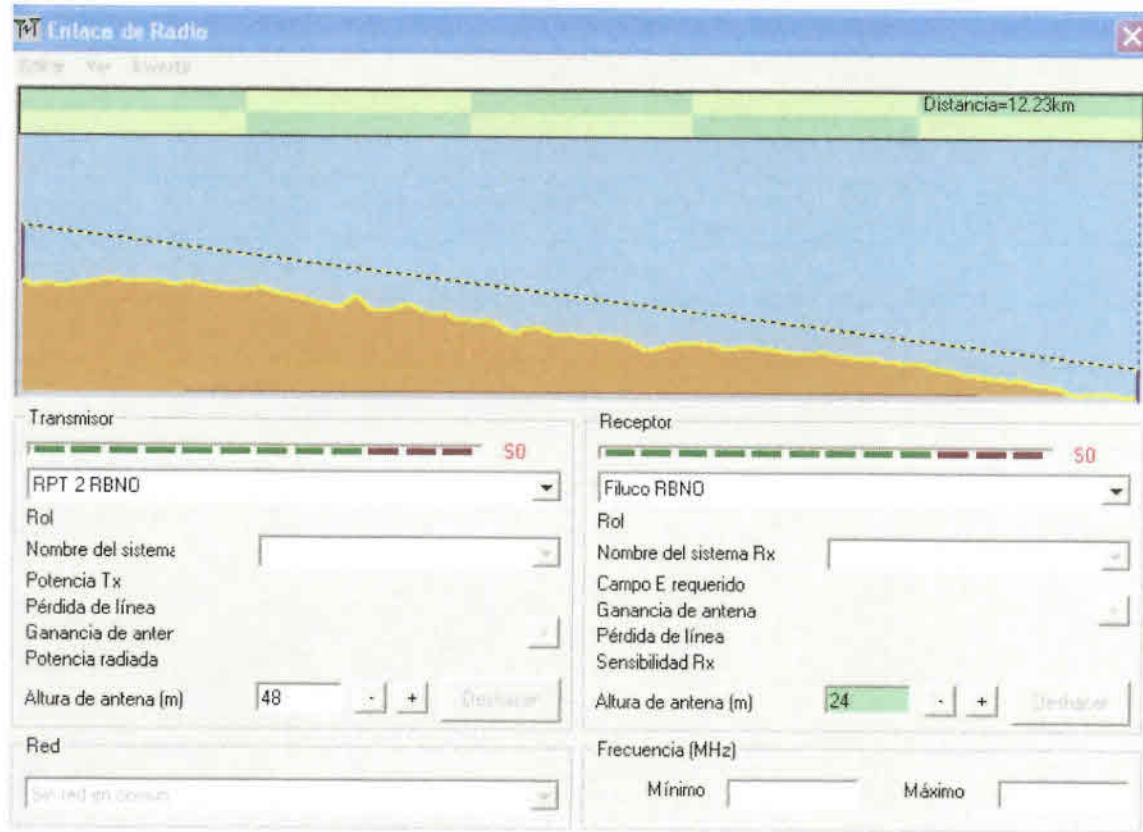
RE San Pablo – Trafún





CONSULTTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

RPT 2 Río Bueno – Filuco





CONSULTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

RPT 2 Río bueno – Champulli

Enlace de Radio

Editar Ver Imprimir

Distancia=4.65km

Transmisor

RPT 2 RBND

Rol

Nombre del sistema Tx

Potencia Tx

Pérdida de línea

Ganancia de antena

Potencia radiada

Altura de antena (m) 48

Receptor

Estacion Champulli R

Rol

Nombre del sistema Rx

Campo E requerido

Ganancia de antena

Pérdida de línea

Sensibilidad Rx

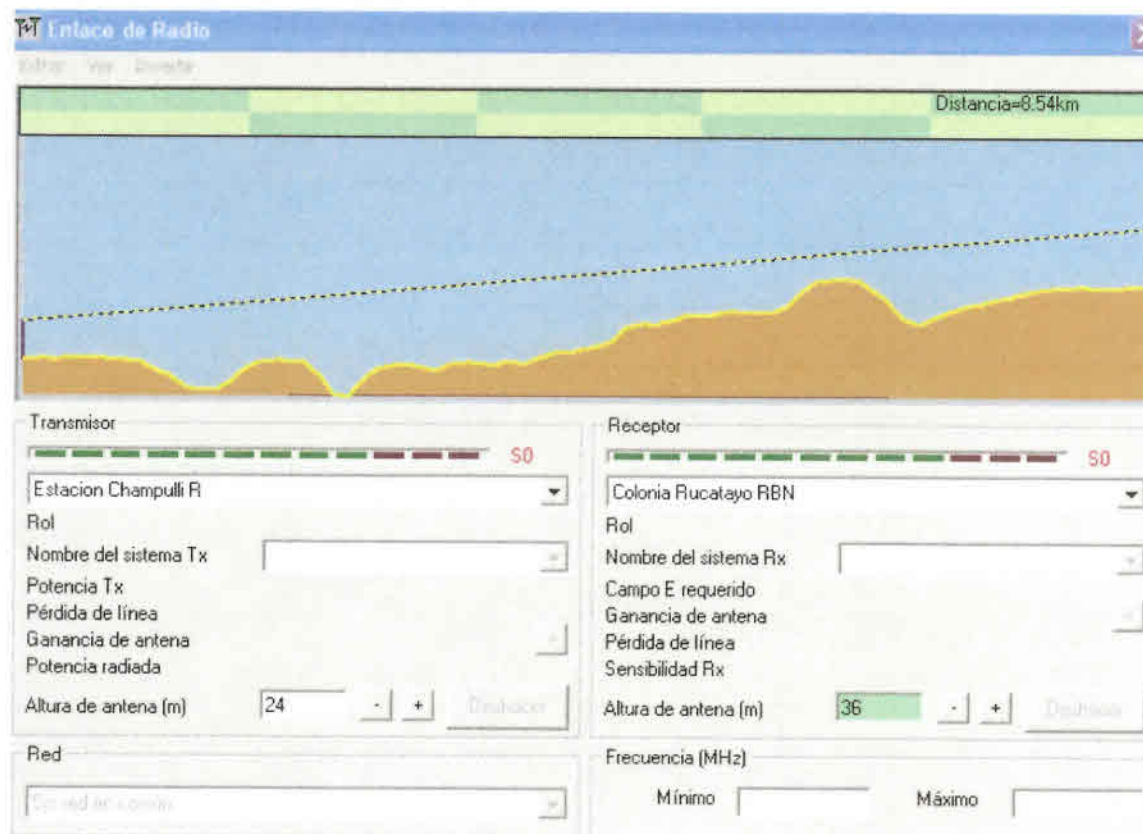
Altura de antena (m) 24

Red

Frecuencia (MHz)

Mínimo

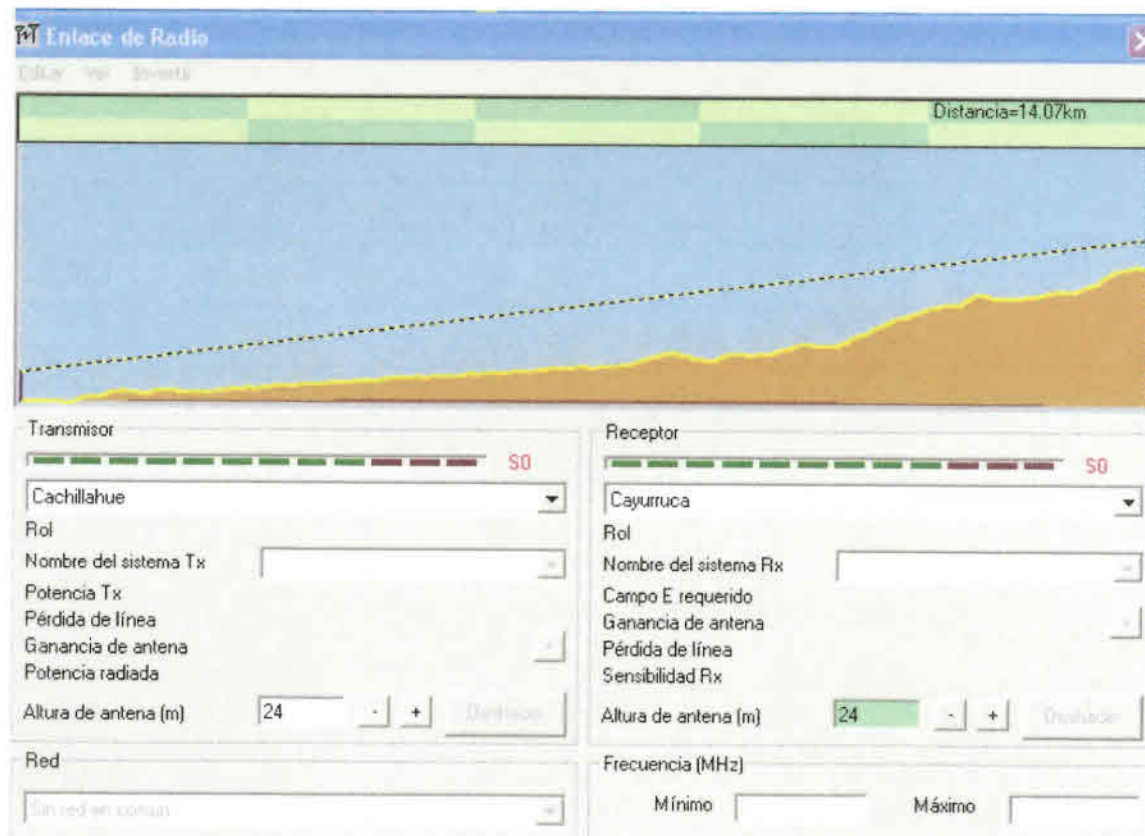
Máximo





CONSULTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

Cachiyahue – Cayurruca



Trapi – Crucero

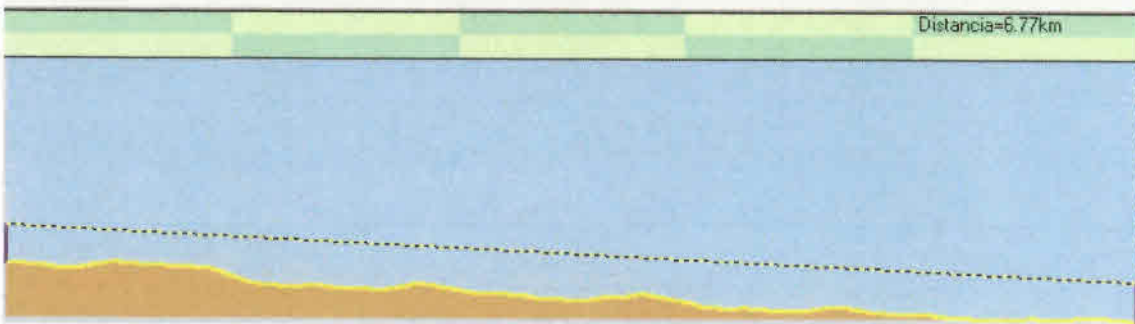
Enlace de Radio

Editar

Ver

Invertir

Distancia=6.77km



Transmisor

Trapi RBND

Rol

Nombre del sistema Tx

Potencia I

Pérdida de

Ganancia de antena

Potencia radiada

Altura de antena (m)

24

-

+

Restricción

Receptor

Crucero

Rol

Nombre del sistema Rx

Campo E requerido

Ganancia de antena

Pérdida de línea

Sensibilidad Rx

Altura de antena (m)

24

-

+

Restricción

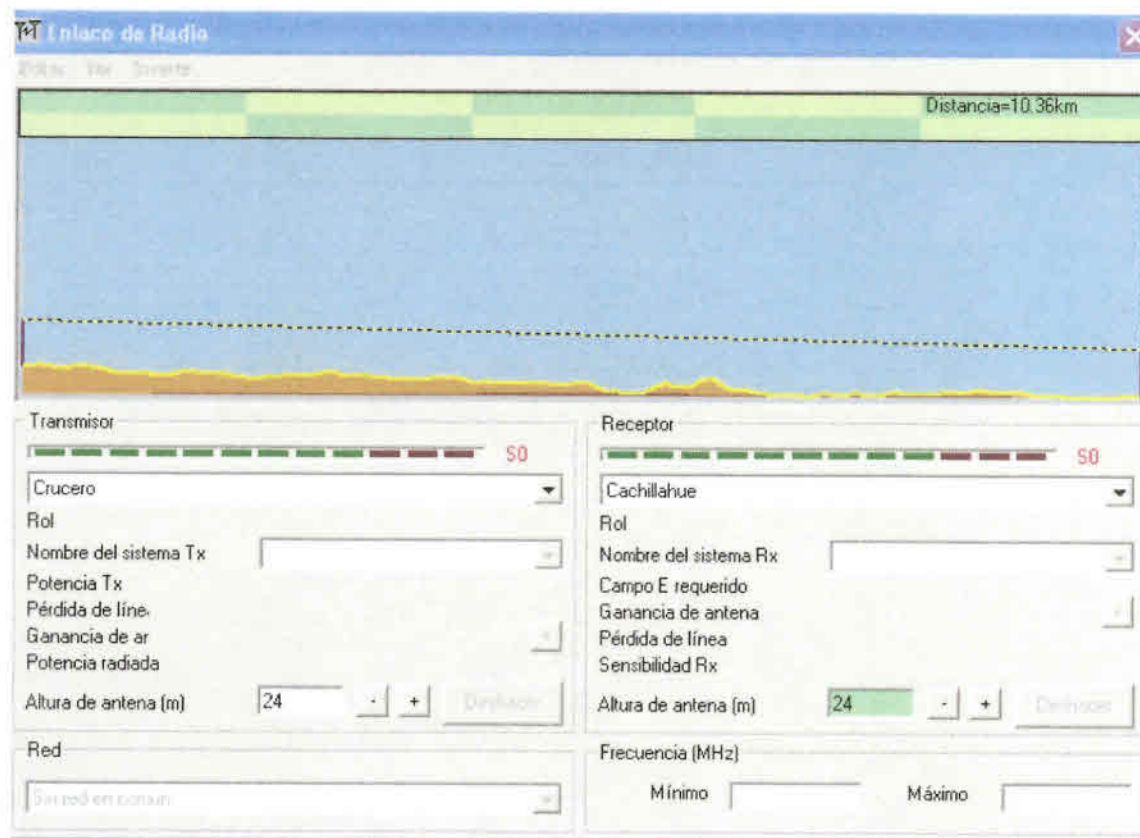
Red

Sin red en conexión

Frecuencia (MHz)

Mínimo

Máximo



7.5 Determinación de Requerimientos de Acceso y Energía

En este punto se desarrollará las características de acceso y energía de algunas localidades de cada comuna rescatadas de las visitas inspectivas realizadas en cada localidad, las que se describen a continuación:

7.5.1 Comuna de Paillaco

Sitio central en Los Tayos :

Este sitio es ya conocido, pues existen torres de propiedad de Telefónica del Sur, existe disponibilidad física y energía 220 Vac de la empresa Saesa, la torre de 48 mts contraventada debe ir lo mas cercano a torre Telsur para contratar servicios a esta Telco mediante construcción de Fibra Óptica., idealmente deben ser 10MB



CONSULTTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

Ubicación Geográfica

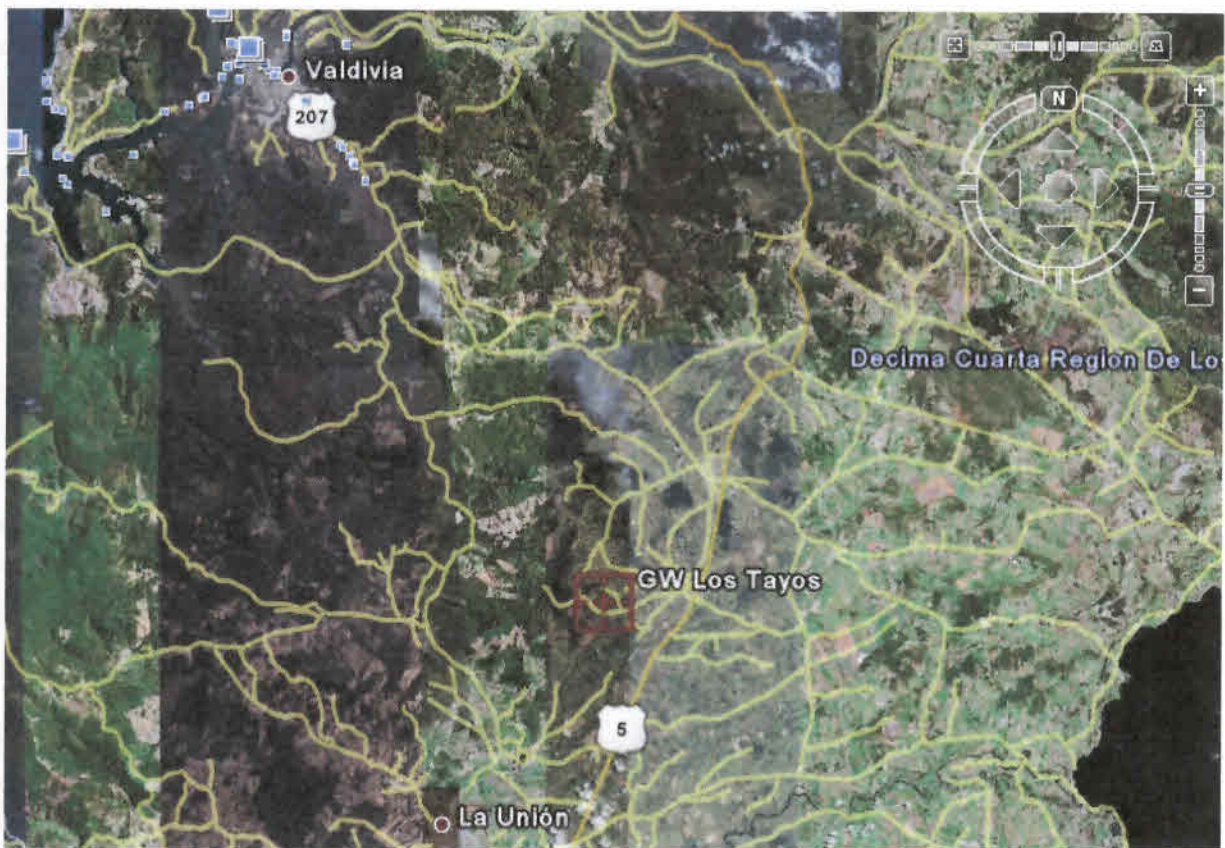


Foto Sector Los Tayos:



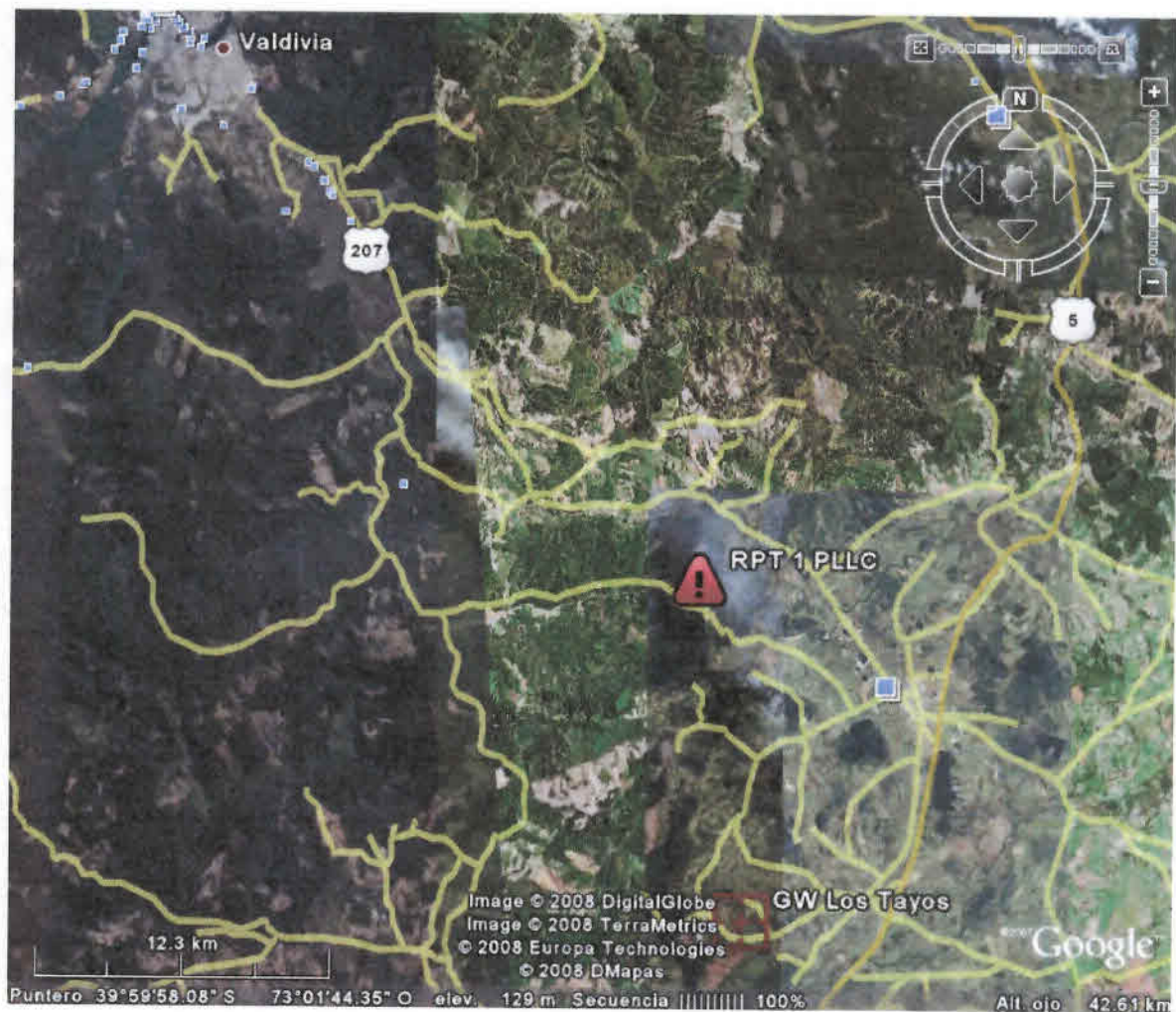
Sitio Repetidor Paillaco 1:

Este sitio se enlaza con Los Tayos y a su vez brinda enlaces a otras localidades

La ficha técnica de acuerdo a visita a terreno es la siguiente:

Nombre	Camino Los Ulmos
	Héctor González cel 96159318
Coordenadas	40° 02'13" 72° 58'21,3" 371 mt
Alternativa	José Savedra cel 92215610 40°02'16,8" 72°58'47,5" 322 mt
Altura de Torre	Ventada 48 mt
Energía	220 vac a 1 KM
Distancia Energía	1 Km
Línea vista localidades	La Peña, Tres Hijuelas, Los Ulmos atrás de cerro.
Fotos	Incluir fotos de lugar del sitio y sus alrededores
Tipo de torre	Ventada
Cierre perimetral	Si
Acceso	Al Oeste del cruce Paillaco Valdivia a 2 Km tomar camino Los Ulmos
Tipo Propiedad	Privada

Ubicación Geográfica





CONSULTTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

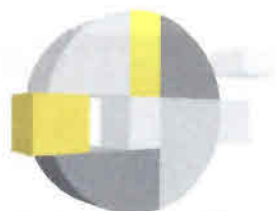
Foto Sector Repetidor Paillaco



7.5.1 Comuna de Lago Ranco

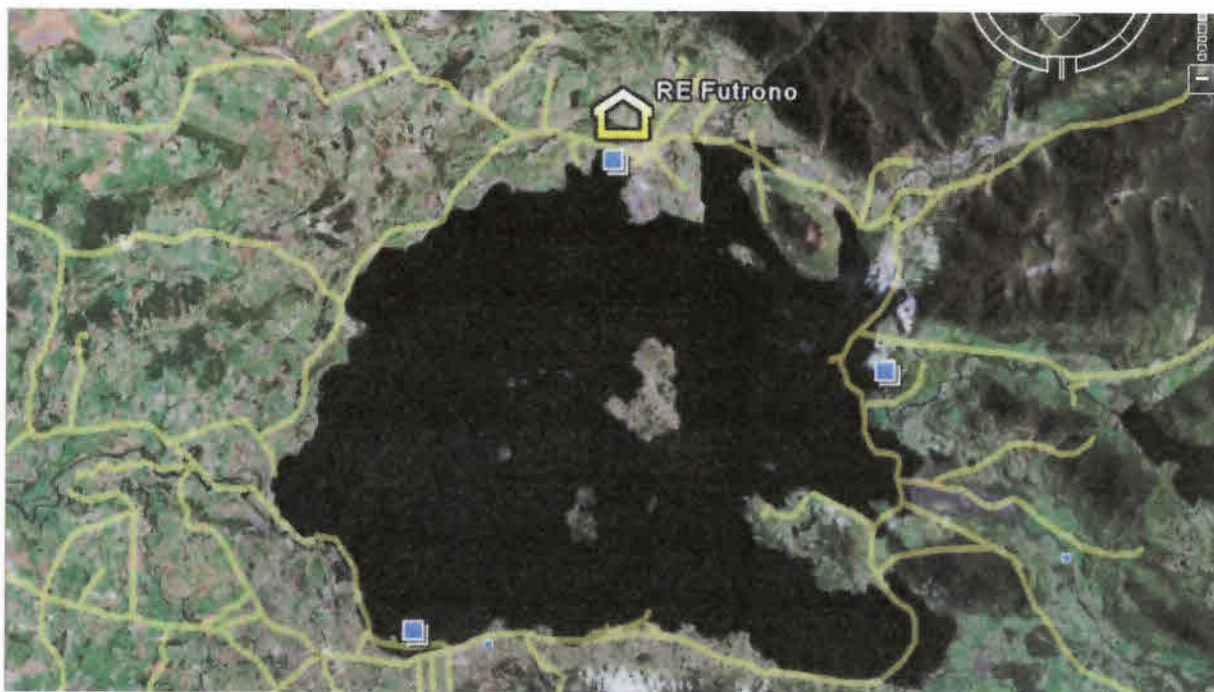
Sitio Futrono

Se debe instalar torre autoportada de 24 mts en Futrono en coordenadas señaladas en descripción del proyecto, aquí se debe contratar Internet 10MB a Telefónica del Sur mediante Fibra Óptica. Existe energía en el sector.



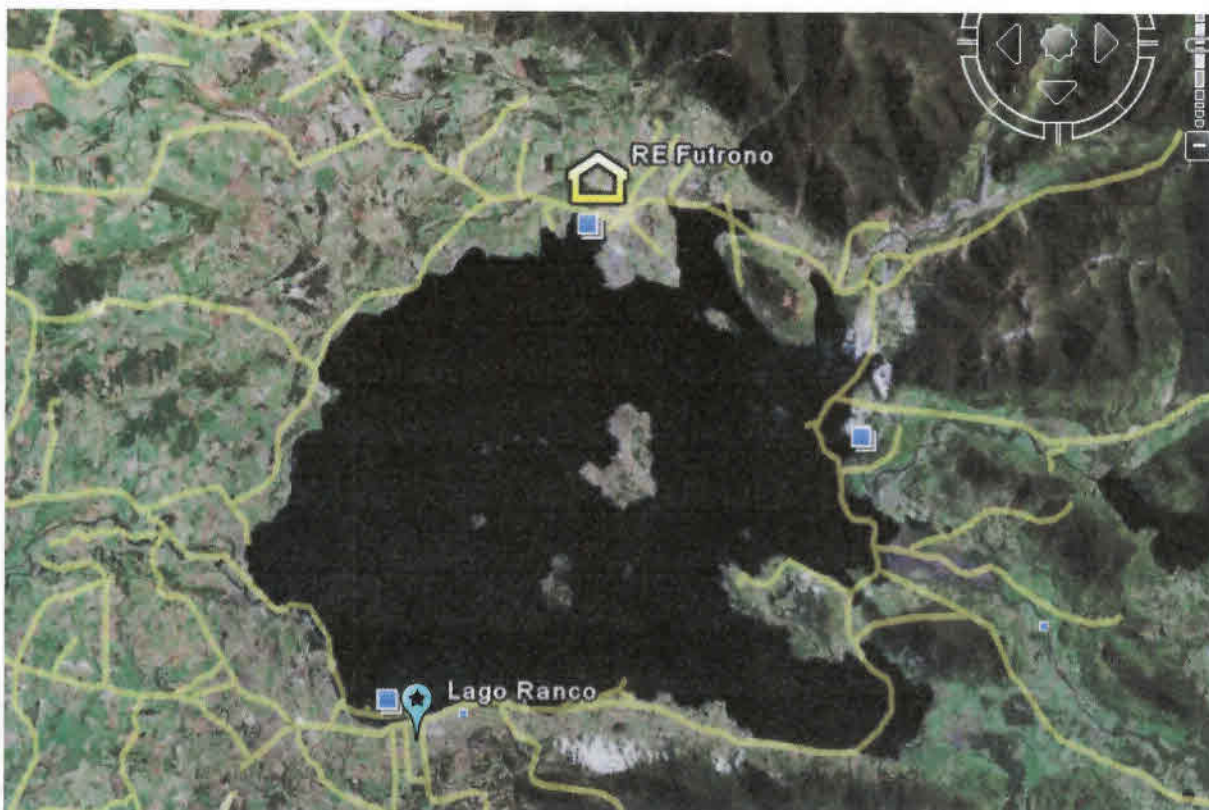
CONSULTTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

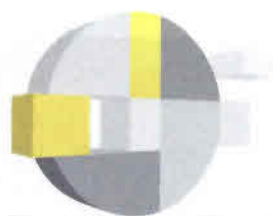
Ubicación Geográfica



Sitio Lago Ranco

Se debe instalar torre auto soportada de 24 mts en Lago Ranco, con enlace desde Futrono, desde Lago Ranco se alimentaran las localidades de esta comuna, existe energía 220 Vac en el sector





CONSULTTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

7.5.2 Comuna de La Unión

Sitio central en La Union:

Este sitio es ya conocido, pues existen torres de propiedad de Telefónica del Sur, existe disponibilidad física y energía 220 Vac de la empresa Saesa, la torre de 48 mts contraventada debe ir lo mas cercano a torre Telsur para contratar servicios a esta Telco mediante construcción de Fibra Óptica., idealmente deben ser 10MB

Ubicación Geográfica:

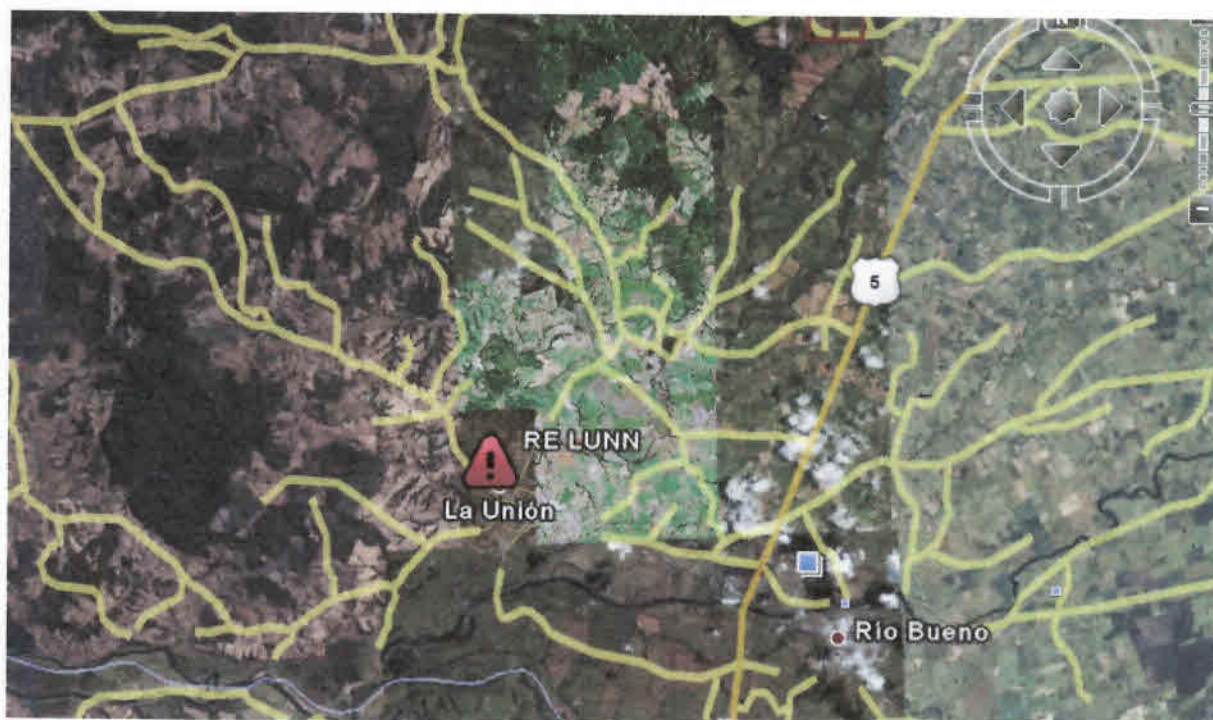


Foto Torre Telsur:

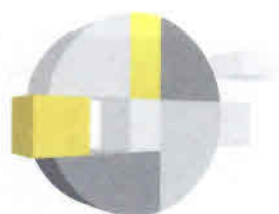


Sitio RPT 1 La Union

Este sitio se enlaza con La Unión y a su vez brinda enlaces a otras localidades, se debe instalar torre contraventada de 48 mts

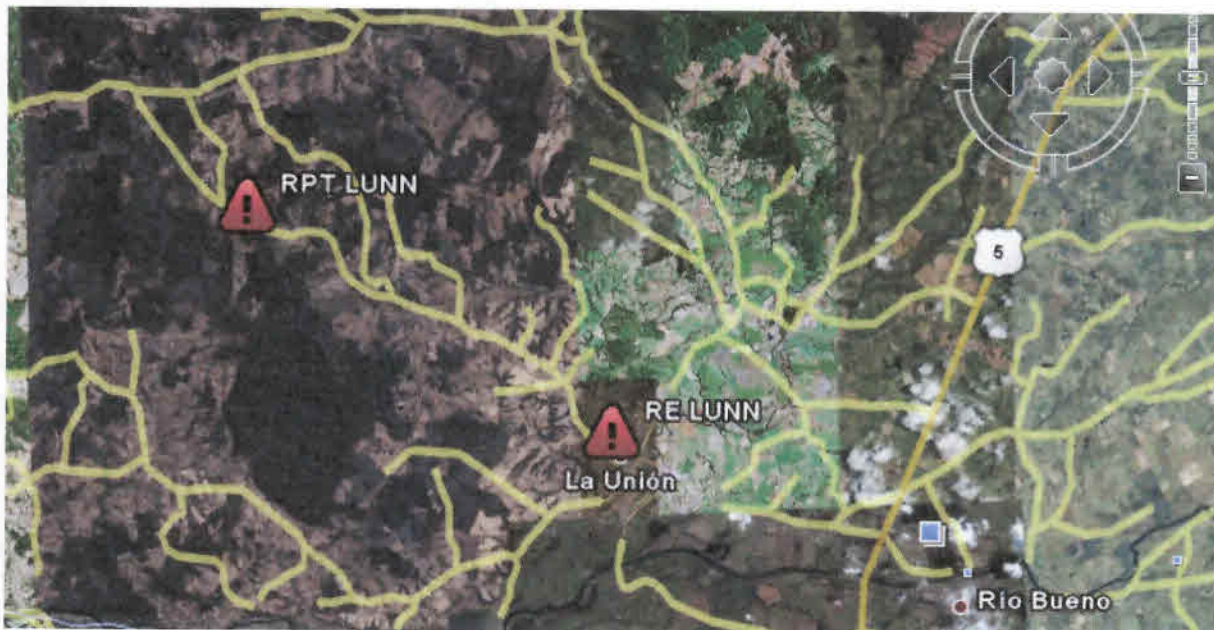
La ficha técnica de acuerdo a visita a terreno es la siguiente:

Nombre	Sector San Juan Chico
	María Urive Hijo Hugo Silva cel 85322724
Coordenadas	40°13'14,8" 73°13'50,5" 403 mt
Altura de Torre	48 mt
Energía	220 vac
Distancia Energía	200mt
Línea vista localidades	No por bosques altos
Fotos	Incluir fotos de lugar del sitio y sus alrededores
Tipo de torre	Contraventada 48 mts
Cierre perimetral	si
Acceso	SI, camino Publico
Tipo Propiedad	Privada



CONSULTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

Ubicación Geográfica:



Posible ubicación



7.5.3 Comuna de Río Bueno

Sitio central en RPT 2 Río Bueno:

Este sitio se encuentra en el interior, entre los lagos Ranco y Puyehue, se debe instalar torre contraventada de 48 mts con enlace origen desde Radio estación Huillin perteneciente a Telefónica del Sur, existe disponibilidad física y energía 220 Vac de la empresa Creo, se debe contratar servicios a Telefónica del Sur a Internet de 10MB.



CONSULTTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

Ubicación Geográfica:



Foto RPT 2 Río Bueno posible ubicación:



La ficha técnica de acuerdo a visita a terreno es la siguiente:

Nombre	Filuco Sr. Kaufman
Administrador	Ivan Folke Fono 1975884
Coordenadas	40°28' 73° 37
Altura de Torre	48 mt
Energía	220 vac
Distancia Energía	Según el lugar
Línea vista localidades	No es un sector plano
Fotos	Incluir fotos de lugar del sitio y sus alrededores
Tipo de torre	Ventada o autosoportada
Cierre perimetral	Si
Acceso	Camino Entrelagos San Pablo ex línea de tren
Tipo Propiedad	Privada

7.6 Determinación de Cobertura

Las coberturas se han definido de acuerdo a la distribución esperada de la demanda, considerando las áreas de actividad agrícola relevante y las áreas en las cuales se ubican los centros poblados. Se han utilizado los conocimientos del equipo de las comunas en estudio, la observación directa del terreno, la observación de fotografías aéreas basadas en GoogleEarth, el sistema de información geográfico propio así como los sistemas de información de las regiones.

Se han tenido en cuenta criterios realistas considerando el interés efectivo que puedan tener las empresas operadoras en participar en un futuro proceso de licitación.

Se han excluido las zonas montañosas, deshabitadas o aquellas que tienen densidades demasiado bajas, como las zonas de aptitud forestal.

Al mismo tiempo se ha utilizado el software Radio Mobile, el que considera las características de los equipos y la geografía del lugar para determinar el alcance y cobertura de los equipos.

La cobertura esta limitada por la distancia entre algún sitio en un punto A y otro sitio en un punto B. Los equipos Sky Gateway y Sky Extender entregan una cobertura de 12 Km. a 360 grados con línea vista (sin obstáculos entre ellos). De esta manera, el software Radio Mobile, indica a qué localidades se entrega cobertura dada una situación de línea vista entre un equipo instalado en un punto A con respecto a otro equipo instalado en un punto B.

De esta manera, la red inalámbrica diseñada para la XIV región permite dar cobertura al 92 % de las conexiones estimadas para el 2009.

7.7 Determinación de Oferta de Facilidades Técnicas

El servicio a contratar a la empresa de Telecomunicaciones correspondiente a cada sitio de emisión de señal Internet involucra la interconexión con esta, es decir, se deben instalar equipos de comunicaciones de propiedad de la empresa de Telecomunicaciones en sitios centrales o repetidores para garantizar la conectividad, estos pueden ser, enlaces de radio o transceiver de Fibra Óptica, además del correspondiente equipo router, el cual transportara los datos desde del sitio central hasta el usuario final.

Es la empresa de Telecomunicaciones la responsable de proporcionar los equipos necesarios que garanticen el buen funcionamiento, pues se les contrata el servicio correspondiente.

En el caso de los enlaces satelitales, todos los equipos del proveedor quedaran alojados dentro de dependencias del proyecto FIA, es decir, plato satelital, equipos PES receptor de señal y decodificador.

Así mismo se deberá definir la topología de red que se desee implementar, para lo cual existen 3 alternativas:

- 1.- Enlaces a Internet 10MB o 2MB en cada localidad, todas independientes una de otra, servicio con segmento de IP Fija para poseer administración mediante VPN
- 2.- Enlaces Internet por región con un ancho de banda superior, a través de un esquema de red privado hacia cada localidad
- 3.- Todo la red en ambiente privado, con único enlace, la ventaja es que se tiene mejor administración para la provisión y además podría tener un acceso a Internet con filtro de contenidos al administrar la red mediante Firewall. Una desventaja podría ser que al haber un a falla central afecte a todo el sistema

Para efectos del estudio, se propone administración de enlaces por región.

En todos los sitios del estudio donde se requiere de contratar acceso de señal Internet se plantea una instalación outdoor con respecto al sitio del proveedor. Es decir, se instalará una torre lo más cercana posible al punto de acceso del proveedor y se conectará con fibra óptica.

De esta manera cada sitio con un equipo Sky Gateway o con un equipo Sky Extender deberá contar con los siguientes equipamientos:

Cuadro 7.7-1
Equipamiento por sitio con equipo Sky Gateway o Sky Extender

DESCRIPCION
Cable UTP
Caseta
Cerco perimetral
Banco Baterías 48V 8-baterías-12V
Regulador de voltaje
Switch 8 bocas administrable
Patch Panel
Bastidor
Unidad de extracción de aire
Baliza y pararrayos

7.8 Diseño de Ingeniería de Detalles de los Proyectos Técnicos

A continuación se detallarán por comuna los distintos elementos técnicos requeridos para entregar conectividad a cada localidad.

Estos elementos se dividen en Equipos e Instalaciones.

7.8.1 Diseño de Ingeniería de Detalles de los Proyectos Comuna de La Unión

Equipos

COMUNA	Localidad	EQUIPOS						
		REDLINE	SKYPILOT			VoIP	OTROS EQUIPOS	
		Redline	Gateway	Extender	Connector	ATA	OTROS EQUIPOS GW	OTROS EQUIPOS EXT EQUIPOS DE ADMINISTRACION
LA UNION	RE LA UNION		1			0	1	0 1
LA UNION	RPT LA UNION	1	1			0	1	0
LA UNION	ANTIGUAL					0	0	0
LA UNION	AUQUINCO				3	3	0	0
LA UNION	CENTINELA (P)				2	2	0	0
LA UNION	CHAIHUÍN					0	0	0
LA UNION	CHISCAHUE (P)				0	0	0	0
LA UNION	CHOROICO			1	4	4	0	1
LA UNION	COCULE				0	0	0	0
LA UNION	COLÚN					0	0	0
LA UNION	CUDICO (P)				4	4	0	0
LA UNION	CUINCO				3	3	0	0
LA UNION	CUMULEUFÚ				1	1	0	0
LA UNION	EL LAUREL				2	2	0	0
LA UNION	EL PELIGRO					0	0	0
LA UNION	FOLLECO				3	3	0	0
LA UNION	GUACAHUE (P)					0	0	0
LA UNION	HUEICOLLA					0	0	0
LA UNION	HUEQUECURA (P)					0	0	0
LA UNION	HUILLINCO					0	0	0
LA UNION	LA FLORIDA				0	0	0	0
LA UNION	LA UNIÓN (P)				258	258	0	0
LA UNION	LAS TRANCAS				1	1	0	0
LA UNION	LLANCACURA					0	0	0
LA UNION	LOS CHILCOS				3	3	0	0
LA UNION	LOS CONALES				1	1	0	0
LA UNION	LOS ESTEROS (P)			1	7	7	0	1
LA UNION	LOS PANTANOS (P)				1	1	0	0

		EQUIPOS							
COMUNA	Localidad	REDLINE	SKYPILOT			VoIP	OTROS EQUIPOS		
		Redline	Gateway	Extender	Connector	ATA	OTROS EQUIPOS GW	OTROS EQUIPOS EXT	EQUIPOS DE ADMINISTRACION
LA UNION	LOS ULMOS					0	0	0	
LA UNION	MASHUE				3	3	0	0	
LA UNION	PILPILCAHUÍN			1	3	3	0	1	
LA UNION	PUERTO NUEVO				6	6	0	0	
LA UNION	PUMAIHUE				0	0	0	0	
LA UNION	PUNTA GALERA					0	0	0	
LA UNION	PUTRARO				1	1	0	0	
LA UNION	RAPACO (P)				2	2	0	0	
LA UNION	ROBLENTAL					0	0	0	
LA UNION	ROFUCO (P)				3	3	0	0	
LA UNION	SAN ANTONIO				0	0	0	0	
LA UNION	SAN JAVIER			1	5	5	0	1	
LA UNION	SAN JUAN					0	0	0	
LA UNION	SAN MIGUEL				2	2	0	0	
LA UNION	SAN PEDRO				1	1	0	0	
LA UNION	SANTA CRUZ (P)				0	0	0	0	
LA UNION	TRAIGUÉN			1	4	4	0	1	
LA UNION	TRES VENTANAS (P)					0	0	0	
LA UNION	TRONLICO				1	1	0	0	
LA UNION	TRUMAO					0	0	0	
LA UNION	VENECIA					0	0	0	
LA UNION	YAQUITO					0	0	0	
TOTAL LA UNION		1	2	5	327	327	2	5	1

Instalaciones

INSTALACIONES													
COMUNA	Localidad	TORRES					KIT CONNECTOR	INVERSOR 48V	INSTALACION REDLINE	OBRAS CIVILES	EMPALME ELECTRICO	ARRIENDO SITIO	ARRIENDO ESPACIO
		24	30	36	42	48							
LA UNION	RE LA UNION					1	0	2	0	1	1	1	
LA UNION	RPT LA UNION					1	0	1	1	1	1	1	
LA UNION	ANTIGUAL						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	AUQUINCO						3	0	0	0	0	0	
LA UNION	CENTINELA (P)						2	0	0	0	0	0	
LA UNION	CHAIHUÍN						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	CHISCAHUE (P)						0	0	0	0	0	0	

INSTALACIONES													
COMUNA	Localidad	TORRES					KIT CONNECTOR	INVERSOR 48V	INSTALACION REDLINE	OBRAS CIVILES	EMPALME ELECTRICO	ARRIENDO SITIO	ARRIENDO ESPACIO
		24	30	36	42	48							
LA UNION	CHOROICO	1					4	1	0	1	1	1	
LA UNION	COCULE						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	COLÚN						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	CUDICO (P)						4	0	0	0	0	0	
LA UNION	CUINCO						3	0	0	0	0	0	
LA UNION	CUMULEUFÚ						1	0	0	0	0	0	
LA UNION	EL LAUREL						2	0	0	0	0	0	
LA UNION	EL PELIGRO						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	FOLLECO						3	0	0	0	0	0	
LA UNION	GUACAHUE (P)						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	HUEICOLLA						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	HUEQUECURA (P)						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	HUILLINCO						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	LA FLORIDA						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	LA UNIÓN (P)						258	0	0	0	0	0	
LA UNION	LAS TRANCAS						1	0	0	0	0	0	
LA UNION	LLANCACURA						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	LOS CHILCOS						3	0	0	0	0	0	
LA UNION	LOS CONALES						1	0	0	0	0	0	
LA UNION	LOS ESTEROS (P)	1					7	1	0	1	1	1	
LA UNION	LOS PANTANOS (P)						1	0	0	0	0	0	
LA UNION	LOS ULMOS						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	MASHUE						3	0	0	0	0	0	
LA UNION	PILPILCAHUÍN			1			3	1	0	1	1	1	
LA UNION	PUERTO NUEVO						6	0	0	0	0	0	
LA UNION	PUMAIHUE						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	PUNTA GALERA						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	PUTRARO						1	0	0	0	0	0	
LA UNION	RAPACO (P)						2	0	0	0	0	0	
LA UNION	ROBENTAL						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	ROFUCO (P)						3	0	0	0	0	0	
LA UNION	SAN ANTONIO						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	SAN JAVIER	1					5	1	0	1	1	1	
LA UNION	SAN JUAN						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	SAN MIGUEL						2	0	0	0	0	0	
LA UNION	SAN PEDRO						1	0	0	0	0	0	
LA UNION	SANTA CRUZ (P)						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	TRAIGUÉN	1					4	1	0	1	1	1	
LA UNION	TRES VENTANAS (P)						0	0	0	0	0	0	
LA UNION	TRONLICO						1	0	0	0	0	0	

INSTALACIONES														
COMUNA	Localidad	TORRES					KIT CONNECTOR	INVERSOR 48V	INSTALACION REDLINE	OBRAS CIVILES	EMPALME ELECTRICO	ARRIENDO SITIO	ARRIENDO ESPACIO	
		24	30	36	42	48								
LA UNION	TRUMAO						0	0	0	0	0	0		
LA UNION	VENECIA						0	0	0	0	0	0		
LA UNION	YAQUITO						0	0	0	0	0	0		
TOTAL LA UNION		4	0	1	0	2	327	8	1	7	7	7		

7.8.2 Diseño de Ingeniería de Detalles de los Proyectos Comuna de Lago Ranco

Equipos

		EQUIPOS								
COMUNA	Localidad	REDLINE	SKYPILOT			VoIP	OTROS EQUIPOS			
		Redline	Gateway	Extender	Connector	ATA	OTROS EQUIPOS GW	OTROS EQUIPOS EXT	EQUIPOS DE ADMINISTRACION	
LAGO RANCO	RE FUTRONO	1	1				0	0	0	
LAGO RANCO	RE LAGO RANCO						0	1	0	
LAGO RANCO	ALUCEMA					2	2	0	0	
LAGO RANCO	ARENAL						0	0	0	
LAGO RANCO	CAICAYÉN						0	0	0	
LAGO RANCO	CALCURRUPE						0	0	0	
LAGO RANCO	CARRÁN						0	0	0	
LAGO RANCO	CONTRAFUERTE						0	0	0	
LAGO RANCO	FUTANGUE						0	0	0	
LAGO RANCO	GUACAMALAL						2	2	0	0
LAGO RANCO	HUEIMÉN						1	1	0	0
LAGO RANCO	IGNAO					1	6	6	0	1
LAGO RANCO	ILIHUE							0	0	0
LAGO RANCO	ISLA CHENO						0	0	0	0
LAGO RANCO	ISLA COLCUMA						0	0	0	0
LAGO RANCO	ISLA PEÑIQUE						0	0	0	0
LAGO RANCO	LAGO RANCO						59	59	0	0
LAGO RANCO	LAS JUNTAS						2	2	0	0
LAGO RANCO	LAS MOLIDAS							0	0	0
LAGO RANCO	LOS GUINDOS							0	0	0
LAGO RANCO	LOS MAÑÍOS (P)							0	0	0
LAGO RANCO	LOS VENADOS							0	0	0
LAGO RANCO	MALLAY							0	0	0
LAGO RANCO	PENÍNSULA ILLAGUAPI							0	0	0

		EQUIPOS							
COMUNA	Localidad	REDLINE	SKYPILOT			VoIP	OTROS EQUIPOS		
		Redline	Gateway	Extender	Connector	ATA	OTROS EQUIPOS GW	OTROS EQUIPOS EXT	EQUIPOS DE ADMINISTRACION
LAGO RANCO	PITREÑO					0	0	0	
LAGO RANCO	PITRIUCO			1	6	6	0	1	
LAGO RANCO	POCURA					0	0	0	
LAGO RANCO	PUERTO LAPÍ				1	1	0	0	
LAGO RANCO	QUILLAICO				1	1	0	0	
LAGO RANCO	QUILLÍN				2	2	0	0	
LAGO RANCO	QUIRRASCO					0	0	0	
LAGO RANCO	RIÑINAHUE ALTO					0	0	0	
LAGO RANCO	RIÑINAHUE BAJO					0	0	0	
LAGO RANCO	RUPUMEICA					0	0	0	
LAGO RANCO	TRINGLO A				2	2	0	0	
LAGO RANCO	TRINGLO B			1	5	5	0	1	
TOTAL LAGO RANCO		1	1	3	90	90	1	3	

Instalaciones

INSTALACIONES													
COMUNA	Localidad	TORRES					KIT CONNECTOR	INVERSOR 48V	INSTALACION REDLINE	OBRAS CIVILES	EMPALME ELECTRICO	ARRIENDO SITIO	ARRIENDO ESPACIO
		24	30	36	42	48							
LAGO RANCO	RE FUTRONO					1	0	1	0	1	1	1	
LAGO RANCO	RE LAGO RANCO					1	0	1	1	1	1	1	
LAGO RANCO	ALUCEMA						2	0	0	0	0	0	
LAGO RANCO	ARENAL						0	0	0	0	0	0	
LAGO RANCO	CAICAYÉN						0	0	0	0	0	0	
LAGO RANCO	CALCURRUPE						0	0	0	0	0	0	
LAGO RANCO	CARRÁN						0	0	0	0	0	0	
LAGO RANCO	CONTRAFUERTE						0	0	0	0	0	0	
LAGO RANCO	FUTANGUE						0	0	0	0	0	0	
LAGO RANCO	GUACAMALAL						2	0	0	0	0	0	
LAGO RANCO	HUEIMÉN						1	0	0	0	0	0	
LAGO RANCO	IGNAO	1					6	1	0	1	1	1	
LAGO RANCO	ILIHUE						0	0	0	0	0	0	
LAGO RANCO	ISLA CHENO						0	0	0	0	0	0	
LAGO RANCO	ISLA COLCUMA						0	0	0	0	0	0	
LAGO RANCO	ISLA PEÑIQUE						0	0	0	0	0	0	
LAGO RANCO	LAGO RANCO						59	0	0	0	0	0	
LAGO RANCO	LAS JUNTAS						2	0	0	0	0	0	
LAGO RANCO	LAS MOLIDAS						0	0	0	0	0	0	

INSTALACIONES														
COMUNA	Localidad	TORRES					KIT CONNECTOR	INVERSOR 48V	INSTALACION REDLINE	OBRAS CIVILES	EMPALME ELECTRICO	ARRIENDO SITIO	ARRIENDO ESPACIO	
		24	30	36	42	48								
LAGO RANCO	LOS GUINDOS						0	0	0	0	0	0		
LAGO RANCO	LOS MAÑÍOS (P)						0	0	0	0	0	0		
LAGO RANCO	LOS VENADOS						0	0	0	0	0	0		
LAGO RANCO	MALLAY						0	0	0	0	0	0		
LAGO RANCO	PENÍNSULA ILLAGUAPI						0	0	0	0	0	0		
LAGO RANCO	PITREÑO						0	0	0	0	0	0		
LAGO RANCO	PITRIUCO	1					6	1	0	1	1	1		
LAGO RANCO	POCURA						0	0	0	0	0	0		
LAGO RANCO	PUERTO LAPÍ						1	0	0	0	0	0		
LAGO RANCO	QUILLAICO						1	0	0	0	0	0		
LAGO RANCO	QUILLÍN						2	0	0	0	0	0		
LAGO RANCO	QUIRRASCO						0	0	0	0	0	0		
LAGO RANCO	RIÑINAHUE ALTO						0	0	0	0	0	0		
LAGO RANCO	RIÑINAHUE BAJO						0	0	0	0	0	0		
LAGO RANCO	RUPUMEICA						0	0	0	0	0	0		
LAGO RANCO	TRINGLO A						2	0	0	0	0	0		
LAGO RANCO	TRINGLO B	1					5	1	0	1	1	1		
TOTAL LAGO RANCO		3	0	0	0	2	90	5	1	5	5	5	0	

7.8.3 Diseño de Ingeniería de Detalles de los Proyectos Comuna de Paillaco Equipos

COMUNA	Localidad	EQUIPOS						
		REDLINE	SKYPILOT			VoIP	OTROS EQUIPOS	
		Redline	Gateway	Extender	Connector	ATA	OTROS EQUIPOS GW	EQUIPOS DE ADMINISTRACION
PAILLACO	RE LOS TALLOS	1	1			0	1	0
PAILLACO	RPT PAILLACO		1			0	1	0
PAILLACO	AGUAS NEGRAS				3	3	0	0
PAILLACO	ARCO IRIS			1	3	3	0	1
PAILLACO	BELÉN				0	0	0	0
PAILLACO	BELLAVISTA				0	0	0	0
PAILLACO	CAMÁN				0	0	0	0
PAILLACO	CHAPUCO				0	0	0	0
PAILLACO	CUFEO ALTO				0	0	0	0
PAILLACO	CUFEO BAJO				0	0	0	0
PAILLACO	DEMAIHUE				1	1	0	0
PAILLACO	EDUVIGIS				1	1	0	0
PAILLACO	EL DIAMANTE				0	0	0	0
PAILLACO	EL LLOLLY			1	3	3	0	1
PAILLACO	HUICAHUE ALTO (P)			1	1	1	0	1
PAILLACO	HUICAHUE BAJO (P)				2	2	0	0
PAILLACO	ITROPULLI			1	6	6	0	1
PAILLACO	LA PEÑA (P)				1	1	0	0
PAILLACO	LA PLATA					0	0	0
PAILLACO	LA SERENA				2	2	0	0
PAILLACO	LA TREGUA					0	0	0
PAILLACO	LIUCURA				1	1	0	0
PAILLACO	LLANCAHUE					0	0	0
PAILLACO	LO VÁSQUEZ				1	1	0	0
PAILLACO	LOS TALLOS				0	0	0	0
PAILLACO	LOS ULMOS					0	0	0
PAILLACO	LUMACO				3	3	0	0
PAILLACO	LUMINADO				0	0	0	0
PAILLACO	MANAO			1	3	3	0	1
PAILLACO	PAILLACO (P)				146	146	0	0
PAILLACO	PEÑABLANCA					0	0	0
PAILLACO	PICHIQUEMA				2	2	0	0
PAILLACO	PICHIRROPULLI (P)			1	12	12	0	1
PAILLACO	PULICÁN				1	1	0	0
PAILLACO	REGINA				1	1	0	0

		EQUIPOS							
COMUNA	Localidad	REDLINE	SKYPILOT			VoIP	OTROS EQUIPOS		
		Redline	Gateway	Extender	Connector	ATA	OTROS EQUIPOS GW	OTROS EQUIPOS EXT	EQUIPOS DE ADMINISTRACION
PAILLACO	REUMÉN			1	10	10	0	1	
PAILLACO	SANTA ELENA				1	1	0	0	
PAILLACO	SANTA FILOMENA				3	3	0	0	
PAILLACO	SANTA ROSA					0	0	0	
PAILLACO	YERBAS BUENAS				0	0	0	0	
TOTAL PAILLACO		1	2	7	208	208	2	7	0

Instalaciones

INSTALACIONES													
COMUNA	Localidad	TORRES					KIT CONNECTOR	INVERSOR 48V	INSTALACION REDLINE	OBRAS CIVILES	EMPALME ELECTRICO	ARRIENDO SITIO	ARRIENDO ESPACIO
		24	30	36	42	48							
PAILLACO	RE LOS TALLOS					1	0	1	0	1	1	1	
PAILLACO	RPT PAILLACO					1	0	1	1	1	1	1	
PAILLACO	AGUAS NEGRAS						3	0	0	0	0	0	
PAILLACO	ARCO IRIS	1					3	1	0	1	1	1	
PAILLACO	BELÉN						0	0	0	0	0	0	
PAILLACO	BELLAVISTA						0	0	0	0	0	0	
PAILLACO	CAMÁN						0	0	0	0	0	0	
PAILLACO	CHAPUCO						0	0	0	0	0	0	
PAILLACO	CUFEO ALTO						0	0	0	0	0	0	
PAILLACO	CUFEO BAJO						0	0	0	0	0	0	
PAILLACO	DEMAIHUE						1	0	0	0	0	0	
PAILLACO	EDUVIGIS						1	0	0	0	0	0	
PAILLACO	EL DIAMANTE						0	0	0	0	0	0	
PAILLACO	EL LLOLLY	1					3	1	0	1	1	1	
PAILLACO	HUICAHUE ALTO (P)	1					1	1	0	1	1	1	
PAILLACO	HUICAHUE BAJO (P)						2	0	0	0	0	0	
PAILLACO	ITROPULLI	1					6	1	0	1	1	1	
PAILLACO	LA PEÑA (P)						1	0	0	0	0	0	
PAILLACO	LA PLATA						0	0	0	0	0	0	
PAILLACO	LA SERENA						2	0	0	0	0	0	
PAILLACO	LA TREGUA						0	0	0	0	0	0	
PAILLACO	LIUCURA						1	0	0	0	0	0	
PAILLACO	LLANCAHUE						0	0	0	0	0	0	
PAILLACO	LO VÁSQUEZ						1	0	0	0	0	0	

INSTALACIONES													
COMUNA	Localidad	TORRES					KIT CONNECTOR	INVERSOR 48V	INSTALACION REDLINE	OBRAS CIVILES	EMPALME ELECTRICO	ARRIENDO SITIO	ARRIENDO ESPACIO
		24	30	36	42	48							
PAILLACO	LOS TALLOS						0	0	0	0	0	0	
PAILLACO	LOS ULMOS						0	0	0	0	0	0	
PAILLACO	LUMACO						3	0	0	0	0	0	
PAILLACO	LUMINADO						0	0	0	0	0	0	
PAILLACO	MANAO	1					3	1	0	1	1	1	
PAILLACO	PAILLACO (P)						146	0	0	0	0	0	
PAILLACO	PEÑABLANCA						0	0	0	0	0	0	
PAILLACO	PICHIQUEMA						2	0	0	0	0	0	
PAILLACO	PICHIRROPULLI (P)	1					12	1	0	1	1	1	
PAILLACO	PULICÁN						1	0	0	0	0	0	
PAILLACO	REGINA						1	0	0	0	0	0	
PAILLACO	REUMÉN	1					10	1	0	1	1	1	
PAILLACO	SANTA ELENA						1	0	0	0	0	0	
PAILLACO	SANTA FILOMENA						3	0	0	0	0	0	
PAILLACO	SANTA ROSA						0	0	0	0	0	0	
PAILLACO	YERBAS BUENAS						0	0	0	0	0	0	
TOTAL PAILLACO		7	0	0	0	2	208	9	1	9	9	9	0

7.8.4 *Diseño de Ingeniería de Detalles de los Proyectos Comuna de Río Bueno*

Equipos

		EQUIPOS							
COMUNA	Localidad	REDLINE	SKYPILOT			VoIP	OTROS EQUIPOS		
		Redline	Gateway	Extender	Connector	ATA	OTROS EQUIPOS GW	OTROS EQUIPOS EXT	EQUIPOS DE ADMINISTRACION
RIO BUENO	RE HUILLIN		1			0	1	0	
RIO BUENO	RPT 2 RIO BUENO	1	1			0	1	0	
RIO BUENO	ARRAYÁN					7	0	0	
RIO BUENO	CACHILLAHUE			1	10	10	0	1	
RIO BUENO	CARIMALLÍN				6	6	0	0	
RIO BUENO	CAYURRUCA (P)			1	15	15	0	1	
RIO BUENO	CHAMPULLI			1	10	10	0	1	
RIO BUENO	CHANCO				0	0	0	0	
RIO BUENO	CHIRRE				3	3	0	0	
RIO BUENO	CHISCAIHUE				4	4	0	0	

		EQUIPOS							
COMUNA	Localidad	REDLINE	SKYPILOT			VoIP	OTROS EQUIPOS		
		Redline	Gateway	Extender	Connector	ATA	OTROS EQUIPOS GW	OTROS EQUIPOS EXT	EQUIPOS DE ADMINISTRACION
RIO BUENO	COCULE						0	0	0
RIO BUENO	CONTRA						0	0	0
RIO BUENO	CONTRA CORONEL					2	2	0	0
RIO BUENO	CRUCERO			1		17	17	0	1
RIO BUENO	CURACO					1	1	0	0
RIO BUENO	CURIHUILO					1	1	0	0
RIO BUENO	CURRALHUE					3	3	0	0
RIO BUENO	FILUCO			1		8	8	0	1
RIO BUENO	FOLILCO (P)					5	5	0	0
RIO BUENO	FORRAHUE					1	1	0	0
RIO BUENO	FUTAHUENTE						0	0	0
RIO BUENO	GUZMÁN					1	1	0	0
RIO BUENO	LAS QUEMAS					1	1	0	0
RIO BUENO	LICÁN						0	0	0
RIO BUENO	LITRÁN (P)					6	6	0	0
RIO BUENO	LUMACO					4	4	0	0
RIO BUENO	MAIHUE					6	6	0	0
RIO BUENO	MANTILHUE						0	0	0
RIO BUENO	PAILLAHUE					1	1	0	0
RIO BUENO	PILMAIQUÉN (P)					2	2	0	0
RIO BUENO	PIRUCO					0	0	0	0
RIO BUENO	RALICURA					0	0	0	0
RIO BUENO	RÍO BUENO (P)					300	300	0	0
RIO BUENO	RUCATALLO			1		4	4	0	1
RIO BUENO	SAN PABLO					0	0	0	0
RIO BUENO	TIQUECO					4	4	0	0
RIO BUENO	TRAFÚN (P)			1		3	3	0	1
RIO BUENO	TRAPI (P)			1		10	10	0	1
RIO BUENO	TREGUACO					3	3	0	0
RIO BUENO	VIVANCO (P)			1		16	16	0	1
TOTAL RIO BUENO		1	2	9	453	453	2	9	0

Instalaciones

INSTALACIONES													
COMUNA	Localidad	TORRES					KIT CONNECTOR	INVERSOR 48V	INSTALACION REDLINE	OBRAS CIVILES	EMPALME ELECTRICO	ARRIENDO SITIO	ARRIENDO ESPACIO
		24	30	36	42	48							
RIO BUENO	RE HUILLIN					1	0	1	0	1	1	1	
RIO BUENO	RPT 2 RIO BUENO					1	0	1	1	1	1	1	
RIO BUENO	ARRAYÁN						7	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	CACHILLAHUE	1					10	1	0	1	1	1	
RIO BUENO	CARIMALLÍN						6	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	CAYURRUCA (P)	1					15	1	0	1	1	1	
RIO BUENO	CHAMPULLI	1					10	1	0	1	1	1	
RIO BUENO	CHANCO						0	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	CHIRRE						3	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	CHISCAIHUE						4	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	COCULE						0	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	CONTRA						0	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	CONTRA CORONEL						2	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	CRUCERO	1					17	1	0	1	1	1	
RIO BUENO	CURACO						1	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	CURIHUILO						1	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	CURRALHUE						3	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	FILUCO	1					8	1	0	1	1	1	
RIO BUENO	FOLILCO (P)						5	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	FORRAHUE						1	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	FUTAHUENTE						0	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	GUZMÁN						1	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	LAS QUEMAS						1	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	LICÁN						0	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	LITRÁN (P)						6	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	LUMACO						4	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	MAIHUE						6	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	MANTILHUE						0	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	PAILLAHUE						1	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	PILMAIQUÉN (P)						2	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	PIRUCO						0	0	0	0	0	0	

INSTALACIONES													
COMUNA	Localidad	TORRES					KIT CONNECTOR	INVERSOR 48V	INSTALACION REDLINE	OBRAS CIVILES	EMPALME ELECTRICO	ARRIENDO SITIO	ARRIENDO ESPACIO
		24	30	36	42	48							
RIO BUENO	RALICURA						0	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	RÍO BUENO (P)						0	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	RUCATALLO	1					4	1	0	1	1	1	
RIO BUENO	SAN PABLO						0	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	TIQUECO						4	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	TRAFÚN (P)	1					3	1	0	1	1	1	
RIO BUENO	TRAPI (P)	1					10	1	0	1	1	1	
RIO BUENO	TREGUACO						3	0	0	0	0	0	
RIO BUENO	VIVANCO (P)	1					16	1	0	1	1	1	
TOTAL RIO BUENO		9	0	0	0	2	153	11	1	11	11	11	0

El detalle de los componentes: otros equipos Gateway, otros equipos Extender y Kit connector es el siguiente:

Otros equipos Gateway

OTROS EQUIPOS GATEWAY
Cable UTP CAT 5 70 mts
Caseta de equipamiento
Cerco perimetral 3 x 3 mts
Baterías y UPS: Banco Baterías 48V 8-baterías-12V
Regulador de voltaje
Switch 8 bocas administrable
Patch Panel
Bastidor
Unidad de extracción de aire
Baliza y pararrayos

Otros equipos Extender

OTROS EQUIPOS EXTENDER
Cable UTP CAT 5 70 mts
Caseta de equipamiento
Cerco perimetral 3 x 3 mts
Baterías y UPS: Banco Baterías 48V 8-baterías-12V
Regulador de voltaje
Switch 8 bocas administrable
Patch Panel
Bastidor
Unidad de extracción de aire
Baliza y pararrayos

Kit Connector

KIT CONNECTOR
Mástil 12 m
Cable UTP CAT 5

Equipos de Administración

EQUIPOS DE ADMINISTRACION
Servidor: Server ProLiant DL380 G5 Quad-Core
Servidor espejo: Server ProLiant DL380 G5 Quad-Core
Switch KVM
Firewall
Teclado, monitor y Mouse
Router 8 bocas VPN

Resumen de Diseño de Ingeniería de Detalles de los Proyectos XIV Región

Equipos

COMUNA	EQUIPOS							
	REDLINE	SKYPILOT			VoIP	OTROS EQUIPOS		
	Redline	Gateway	Extender	Connector	ATA	OTROS EQUIPOS GW	OTROS EQUIPOS EXT	EQUIPOS DE ADMINISTRACION
LA UNION	1	2	5	327	327	2	5	1
LAGO RANCO	1	1	3	90	90	1	3	0
PAILLACO	1	2	7	208	208	2	7	0
RIO BUENO	1	2	9	453	453	2	9	0
TOTAL XIV	4	7	24	1079	1079	7	24	1

Instalaciones

INSTALACIONES												
COMUNA	TORRES					KIT CONNECTOR	INVERSOR 48V	INSTALACION REDLINE	OBRAS CIVILES	EMPALME ELECTRICO	ARRIENDO SITIO	ARRIENDO ESPACIO
	24	30	36	42	48							
LA UNION	4	0	1	0	2	327	8	1	7	7	7	0
LAGO RANCO	3	0	0	0	2	90	5	1	5	5	5	0
PAILLACO	7	0	0	0	2	208	9	1	9	9	9	0
RIO BUENO	9	0	0	0	2	153	11	1	11	11	11	0
TOTAL XIV REGION	23	0	1	0	8	779	33	4	32	32	32	0

7.9 Presupuesto de Obras

A continuación se detalla la inversión en equipos e instalaciones por comuna.

Equipos

	VALORIZACION DE EQUIPOS								
COMUNA	REDLINE	SKYPILOT			VoIP	OTROS EQUIPOS			TOTAL US\$
	Redline	Gateway	Extender	Connector	ATA	OTROS EQUIPOS GW	OTROS EQUIPOS EXT	EQUIPOS DE ADMINISTRACION	
LA UNION	5300	9596	13995	72011	32732	19221	48051	7559	208465
LAGO RANCO	5300	4798	8397	19747	8976	9610	28831	0	85659
RIO BUENO	5300	9596	25191	99742	45337	19221	86493	0	290880
PAILLACO	5300	9596	19593	45846	20839	19221	67272	0	187667
TOTAL XIV	21200	33586	67176	237346	107884	67272	230647	7559	772670

Instalaciones

VALORIZACION DE INSTALACIONES									
COMUNA	TORRES	KIT CONNECTOR	INVERSOR 48V	INSTALACION REDLINE	OBRAS CIVILES	EMPALME ELECTRICO	ARRIENDO SITIO	ARRIENDO ESPACIO	TOTAL US\$
LA UNION	36194	129966	16000	1000	10294	14000	35000	0	242454
LAGO RANCO	26670	35639	10000	1000	7353	10000	25000	0	115661
PAILLACO	49529	180016	22000	1000	16176	22000	55000	0	345721
RIO BUENO	41909	82744	18000	1000	13235	18000	45000	0	219889
TOTAL XIV REGION	154302	428365	66000	4000	47059	64000	160000	0	923726

7.10 Determinación de Costos de Operación

Los costos de operación mensuales se han calculado como el 10 % de la inversión correspondiente más el valor de consumo de Internet correspondiente.

Los costos de operación por comuna son los siguientes:

Región		Provincia	Comuna	Costos	
				Inversión	Operación
XIV	Los Ríos	Ranco	La Unión	USD 450.919	USD 7.438,16
	Los Ríos	Ranco	Lago Ranco	USD 201.320	USD 3.487,18
	Los Ríos	Ranco	Río Bueno	USD 636.601	USD 9.978,26
	Los Ríos	Valdivia	Paillaco	USD 407.556	USD 6.140,14

7.11 Identificación de Potenciales Proveedores

Los principales proveedores del diseño de red planteado son: ENTEL y Telefónica de Sur según se detalló en el punto Cálculo de enlaces y Requerimientos de Transmisión.

En resumen, los siguientes proveedores pueden abastecer a los siguientes puntos:

LOCALIDAD	COORDENADAS		ALTURA TORRE mts	SEÑAL DE ORIGEN
RE LOS TAYOS	40 09 12	72 57 21	48	FIBRA TELEFONICA DEL SUR
RE FUTRONO	40 07 33	72 23 50	48	TELEFONICA DEL SUR
RE LA UNION	40 17 38	73 05 28	48	FIBRA TELEFONICA DEL SUR

7.12 Determinación de Especificaciones Técnicas

En esta etapa se mostraran los detalles técnicos de la infraestructura a usar en el proyecto. Tenemos 3 tipos de Conectividad usando equipos sky-pilot en las zonas, las cuales detallaremos a continuación.

Equipos de Administración:

Servidor: Server ProLiant DL380 G5 Quad-Core Xeon E5405 / 2 GHz 1GB SAS
 Servidor espejo: Server ProLiant DL380 G5 Quad-Core Xeon E5405 / 2 GHz 1GB SAS.
 Switch KVM.
 Firewall.



Teclado, monitor y mouse.
Router 8 bocas VPN.

Estación con Sky-Gateway:

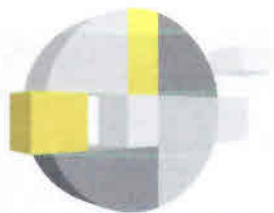
Cable UTP CAT 5 70 mts
Caseta de equipamiento
Cerco perimetral 3 x 3 mts
Baterías y UPS: Banco Baterías 48V 8-baterías-12V
Regulador de voltaje
Switch 8 bocas administrable
Patch Panel
Instalación de equipos e infraestructura
Puesta en Marcha
Canalización
Bastidor
Unidad de extracción de aire
Baliza y pararrayos.

Estación Con Sky-Extender Dual Band:

Cable UTP CAT 5 70 mts
Caseta de equipamiento
Cerco perimetral 3 x 3 mts
Baterías y UPS: Banco Baterías 48V 8-baterías-12V
Regulador de voltaje
Switch 8 bocas administrable
Patch Panel
Instalación de equipos e infraestructura
Puesta en Marcha
Canalización
Unidad de extracción de aire
Bastidor
Baliza y pararrayos

Estación con Sky- Conector:

Connector
Mástil
Cable UTP CAT 5 30 mts
Instalación de equipos e infraestructura y puesta en marcha



CONSULTTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

Detalle Equipamiento Sky-Pilot :

SkyGateway : Estación base Mesh tipo carrier para conectar la red cableada (salida a Internet) y la red de backhaul Mesh inalámbrica.



SkyExtender: Nodos de alta capacidad Mesh para extender la red y ofrecer múltiples opciones al suscriptor



SkyConnectors: Los SkyConnectors son un CPE de uso interno (indoor) ó externo (outdoor) para acceso residencial ó de negocios.



Detalle Equipamiento de red para administración y plataformas de conexión :

2 servidores HP server ProLiant DL380.: Servidor con procesadores Quad-Core de un alto desempeño, soporte de 8 discos, y hasta 32GB de memoria RAM.



Switch Linksys SRW208P, Administrable 8 puertos, administrable.: Solución para redes.





CONSULTTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

Router Linksys RV082, 8 puertos para VPN.: Solución de red avanzada para compartir Internet



Banco de Baterías SURT48XLBP APC48V con 8 Baterías para Rack Mount : Batería UPS de larga duración para respaldo.



Switch Linksys KVM SVIEW04: Permite compartir 2 equipos con un solo monitor, teclado y mouse.



Nexxt Patch Panel CAT5E 12 bocas: Permite el orden y conectividad en la red.



Equipo Climatizador para Rack: Permite climatizar el equipo.



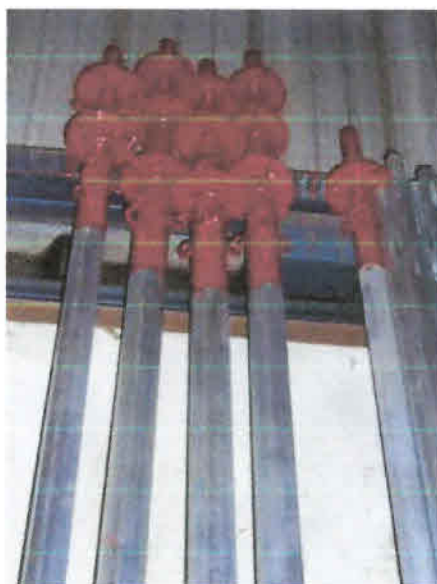
Bastidor Morex Rack de acero 1,5m de altura: Organizador de Equipos informáticos.



Monitor Acer LCD 15" Wide X153w, Teclado y Mouse: Implementos para la configuración de Equipos.



Mástiles telescópicos tipo americano: Para instalaciones de antenas wifi. Tramos de 3 mts. cada uno, que se van extendiendo según la medida máxima indicada.



TORRES CONTRAVENTADAS: Son torres para la instalación de equipos inalámbricos.



Especificaciones Sistema SkyGateway

Wireless

Frequency band	: 5.150-5.450, 5.450-5.725, or 5.725-5.850 GHz
EIRP	: 44.5 dBm/28.2 W (controllable to meet country-specific regulations)
Media access	: Time Division Duplex (TDD)
Modulation technique	: OFDM (can provide non-line of sight (NLOS) connectivity in multipath environments)
Modulation rates	: 6 to 54 Mbps
Throughput	: Up to 20 Mbps
Latency	: 8-10 ms roundtrip per hop
Antennas	: 8-antenna array (360° coverage), each antenna 45° horizontal x 6° vertical, 18 dBi
Channel width	: 5, 10, or 20 MHz
Channel resolution	: 5 MHz frequency control
Receive sensitivity	: -90 dBm at 6 Mbps modulation
Connectivity	: Connects with SkyExtenders, SkyExtender DualBands, and SkyConnectors
Authentication	: MD5-based certificates
Encryption	: 128-bit AES on all wireless links

Administración de Tráfico

- VLAN support: IEEE 802.1q
- Traffic Prioritization: IEEE 802.1p, protocol type, IP port, IP ToS field, and IP address list
- Traffic Filtering: protocol type, IP port, and IP address list
- Traffic Shaping: upstream and downstream per-user rate control

Topología

- Mesh, point-to-multipoint, and point-to-point, in any combination and with multiple hops between base station and subscriber nodes
- Layer 2 transparent bridge

Configuración, Administración & Monitoreo

- NMS integration: SNMPv2c
- EMS: SkyProvision (required) and SkyControl (optional)
- IP address: DHCP or static
- Firmware: Multiple versions stored in nonvolatile memory; updated over the air via FTP
- Provisioning: Manual or automated
- Configuration file: XML over HTTP
- Support for: MIB-II (RFC 1213); EtherLike (RFC 2665); Bridge (RFC 1493); SkyPilot private MIB
- Remote management: CLI via Telnet, SNMPv2c
- Local management: RS-232 serial console port

Especificaciones del Producto

Connectors	: RJ-45: Internet connection (10/100Base-T) and power (Power over Ethernet) RJ-45: RS-232 serial for local management
Mounting	: Tower, utility pole, building or other infrastructure
Range	: Up to 10 miles/16 km
LEDs	: Wireless activity, wireless link
Dimensions	: 18.0" (45.7 cm) H x 12.2" (31.0 cm) diameter; 25.0" (63.5 cm) H with mounting bracket
Weight	: 14.0 pounds (6.3 kg)
Operating temperature	: -40° to 131° F (-40° to 55° C)
Wind loading	: Up to 100 mph (160 km/h)
Enclosure/humidity	: NEMA-4X
Power	: 110-230 VAC, 50-60 Hz input; 10 Watts
Certifications	: FCC Part 15, FCC 47 CFR Part 15, Class B USA; compliance with UL safety standards, CE, C-Tick, IC RSS210 Issue 5
EMI and susceptibility	: FCC Part 15.107 and 15.109
Warranty	: One-year limited warranty on hardware; 90-day limited warranty on software

Especificaciones Sistema SkyExtender

Wireless

Frequency band	: 5.150-5.450, 5.450-5.725, or 5.725-5.850 GHz
EIRP	: 44.5 dBm/28.2 W (controllable to meet country-specific regulations)
Media access	: Time Division Duplex (TDD)
Modulation technique	: OFDM (can provide non-line of sight (NLOS) connectivity in multipath environments)
Modulation rates	: 6 to 54 Mbps
Throughput	: Up to 20 Mbps



Latency	: 8-10 ms roundtrip per hop
Antennas	: 8-antenna array (360° coverage), each antenna 45° horizontal x 6° vertical, 18 dBi
Channel width	: 5, 10, 20 MHz
Channel resolution	: 5 MHz
Receive sensitivity	: -90 dBm at 6 Mbps modulation
Connectivity	: Connects with SkyGateways, SkyExtenders, SkyExtender DualBands, and SkyConnectors
Authentication	: MD5-based certificates
Encryption	: 128-bit AES on all wireless links

Administración de Tráfico

- VLAN support: IEEE 802.1q
- Traffic Prioritization: IEEE 802.1p, protocol type, IP port, IP ToS field, and IP address list
- Traffic Filtering: protocol type, IP port, and IP address list
- Traffic Shaping: upstream and downstream per-user rate control

Topología

- Mesh, point-to-multipoint, and point-to-point, in any combination and with multiple hops between base station and subscriber nodes
- Layer 2 transparent bridge

Configuración, Administración & Monitoreo

- NMS integration: SNMPv2c
- EMS: SkyProvision (required) and SkyControl (optional)
- IP address: DHCP or static
- Firmware: Multiple versions stored in nonvolatile memory; updated over the air via FTP
- Provisioning: Manual or automated
- Configuration file: XML over HTTP
- Support for: MIB-II (RFC 1213); EtherLike (RFC 2665); Bridge (RFC 1493); SkyPilot private MIB
- Remote management: CLI via Telnet, SNMPv2c
- Local management: RS-232 serial console port

Product Specifications

Connectors	: RJ-45: subscriber access (10/100Base-T) and power (Power over Ethernet) RJ-45; RS-232 serial for local management
Mounting	: Tower, utility pole, building or other infrastructure
Range	: Up to 10 miles/16 km
LEDs	: Wireless activity, wireless link
Dimensions	: 18.0" (45.7 cm) H x 12.2" (31.0 cm) diameter; 25.0" (63.5 cm) H with mounting bracket
Weight	: 14.0 pounds (6.3 kg)
Operating temperature	: -40° to 131° F (-40° to 55° C)
Wind loading	: Up to 100 mph (160 km/h)
Enclosure/humidity	: NEMA-4X
Power	: 110-230 VAC, 50-60 Hz input; 10 Watts



Certifications

: FCC Part 15, FCC 47 CFR Part 15, Class B USA; compliance with UL safety standards, CE, C-Tick, IC RSS210 Issue 5

EMI and susceptibility

: FCC Part 15.107 and 15.109

Warranty

: One-year limited warranty on hardware; 90-day limited warranty on software

Especificaciones Sistema SkyConnector Outdoor

Wireless

Frequency band

: 5.150-5.450, 5.450-5.725, or 5.725-5.850 GHz

EIRP

: 42.5 dBm/17.8 W (controllable to meet country-specific regulations)

Media access

: Time Division Duplex (TDD)

Modulation technique

: OFDM (can provide non-line of sight (NLOS) connectivity in multipath environments)

Modulation rates

: 6 to 54 Mbps

Throughput

: Up to 20 Mbps

Latency

: 8-10 ms roundtrip per hop

Antenna

: 28° horizontal x 9° vertical panel, 17 dBi

Channel width

: 5, 10, 20 MHz

Channel resolution

: 5 MHz frequency control

Receive sensitivity

: -90 dBm at 6 Mbps modulation

Connectivity

: Connects with SkyGateways, SkyExtenders, and SkyExtender DualBands

Authentication

: MD5-based certificates

Encryption

: 128-bit AES on wireless link

Administración de Tráfico

- VLAN support: IEEE 802.1q
- Traffic Prioritization: IEEE 802.1p, protocol type, IP port, IP ToS field, and IP address list
- Traffic Filtering: protocol type, IP port, and IP address list
- Traffic Shaping: upstream and downstream per-user rate control

Configuración, Administración & Monitoreo

- NMS integration: SNMPv2c
- EMS: SkyProvision (required) and SkyControl (optional)
- IP address: DHCP or static
- Firmware: Multiple versions stored in nonvolatile memory; updated over the air via FTP
- Provisioning: Manual or automated
- Configuration file: XML over HTTP
- MIB support: MIB-II (RFC 1213); EtherLike (RFC 2665); Bridge (RFC 1493); SkyPilot private MIB
- Remote management: CLI via Telnet, SNMPv2c

Especificaciones del producto

SkyConnector Outdoor

Connector

: RJ-45 (Power over Ethernet)

Mounting

: Eave, roof, or chimney

Range

: Up to 7.5 miles/12 km to wireless mesh network

LEDs

: Power, signal strength, wireless link, Ethernet activity, Ethernet link

Dimensions

: 12.6" (32 cm) H x 6.6" (16.8 cm) W x 4.2" (10.7 cm) D



Weight	: 3.8 pounds (1.7 kg)
Operating temperature	: -40° to 131° F (-40° to 55° C)
Wind loading	: Up to 100 mph (160 km/h)
Enclosure/humidity	: NEMA-4X
Power	: 110-230 VAC, 50-60 Hz input; 8 Watts
Certifications	: FCC Part 15, FCC 47 CFR Part 15, Class B USA; compliance with UL safety standards, CE, C-Tick, IC RSS210 Issue 5
EMI and susceptibility	: FCC Part 15.107 and 15.109
Warranty	: One-year limited warranty on hardware; 90-day limited warranty on software

Especificaciones Sistema AN-50e

System Capability	: LOS, optical-LOS, and non-LOS (OFDM)
RF Band	: 5.470-5.825 GHz, TDD
Channel Size	: 20 MHz (5 MHz steps)
Data Rate	: Up to 49 Mbps average Ethernet rate
Max TX Power	: 20 dBm (region specific)
Rx Sensitivity	: -86 dBm @ 6 Mbps (BER of 1x10e-9)
IF Cable	: Up to 228 m (750 ft)
Network Attributes	: Transparent bridge, automatic link distance ranging ¹ , 802.3x ¹ , 802.1p ¹ , DHCP pass-through, VLAN pass-through, encryption
Modulation	: BPSK to 64 QAM (bidirectional dynamic adaptive) ¹
Dynamic Channel Control	: DFS, ATPC
MAC	: PTP, PMP, concatenation/ fragmentation ² , ARQ
Range	: Beyond 80 km (50 mi) LOS @ 48 dBm EIRP
Network Connection	: 10/100 Ethernet (RJ-45)
System Configuration	: HTTP (Web) interface, SNMP, CLI, console (RS-232)
Network Management	: SNMP: standard/proprietary MIBs
Power	: 110-240 VAC 50/60 Hz, 18-72 VDC, dual
Compliance	: EN 60950, EN 301 893, EN 301 390, EN 301 489-1 & 17, FCC part 15

¹Point-to-Point Mode only, ²Point-to-Multipoint mode only

TORRE AUTOSOPORTADA 18, 24, 36 y 42 METROS

DETALLE INSTALACION ACCESORIOS

ACCESORIOS TORRE (suministro, transporte e instalación)

Sistema de balizamiento

El procedimiento de instalación del sistema de balizamiento es:

Se conecta baliza simple con conduit C de ½" el cual es unida a tubos conduit galvanizados de ½", desde la punta de la torre hasta dos metros ante de llevar a la base de la torre (aproximadamente a la altura de la escalera exterior).

Los tubos conduit galvanizados de media y el tubo flexible metálico cubierto con PVC de media son unidas a la torre y escalerilla a través de abrazaderas caddy.

Al interior de los tubos van tres líneas de cables THHN n° 14 colores (negro - rojo y blanco).

Sistema de pararrayos

El procedimiento de instalación del sistema de pararrayos es:

Se toma el pararrayos y se conecta al cable cobre desnudo 1-0 a través de soldadura cadwell n° 90.

Al momento de estar bien afianzado el pararrayos a la torre se procede a colocar el cable cobre desnudo 1-0 por un costado de la torre hasta su base.

Luego se aterriza el cable desnudo a la malla tierra (se une a la malla tierra a través de la soldadura cadwell n° 90)

El cable cobre desnudo 1-0 se conectan a la torre a través de abrazaderas caddy.

Sistema de tierra (Aros con picas y conexiones de tierra. Materiales y características constructivas).

La malla tierra se compone de:

- ✓ Barras cooper
- ✓ Cable desnudo 1-0
- ✓ Soldadura cadwell n° 90.
- ✓ Terminal ojo.

Pasos y conexiones a realizar:

- ✓ Se instala cable desnudo 1-0 en un diámetro de 5 m alrededor del contenedor y la torre.
- ✓ La malla está conectada en 2 puntos al contenedor y en 1 punto a la pata de la torre con terminal con terminales ojo.
- ✓ Se conectan en 3 puntos equidistantes al cable desnudo las barras cooper.
- ✓ Se conectan en 4 puntos a las esquinas del cerco perimetral con terminales ojo.

Dichas conexiones están hechas con soldaduras cadwell n°90 .La excavación tiene una profundidad de 600 mm y un ancho mínimo de 400 mm. Y el largo está relacionado con del diámetro del cable y conexiones que se deben realizar para la instalación de la malla tierra.

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES TORRES 18 m METROS LIVINANAS DE TELECOMUNICACIONES

Torre auto soportadas de 18 MT de alto triangular de 2.1 mt de ancho por cada cara en la parte inferior y de 1 MT de ancho por cada cara en la parte superior.

Ejecutado de la siguiente manera.

Primer Tramo En 3 tubo de 3" x3mm ángulo de 50x50x4mm para diámetro, travesaños y flanches de 250 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 4 pernos de 5/8 x 2" para apernar tramos entre sí y flanches de acople 100x100x5 mm para diagonales y travesaños.

Segundo Tramo En 3 tubo de 3" x3mm ángulo de 50x50x4mm para diámetro, travesaños y flanches de 250 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 4 pernos de 5/8 x 2" para apernar tramos entre sí y flanches de acople 100x100x5 mm para diagonales y travesaños.

Tercer Tramo En 3 tubos de 2½" x3 mm ángulo de 40x40x3 mm para diagonales, travesaños y flanches de 250 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 4 pernos de 5 /8 x 2" para apernar tramos entre sí, con flanches de acople 100x100x5 mm para diagonales y travesaños.

Sistema de Anclajes Sistema de anclaje en pernos J a307 galvanizados de 1" x 1.2 metros con cuatro unidades por vertical.

Todo este trabajo irá galvanizado en caliente y pintado con antióxido epóxico AS 331-315 y dos manos de esmalte caucho clorado rojo y blanco, será entregado en nuestra fábrica.

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES TORRES 24 m METROS LIVINANAS DE TELECOMUNICACIONES

Torre autosoportadas de 24 mt de alto triangular de 2.6 mt de ancho por cada cara en la parte inferior y de 1 mt de ancho por cada cara en la parte superior.

Ejecutado de la siguiente manera.

Primer Tramo En tubo de 3" SCH40 ángulo de 65x65x4 mm para diagonales, travesaños y flanches de 250 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 4 pernos de 5/8 x 2" para apernar tramos entre sí y flanches de acople 100x100x5 mm para diagonales y travesaños.

Segundo Tramo En 3 tubo de 3" x3mm ángulo de 50x50x4mm para diámetro, travesaños y flanches de 250 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 4 pernos de 5/8 x 2" para apernar tramos entre sí y flanches de acople 100x100x5 mm para diagonales y travesaños.

Tercer Tramo En 3 tubo de 3" x3mm ángulo de 50x50x4mm para diámetro, travesaños y flanches de 250 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 4 pernos de 5/8 x 2" para apernar tramos entre sí y flanches de acople 100x100x5 mm para diagonales y travesaños.

Cuarto Tramo En 3 tubos de 2½" x3 mm ángulo de 40x40x3 mm para diagonales, travesaños y flanches de 250 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 4 pernos de 5 /8 x 2" para apernar tramos entre sí, con flanches de acople 100x100x5 mm para diagonales y travesaños.

Sistemas de Anclajes Sistema de anclaje en pernos J a307 galvanizados de 1" x 1.2 metros con cuatro unidades por vertical.

Todo este trabajo irá galvanizado en caliente y pintado con antióxido epóxico AS 331-315 y dos manos de esmalte caucho clorado rojo y blanco, será entregado en nuestra fábrica.

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES TORRES 36 m SEMI PESADA DE TELECOMUNICACIONES

Por fabricar una torre autosoportada de 36 mt de alto triangular de 3.8 mt de ancho por cada cara en la parte de abajo y en la parte superior de 0.8 mt hasta los 30 mt y último tramo recto de 0.8 mt. Con capacidad de carga para una de dos Antena 2.4 metros de diámetro Standard a 30 metros de altura. Y antenas sectoriales según especificaciones técnicas.

Primer Tramo En 3 cañerías de 4" ASTM 3 ángulo de 60x60x3mm para diagonales

Segundo Tramo En 3 cañerías de 4" ASTM ángulo de 50x50x3 mm para diagonales.

Tercer Tramo En 3 cañerías de 3" ASTM ángulo de 40x40x3 mm para diagonales.

Cuarto Tramo En 3 cañerías de 3" ASTM ángulo de 40x40x3 para diagonales mm.

Quinto Tramo En 3 cañerías de 3" ASTM ángulo de 40x40x3 para diagonales mm.

Sexto Tramo En 3 cañerías de 3" ASTM ángulo de 30x30 x3 para diagonales mm.

Sistema de Anclajes Pernos J ¾" Calidad A327 Galvanizados.

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES TORRES 42 m LIVINANAS DE TELECOMUNICACIONES

Torre autoportada de 42 mt de alto triangular de 2.9 mt de ancho por cada cara en la parte inferior y de 0.8 mt de ancho por cada cara en la parte superior. El último tramo es recto de 0.8 mt con un tubo de 2" x 2.00 mt sobre la punta.

Ejecutado de la siguiente manera.

Primer Tramo En tubo de 3 ½" x3 mm ángulo de 50x50x3 mm para diagonales, travesaños y flanches de 200 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 3 pernos de 5/8 x2" para apernar tramos entre sí y flanches de acople 100x100x5 mm para diagonales y travesaños.

Segundo Tramo En 3 tubo de 3 ½" x3mm ángulo de 50x50x3mm para diámetro, travesaños y flanches de 200 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 3 pernos de 5/8x2" para apernar tramos entre sí, con flanches de acople 100x100x5 mm para diagonales y travesaños.

Tercer Tramo En 3 tubos de 3 ½" x3 mm ángulo de 40x40x3 mm para diagonales, travesaños y flanches de 200 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 3 pernos de 5/8 x2" para apernar tramos entre sí, con flanches de acople 100x100x5 mm para diagonales y travesaños.

Cuarto Tramo En 3 tubos de 2 ½" x2 mm ángulo de 40x40x3 mm para diagonales, travesaños y flanches de 200 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 3 pernos de 5 /8 x2" para apernar tramos entre sí, con flanches de acople 100x100x5 mm para diagonales y travesaños.

Quinto Tramo En 3 tubos de 2"x2 mm ángulo de 30x30x3 mm para diagonales y travesaños y flanches de 200 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 3 pernos de 5/8 x2" para apernar tramos entre sí.

Sexto Tramo En 3 tubos de 1 ¾" x1.5 mm ángulo de 25x25x3 mm para diagonales, travesaños y flanches de 200 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 3 pernos de 5/8 x2" para apernar tramos entre sí

Sexto Tramo En 3 tubos de 1 ¾" x1.5 mm ángulo de 25x25x3 mm para diagonales, travesaños y flanches de 200 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 3 pernos de 5/8 x2" para apernar tramos entre sí

Sistema de Anclajes Irá ubicado un anclaje para torre. Ejecutado en 3 tubos de 3 ½" x3 mm por 1.80 mt de alto, con ángulo de 40x40x3 mm para diagonales y travesaños con flanches de acople a torre de 200 mm de diámetro con 3 pernos de 5/8x2" para acople de torre.

Todo este trabajo irá galvanizado en caliente y pintado con antióxido epóxico AS 331-315 y dos manos de esmalte caucho clorado rojo y blanco, será entregado en nuestra fábrica.



ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES TORRES 36 m LIVINANAS DE TELECOMUNICACIONES

Torre autosoportadas de 36 mt de alto triangular de 2.9 mt de ancho por cada cara en la parte inferior y de 0.8 mt de ancho por cada cara en la parte superior. El último tramo es recto de 0.8 mt con un tubo de 2" x 2.00 mt sobre la punta.

Ejecutado de la siguiente manera.

Primer Tramo En tubo de 3 ½" x3 mm ángulo de 50x50x3 mm para diagonales, travesaños y flanches de 200 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 3 pernos de 5/8 x2" para apernar tramos entre sí y flanches de acople 100x100x5 mm para diagonales y travesaños.

Segundo Tramo En 3 tubo de 3 ½" x3mm ángulo de 50x50x3mm para diámetro, travesaños y flanches de 200 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 3 pernos de 5/8x2" para apernar tramos entre sí, con flanches de acople 100x100x5 mm para diagonales y travesaños.

Tercer Tramo En 3 tubos de 3 ½" x3 mm ángulo de 40x40x3 mm para diagonales, travesaños y flanches de 200 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 3 pernos de 5/8 x2" para apernar tramos entre sí, con flanches de acople 100x100x5 mm para diagonales y travesaños.

Cuarto Tramo En 3 tubos de 2 ½" x2 mm ángulo de 40x40x3 mm para diagonales, travesaños y flanches de 200 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 3 pernos de 5 /8 x2" para apernar tramos entre sí, con flanches de acople 100x100x5 mm para diagonales y travesaños.

Quinto Tramo En 3 tubos de 2"x2 mm ángulo de 30x30x3 mm para diagonales y travesaños y flanches de 200 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 3 pernos de 5/8 x2" para apernar tramos entre sí.

Sexto Tramo En 3 tubos de 1 ¾" x1.5 mm ángulo de 25x25x3 mm para diagonales, travesaños y flanches de 200 mm de diámetro por 10 mm de espesor con 3 pernos de 5/8 x2" para apernar tramos entre sí

Sistema de Anclaje Irá ubicado un anclaje para torre Ejecutado en 3 tubos de 3 ½" x3 mm por 1.80 mt de alto, con ángulo de 40x40x3 mm para diagonales y travesaños con flanches de acople a torre de 200 mm de diámetro con 3 pernos de 5/8x2" para acople de torre.

Todo este trabajo irá galvanizado en caliente y pintado con antióxido epóxico AS 331-315 y dos manos de esmalte caucho clorado rojo y blanco, será entregado en nuestra fábrica.

Detalles Generales de Torres Contraventanas 24, 30, 36 y 42 m.

Torre contraventana de sección triangular de 24cm de frente, en secciones de 3 mts, galvanizadas en caliente por inmersión, esta torre incluye tierra, pararrayos y baliza (cuando esta última sea requerida). Resistencia al viento de 180km/hr.

Material de Torres:

- Fierro según ANSI B 36.10
- Costaneras tubular 3/4"
- Enramado Fierro redondo liso 1/2"
- Espacio entre costaneras 18,5 cm.

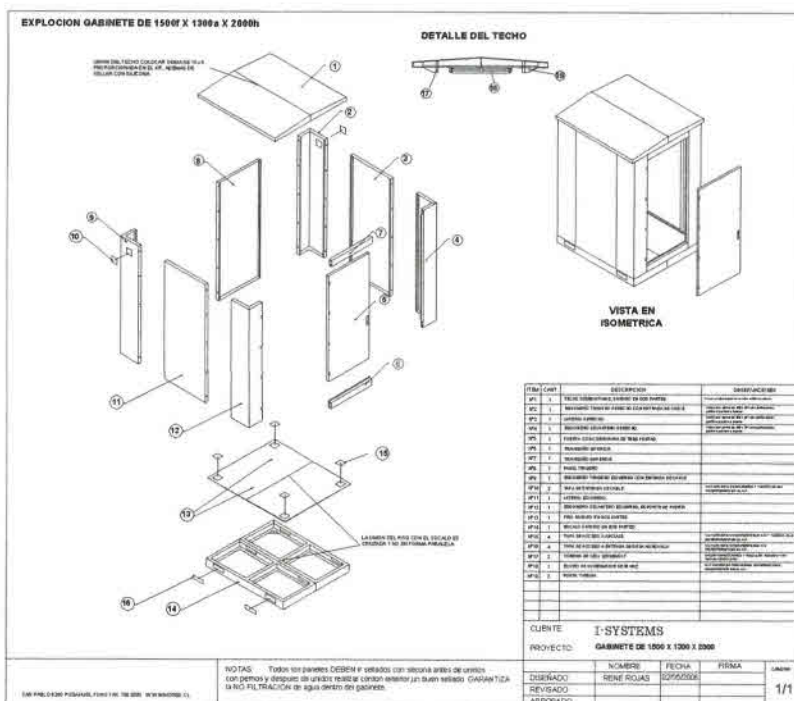
Vientos:

- Prodinsa Kdura 3/8"
- Tensores y prensas adhoc.

Soportes:

- Base Torre de concreto armado.
- Puntos de anclaje, conjunto concreto y tirantes soterrados.

Especificaciones técnicas Gabinete





CONSULTTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA

Imagen Gabinete

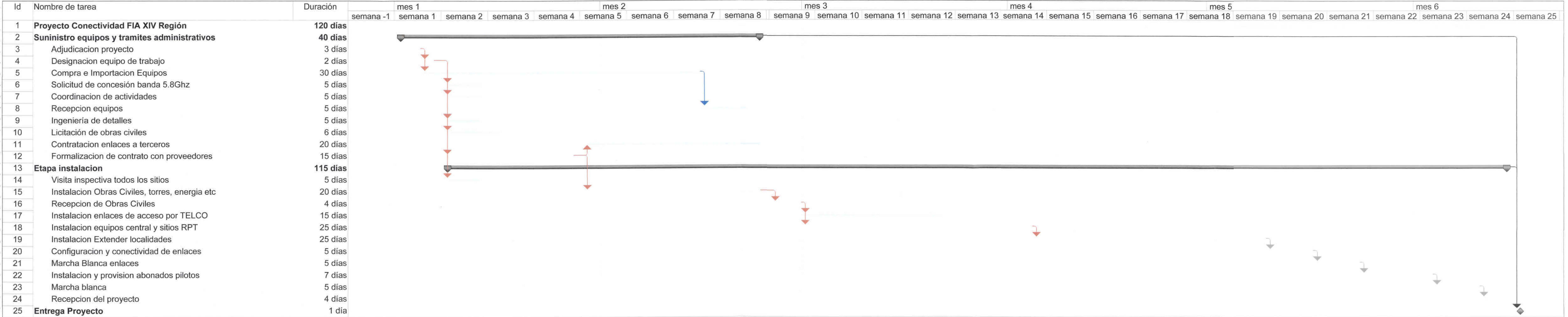


7.13 Plan de Trabajo Final

El Plan de Trabajo Final contempla dos etapas principales:

- .-Suministro de Equipos y Trámites Administrativos
- .-Instalación y Puesta en Marcha

El tiempo total de implementación del proyecto se estima en 6,5 meses aproximadamente, el equivalente a 120 días hábiles. Más detalles se pueden ver en la siguiente carta gantt:



Proyecto: Gantt_Proyecto_Salmoneros
Fecha: mar 16-12-08

Tarea crítica

División crítica

Progreso de tarea crítica

Tarea

División

Progreso de tarea

Línea de base

División prevista

Hito de línea de base

Hito

Progreso del resumen

ResTarea crítica

División crítica

Progreso de tarea crítica

Tarea

División

Progreso de tarea

Línea de base

División prevista

Hito de línea de base

Hito

Progreso del resumen

ResTarea crítica

División crítica

Progreso de tarea crítica

Línea de base

División prevista

Hito de línea de base

Hito

Progreso del resumen

ResTarea crítica

División crítica

8 EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS PROYECTOS

8.1 Criterios de la Evaluación Económica

Como criterio general para la evaluación económica de los proyectos se han adoptado supuestos conservadores, de modo de obtener un conjunto de resultados robustos que efectivamente entreguen una señal útil para decidir la conveniencia o no de materializar los anteproyectos. El hecho de que las evaluaciones hayan sido realizadas a nivel de perfil, significa que aún persiste un grado de incertidumbre sobre algunas variables. Dado lo anterior, se hace necesario realizar análisis de sensibilidad con respecto a los valores que adoptan las variables principales que afectan los resultados de los proyectos, el cual se presenta al final del capítulo.

- Los ingresos se estimaron en base al servicio telefónico y al servicio de Internet de banda ancha.
- Los gastos de mantención se estimaron como un 15% del total de las inversiones en cada caso.
- Los gastos de administración y ventas se han estimado como un 20% de los ingresos. Este parámetro es razonable para una evaluación económica a nivel de perfil y además debe considerarse que la viabilidad de los proyectos pequeños pasa por generar condiciones que permitan la participación local de modo de reducir la estructura de las compañías de alcance regional. Un ejemplo de ello es la estructura de administración y ventas que tiene el servicio de televisión satelital en la región.
- Se ha considerado la compra de capacidad de transmisión de satélite o de fibra de acuerdo a la solución adoptada para cada localidad. Los costos de segmento satelital son los que se presentan en el Cuadro 8.1-1. Para los costos de capacidad de fibra se calculó una regresión potencial, en función de la capacidad requerida.
- Para los proyectos pequeños con solución satelital se consideró como capacidad mínima dedicada 128 Kbps, dados los bajos niveles de demanda existentes en los primeros años. Estas capacidades, no confirmadas por los proveedores resultan en una variable crítica para poder otorgar soluciones de este tipo en un entorno de rentabilidad.

Cuadro 8.1-1.
Costos asociados a Enlaces (M\$/MB-mes)

TIPO DE SERVICIO	2 MB	4 MB	6 MB	8 MB	10 MB	50 MB	100 MB	Unidad
FO Nacional	120	179	299	358	492	1.840	3.680	M\$
FO Austral	160	239	398	477	749	2.450	4.899	M\$
Satélite	1.285	-	-	-	-	-	-	M\$

Fuente: Consultec Ltda.

A partir de los costos asociados a enlaces mostrados en el Cuadro 8.1-1, se establecieron las siguientes ecuaciones en función de la capacidad requerida:

$$Precio_{FO\ Nacional} = 112.02 * [MB]^{0.92}$$

$$Precio_{FO\ Austral} = 162 * [MB]^{0.952}$$

A continuación se presentan las principales inversiones consideradas en la evaluación económica propuesta. El detalle completo se puede ver en anexo A-6.

Cuadro 8-1.2
Inversión Equipos Año Base [M\$]

COMUNA	Torres	Obras Civiles	Gateway	Extender	Otros Gateway	Otros Extender	Red Line	Inversor 48 V	Empalme Eléctrico	ADSL DSLAM	Total M\$
LA UNION	24.612	7.000	6.525	9.517	13.070	32.675	3.604	10.880	9.520	212.160	359.183
LAGO RANCO	18.135	5.000	3.263	5.710	6.535	19.605	3.604	6.800	6.800	176.800	269.932
RIO BUENO	33.680	11.000	6.525	17.130	13.070	58.815	3.604	14.960	14.960	406.640	618.464
PAILLACO	28.498	9.000	6.525	13.323	13.070	45.745	3.604	12.240	12.240	229.840	405.366
TOTAL	104.926	32.000	22.838	45.680	45.745	156.840	14.416	44.880	43.520	1.025.440	1.652.945

Fuente: Consultec
Ltda.2008

Nota: El total de inversión presentado considera todos los elementos involucrados en la inversión.

Cuadro 8.1-3
Inversión Terminales de Usuario [M\$]

COMUNA	2009	2015	2020
LA UNION	44.079	11.899	1.027
LAGO RANCO	29.227	5.775	177
RIO BUENO	68.389	8.841	924
PAILLACO	30.661	6.831	1.334
TOTAL	172.357	33.346	3.462

Fuente: Consultec Ltda.2008

8.2 Determinación de Costos de Administración y Ventas

Cuadro 8.2-1
Costos Directos Año 2008 (M\$/Conexión)

COSTOS DIRECTOS	M\$
Costo de Captura Cliente	3,50
Reparto Boleta	0,90
Facturación	0,30
Cobranza	-
Mantenición Terminales	-
Incobrables	0,05

Cuadro 8.2-2
Costos Indirectos Año 2008 (%)

COSTOS INDIRECTOS	%
Gastos Generales	20%
Mantenimiento de Red	15%

Los costos de administración y ventas así como los costos indirectos se han obtenido directamente de criterios comúnmente utilizados en las evaluaciones económicas de este tipo de proyectos de telecomunicaciones, así como de parámetros utilizados en los estudios tarifarios.

8.3 Tarifas de los Servicios

Cuadro 8.3-1
Tarifas de los Servicios

TIPO INSTITUCIÓN	PLAN	PRECIO \$
Microempresas Agrícolas	512	25.300
Empresas Pequeñas Agrícolas	1024	28.300
Empresas. Medianas Agrícolas	2048	34.300
Microempresas No Agrícolas	512	25.300
Empresas Pequeñas No Agrícolas	1024	28.300
Empresas Medianas No Agrícolas	2048	34.300
Servicios Públicos	1024	28.300
Postas	1024	28.300
Consultorios	1024	28.300
Escuelas con < 5 computadores	512	25.300
Escuelas con < 10 computadores	1024	28.300
Escuelas con < 20 computadores	2048	34.300
Escuelas con < 50 computadores	2048	34.300
Residencial	512	25.300

Fuente: Consultec Ltda.

Las tarifas propuestas para los servicios han sido obtenidas directamente de las compañías que prestan servicios en ciudades cercanas al área que contempla el proyecto.

8.4 Estimación de Beneficios y Costos para Familias y Empresas

Los beneficios potenciales brindados por la posibilidad de acceso a Internet son diversos y en distintos aspectos.

Según el organismo ITU (International Telecommunication Union), al tener acceso a servicios de telecomunicación una comunidad puede tener:

- Incremento de la productividad de la micro, pequeña y mediana empresa del sector rural.
- Ahorro en costos de transportación de personas y bienes.
- Creación de nuevas empresas y de nuevos trabajos.
- Ingresos derivados de la venta de productos.
- Mejoramiento del acceso a la educación e incremento de instrucción a la población.

- Mejoramiento del cuidado de la salud, mejor conocimiento y uso de los métodos de planificación familiar y reducción de mortalidad.
- Mayor viabilidad de actividades comerciales.
- Promoción de la cultura y valores locales y atracción de turismo.
- Acceso a los servicios del gobierno y a información.
- Facilitar a las personas el participar en procesos democráticos.
- Protección del ambiente por el desarrollo sustentable.
- Reducción del aislamiento y mejor contacto con familiares lejanos

Por lo tanto, los beneficios potenciales pueden darse en los ámbitos económico y social para distintos grupos de usuarios (hogares, sectores productivos, instituciones gubernamentales), y a lo largo del tiempo (corto, mediano y largo plazo).

Hogares

El acceso a Internet entrega a los ciudadanos todas las posibilidades de los contenidos en línea: comunicación, información, ocio, cultura, consumo, e-learning, participación ciudadana, pago de cuentas, trámites, trabajo remoto, etc.

A través de comunicación VoIP, permite la comunicación a bajos costos con el resto del país y del mundo, acortando distancias e incentivando la comunicación, además potencialmente significar ahorros en servicios de transporte por desplazamientos no más necesarios por contar con sistemas de comunicación e intercambio de información.

Asimismo, permite a los ciudadanos mejorar sus horizontes de crecimiento personal e económico puesto que entrega la posibilidad de capacitación, divulgación de expresión personal y talentos, y una infinidad de potenciales consecuencias derivadas del conocimiento y comunicación con otras personas y lugares.

Respecto a los costos y ahorros directos por el uso de Internet, se estima en un 30-70% de posibilidad de ahorro por gastos por tema de comunicación, si se compara las tarifas de telefonía utilizando VoIP con la telefonía tradicional. Los costos en tarifas de servicios de comunicación se han estimado en un 5-10% de los ingresos familiares.

Municipalidades

Las Municipalidades representan un rol clave en el proceso de inclusión de los ciudadanos a la Sociedad de Información por los beneficios que puede significar a la gestión del municipio y la mejora potencial de servicios que entrega los servicios municipales a sus ciudadanos. A continuación, se enumera algunos de ellos:

- Posibilita a la Municipalidad acceder a las aplicaciones de gobierno electrónico, de manera a mejorar la gestión de presupuesto, a través de realización y seguimiento de compras vía licitaciones públicas. Se estima en un 20% los ahorros resultantes del uso de compras por sistema electrónico.
- Permite a la Municipalidad mantener un mayor grado de información respecto a los programas y decisiones llevados a cabo por las autoridades superiores, de manera a oportunamente responder o postular a programas que sean del interés de la comunidad. Además, permite incrementar el grado de comunicación y colaboración con municipalidades con los mismos intereses.
- Por otro lado, la Internet puede servir como medio para entregar mayor visibilidad y transparencia a las acciones realizadas por las autoridades, además de proveer una plataforma para que los ciudadanos puedan acceder a diversos servicios en línea (programas "Ventanilla Única", pago de impuestos, trámites, emisión de certificados, registro y gestión de reclamos etc.).
- La posibilidad de utilizar servicios de VoIP puede significar una gran fuente de ahorro en servicios de comunicación para las municipalidades, lo cual se estima entre un 30-70% de los costos de comunicación.

Empresas y Sectores Productivos

De un manera general, el uso de las herramientas y de la comunicación entregada por la Internet posibilita incrementar el desarrollo y la competitividad de los pobladores, agricultores y empresas de los distritos rurales del país a través del acceso a la información para mejorar sus habilidades productivas, de negociación, de capacitación, entre otras, así como las nuevas tendencias de los mercados para la venta de sus productos, y definir que producir para luego vender.

Asimismo, permite un gran ahorro de tiempo en desplazamientos por contar con una herramienta que permite intercambio de información con sus proveedores y clientes en la forma de voz, datos e imágenes, pagar impuestos, realizar trámites, etc.

A mediano plazo se estima, por las experiencias analizadas, que se podrá gestar un gran impulso a la formación de microempresas, especialmente aquellas relacionadas con tecnología e información.

Pensando en el particular sector objetivo principal del estudio, la existencia de Intranet con aplicaciones y herramientas diseñadas para la comunidad agrícola posibilita o incrementa la capacidad de comercializar sus productos en base a precios de mercado, permite entregar mejor información que permita programar medidas de emergencia frente a periodos de mala condición meteorológica, se presenta como una herramienta para la solución de problemas a través de intercambio de información con otros agricultores o con técnicos especializados, además de posibilitar acceder a conocimiento especializado a través de elearning. Asimismo, permite acceder a otros mercados para la comercialización de los productos. Por otro lado, la apertura al conocimiento a otros mercados puede representar a mediano plazo un desafío y oportunidad a los agricultores, lo cuales pasan a ser exigidos a manejar sus costos, productividad y calidad con estándares establecidos por sus pares a nivel nacional.

Respecto a los costos y ahorros directos por el uso de Internet, se estima en un 30-70% de posibilidad de ahorro por gastos por tema de comunicación, comparando las tarifas de comunicación VoIP con la telefonía tradicional. Las tarifas en servicios de telecomunicación se detallan en el punto 8.1.

Escuelas

Las escuelas pasan a contar con herramientas que amplían de manera extraordinaria las posibilidades de equiparar los conocimientos y técnicas de aprendizaje de profesores y alumnos con sus pares nacionales o de otros países, permitiendo contrarrestar la escasez y la falta de variedad en los materiales, lo que puede representar una herramienta que ayude a equilibrar las diferencias en el desempeño académico que existen entre las escuelas urbanas y las rurales. La conectividad también puede entregar la oportunidad de que los maestros se perfeccionen sea a través de elearning, sea a través de acceso a portales de conocimiento especializado y bibliotecas virtuales.

Los ahorros directos por uso de sistema de comunicación VoIP son los mismos ya mencionados anteriormente.

Postas de Salud

El área de salud municipal es una de las más sensibles y afectadas por la falta de facilidades de comunicación. Por lo pronto, la posibilidad de acceder a comunicación de voz, datos y imágenes con otras instituciones de salud permite una mayor rapidez en la atención a enfermedades no tratables localmente, diagnósticos vía apoyo remoto de especialistas (Telemedicina), intercambio de experiencias con otros profesionales de salud.

Asimismo, representa un canal adicional de divulgación de campañas de vacunación, prevención de enfermedades, avisos de alerta epidemiológico, etc. Por otro lado, permite ofrecer a la población una mejora de su calidad de atención, a través de agenda en línea u otros servicios que puedan ser entregados sin la presencia in situ. Una otra aplicación que de pronto las poblaciones aisladas con acceso a Internet han implementado es la utilización de

dispositivos inalámbricos para registro de información de control de salud de la población por parte de los agentes de salud.

Consideraciones

El grado con que los distintos sectores de una comunidad rural se van a ver beneficiados por el acceso a la Internet va a depender de múltiples factores adicionales a la existencia de infraestructura, por ejemplo, costos de los servicios de conectividad, contenidos relevantes en idiomas locales, factores socio-culturales, construcción de capacidades, entre otros. Por lo tanto, es un proyecto a ser seguido con indicadores que permitan correcciones oportunas de rumbo.

Asimismo, se debe destacar que la carencia de una infraestructura de telecomunicaciones está reconocida como un factor importante en la decisión de migrar del campo hacia la ciudad, así como representa una barrera en la hora de atraer profesionales capaces para que radiquen en las zonas rurales. Por lo tanto, el mejoramiento de las condiciones de comunicación, a través de una infraestructura de conectividad que permita acceder a los mercados y a la sociedad de información, puede representar, a mediano y largo plazo, un factor importante no sólo para el desarrollo de una población aislada así como para el equilibrio de las zonas más densamente pobladas del país.

8.5 Resultado de la Evaluación Económica

Cuadro 8.5-1
Indicadores de Rentabilidad Privada por Comuna

COMUNA	Inversión	VPN	TIR
LA UNION	-403.262	536.926	38%
LAGO RANCO	-299.159	12.449	13%
RIO BUENO	-686.853	349.300	23%
PAILLACO	-436.027	121.853	18%

En base a los criterios y supuestos considerados en esta etapa del análisis, los resultados económicos de los proyectos en la región de Los Ríos son todos positivos, para una operación de 10 años.

El resultado positivo se explica básicamente por la alta densidad de las comunas, la presencia de redes externas que evitan incurrir en una inversión en esta materia y al mayor número de conexiones proyectadas

En Anexo A-4 se presentan las planillas de flujo de caja asociados a los resultados aquí expuestos.

9 MODELO DE SOSTENIBILIDAD Y PLAN DE NEGOCIO

9.1 Descripción del Negocio

Se han identificado dos grandes “familias” de negocios orientados a dar respuesta a las necesidades de conectividad en las zonas rurales. En cuanto a los servicios, el modelo propuesto incluye la banda ancha inalámbrica y el servicio de voz sobre IP. Este último, para todos aquellos clientes que no cuentan actualmente con servicio telefónico en base a par de cobre.

9.1.1 Telcos

Un primer grupo se basa en el modelo tradicional de las “telcos” o grandes empresas del sector de telecomunicaciones.

En este caso el modelo de negocios consistiría en realizar un llamado a licitación para que las operadoras de telecomunicaciones aborden la implementación de las soluciones propuestas.

Para las zonas en las cuales hay presencia de planta externa telefónica, se propone establecer servicios diferenciados a costos bajos, al menos para aprovechar el par de cobre disponible. Ello se lograría a través de herramientas promocionales y publicitarias, la disponibilización de los servicios en todos los puntos, con una oferta comercial consistente y una campaña de enrolamiento activo de clientes.

En este caso, las inversiones que deberían realizar las empresas son de carácter marginal.

Para las zonas rurales, las empresas postulantes deberán implementar redes basadas en soluciones inalámbricas como las propuestas en este estudio y cobrar tarifas que les permitan dar sustentabilidad al sistema.

Las empresas de telecomunicaciones presentan estructuras de costos hacia las zonas rurales, que no las hacen competitivas para atender estos segmentos, principalmente por los altos costos de mantención, operación y costos comerciales, que crecen más que proporcionalmente al descenso de la densidad del área atendida.

En tal sentido surge la opción de llegar a modelos mixtos en los cuales una parte de las funciones puede ser abordada por entidades locales (municipios, cooperativas, etc.). Un modelo mixto permite complementar las ventajas competitivas que tiene cada parte y de ese modo posibilitar la prestación efectiva de los servicios.

9.1.2 Modelos Locales y/o Cooperativos

El modelo local o cooperativo, permite aprovechar las ventajas competitivas que posee en términos de costos de operación, administración, gestión y comercial. Ello, dada las

capacidades de articulación de la comunidad local. Sin embargo, para posibilitar esta modalidad, debe otorgarse a nivel centralizado (por parte del estado), asesoría técnica, asesoría legal, financiamiento concursable, capacitación y un acompañamiento de modo que se incremente la sostenibilidad del proyecto. Un gran ejemplo de este esquema es el programa de agua potable rural, que en 40 años de operación ha permitido contar con actualmente 1.500 localidades, con comunidad organizada, autogestionada y con capacidades que permiten obtener niveles tarifas de aproximadamente un 30 a un 50% de las tarifas de una empresa sanitaria a niveles similares de consumo. Ello se debe a las normas exigidas, a los menores costos de operación y a los menores costos de administración y comerciales, cuando se gestiona localmente.

Este modelo presenta una enorme ventaja, dado que se crea una plataforma social empoderada, con herramientas tecnológicas que facilitan la penetración de la tecnología, la capacitación y el desarrollo de las innumerables capacidades que tienen las personas y que en los sectores rurales no cuentan con los canales adecuados.

Bajo este modelo, deben ser provistas soluciones de ingeniería estandarizadas, las cuales en la mayoría de los casos son fácilmente abordables dada la oferta actual de telecomunicaciones. Este modelo sin embargo requiere de modificaciones legales que faciliten el uso del espectro electromagnético, que flexibilicen el régimen de concesiones actualmente vigente y las normas de calidad de servicio para empresas de servicios públicos de telecomunicaciones.

Además, de acuerdo al trabajo realizado y a la experiencia y conocimiento propio del consultor del trabajo con comunidades de agua potable rural, este modelo se acerca a lo que las propias comunidades desean y entienden que necesitan.

Para el caso de las áreas que actualmente se encuentran bajo la planta externa telefónica tradicional, se recomienda analizar desde un punto de vista técnico económico, un modelo que permita a las telcos tradicionales externalizar el uso de la planta externa en comunidades rurales, a nivel municipal o de localidad. Ello significaría un gran alivio para las empresas de telecomunicaciones y una gran posibilidad para las capacidades locales de contar con servicios de telecomunicaciones de calidad y a precios asequibles.

9.2 Análisis FODA

En primer lugar se identifican y describen el conjunto de amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas para luego encadenarlas delineando una estrategia coherente y efectiva para abordar el problema de la brecha digital en las áreas que abarca el estudio y también en el resto del país,

9.2.1 Fortalezas

A continuación se describen las fortalezas con que cuenta el FIA – MINAGRI, para abordar el proyecto Redes Inalámbricas Rurales:

Conocimiento de la demanda y del terreno, se cuenta con un detallado catastro de la demanda y de las condiciones del terreno, los SIG obtenidos permiten realizar estimaciones precisas de requerimientos y de costos.

Conocimiento de la tecnología, se cuenta con un acabado conocimiento de las tecnologías disponibles, especialmente aquellas que han dado éxito para abordar proyectos de conectividad. También se conocen aquellas tecnologías que no han tenido éxito como WLL, etc.

Convergencia público privada, el MINAGRI ha logrado hacer confluir a actores públicos y privados detrás del objetivo de reducir la brecha digital en el mundo rural, entre los actores se cuentan proveedores de equipos, empresas de telecomunicaciones, empresas de servicios de ingeniería, empresas consultoras del ámbito económico regulatorio, gobiernos regionales y locales (municipios), otros organismos del estado, organizaciones comunitarias, etc.

Aporte de los actores locales y comunitarios, se cuenta con el apoyo de las comunidades locales para realizar emprendimientos de este tipo, asimismo, se cuenta con el *know-how* necesario para desarrollar y alimentar las capacidades locales, las cuales resultan fundamentales para hacer viables proyectos de este tipo.

9.2.2 Oportunidades

A continuación se detallan las oportunidades que están presentes en el sector:

Magnitud de la brecha digital, la magnitud de la brecha digital es enorme en las comunas estudiadas y el trabajo de terreno demostró la necesidad por servicios en todos los segmentos socioeconómicos, las personas esperan ansiosamente que se hagan realidad las promesas que se han venido realizando en estas materias.

Internet y servicio de voz es crecientemente una necesidad básica, cada vez es más claro para la población que el servicio de voz y el servicio de banda ancha corresponden a necesidades básicas a las cuales debe poder acceder todo habitante, el sector rural y silvo-agropecuario no escapa a ello. Por ello, existe una gran oportunidad de mercado. Sobre todo, considerando que en la actualidad (2008) el país cuenta con 1,5 millones de conexiones de banda ancha, existiendo 4,5 millones de hogares que se encuentran al margen del servicio, es decir, el volumen del mercado potencial es bastante grande por lo que el sector puede crecer al doble o al triple en estos servicios, en cuanto al volumen de actividad económica.

Prioridad de gobierno de reducir la brecha digital, el propio gobierno de la Presidenta Bachelet, definió en su programa de gobierno, que la reducción de la brecha digital era una de las prioridades de gobierno para el Bicentenario. Además el factor conectividad en las zonas rurales, es clave para expandir el gobierno electrónico y construir una sociedad más inclusiva y democrática, con un acceso más equitativo de los ciudadanos a los beneficios de pertenecer con igualdad de condiciones a un mundo globalizado.

Política de convertir a Chile en Potencia Agroalimentaria, en un país como el nuestro en donde en el mundo rural coexiste una agricultura innovadora y desarrollada enfocada al siglo XXI, con otro importante sector que se mantiene con prácticas del siglo XIX, el uso de las TIC's resulta clave para el éxito del proceso transformador de un amplio segmento del mundo rural campesino de nuestro país. Este elemento constituye una gran oportunidad que permite al FIA – MINAGRI tomar el liderazgo en su rol de avanzar en la reducción de la brecha digital del mundo rural como primer paso para convertir a nuestro país en la potencia agroalimentaria a la que aspira.

Existencia de red de comunidades organizadas a nivel rural, la necesidad de contar con servicios a bajos costos demanda de comunidades organizadas que efectivamente estén preparadas para tomar algunas responsabilidades y roles, especialmente en un modelo de tipo cooperativo o mixto. En tal sentido, constituye una gran oportunidad la gran cantidad de comunidades organizadas en todo el país, sobre las cuales se pueden definir políticas que las sumen al desafío de la reducción de la brecha digital. Numerosas experiencias en Chile y en otros países han demostrado la disposición y efectividad de las comunidades organizadas en aportar a la solución de la brecha digital.

Creciente participación regional y local de decisiones de inversión, se ha consolidado una creciente tendencia de participación regional en las decisiones de inversión, a través de los Fondos Nacionales de Desarrollo Regional (FNDR), lo cual acompañado de una creciente conciencia de la necesidad imperiosa de reducir la brecha digital, significan Gobiernos Regionales sensibilizados en estas materias y dispuestos a adoptar medidas concretar, específicamente mediante aportes de financiamiento para abordar inversiones tendientes a la solución de la brecha digital. Este elemento sin duda representa una gran oportunidad para avanzar en el objetivo planteado.

Existencia de alianzas público privadas, tanto en el MINAGRI como en otras instancias de gobierno, existe una activa colaboración para abordar en forma conjunta materias que son de interés para el país, en temas de brecha digital y en el tema del desarrollo de las TIC's para el mundo agrícola, existen compromisos explícitos en tal sentido. Este elemento constituye una oportunidad que debe ser aprovechada dado que el interés superior del país lo amerita.

Existencia de múltiples fuentes de financiamiento, una de las oportunidades importantes que existen en materias de proyectos de reducción de la brecha digital, lo constituyen las distintas opciones de financiamiento que existen en la actualidad. El Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones es sin duda la más importante, sin embargo también hay otras fuentes como el MINAGRI, el Ministerio de Economía, dentro de los programas asociados a la Agenda Digital, la CORFO, municipios y gobiernos regionales, por nombrar las fuentes públicas. Hay asimismo, financiamiento privado proveniente de las políticas de responsabilidad social de las empresas, de proveedores de equipamientos. Otras fuentes importantes son las ONG's nacionales y extranjeras y algunos organismos internacionales como el Banco Mundial, el BID que han financiado o financian iniciativas y proyectos piloto en estas materias.

9.2.3 Debilidades

Falta de un ente articulador, la carencia de un ente articulador que esté legitimado en los distintos ámbitos públicos y privados y que cuente con facultades necesarias de orientación de política y con el necesario respaldo de gobierno, ha dificultado la definición de una política clara que permita lograr avances significativos en estas materias. Por diversas razones durante la mayor parte del gobierno de la Presidenta Bachelet y a un año de su término, no se pueden exhibir avances concretos de relevancia, lo cual es un mensaje de difícil comprensión por parte de la ciudadanía dado que el tema es prioridad de gobierno.

Falta de alineamiento actores públicos, la falta de alineamiento de los actores públicos es una debilidad dado que dichos actores son claves en la articulación y en la obtención del financiamiento proveniente del sector público. La principal debilidad proviene de la confusión que puede producirse cuando en distintas instancias existen indefiniciones de roles, redundancias o derechamente desajustes entre las políticas de gobierno y el entendimiento de las responsabilidades y roles de los actores públicos con dichas políticas.

Falta de capacitación nivel local, dado que las organizaciones de nivel local forman parte de la solución de los problemas de brecha digital en las zonas rurales, la falta de capacitación dificulta las tareas de articulación e incrementa la barrera de entrada para proveer los conocimientos mínimos necesarios para lograr una participación efectiva de la comunidad. Sin embargo, esta debilidad puede ser subsanada mediante actividades de capacitación.

Nivel disímil de cohesión de organizaciones, la carencia de un mapa social basado en diagnósticos de las organizaciones sociales y comunitarias, dificulta la elaboración de políticas, dado que al desconocerse el estado de las organizaciones, se incrementa el nivel de riesgo sobre cada intervención. Este elemento puede ser subsanado mediante la elaboración de diagnósticos que permitan evaluar y estandarizar las capacidades locales.

Bajos ingresos población rural, los bajos ingresos de la población rural dificultan su participación en iniciativas comunitarias, principalmente porque los habitantes rurales tienen necesariamente que priorizar aquellas actividades que les aseguran su subsistencia. Normalmente la participación, requiere de tiempo, de dinero para solventar gastos personales y de las organizaciones y de transporte, las que son a nuestro juicio las principales limitantes.

Falta de alineamiento actores privados, aunque es de interés común desarrollar el sector de las telecomunicaciones, los intereses particulares de cada actor, sus prioridades, etc., son debilidades importantes a la hora de emprender en forma conjunta iniciativas que promuevan la reducción de la brecha digital en el mundo rural. Ello se ve agravado por la falta de un discurso único y consistente de parte de la autoridad que ejerza un liderazgo real y efectivo.

9.2.4 Amenazas

Regulación, la regulación es la principal amenaza para este proyecto. Dado que la brecha digital alcanza actualmente a un 75% del mercado potencial, no se puede decir que el marco regulatorio favorece el desarrollo del sector. Posiblemente si cada línea telefónica existente (o par de cobre) pudiera utilizarse para brindar servicio de banda ancha, el país podría pasar de 1,5 millones de conexiones de internet a 3,5 millones, sólo con una mejora regulatoria y sin grandes inversiones adicionales. En las zonas rurales, las restricciones al uso del espectro y las restricciones de calidad de servicio hacen inviable las extensiones adicionales de cobertura. Todo lo anterior es un contrasentido siendo que el tema forma parte de las prioridades de gobierno.

Poder monopólico telcos, las grandes operadoras de telecomunicaciones o “telcos”, son sin duda una amenaza importante para una iniciativa de este tipo, dado que de acuerdo a lo observado, invariablemente se han opuesto, incluso más allá de la ley, a toda iniciativa que busque mover el estado del sector desde el equilibrio monopólico hacia un estado que maximice el bienestar social. Particularmente los fallos de la justicia contrarios a la CTC, por prácticas monopólicas confirman lo anterior en materia de voz sobre IP. En materia de desagregación de redes, una política más abierta para el uso de las redes por parte de los actores dominantes, podría incluso incrementar sustancialmente el tamaño del mercado de la banda ancha al abrirse hacia sectores medios bajos y bajos, tal como ha ocurrido en el caso de la telefonía móvil, el retail y otros sectores de la economía.

Incertidumbre tecnológica, la tecnología en materia de redes inalámbricas presenta modificaciones en forma periódica, dado que es un sector que se encuentra en la frontera de la tecnología. Aunque ello genera incertidumbre con respecto a las inversiones a realizar, la preferencia observada de las empresas operadoras responde a tecnologías probadas. En nuestro país las que han dado mejores resultados son aquellas de tipo pre-wimax Motorola Canopy y Wimax-mesh, Sky-Pilot. La tecnología asociada a la telefonía móvil de redes 3,5G se ha aproximado a las necesidades de redes para atender el mundo rural, sin embargo por la naturaleza de los servicios no logra aproximarse a los requerimientos en precio y calidad.

Panorama económico, la incertidumbre económica que ha traído aparejada la crisis financiera mundial de 2008, constituye una amenaza para el proyecto por cuanto se configura una percepción negativa con respecto al consumo futuro, lo cual crea incertidumbre sobre las nuevas inversiones y restringe el acceso al financiamiento.

Altos costos de los servicios, no cabe duda que los costos de los servicios de banda ancha en el país son excesivos, proporcionalmente al nivel de renta per cápita y en términos comparativos con los precios de servicios equivalentes en países de similares características. Por ejemplo en Corea del Sur, la desagregación de redes (y la pérdida de la característica monopólica) trajo aparejado una baja en los precios de los servicios que llevó la penetración de



internet de un 30% a un 75%. Ciertamente que este tema perjudica significativamente las aspiraciones de nuestro país de reducir la brecha digital.

9.2.5 Estrategia para Abordar la Brecha Digital

A partir del conjunto de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, detectadas y descritas, cabe definir una estrategia que haciendo uso de las fortalezas permita aprovechar las oportunidades. Y del mismo modo, hacer uso de las oportunidades para superar las debilidades.

En el sentido de lo anterior, lo esencial es aprovechar la meta país de reducir la brecha digital para construir una sociedad más inclusiva, equitativa y democrática, para reducir las barreras regulatorias y el poder monopólico de las telcos.

Del mismo modo, el hecho de que se ha llegado a un momento crítico para encontrar una solución efectiva al problema de la brecha digital, facilita la posibilidad de que el MINAGRI – FIA tome un rol de liderazgo articulador tendiente a resolver el problema de la brecha digital que aqueja a amplias capas del país, tanto en la dimensión territorial como en la dimensión socioeconómica.

9.3 Priorización de Áreas de Servicio

De las áreas analizadas, surge una primera segmentación correspondiente a las áreas actualmente cubiertas por tecnología de par de cobre, que corresponden básicamente a las cabeceras comunales y a algunas otras localidades. En tal sentido, este segmento comprende una gran mayoría de las conexiones proyectadas en el presente estudio. Este segmento debe ser priorizado en atención a la escasa necesidad de inversiones que requiere y al amplio abanico de servicios adicionales que se podrían brindar inclusive a una parte importante de los agricultores, dado que éstos tienden a vivir en pueblos y ciudades más que en el campo propiamente tal.

Un segundo segmento lo constituye el sector rural, en donde en amplias superficies, se encuentra una cantidad importante de explotaciones silvoagropecuarias. En dicho segmento, se propone priorizar aquellas comunas que presentan un mayor nivel de desarrollo de la producción y servicios orientados al agro, de modo de obtener mayores resultados con menos inversiones

10 DEFINICIÓN DE INTRANET LOCAL

Las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs) se han constituido en una herramienta fundamental para apoyar los procesos de innovación (Koellinger, 2005 y 2006). Las TICs ofrecen la potencialidad de “innovar el modo de innovar” en los diferentes actores de la sociedad, haciéndolo más rápido, eficiente, diverso. Estas tecnologías posibilitan que muchos actores de diversos espacios simultáneamente participen en el proceso de innovación y optimicen el ciclo completo de innovación muy rápidamente. Estas tecnologías facilitan la innovación abierta y colectiva, permiten a los usuarios aprender haciendo y experimentar con la integración de diferentes tecnologías y componentes, reduciendo los costos (Dodgson et al, 2007).

Las TICs son un factor facilitador del desarrollo porque mejoran en forma espectacular la comunicación e intercambio de información creando redes económicas y sociales, aplicables a todas las actividades humanas. Las TICs posibilitan una oferta, demanda y transacciones los 7 días de la semana, y 24 horas al día a bajo costo; permiten crear y operar redes, hacen irrelevante la distancia geográfica, permiten costos marginales iguales a cero o en declinación, reducen enormemente los costos de transacción, generan ganancias de eficiencia, favorecen la innovación, favorecen la desintermediación, y otras ventajas (Accenture et al., 2001).

Las TICs aportan herramientas para el desarrollo científico y tecnológico, modernizan sectores como agricultura, educación, salud, seguridad, energía, transporte, y otros; permiten enfrentar problemas sociales y mejorar la calidad de vida (European Commission, 2007).

En el presente capítulo diseñaremos y evaluaremos un modelo de negocios sustentable para apoyar con TICs los procesos de negocio y de innovación de los agricultores de las zonas foco de este estudio. Para ello comenzaremos con una caracterización de los potenciales usuarios de esta “Intranet Local” identificando los Grupos Objetivo y sus principales objetivos de negocio e innovación y las necesidades asociadas. A continuación se identificarán “herramientas TIC adecuadas” para apoyar dichos procesos y sus requerimientos tanto de servicios básicos de TIC como de infraestructura de TIC. Con estos elementos será posible cuantificar el requerimiento bruto de inversiones y los costos directos asociados a la provisión de los servicios. Finalmente, con los elementos anteriores a la vista, se propondrá un modelo de negocios y su evaluación de sustentabilidad.

Antes de comenzar con los análisis específicos es necesario detenerse en algunas definiciones previas:

- Entenderemos por “Intranet Local” (o Sistema, o Plataforma Local) como un conjunto de servicios basados en TICs adecuados para apoyar los procesos de negocio y principalmente de innovación de los agricultores de las zonas foco de este proyecto, especialmente a nivel comunal, los cuales son provistos por uno o varios agentes

especializados para cada comuna, que asumen el mandato de facilitar procesos de negocio e innovación propiciados por el FIA.

- Otro aspecto a definir es el horizonte del proyecto, asumiremos un plazo de 5 años para este, dado que en un plazo menor, dadas las características del público objetivo no parece suficiente para alcanzar niveles de efectividad adecuados y un plazo mayor no se condice con la velocidad del cambio tecnológico, por lo cual las consideraciones que hoy se hagan en la perspectiva tecnológica, difícilmente se conservarán en más de 5 años.

10.1 Características de Grupos Objetivo

Para la caracterización de los empresarios agrícolas potenciales usuarios del sistema en las comunas foco del estudio, comenzaremos con una cuantificación del número de empresas agrícolas, para ello nos basaremos en cifras publicadas por el SII sobre empresas a nivel comunal para el país. Los resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 10.1-1
Número empresa Según Tamaño

COMUNA	NÚMERO EMPRESAS AGRICOLAS (2003)		
	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
La Unión	636	7	-
Lago Ranco	127	-	-
Río Bueno	733	6	-
Paillaco	387	6	-

Fuente: SII
(1) Sin datos.

Como podemos apreciar, de acuerdo a los datos analizados, casi el 100% de las empresas corresponde a empresas pequeñas.

Otro aspecto interesante en la caracterización de los empresarios agrícolas, es el análisis de la penetración de servicios Básicos de TICs como lo son la Telefonía Fija, Telefonía Celular, acceso a computador acceso a Internet. Por otra parte y de acuerdo al estudio "Chile: Agricultores y Nuevas Tecnologías de Información" (J Ángel, C. Martínez 2006), las empresas Medianas y Grandes tienen 100% disponibilidad de Telefonía fija y móvil, computador e Internet. Por lo tanto el análisis de disponibilidad y penetración de servicios básicos de TICs se concentrará en las pequeñas empresas agrícolas.

Para el análisis de la penetración de servicios básicos de TICs nos basaremos en un trabajo reciente desarrollado por la Secretaría Ejecutiva del Comité Ministros Desarrollo Digital, quienes

publicaron durante el año 2007 los resultados del estudio “Tecnologías de Información y Comunicación en Microempresas 2006”, a partir del cual es posible extraer niveles de penetración representativos de los distintos servicios en microempresas y en particular en microempresas agrícolas. Los principales resultados se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 10.1-2
Penetración de Servicios Básicos de TICs en microempresas agrícolas

Servicio	Penetración
Penetración Teléfono Fijo	47,2%
Penetración Celular	53,8%
Penetración Computador	20,3%
Penetración Internet	13,7%
Correo electrónico	75,0%
Sitio Web	11,4%

Fuente: Ministerio de Economía, Tecnologías de Información y Comunicación en Microempresas 2006

Este resultado da cuenta de las bajos niveles de preparación en que se encuentra un gran número de potenciales usuarios, solo un 13,7% tiene acceso a Internet y solo un 20,3% acceso a computador, dos elementos clave para acceder a los servicios de valor agregado de TICs a implementar en las “Intranets Locales”.

Si aplicamos el resultado de Penetración de Computadores y Penetración de Internet y Penetración de Telefonía Celular (algunos servicios posibles podrían ser accedidos usando un teléfono celular), a la cuantificación de empresas agrícolas, arriba descrita, contaremos con una estimación de los usuarios con los que contarían las “Intranets Locales” en un inicio, a los que llamaremos “Usuarios Reales” y al remante los llamaremos “Usuarios Latentes”. Para estimar el número de “Usuarios Reales” consideraremos que la entrada del proyecto haría que todos los empresarios con computador se conectarían a Internet y accederían a los servicios de Intranet, esto con el fin de estimar más adelante el monto de inversiones iniciales y su proyección, además aplicaremos un redondeo a nivel de decenas.

Cuadro 10.1-3
Estimación del Número de Usuarios Reales y Latentes

Comuna	Penetración Computador	Penetración Internet	Penetración Celular	Usuarios Reales	Usuarios Latentes
La Unión	129	87	342	130	506
Lago Ranco	26	17	68	30	97
Río Bueno	149	100	394	150	583
Paillaco	79	53	208	80	307

Analizando estos resultados y adelantando respecto al modelo de negocios a seguir, cabe destacar que el mayor esfuerzo de las plataformas estará en el reclutamiento de nuevos usuarios, ya que en principio, es el número de usuarios de un sistema de este tipo el que les da la sustentabilidad.

10.2 Caracterización de Herramientas

En general los beneficios de la utilización de TICs en las empresas aumentan el valor de estas vía la disminución de costos de producción y/o el aumento de las ventas. El uso de herramientas de TICs para ganar o recuperar valor perdido en las empresas, tienen dos modalidades de aplicación, una más inmediata que consiste en incorporar las tecnologías a los procesos de negocio desde una perspectiva de eficiencia operativa y la otra, la incorporación mas radical, innovando en los modelos de negocios a partir de las posibilidades de las TICs en la empresa.

Consideraremos que una herramienta TIC o Servicio de Valor Agregado de TIC (SVA) es adecuado, en cuanto permite “recuperar o ganar valor” en el mercado en la cual compite, ya sea desde la perspectiva de la eficiencia operacional o la innovación. La adecuada elección de estas herramientas esta directamente ligada a las características de los usuarios.

10.2.1 TICs para mejorar eficiencia operacional

Al hacer mención sobre el uso de TICS para mejorar la eficiencia operacional, nos referimos a la posibilidad de aumentar el valor de una empresa principalmente disminuyendo costos asociados a la producción de bienes y servicios, que desde la perspectiva de la implementación de TICs podemos agrupar en tres conjuntos.

1. **Costos de Coordinación:** corresponden a los costos derivados de la relación entre las distintas actividades de la empresa, ya sea a su interior como con su exterior. El impacto directo de las TICs sobre estos costos es la disminución de ellos, derivado de la automatización de actividades de planificación y la disminución del costo de las comunicaciones, en cuanto a su calidad y principalmente oportunidad.

2. **Costos de Transacción:** Estos costos son los asociados con la compra y venta de productos y servicios en un mercado y tienen que ver con los costos de adquirir información (cotización) y de negociación de contratos y los costos de prevenir y solucionar el fraude. La manera en que las TICs ayudan a mitigar estos costos, es facilitando las relaciones con proveedores y ayudando a la generación de relaciones de largo plazo, por ejemplo aquí podemos mencionar el acceso a sistemas de verificación de antecedentes comerciales o sistemas de clasificación y reputación de clientes y proveedores, además, por ejemplo el uso de Internet facilita la cotización e inspección de mercados a través de buscadores y portales de WEB.
3. **Costos de Agencia:** Este costo es incurrido cuando la toma de decisiones por parte de los dueños de la empresa no se realiza con toda la información disponible, debido a que los empleados discrepan o difieren de los objetivos de los dueños. Aquí podemos mencionar el costo se que incurre cuando no se conocen con exactitud rendimientos de distintos factores de producción, lo que lleva a la empresa a incurrir en costos por no producir en el óptimo debido a falta de información. La manera en que las TICs apoyan la mitigación de estos costos es principalmente mediante la implementación de herramientas que bajan considerablemente los costos de Monitoreo y apoyando la toma de decisiones descentralizada.

10.2.2 TICs para Innovar

En cuanto al apoyo que las TICs ofrecen a la innovación en los procesos de negocios, estas se deben centrar en Incrementar la Satisfacción de Clientes y mejorar su fidelización. Una forma eficiente en que las TICs apoyan estos procesos es facilitando el análisis de información acerca de las preferencias de los clientes, lo cual permite desarrollo de productos o servicios y realizar ofertas adecuadas a las necesidades específicas de los clientes, además de facilitar la retroalimentación de clientes acerca de su satisfacción. En general podemos decir que la innovación en la empresa puede ser de tres tipos:

1. Innovación de Producto.
2. Innovación de Proceso
3. Innovación de Mercado

10.2.3 Categorías Herramientas TICs

A continuación describimos las principales herramientas TICs que permiten apoyar la eficiencia operacional y la innovación en la empresa, las cuales agrupamos en tres conjuntos:

Herramientas de coordinación: se pueden encontrar de diversos tipos, según el tipo de procesos de negocio y las podemos separa en dos grupos

- **Herramientas de Planificación:** destinadas a apoyar procesos de satisfacción de pedidos de clientes en sus distintas dimensiones como planificación de la producción, control de costos, cronograma, Recursos Humanos, etc.. interesante es su aplicación en modalidades tipo ASP (active Service Provider) la cual consiste en la provisión del servicio de administración centralizada de servicios y su acceso vía Internet, lo cual permite por un lado que un proveedor atienda varias empresas disminuyendo algunos costos de entrada, sobre todo para empresas PYME. Aquí podemos mencionar modelos como ERP, SAP, entre otros.
- **Herramientas de Comunicaciones:** Estas herramientas mejoran la calidad de las comunicaciones para apoyar las coordinaciones entre los miembros de una red, ya sea mejorando el beneficio de estar en red (por disminución de costos de las comunicaciones entre los miembros o aumento del contenido de las comunicaciones) y/o aumentando el número de conexiones entre los miembros de la red. Algunos ejemplos de este tipo de herramientas son: Correo electrónico, foros, sitios WEB, volP, Chat, video conferencia, etc.

Herramientas de Negocio o Comercio Electrónico: Apoyan procesos de venta y/o compra de las empresas, algunos ejemplos de este tipo de herramientas son E-commerce, e-market, sitios de subastas, e-procurement, etc. Su implementación y operación, generalmente está a cargo de un agente que garantiza transparencia y eficiencia. Aquí podemos encontrar herramientas de venta por Internet, bolsas de productos.

Herramientas de Gestión del Conocimiento: Consisten en herramientas que facilitan el trabajo colaborativo entre los miembros de una red mediante la facilitación de información para generar conocimiento, en cuanto a su accesibilidad, flujo, almacenamiento y clasificación, algunos ejemplos de este tipo de tecnologías son el E-learning, Groupware, Tecnologías para Gestión de Proyectos, Tecnología de Buscadores de Internet y administración de la información, Datawarehousing, Sistemas de Gestión de Clientes o CRM's, entre otros.

10.2.4 Selección de Herramientas de TICs

Desde nuestra perspectiva y a partir de las características de los potenciales usuarios, la plataforma a construir debiera considerar herramientas para la optimización de procesos como para apoyar procesos de innovación. Por otra parte, se debiera considerar la implementación de herramientas en los tres ámbitos de acción de las TICs arriba descritos.

A continuación desarrollamos para cada ámbito los criterios de selección de las herramientas en base a la inspección de necesidades y oportunidades de generar y rescatar valor en las empresas de la zona foco del análisis.

Herramientas de Coordinación

- Optimización de procesos de Negocio: Una de las principales fuentes de generación y recuperación de valor en los agricultores de la zona foco, es el aseguramiento de la productividad agrícola. Uno de los principales factores que incide en la productividad de esta zona es el clima, especialmente conocer las condiciones del ambiente y la probabilidad de heladas que afecten los cultivos, para lo cual un sistema de alarma temprana basado en lectura y modelamiento de datos atmosféricos y ambientales apoyaría de manera eficiente el aseguramiento de la calidad.
- Innovación: En general, podemos decir que los procesos de innovación empresarial en la zona son liderados por investigadores innovadores relacionados con institutos de investigación tanto públicos como privados, universidades y agencias de gobierno para quienes la disponibilidad de herramientas de coordinación como el correo electrónico, acceso a Internet, telefonía celular, etc., son de alto valor, ya que les ayudan a disminuir considerablemente los costos de implementación de proyectos.

Herramientas de Negocio

- Optimización de procesos:
 - En este ámbito y luego de analizada la cadena de valor y los procesos de negocios de los productores de la zona, la principal necesidad en este ámbito es apoyar los procesos de Preventa, esto es todas las actividades previas a la materialización de la compra-venta del producto. Este proceso puede ser apoyado mediante un portal, el cual permita a los productores de la zona tener una mayor visibilidad y contacto con los posibles compradores agregando valor al producto mejorando el nivel de información sobre él.
 - Un aspecto fundamental a considerar en esta parte, es la implementación de puntos de acceso público a las herramientas de TICs disponibles para los empresarios agrícolas de la zona, estos centros deben contar con la capacidad suficiente de manera de mantener un estándar de atención adecuado, esto es, un nivel de acceso a Internet que permita el funcionamiento en un estándar óptimo de las herramientas de TICs disponibles, por otro lado sus instalaciones deben ser adecuadas, de tal forma que permitan por un lado apoyar procesos de negocios y por otro apoyar procesos de aprendizaje. Aquí consideramos adecuado la instalación de al menos uno de este tipo de centros en cada comuna, buscando mejorar las coberturas de acceso a TICs.
- Innovación: Contar con sistemas que faciliten el acceso a información sobre inteligencia de negocios, como reportes de precios, análisis de mercados de productos, proyecciones de demanda, etc., son elementos que el uso de TICs facilita. En general, desde las instituciones ligadas al desarrollo agrícola, constantemente se están

generando este tipo de información, sin embargo su distribución se encuentra restringida a aquellos agentes (no pocos) que tienen acceso a un correo o tienen la posibilidad de estar suscritos a sistemas de newsletter. Si consideramos la disponibilidad de acceso a Internet en las zonas foco del estudio, una buena herramienta para promover los procesos de innovación en el ámbito de negocios es contar con plataformas para distribuir este tipo de contenidos.

Herramientas de Gestión del Conocimiento

- **Optimización de procesos:** Para los empresarios agrícolas de la zona una herramienta esencial para optimizar sus procesos de negocio lo constituye el mejorar las competencias laborales al interior de la empresa, para ello el uso de herramientas de educación a distancia (e-learning) o de apoyo a los procesos educativos formales, combinando actividades presenciales con actividades de e-learning (b-learning), aparecen como alternativas de alto impacto. Una de las grandes ventajas de estas modalidades de apoyo a los procesos educativos corresponde las economías de escala de su implementación, donde la mayor parte de los costos se concentra en la etapa de generación de los contenidos y su distribución es prácticamente gratuita.
- **Innovación:** El requerimiento de conocimiento de la población foco del estudio hace factible la implementación de herramientas que faciliten la publicación de contenidos, su almacenamiento, clasificación y búsqueda, para ello proponemos la implementación de un Administrador de Contenidos asociado a los empresarios agrícolas de la zona.

Cuadro 10.2-1
Selección de Herramientas de Negocio por Plataforma

TIPO HERRAMIENTA	OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO	APOYO A PROCESOS DE INNOVACIÓN
Coordinación	Sistemas alarmas vía SMS (información meteorológica, riego, precios, etc.) y soporte WEB. Portal Corporativo: Directorio de Empresas. y Portal Corporativo de Agricultores por Comuna, foros mediados, newsletters, blog, noticias.	Voz sobre IP, Call-center, Contact Center, VideoConferencia.
Negocio	Catálogos de proveedores y cotización en línea. Info-alfabetización, Desarrollo de Puntos de Acceso Comunitario y Público, zonas Iluminadas (Hotspot Wifi), acceso gratuito.	Inteligencia de Negocios: Estadísticas de Precios., tendencias de mercados, proyecciones de demanda.
Conocimiento	Plataforma de e-learning y b-learning (modalidad que combina enseñanza presencial y a distancia, implica contar con el espacio adecuado)	Administrador de contenidos comunal.

10.3 Estimación de Requerimientos

En esta parte, nos concentraremos en los requerimientos asociados a la provisión de servicios básicos para el funcionamiento de las Plataformas Locales, excluyendo los requerimientos de infraestructura de acceso para los usuarios, los que se estiman en otros capítulos de este estudio.

En el siguiente cuadro se resume la caracterización de las diferentes herramientas a utilizar, en cuanto a sus requerimientos de software, hardware y los recursos humanos requeridos, según las competencias necesarias para su correcta implementación.

Cuadro 10.3-1
Caracterización de Requerimientos

HERRAMIENTA	REQUERIMIENTO SOFTWARE	REQUERIMIENTO HARDWARE	REQUERIMIENTO RRHH
Portal Corporativo	Solución de Software Libre, requiere incurrir en instalación y mantención y desarrollo inicial.	Principalmente Servidores y aparatos de Transporte, en general y de existir una conexión de acceso adecuada para los usuarios, estos sistemas no necesariamente deben "hospedarse" en el territorio.	Webmaster: encargado del sitio con habilidades de diseño web, relación con usuarios y desarrolladores. Periodista: encargado de la edición y publicación de contenidos
Sistemas alarmas vía SMS y Acceso WAP.	Software Libre, solo se deben considerar el costo de Instalación y puesta en marcha + costo de mantención del software.	Plataforma de Celular solo accesible vía convenio y depende de la regulación	Redactor y operador del sistema,
Directorio de proveedores y cotización en línea.	Acceso vía Portales especializado, requiere buena conectividad.	Infraestructura del Proveedor.	Recursos de Proveedores, requiere las funciones de un facilitador que guíe a los usuarios, se puede incluir en lo referido a info-alfabetización.
Estadísticas de Precios.	Acceso vía Portales especializado, requiere buena conectividad.	Infraestructura del Proveedor	Recursos del proveedor, ídem directorio.
Voz sobre IP	Software Open Source específico, basado en Linux. (Asterik). Considerar costos de instalación y mantención versiones.	Central IP: computador servidor con conmutador Telefonía/IP	
Video Conferencia.	Software de Video Conferencia. Consiste en aplicaciones que permite establecer comunicaciones uno a varios en modalidad multimedia, esto es video, audio, hipertexto. Requiere instalación y mantención especializada. En cuanto a las aplicaciones cliente existe variedad de herramienta Software Libre, sin embargo para las aplicaciones servidor no existe una oferta robusta, convendría adquirir licencia de herramienta de código abierto. otra alternativa es pagar por el servicios	Servidor de Video Conferencia o infraestructura del proveedor, según sea el caso.	Administrador del sistema o recursos del proveedor según corresponda
Info-alfabetización	Aquí lo conveniente es desarrollar contenidos focalizados al público objetivo, se debe incluir capacitación y uso software de productividad personal.	Requiere hardware del usuario que soporte multimedia.	Se requieren Monitores, se debe considerar que un plan de infoalfabetización básico requiere de al menos Coordinador
Puntos de Acceso Comunitario y Público	Aplicaciones de productividad personal, se pueden implementar soluciones freeware como OpenOffice de amplia difusión y compatibilidad y bajos costos de implementación y mantención.	Equipos para acceso Público (PC), redes locales, dispositivos de acceso (modems), equipos administración (PC administrador).	Administrador del punto de acceso mantención.

HERRAMIENTA	REQUERIMIENTO SOFTWARE	REQUERIMIENTO HARDWARE	REQUERIMIENTO RRHH
zonas Iluminadas (Hotspot Wifi), acceso gratuito	Software administración de Puntos de acceso. Sistema gestión de hotspot, básicamente orientado a conocer usabilidad y sistemas de gestión de ancho de banda.	Infraestructura de HotSpot: Router o access point Inalámbrico+Antena Omnidireccional.	Técnico encargado de la mantención y operación de los Hotspot.
Plataforma de e-learning	Referido al desarrollo de contenidos por ejemplo para desarrollar competencias para apoyar la sustentabilidad de la plataforma como armado de computadores, programación y mantención de sistemas.	Servidor de aplicaciones+Base de datos.	Webmaster. Promotor y Administrador de cursos. Tutores y desarrolladores de contenido, de acuerdo a la ejecución de cursos.

Finalmente se ha realizado una estimación de costos asociados a la implementación de una plataforma que incorpore los servicios arriba descritos en un estándar adecuado. Los resultados de los requerimientos de inversiones y costos de operación anuales, se muestran en el cuadro 10.3-2.

Cuadro 10.3-2
Estimación de costos de Implementación y operación de Plataforma.

HERRAMIENTA	COSTO SOFTWARE M\$		COSTO HARDWARE M\$		COSTO RRHH M\$	
	Inversión	Operación	Inversión	Operación	Inversión	Operación
Portal Corporativo	10.000	0	0	1.200	0	7.200
Sistemas alarmas vía SMS y WAP.	1.000	1.000				
Directorio proveedores, cotización online.	0	0	0	0	0	0
Estadísticas de Precios.	0	0				
Voz sobre IP	1.500	3.600	3.500	3.600	0	0
Video Conferencia.	10.000	3.000	1.000	0	0	0
Info-alfabetización.	5.000	0	0	0		
Puntos de Acceso Comunitario y Público	1.000	0	50.000	500		8.000
zonas iluminadas (Hotspot), acceso gratuito	0	0	12.000	600	0	4.800
Plataforma de e-learning	2.000	500	0	0	0	15.000
TOTAL	30.500	8.100	66.500	5.900	0	35.000

TOTAL INVERSIÓN	M\$ 97.000
TOTAL GASTO OPERACIÓN ANUAL	M\$ 49.000

10.4 Propuesta de Modelo Institucional

En esta parte propondremos un modelo de relaciones y acciones, entre distintos agentes, tanto del mundo agrícola, como del ámbito de las TICs, liderado por el FIA con el fin de lograr la sustentabilidad de las plataformas.

La sustentabilidad la entendemos desde cuatro perspectivas:

1. **Sustentabilidad Social:** esta se logra en la cuando los usuarios de las "Intranets Locales" recuperan o generan valor en sus actividades empresariales, lo que podemos interpretar como que el costo de usar-pertenecer a la "Intranet Local" es menor que el beneficio Obtenido. Esto ya sea por una disminución de costos y/o por un aumento de ingresos
2. **Sustentabilidad Financiera:** corresponde a contar con los recursos suficientes para mantener la calidad de los servicios de la plataforma.
3. **Sustentabilidad Política:** implica que las actividades que se desarrollan en las "Intranets Locales" están alineadas con la visión, misión y objetivos del promotor, en nuestro caso el FIA y de manera más general con las Políticas de Gobierno.

4. **Sustentabilidad Tecnológica:** corresponde a contar con una tecnología compatible, escalable y reductible. Esto es, interactuar con otras plataformas estándares en forma eficiente (ej:IP), contar con una tecnología que se pueda expandir (ej: aumento demanda, nuevos servicios) y que se pueda reducir de forma adecuada (ej: manejo desechos).

En esta perspectiva el diseño del modelo institucional consiste en definir y caracterizar actividades a desarrollar, identificación de agentes relevantes y alianzas requeridas para la sustentabilidad de las "Intranets Locales".

10.4.1 Actividades conducentes a garantizar la sustentabilidad

Levantamiento de masa crítica.

Una de las principales variables que afectan la sustentabilidad es la "Demanda por Servicios". Desde el ámbito social, en este tipo de servicios a medida que aumenta la demanda disminuyen los precios, lo cual incide en el costo para los usuarios, lo que a su vez incide en mejorar el margen del servicio desde el punto de vista del usuario. Desde la sustentabilidad financiera, podemos decir que existe un nivel de demanda que optimiza los beneficios económicos, determinar este nivel de demanda depende de la tecnología disponible, a su vez de superarse la capacidad de la tecnología disponible, se hace necesario el escalarla para absorber los requerimientos, y de manera inversa, al no alcanzarse niveles críticos, será necesaria reducirla.

Siguiendo la mecánica de la sustentabilidad antes descrita, a partir de un determinado nivel de demanda la sustentabilidad es factible y corresponde a la "masa crítica" a lograr.

Desde la perspectiva social, la masa crítica se logra cuando el número de usuarios es suficiente para que los niveles de precios permitan un beneficio a los usuarios, esto es el número de usuarios que logra un nivel de precios de los servicios tal que los costos de usar el servicio igualan al beneficio.

En la perspectiva Financiera, la masa crítica es aquella que permite un balance perfecto entre los costos de mantener los servicios en funcionamiento con la calidad adecuada y los ingresos percibidos por la provisión de servicios a los usuarios. En los casos en que este ámbito de la sustentabilidad no se alcance se justifica el subsidio.

La determinación de la masa crítica desde la perspectiva Política, tiene que ver con lograr que dentro de los programas de gobierno la implementación de estos proyectos tenga una prioridad adecuada.

En el ámbito tecnológico, la masa crítica corresponde a aquella que logra mantener un nivel de actividad que su ocupación se corresponde con su capacidad. Esto es no es necesaria la reducción tecnológica.

Así la mas crítica es aquella que satisface la sustentabilidad en los cuatro ámbitos (la máxima).

Al proceso de lograr la masa crítica y su aseguramiento en el tiempo llamaremos "Levantamiento de la Masa Crítica".

Gestión de "Intranets Locales"

Dentro de los procesos fundamentales de la sustentabilidad, lo constituye la gestión de las plataformas en cuanto a asegurar la calidad de los servicios, esto es cumplir con los niveles de atención que los clientes requieren, aquí es necesario desarrollar actividades de Satisfacción de Pedidos de Clientes, Mantenición de Instalaciones y Desarrollo de Proveedores.

Investigación+Desarrollo+Innovación (IDI)

Entenderemos estos procedimientos como aquellos destinados a procurar que los procesos de IDI ocurran adecuadamente, para ello es necesario considerar que estos procesos tienen requerimientos de distinto tipo y entregan resultados que apuntan a producir mejoras, en particular en nuestro caso la IDI se concentra en aumentar el valor agregado de los servicios de manera sustentable. Estos procesos son fundamentales en la perspectiva futura de la sustentabilidad. Aquí se desarrollan actividades de IDI en software, Hardware, Recursos Humanos, procedimientos, etc.

Monitoreo de Plataformas

Finalmente un aspecto fundamental es el monitoreo del desarrollo de las actividades para la sustentabilidad, para ello es recomendable desarrollar un tablero de control que incluya un conjunto de indicadores asociados a la evolución de las Plataformas.

Para la elaboración de indicadores, una alternativa consiste en identificar un conjunto de Factores Críticos de éxito y examinarlos periódicamente a través de indicadores de proceso, desde las perspectivas de la Sustentabilidad.

10.4.2 Agentes Relevantes y Modelo de Alianzas para Apoyar la Sustentabilidad

Siguiendo con la mirada sobre la sustentabilidad desde las cuatro perspectivas descritas más arriba, en cada uno de los ámbitos de la sustentabilidad es posible identificar agentes del mundo agrícola y su entorno, con los cuales es adecuado interactuar de manera formal. A continuación sugerimos un conjunto de criterios para su selección y la manera de relacionarse con ellos.

Ámbito Sustentabilidad Social: para apoyar en este ámbito, las características principales a buscar son la capacidad de convocatoria de los agentes o visto de otra forma, el tamaño de las redes que sustentan, específicamente para acompañar el levantamiento de masa crítica. La

forma de relación se puede en compartir el beneficio que recibe la red por el hecho de incorporar TICs, lo cual deriva para la red, en una disminución del costo de interacción de los miembros, un posible aumento del valor de la relación y la posibilidad de amentar el número de miembros.

Ámbito Sustentabilidad Financiera: Las relaciones en el ámbito financiero se pueden dividir en dos tipos, unas respecto de conseguir recursos para sustentar costos de funcionamiento o para sustentar los ingresos monetarios. Por el lado de sustentar costos, los aliados deben cumplir con el requisito de contar con fondos suficientes y comprobables de manera de balancear los déficit de operaciones. En cuanto a las alianzas para sustentar ventas, es conveniente evaluar si los estándares de calidad en la provisión de servicios del aliado se condicen con los establecidos para las plataformas. La modalidad de alianza en este ámbito es la que deriva de la implementación de Contratos.

Ámbito Sustentabilidad Política: La sustentabilidad política deriva de la sintonía con las políticas de Gobierno, aquí desde nuestra perspectiva, son las Políticas de Innovación Nacionales y los agentes asociados a esta con quienes parece más natural buscar la relación, con esto será posible darle coherencia a las Plataformas respecto de estas políticas y por otra parte incidir de manera adecuada para su reformulación. Aquí los agentes claramente identificados son los asociados a la Política de Innovación en implantación, tales como: el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, El comité de ministros del Sistema de Innovación Nacional y las agencias asociadas.

Ámbito Sustentabilidad Tecnológica: En esta parte, se debe buscar el Desarrollo de Proveedores, para ello uno de los aspectos fundamentales es buscar relaciones de largo plazo e involucrar a los proveedores en los procesos de Gestión, particularmente en los de IDI. El modelo de relación debe necesariamente incluir más dimensiones que solo el Precio, tales como el soporte de postventa, garantías, reputación, etc.

11 ANALISIS LEGAL Y REGULATORIO

De acuerdo con la ley N°18.168, General de Telecomunicaciones, en adelante la ley, toda instalación, operación y explotación de un servicio de telecomunicaciones debe necesariamente contar previamente con una concesión y/o permiso de telecomunicaciones y, posteriormente con autorizaciones de diversas Autoridades destinadas a asegurar la seguridad de la instalación y que su emplazamiento no constituya un obstáculo o peligro para la aeronavegación.

A continuación se presenta el análisis y definición de la forma en que se deberá dar cumplimiento a las exigencias establecidas en la ley para el emplazamiento de infraestructura (torres) destinadas a proveer servicios de telecomunicaciones

11.1 Procedencia de requerir Concesiones y/o Permisos de Telecomunicaciones

Conforme lo dispone la que provee servicios de telecomunicaciones debe encontrarse amparada en una concesión o bien en un permiso de telecomunicaciones, tramitado de conformidad a la ley y sometido al conocimiento de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en adelante Subtel.

En este sentido, dispone el artículo 8 de la ley lo siguiente:

Artículo 8°: Para todos los efectos de esta ley, el uso y goce de frecuencias del espectro radioeléctrico será de libre e igualitario acceso por medio de concesiones, permisos o licencias de telecomunicaciones, esencialmente temporales, otorgadas por el Estado.

Se requerirá de concesión otorgada por decreto supremo para la instalación, operación y explotación de los siguientes servicios de telecomunicaciones: a) públicos; b) intermedios que se presten a los servicios de telecomunicaciones por medio de instalaciones y redes destinadas al efecto, y c) de radiodifusión sonora. Los servicios limitados de televisión se regirán por las normas del artículo 9° de esta ley.

Las concesiones se otorgarán a personas jurídicas. El plazo de las concesiones se contará desde la fecha en que el respectivo decreto supremo se publique en el Diario Oficial; será de 30 años para los servicios públicos e intermedios de telecomunicaciones, renovable por períodos iguales, a solicitud de parte interesada; y de 25 años para las concesiones de radiodifusión respecto de las cuales la concesionaria gozará de derecho preferente para su renovación, de conformidad a los términos de esta ley.

De esta forma, la ley establece de manera expresa que el uso de frecuencias en espectro radioeléctrico, entendiéndose por tal aquel bien nacional de uso público que la tecnología ha otorgado la calidad de escaso, no encuentran protección frente a interferencias, interrupciones si dicho uso no encuentra su fundamento inmediato en una concesión o permiso otorgado por el Estado, mediante un acto administrativo terminal, sea éste un decreto supremo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para el caso de los servicios públicos; de radiodifusión sonora y/o un servicio intermedio de telecomunicaciones o bien una resolución exenta de la

Subsecretaría de Telecomunicaciones mediante la cual se otorgue un Permiso en el caso de los servicios Limitados de Telecomunicaciones.

En este sentido cabe tener presente lo dispuesto en el artículo 3 de la ley, en el cual se han definido los distintos servicios de telecomunicaciones y con ello los requisitos administrativos que los mismos han de cumplir para ser amparados en su operación y explotación.

Así el artículo 3° de la ley dispone:

Artículo 3°: Para los efectos de esta Ley los servicios de telecomunicaciones se clasificarán en la siguiente forma:

- a) Servicios de telecomunicaciones de libre recepción o de radiodifusión, cuyas transmisiones están destinadas a la recepción libre y directa por el público en general. Estos servicios comprenden emisiones sonoras, de televisión o de otro género.
- b)

Dentro de estos servicios, constituyen una subcategoría los servicios de radiodifusión de mínima cobertura. Son éstos los constituidos por una estación de radiodifusión cuya potencia radiada no exceda de 1 watt como máximo, dentro de la banda de los 88 a 108 MHz. Esto es, la potencia del transmisor y la que se irradia por antena no podrá exceder de 1 watt y su cobertura, como resultado de ello, no deberá sobrepasar los límites territoriales de la respectiva comuna. Excepcionalmente y sólo tratándose de localidades fronterizas o apartadas y con población dispersa, lo que será calificado por la Subsecretaría, la potencia radiada podrá ser hasta 20 watts.

b) Servicios públicos de telecomunicaciones, destinados a satisfacer las necesidades de telecomunicaciones de la comunidad en general. Estos deberán estar diseñados para interconectarse con otros servicios públicos de telecomunicaciones.

c) Servicios Limitados de telecomunicaciones, cuyo objeto es satisfacer necesidades específicas de telecomunicaciones de determinadas empresas, entidades o personas previamente convenidas con éstas. Estos servicios pueden comprender los mismo tipos de emisiones mencionadas en la letra a) de este artículo y su prestación no podrá dar acceso a tráfico desde o hacia los usuarios de las redes públicas de telecomunicaciones.

d) Servicios de aficionados a las radiocomunicaciones, cuya finalidad es la intercomunicación radial y la experimentación técnica y científica, llevadas a cabo a título personal y sin fines de lucro.

e) Servicios intermedios de telecomunicaciones, constituidos por los servicios prestados por terceros, a través de instalaciones y redes, destinados a satisfacer las necesidades de transmisión o conmutación de los concesionarios o permisionarios de telecomunicaciones en general, o prestar servicio telefónico de larga distancia a la comunidad en general.

Atendidas las definiciones de los servicios de telecomunicaciones contenidas en el artículo citado y atendido las características de los servicios que se desean proveer en las localidades en estudio por la FIA, resulta del todo aconsejable que los mismos se amparen en lo que se denomina una concesión de servicio público de telecomunicaciones. Así, si bien con ello se rigidizará administrativamente por una parte el servicio y sus eventuales modificaciones, por otra no es menos cierto que se le otorgará, al ampararse mediante un decreto supremo de concesión, la mayor de las protecciones contenidas en la ley y con ello se asegurará la continuidad, permanencia, calidad y privacidad de las comunicaciones que por los mismos se efectúen.

En este mismo sentido, cabe hacer presente que el Reglamento General de Telecomunicaciones –decreto supremo N°189 de 1984- dispone una categorización de servicios, indicando que servicios de telecomunicaciones deben estar amparados en concesiones o permisos de telecomunicaciones. Así el citado reglamento dispone:

Artículo 2: Los servicios de telecomunicaciones a que se refiere la Ley, requerirán de concesión o permiso. Igualmente, estarán sujetas a concesión las instalaciones de naturaleza destinada a los servicios intermedios, a que se refiere el inciso 2 del artículo 8° de la Ley.

No requerirán de concesión o permiso establecidos en la Ley, los servicios de telecomunicaciones a que se refiere el inciso 3° del artículo 4 y los artículos 10 y 11 de la citada Ley, sin perjuicio de ajustarse, en lo que les sea aplicable, a las normas técnicas y a los convenios y acuerdos internacionales de telecomunicaciones vigentes en el país, en coordinación con la Subsecretaría.

Por su parte el artículo 5° del citado reglamento dispone:

Los servicios públicos de telecomunicaciones se clasificarán, a su vez, en atención al tipo de servicios que presten:

- Telefonía
- Telegrafía pública (telegrama)
- Télex
- Transmisión de Datos
- Facsímil
- Buscapersonas
- Móvil a través de repetidora comunitaria
- Teletex
- Videotex
- Videofónico

Finalmente, cabe hacer presente que de conformidad a lo señalado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones nuevos servicios, tales como el de banda ancha, no requieren de un permiso o concesión especial cuando éste es provisto como un servicio adicional a un servicio

concesionado o permitido. Ejemplo de lo anterior, corresponde al servicio de banda ancha provisto como servicio adicional a la telefonía, el cual requiere de concesión o bien el mismo servicio provisto como adicional al servicio de televisión de pago, el cual requiere de un permiso de telecomunicaciones.

11.2 Procedimiento Legal Administrativo

A continuación se describe el procedimiento legal –administrativo– que se debe desarrollar para la obtención de una concesión y/o permiso de telecomunicaciones

Conforme a lo señalado en la ley, las solicitudes de concesiones y permisos de telecomunicaciones deben sujetarse a un procedimiento administrativo muy distinto según se trate.

Así, los incisos 2º y 3º del artículo 9 de ley, establece respecto de las solicitudes de Permisos de Telecomunicaciones lo siguiente:

“La Subsecretaría deberá pronunciarse sobre la solicitud de permiso dentro de los 60 días siguientes a la fecha de su representación y, si así no lo hiciere, se entenderá que el permiso ha sido otorgado. La resolución que rehace el permiso deberá ser fundada y el peticionario podrá reclamar de ella en los términos establecidos en los incisos séptimo, décimo y siguientes del artículo 13A, El plazo que establece el inciso séptimo se contará desde que el interesado haya sido notificado de la resolución denegatoria. (el subrayado es nuestro).”

Se exceptúan de lo dispuesto en el inciso anterior los servicios limitados constituidos por estaciones de experimentación y por estaciones que operen en bandas locales o comunitarias, que serán autorizadas por licencia expedida por la Subsecretaría, la que tendrá una duración de 5 años, renovable por períodos iguales a solicitud de parte interesada.”

Tal como es posible colegir de la normativa citada, para el caso de los permisos de telecomunicaciones opera lo que se denomina en la doctrina el “silencio administrativo”, esto es, en caso que la autoridad administrativa no se pronuncie dentro del plazo de 60 días el permiso de telecomunicaciones se entiende otorgado.

Por su parte la ley, establece para los servicios que se deben concesionar un procedimiento extenso y complejo. Así, los artículos 15º y 16º de la ley disponen al respecto lo siguiente:

“Artículo 15º: Las solicitudes de concesión y de modificación de servicios públicos e intermedios de telecomunicaciones se presentarán directamente ante el Ministerio, a las que se deberá adjuntar un proyecto técnico con el detalle pormenorizado de las instalaciones y operación de la concesión, el tipo de servicio, la zona de servicio, plazos para la ejecución de las obras e iniciación del servicio y demás antecedentes exigidos por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. El proyecto será firmado por un ingeniero o por un técnico

especializado en telecomunicaciones. La solicitud deberá adjuntar un proyecto financiero, debidamente respaldado, relativo exclusivamente a la instalación, explotación y operación de la concesión.

La Subsecretaría, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de recepción de la solicitud de concesión o de modificación, deberá emitir un informe respecto de ésta, considerando el cumplimiento de los requisitos formales y técnicos de carácter legal y reglamentario.

En caso que el informe no contenga reparos y estime viable la concesión o modificación, lo declarará así y dispondrá la publicación de un extracto de la solicitud en el Diario Oficial y en un diario o periódico de la capital de la provincia o de la región en que se ubicarán las instalaciones. Este informe será notificado al interesado para que en el plazo de 10 días proceda a efectuar las publicaciones indicadas, bajo sanción de tenérsele por desistido de su solicitud, por el solo Ministerio de la ley y sin necesidad de resolución adicional alguna. La notificación del informe deberá adjuntar el extracto que debe publicarse.

El que tenga interés en ello podrá oponerse al otorgamiento de la concesión o modificación de la concesión, dentro del plazo de 10 días contados desde la publicación del extracto. La oposición deberá presentarse por escrito ante el Ministro, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago. El Ministro dará traslado de ella al interesado, por el plazo de 10 días. Simultáneamente, solicitará de la Subsecretaría de un informe acerca de los hechos y opiniones de carácter técnico en que se funde el reclamo. La Subsecretaría deberá evacuar el informe dentro de los 60 días siguientes a la recepción del oficio en que éste se le haya solicitado.

Vencido el plazo para el traslado, con o sin respuesta del peticionario, y recibido el informe de la Subsecretaría, el Ministro resolverá la oposición dentro de los 30 días siguientes a la fecha de recepción de este informe. Esta resolución podrá ser apelada para ante la Corte de Apelaciones de Santiago dentro de los 10 días siguientes a la fecha de su notificación. La apelación deberá ser fundada y para su agregación a la tabla, vista y fallo, se regirá por las reglas aplicables al recurso de protección. La resolución de la Corte de Apelaciones no será susceptible de recurso alguno.

La resolución judicial que rechace totalmente una oposición, deberá condenar expresamente en costas al opositor y le aplicará una multa no inferior a 10 ni superior a 1.000 UTM, la que irá en exclusivo beneficio fiscal. La Corte, graduará la multa atendida la plausibilidad de la oposición, las condiciones económicas del oponente y la buena o mala fe con que éste haya actuado en el proceso. La Corte, en resolución fundada, podrá no aplicar multa.

Vencido el plazo para apelar o ejecutoriada la resolución que resuelve la apelación, el Ministro procederá a dictar el decreto, otorgando la concesión o modificación de la misma. Las solicitudes relativas a estaciones de radiocomunicaciones de experimentación, las de radioaficionados y las que operen en bandas locales o comunitarias no estarán afectas a las

normas anteriores y se tramitarán administrativamente, en la forma establecida en el reglamento.

Sin perjuicio de las disposiciones anteriores, el Ministro podrá otorgar permisos provisorios para el funcionamiento temporal, sin carácter comercial y a título experimental o demostrativo, para instalar servicios de telecomunicaciones en ferias o exposiciones. El permiso no podrá exceder del plazo de duración de la feria o exposición.”

“Artículo 16º: En el caso que el informe de la Subsecretaría, a que se refiere el inciso segundo del artículo anterior, contuviere reparos u observaciones, el interesado tendrá un plazo de 30 días para subsanarlos, contados desde la fecha de notificación de dicho informe.

Subsanadas las observaciones o reparos, la Subsecretaría emitirá un nuevo informe pronunciándose sobre ello. De estimar que las observaciones o reparos han sido subsanados, se aplicará el procedimiento establecido en el artículo anterior.

En caso que la Subsecretaría no estime subsanados los reparos u observaciones, dictará una resolución fundada rechazando el otorgamiento o la modificación de la concesión. Esta resolución podrá ser reclamada ante la Corte de Apelaciones de Santiago dentro del los diez días siguientes a la fecha de su notificación, deberá ser fundada y se tramitará conforme a las reglas del recurso de protección.

Vencido el plazo a que se refiere el inciso primero, sin que se hubieran subsanado los reparos u observaciones, se tendrá al peticionario por desistido de su solicitud, por el solo ministerio de la ley y sin necesidad de resolución alguna.”

Sin perjuicio de lo anterior, para los efectos de contabilizar adecuadamente los plazo involucrados cabe tener presente que la ley, la letra a) del artículo 16 de la ley que expresamente establece que los plazos establecidos para la Autoridad son de días hábiles y fatales.

Finalmente, cabe hacer presente que, sin perjuicio del esquema que se muestra adelante y que intenta reflejar los plazos administrativos que involucra la tramitación de una concesión o modificación de telecomunicaciones, los plazos como tales resultan indefinidos si al final del proceso se apela de la resolución del señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, toda vez que dicho recurso es competencia de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago y para la su agregación a la tabla, vista y fallo, debe regirse por las reglas aplicables al recurso de protección.

Plazos involucrados en la tramitación de una concesión de telecomunicaciones



Plazo sin observación: 150 días hábiles

Plazo con observación: 180 días hábiles

11.3 Derechos y Obligaciones del Concesionario

A continuación se analizan los derechos y obligaciones que conlleva la calidad de concesionario y/o concesionario de telecomunicaciones.

Los derechos de los concesionarios y permisionarios de telecomunicaciones se traducen fundamentalmente en tres:

- Derecho a instalar la infraestructura necesaria para otorgar el servicio concedido o permitido.
- Derecho a operar los sistemas de telecomunicaciones necesarios para proveer el o los servicios.
- Derecho a explotar los sistemas autorizados y recibidos por la Subsecretaría de Telecomunicaciones. En este sentido, se ha entendido que el derecho a explotar se debe considerar como el derecho a explotar comercialmente los servicios y el derecho a no ser turbado o entrabado en la explotación de los mismos.

Por su parte las obligaciones a las cuales se enfrentan los concesionarios y permisionarios de telecomunicaciones no se encuentran expresamente señaladas y en tal sentido han sido las reglamentaciones dictadas para cada servicio en particular las que han ido estableciendo ciertas obligaciones, siendo evidente que los servicios con mayores cargas corresponden a los denominados servicios públicos de telecomunicaciones y particularmente aquellos de carácter telefónico.

Conforme a lo anterior, podemos señalar que son los concesionarios del servicio público telefónico, sea éste fijo o móvil, los que deben soportar una mayor carga de obligaciones, dada la importancia que dicho servicio ha adquiridos en el último tiempo, especialmente en su modalidad móvil.

Así podemos señalar que las obligaciones que recaen en los concesionarios y permisionarios de telecomunicaciones tienen algunas el carácter de general y otras de particular, ya que afectan servicios específicos.

Obligaciones Generales:

- Obligación de Tuición: quedan sometidas a la tutela de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Obligación de Información: deben entregar a la Autoridad toda información que les sea requerida en el marco del servicio que proveen.
- Obligación de Accesibilidad: Deben permitir fiscalizaciones e inspecciones por la Subsecretaría.
- Obligación de Contribución: Deben pagar derechos en caso de uso de espectro radioeléctrico.

Obligaciones Particulares: Dentro de ellas destacan las vinculadas al servicio telefónico móvil:

- Obligación de servicio dentro de la zona de cobertura o zona de servicio.
- Obligación de continuidad en la provisión del servicio.
- Obligación de calidad en la provisión del servicio.
- Obligación sobre potencias radiadas.
- Obligación de pago por terminación de comunicaciones en redes de terceras compañías.

Respecto a las obligaciones a las cuales se encuentran afectos los proveedores de banda ancha, hasta ahora, éstas se rigen por las disposiciones de la Ley de Protección del Consumidor y se vinculan fundamentalmente con la equivalencia entre la oferta de servicio y la calidad del servicio recibido.

11.4 Determinación de la Zona de Servicio

En este punto debemos diferenciar las tecnologías alámbricas de aquellas que usan el espectro radioeléctrico para llegar a los usuarios finales.

En el caso de las tecnologías alámbricas la zona de servicio está invariablemente definida por el nivel de despliegue de la infraestructura que provee el servicio, de esta forma, si la infraestructura se desea limitar a una localidad actual es siempre atendible el definir la zona de servicio en torno a puntos geográficos y no en función de conceptos geográficos tales como localidad, villa, pueblo, comuna, etc. Lo anterior, en razón que las áreas cubiertas con esta conceptualización varían de manera constante, normalmente mediante crecimientos en sus márgenes, los cuales la mayoría de las veces no pueden ni hacen rentable el llegar a ellos con servicios de telecomunicaciones y si pueden llegar a representar una ampliación artificial de la zona de servicio y con ello una extensión de la obligación de proveer servicio. Lo anterior, toma absoluta relevancia si consideramos que, servicios tales como el telefónico, tienen obligatoriedad de conformidad con la ley obligación de provisión de servicio en un plazo de 2 años⁵.

En este contexto, se hace necesario que la zona de servicio de un servicio alámbrico de telecomunicaciones no esté dado por elementos exógenos al mismo como puede ser el crecimiento de una comuna sino que el mismo este dado por el crecimiento de la infraestructura destinada a proveer servicios.

Similar situación se plantea con las tecnologías inalámbricas, acá idealmente la zona de servicio debe definirse en relación a la intensidad de la señal que emana del o los elementos radiantes –antena (s)-. De esta forma la zona de servicio quedará establecida en función de las capacidades de las estaciones bases o elementos radiantes mediante los cuales se provee el servicio y no, tal como se señalo, en función de elementos de orden geográficos ajenos a la tecnología con la cual se provee el servicio.

Lo anterior, permite a las compañías proveedoras de servicios, administrar el crecimiento de su zona de servicio mediante la instalación de elementos destinados a satisfacer las nuevas demandas.

Finalmente, cabe tener presente que toda vez que la concesionaria desee instalar una nueva torre y su antenna sea para aumentar su zona de servicio o bien para lograr un uso más eficiente del espectro radioeléctrico, deberá solicitar la correspondiente modificación de concesión en los términos señalados en el punto 10.2 de este documento.

⁵ Artículo 24° C: El servicio deberá otorgarse tratándose de concesionario de servicio público telefónico, en el plazo de 2 años, a contar desde la fecha de la solicitud que el interesado presente a la empresa, salvo que se produjere un caso fortuito o de fuerza mayor que impida al concesionario atender la petición que se le formula.

11.5 Riesgos en la definición de Plazos de Obras y Servicios

A continuación se analizan los riesgos en la definición de los plazos de inicio, término de obras e inicio de servicio.

Tal como se ha señalado precedentemente, las solicitudes de concesiones y permisos de telecomunicaciones, deben dar cumplimiento a una variada gama de formalidades, ya sea que para su asignación la Autoridad este facultada para otorgarla directamente o mediante concurso público, circunstancia que dependerá del tipo de servicio a asignar. Dentro de los requisitos que debe cumplir toda solicitud se encuentran aquellas relacionadas con el establecimiento por el interesado, de los plazos de inicio y término de las obras como también el plazo para el inicio de servicio.

En este sentido la ley establece en su artículo 14, inciso segundo número dos, lo siguiente:

"Artículo 14º: En todo decreto supremo que otorgue una concesión deberá dejarse constancia expresa de los elementos de la esencia y además de los siguientes elementos:

2. En los servicios públicos e intermedios de telecomunicaciones: su titular la zona de servicio, las características técnicas de las instalaciones que se especifiquen en los planes técnicos fundamentales correspondientes al tipo de servicio, el plazo para iniciar la construcción de las obras y para su terminación, el plazo para iniciar la construcción de las obras y para su terminación, el plazo para el inicio del servicio, la ubicación de las radioestaciones, excluidas las móviles y portátiles, su potencia la frecuencia y las características técnicas de los sistemas radiantes." (el subrayado es nuestro)."

La normativa citada debe ser interpretada en relación con lo dispuesto en el artículo 24ºA de la ley, el cual dispone:

"Artículo 24º A: Los concesionarios y permisionarios de servicios de telecomunicaciones no podrán iniciar servicios, sin que sus obras e instalaciones hayan sido previamente autorizadas por la Subsecretaría de Telecomunicaciones. Esta autorización se otorgará al comprobarse que las obras e instalaciones se encuentran correctamente ejecutadas y corresponden al respectivo proyecto técnico aprobado.

La Subsecretaría tendrá un plazo de 30 días, contados desde la fecha de presentación de la solicitud por el interesado para ejecutar la recepción de las obras e instalaciones.

Si no se procede a la recepción de las obras en el plazo indicado en el inciso anterior, los concesionarios y permisionarios podrán poner en servicio las obras e instalaciones, sin perjuicio que la Subsecretaría de Telecomunicaciones proceda a recibirlas con posterioridad.

Lo dispuesto en los incisos anteriores no procederá respecto de aquellas modificaciones a la concesión o permiso que no requieran aprobación, según lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 14º."

Conforme a lo señalado, cabe tener presente al momento de definir los plazos en que se ejecutará el proyecto técnico, los siguientes criterios:

- La Subsecretaría de Telecomunicaciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 A de la Ley, tiene un plazo de 30 días hábiles para efectuar la correspondiente recepción de las obras e instalaciones, conforme al proyecto técnico comprometido por el interesado. En razón de lo anterior, el lapso entre el plazo de término de obras y de inicio de servicios nunca debe ser menor a 30 días hábiles.
- Si bien la Ley permite a que las concesiones y permisos, aun después de aprobadas, puedan modificar los plazos comprometidos para la ejecución de las obras e instalaciones⁶ dicha prerrogativa se pierde y por tanto los plazos se tornan inmodificables si el método de asignación de la concesión en cuestión corresponde al concurso público dispuesto en el artículo 13C de la ley.⁷

⁶ Lo anterior no es procedente respecto de las concesiones de radiodifusión sonora, donde estos plazos han sido considerados como elementos de la esencia de la concesión y por tanto inmodificables. Art 14 letra a), que dispone:

"Son elementos de la esencia de una concesión y, por consiguiente, inmodificables:

a) *En los servicios de telecomunicaciones de libre recepción o de radiodifusión el tipo de servicio, la zona de servicio, el período de la concesión, el plazo para iniciar la construcción de las obras y para su terminación, el plazo para el inicio de las transmisiones, la potencia y la frecuencia, y"*

⁸ Artículo 13 C: El Ministerio, además, deberá llamar a concurso público para otorgar concesiones o permisos para servicios de telecomunicaciones en caso que exista una norma técnica, publicada en el Diario Oficial, que sólo permita otorgar un número limitado de concesiones o permisos a su respecto.

En caso que la solicitud se haya presentado con anterioridad a la publicación de la norma técnica en el Diario Oficial, el peticionario, en igualdad de condiciones, tendrá derecho preferente para la adjudicación de las concesión o el otorgamiento del permiso. Si hubieren dos o más peticionarios en similares condiciones, se resolverá la adjudicación entre éstos, mediante licitación.

Se procederá de igual manera en aquellos casos en que, en virtud de una solicitud de concesión o de permiso, la Subsecretaría estime que debe emitirse una norma técnica para el servicio respecto del cual se solicita la concesión o permiso.

El llamado a concurso se hará mediante aviso publicado en el Diario Oficial los días 1º y 15 del mes o al día siguiente, en caso que alguno de éstos fuese feriado. Se aplicarán al concurso las normas que se establecen en los artículos 13 y 13A, en lo que les sea aplicable.

11.6 *Análisis de Instalación de Infraestructuras de Telecomunicaciones*

Análisis y propuesta de alternativas para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones, en función de la naturaleza jurídica de las propiedades en las cuales ésta deba ser emplazada.

Conforme a nuestra legislación, si se atiende al sujeto del derecho de dominio, las cosas pueden clasificarse en *particulares y nacionales*: las primeras pertenecen a individuos o personas jurídicas particulares; las segundas a la nación toda.

Si se considera la naturaleza del dominio, las cosas pueden clasificarse en *públicas o privadas*, según constituyan el objeto de un dominio de carácter público o de carácter privado.

Las dos clasificaciones anteriores están relacionadas entre sí, pero no son coincidentes en forma absoluta. Los bienes particulares coinciden con los privados, porque son siempre de esta naturaleza. No ocurre lo mismo con los bienes nacionales, que pueden ser públicos o privados, como se verá más adelante.

Así, los bienes nacionales, de acuerdo al artículo 589 de nuestro Código Civil, son definidos como aquellos cuyo dominio pertenece a la nación toda y los diferencia en las siguientes categorías:

a) *Bienes nacionales de uso público o bienes públicos*, señalando que son aquellos cuyo dominio pertenece a la nación toda y su uso a todos los habitantes de la misma (calles, plazas, puentes, caminos, etc.)

b) *Bienes del Estado o bienes fiscales*, señalando que son aquellos que pertenecen a la nación toda, pero cuyo uso no pertenece generalmente a los habitantes.

En conclusión los bienes nacionales, son algunos de dominio público y otros de dominio privado.⁸

Conforme a lo señalado, los proveedores de servicios de telecomunicaciones se enfrentarán, en la práctica, con la necesidad de obtener permisos de los titulares de distintas propiedades para instalar la infraestructura que le permitirá proveer los servicios de telecomunicaciones que le hayan sido concedidos o permitidos. En este sentido cabe tener presente que la Ley de telecomunicaciones no efectúa exigencia alguna al título habilitante que permitirá al concesionario o permisionario hacer uso de una propiedad para los efectos de instalar en ella algún equipamiento destinado a dar un servicio en. De esta forma, es irrelevante para el Estado si el título habilitante para ello es la titularidad del derecho de dominio o sólo la mera tenencia como sería aquella emanada de un arrendamiento o un comodato.

⁸ Curso de Derecho Civil Arturo Alessandri y Manuel Somarriva. Tercera Edición. Editorial Nascimento 1974.

No obstante lo anterior, ésta abierta libertad con que cuenta el titular de una concesión o permiso para determinar el título jurídico que lo habilite para instalar su infraestructura, presenta mayor complejidad cuando se trata de servicios de telecomunicaciones que se proveen de manera inalámbrica, toda vez que las coberturas comprometidas en los proyectos técnicos aprobados para la provisión de dichos servicios sumado a la tecnología a utilizar, rigidizan y muchas veces determinan los puntos exactos donde se deberá efectuar instalar los elementos radiantes y en muchos casos, el enfrentarse a la negativa de autorización para efectuar dicha instalación hará variar el proyecto técnico y en consecuencia enfrentará al titular del servicio a modificar su concesión o permiso en términos tales que dicha modificación no podrá significar una modificación de la cobertura comprometida, toda vez que una modificación de esta naturaleza involucraría la pérdida de la concesión o permiso si ésta le fue asignada mediante el expediente del concurso público dispuesto en el artículo 13C de la ley, ya referido.

Similar situación se presenta respecto de los bienes nacional de uso publico, los cuales si bien como ya dijimos su uso pertenece a la nación toda, se encuentran entregados por ley en administración a las autoridades comunales, excepcionalmente tratándose de bienes de uso públicos sobre los que recae alguna categorización especial, esto pueden estar entregados en administración a otro tipo de autoridades como por ejemplo ministerios. Asimismo, tratándose de bienes de uso publico que se encuentran fuera de los limites comunales, como es la franja fiscal de los caminos interurbanos, la administración de la misma se encuentra otorgada al Ministerio de Obras Públicas.

11.7 Requerimientos y Condiciones de Instalación de Infraestructura de Telecomunicaciones

A continuación se detallan los requerimientos y condiciones para instalar infraestructura de telecomunicaciones la que deberá contar la autorización de la Autoridad a quien por ley corresponde su administración.

11.7.1 Direcciones de Obras Municipales

Conforme a lo señalado en la Ley General de Construcciones y Urbanismo, corresponden al Director de Obras, las siguientes funciones:

- a) Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer de los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en esta ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;
- b) Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

Atendidas las facultades antes señaladas y los niveles de contaminación visual que se le atribuyen a la infraestructura de telecomunicaciones, fundamentalmente en materia de instalación de torres y antenas, las Direcciones de Obras han elevado el nivel de exigencia para la autorizar este tipo de emplazamientos y con ello los plazos para obtener dichos permisos se han aumentado y con ello los costos de efectuar instalaciones. No obstante lo anterior, cabe hacer presente que este mayor control o exigencia que se ha generalizado ya en el país por parte de las Direcciones de Obras Municipales, no ha sido sino el fruto de la masificación prácticamente impensada de obras destinadas a proveer servicios de telecomunicaciones y particularmente servicios de telefonía y datos móviles. A lo anterior, debemos sumar ciertas reacciones que han presentado algunas Autoridades Municipales quienes han dictado ordenanzas que, o bien prohíben la instalación de antenas de telecomunicaciones o bien restringen su emplazamiento a determinadas zonas dentro de la comuna respectiva.

Por su parte, siempre deberá tenerse en cuenta que cualquiera sea la calidad del bien sobre el cual se desea instalar una infraestructura de telecomunicaciones, la misma deberá contar con la respectiva autorización de la Dirección de Obras Municipales competente.

Sin perjuicio de lo anterior, es dable tener en cuenta al momento de confeccionar un determinado proyecto técnico el que las Direcciones de Obras Municipales son organismos que se deben regir por normativa clara y precisa y que su nivel de arbitrariedad es prácticamente nulo. Consecuencia de ello, se hace necesario que antes de presentar una solicitud ante la dirección de obras respectiva, se proceda por el respectivo concesionario o permisionario, sobre todo tratándose de comunas donde no exista un gran desarrollo de servicios de telecomunicaciones inalámbricos, de efectuar una prolija revisión de las ordenanzas municipales que sobre este tipo de construcciones pueda haberse dictado y con ello evitar subsecuentes rechazos por las Direcciones de Obras Municipales ya que éstas se encuentran imposibilitadas por ley de permitir construcciones que no den cumplimiento irrestricto a las mismas, al Reglamento General de Construcciones y Urbanismo y a su ley.

11.7.2 Dirección General de Aeronáutica Civil

Tal como su nombre lo indica, esta institución, es la encargada de autorizar el emplazamiento geográfico de las instalaciones de telecomunicaciones, cuando las mismas, por la estructura que involucran, pueden constituirse en un riesgo para la aeronavegación en el país.

En razón de lo anterior, es dable tener presente al momento de confeccionar un proyecto de telecomunicaciones que involucre la instalación de torres el evitar que las mismas estén en las cercanías de aeropuertos y aeródromos y menos en las rutas de despegue o aterrizaje de vehículos de transporte aéreo.

No obstante lo anterior y aún cuando no concorra el presupuesto señalado en el párrafo anterior es obligación de todo concesionario o permisionario de telecomunicaciones que desee instalar infraestructura de telecomunicaciones que pueda afectar el traslado aéreo el solicitar y obtener

la respectiva autorización previa que lo faculte para efectuar dicha instalación, la cual le será exigida en la respectiva Dirección de Obras Municipales.

11.7.3 Resguardo de Contratos Suscritos

Resguardo en los contratos suscritos para el emplazamiento de infraestructura de telecomunicaciones y procedencia de solicitar servidumbres legales en los términos señalados por la Ley.

Desde la perspectiva de los permisos y concesiones de telecomunicaciones y los plazos de vigencia que la ley les otorga, se hace necesario que todo contrato que habilite para usar una propiedad para la instalación de un elemento radiante de telecomunicaciones guarde absoluta coherencia con la vigencia de la concesión o permiso. Así se debe considerar que toda concesión de servicio público de telecomunicaciones tiene un plazo definido de 30 años y todo permiso de telecomunicaciones de 10 años. En tal sentido, todo contrato que se suscriba para el uso de una propiedad, debe considerar que mientras más cercano o aproximado es su plazo de vigencia con relación a la vigencia de la concesión o permiso que ampara su instalación, menor será el nivel de incertidumbre que se le introduce al servicio.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe tener presente que resulta altamente prudente proceder de conformidad a lo señalado en artículo 1962 del Código Civil, esto es, celebrar el contrato de arrendamiento por escritura pública e inscribirlo al margen de la inscripción de dominio de la propiedad.⁹

Por su parte, todo concesionario o permisionario de telecomunicaciones debe considerar los derechos que le otorgan los artículos 18 y 19 de ley¹⁰, en cuanto los facultan para tender o cruzar líneas aérea o subterráneas en calles, plazas, parques, caminos y otros bienes nacionales de uso público, sólo para los fines específicos del servicio respectivo.

Finalmente, en esta materia, cabe tener presente que la Ley otorga una herramienta muy poderosa a los titulares de servicios públicos de telecomunicaciones y ésta no es otra que la

⁹ Código Civil, Art. 1962: Estarán obligados a respetar el arriendo:

1.º Todo aquel a quien se transfiere el derecho del arrendador por un título lucrativo;

2.º Todo aquel a quien se transfiere el derecho del arrendador, a título oneroso, si el arrendamiento ha sido contraído por escritura pública; exceptuados los acreedores hipotecarios;

3.º Los acreedores hipotecarios, si el arrendamiento ha sido otorgado por escritura pública inscrita en el Registro del Conservador antes de la inscripción hipotecaria.

El arrendatario de bienes raíces podrá requerir por sí solo la inscripción de dicha escritura.

¹⁰ Artículo 18º: Los titulares de servicios de telecomunicaciones tendrán derecho a tender o cruzar líneas aéreas o subterráneas en calles, plazas, parques, caminos y otros bienes nacionales de uso público, sólo para los fines específicos del servicio respectivo. Tales derechos se ejercerán de modo que no se perjudique el uso principal de los bienes a que se refiere el inciso anterior y se cumplan las normas técnicas y reglamentarias, como también las ordenanzas que correspondan.

Las servidumbres que recaigan en propiedades privadas deberán ser convenidas por las partes y se regirán por las normas generales del derecho común.

posibilidad de constituir una servidumbre legal sobre un predio para proceder a la instalación de telecomunicaciones. Así el artículo 19 de la Ley, dispone:

“Tratándose de servicios públicos de telecomunicaciones y siempre que los interesados no lleguen a un acuerdo directo en la forma prevista en el inciso final del artículo precedente, se entenderá constituida de pleno derecho una servidumbre legal para el efecto indicado en dicho artículo siempre que el Subsecretario de Telecomunicaciones por resolución fundada, declare imprescindible el servicio. En este caso la indemnización que corresponda será fijada por los Tribunales de Justicia conforme al procedimiento sumario.”

11.7.4 Recepción de Obras de la Subsecretaría de Telecomunicaciones

La ley establece expresamente la oportunidad en que la Subsecretaría de Telecomunicaciones debe verificar el cumplimiento de la normativa vigente, señalando al respecto, en su artículo 24°A que los concesionarios o permisionarios de telecomunicaciones no pueden iniciar servicios sin que sus obras e instalaciones hayan sido previamente autorizadas por la Subsecretaría; autorización que se otorga, previo requerimiento en tal sentido por el interesado, al comprobarse que las obras e instalaciones se encuentran correctamente ejecutadas y corresponden al proyecto técnico aprobado.

En este sentido la recepción de obras constituye, además, el instrumento creado por el legislador para dar cumplimiento a la obligación contenida en el artículo 7° de la ley, en el sentido de velar porque todos los servicios de telecomunicaciones y sistemas e instalaciones que generen ondas electromagnéticas, cualquiera sea su naturaleza, sean instalados, operados y explotados de modo que no causen lesiones a personas o daños a cosas ni interferencias perjudiciales a los servicios de telecomunicaciones nacionales o extranjeros o interrupciones en su funcionamiento.

Así, todo concesionario y/o permisionario debe considerar que la regla general para cualquier proyecto de telecomunicaciones que se haya instalado conforme a una concesión o permiso, no podrá ser operado ni menos explotado sin que antes el titular del mismo haya solicitado y recibido por escrito de la Subsecretaría de Telecomunicaciones la correspondiente recepción de las obras e instalaciones que éste hubiere ejecutado de conformidad al proyecto técnico que le hubiere sido aprobado por la Autoridad para tales efectos.

Sin perjuicio de lo anterior, la ley para el caso de la recepción de obras ha establecido un efecto en caso que, solicitada la recepción de obras en tiempo y forma, —esto es, antes de que se produzca el vencimiento del plazo establecido para el término de las obras y por escrito— la Subsecretaría de Telecomunicaciones no se pronuncie sobre la misma transcurrido el plazo de 30 días hábiles, ya que en ese caso el concesionario y/o permisionario estará automáticamente habilitado para iniciar servicio, esto es, para proveer el o los servicios de telecomunicaciones que su proyecto técnico aprobado le permiten. Cabe destacar que esta inacción de la Autoridad no involucra, en caso alguno, el que se cause una especie de recepción tácita de obras e

instalaciones, ya que la ley le ha otorgado un efecto muy acotado respecto a permitir el inicio de los servicios, subsistiendo en la Autoridad la facultad de efectuar la respectiva recepción de obras con posterioridad.¹¹

Asimismo, cabe tener presente que los plazos de inicio de obras; término de las mismas e inicio de servicio, si bien corresponden a plazos máximos, es necesario que para los efectos de determinar el plazo de inicio de servicio, éste no tenga en caso alguno un lapso inferior a 30 días hábiles, ya que en caso que este lapso sea menor, al menos en teoría, se producirá el vencimiento del plazo para el inicio de servicios, estando aún vigente el plazo de la Autoridad para efectuar la correspondiente recepción de obras, circunstancia que puede tener como consecuencia la pérdida de la concesión o permiso, en caso que la misma haya sido otorgada mediante el procedimiento concursal establecido en el artículo 13°C de la ley.¹²

Finalmente, desde una óptica práctica, todo titular de una concesión o permiso de telecomunicaciones debe conjuntamente con solicitar la respectiva recepción de obras coordinar con la Autoridad como se hará la misma, sobre todo cuando las obras e instalaciones no se encuentren centralizadamente emplazadas. Debiendo considerar que además de la correspondiente inspección de los equipamiento y su coherencia con el proyecto técnico autorizado se hará una exhaustiva revisión de los niveles de funcionamiento de los servicios a proveer, los cuales involucran en el caso de servicios inalámbricos el que los mismos se provean dentro de la zona de servicio o cobertura.

¹¹ Inciso Tercero, Artículo 24°A: "Si no se procede a la recepción de las obras en el plazo indicado en el inciso anterior, los concesionarios y permisionarios podrán poner en servicio las obras e instalaciones, sin perjuicio que la Subsecretaría de Telecomunicaciones proceda a recibirlas con posterioridad."

¹² Artículo 13C de la ley N°18.168: "El Ministerio, además, deberá llamar a concurso público para otorgar concesiones o permisos para servicios de telecomunicaciones en caso que exista una norma técnica, publicada en el Diario Oficial, que sólo permita otorgar un número limitado de concesiones o permisos a su respecto.

En caso que la solicitud se haya presentado con anterioridad a la publicación de la norma técnica en el Diario Oficial, el peticionario, en igualdad de condiciones, tendrá derecho preferente para la adjudicación de las concesión o el otorgamiento del permiso. Si hubieren dos o más peticionarios en similares condiciones, se resolverá la adjudicación entre éstos, mediante licitación.

Se procederá de igual manera en aquellos casos en que, en virtud de una solicitud de concesión o de permiso, la Subsecretaría estime que debe emitirse una norma técnica para el servicio respecto del cual se solicita la concesión o permiso.

El llamado a concurso se hará mediante aviso publicado en el Diario Oficial los días 1° y 15 del mes o al día siguiente, en caso que alguno de éstos fuese feriado. Se aplicarán al concurso las normas que se establecen en los artículos 13 y 13A, en lo que les sea aplicable."

11.8 Costos de Consultoría para la Obtención de una Concesión de Telecomunicaciones

Respecto a los costos de consultoría asociados a la obtención de una Concesión de Telecomunicaciones, en la práctica el valor de la misma atendida el procedimiento establecido en la ley puede variar entre 25 millones y montos cercanos a los 70 millones.

En este sentido, cabe tener presente que de acuerdo al procedimiento establecido en el Ley para la obtención de una concesión de telecomunicaciones, éste puede agotarse sólo en la instancia administrativa en cuyo caso, el costo de consultoría sólo dirá relación con la confección de una proyecto técnico; proyecto financiero y antecedentes legales del peticionario. No obstante lo anterior, puede existir una instancia de Tribunales, generada por las oposiciones que puedan presentarse al proyecto que radiquen el desarrollo del proyecto en los Tribunales, tanto en esta etapa como una vez que la misma sea de conocimiento de Contraloría General de República en el trámite del control de legalidad del respectivo decreto concesional.

11.9 Situación Regulatoria de Frecuencias hoy en Uso para la Provisión de Servicios

Sobre el particular, se me ha solicitado informar respecto de la situación de explotación de las bandas de frecuencias 1,4 ; 2,3, 2,4 y 5,8 GHz en las regiones antes indicadas ya las características de explotación de cada una de ellas, en función de las mismas se encuentran en calidad de bandas de frecuencias compartidas o exclusivas.

11.9.1 En las regiones VII a X Región (incluye la Región XIV), la concesionaria CTR S.A. opera de concesiones obtenidas a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones las frecuencias son en las bandas 1,4 ; 2,3 y 5,8 GHz .

Las características en cuanto a su uso de las distintas frecuencias que explota, corresponde a la siguiente:

- 5,8 GHz compartida
- 1,4 GHz compartida.
- 2,3 exclusiva (coordinada con futuras asignaciones mediante concurso).

11.9.2 En la Región VII, la concesionaria INTERLUX explota servicios en las siguientes bandas frecuencias 2,4 y 5,8 GHz .

- 2,4 GHz compartida.
- 5,8 GHz compartida.

11.9.3 En la Región IX, la concesionaria ELECTRONET S.A. opera concesiones obtenidas a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y la banda de frecuencia utilizada corresponde a 2,4 GHz .

- 2,4 GHz compartida.

Las bandas de frecuencias se encuentran explotadas bajo la figura de concesiones de servicio público de transmisión de datos . La razón para ello se encuentra en el potencial masivo del servicio, en cuanto a sus usuarios finales. En este sentido cabe recordar lo que indica el artículo 3 de la Ley, que define los servicios públicos de telecomunicaciones, en los siguientes términos:

Servicios públicos de telecomunicaciones, destinados a satisfacer las necesidades de telecomunicaciones de la comunidad en general. Estos deberán estar diseñados para interconectarse con otros servicios públicos de telecomunicaciones."

En este sentido, cabe hacer presente que la Ley no impide el que se otorguen estos mismos servicios a través de permisos de telecomunicaciones, sino que el otorgamiento a través de esta figura normativa, implica hacer frente a los siguientes inconvenientes:

- a) Menor plazo de vigencia de la explotación (permiso 10 años; concesión 25 años)
- b) En el caso del permiso, dado que no se trata de una figura normativa que permita dar servicios a la comunidad en general, los clientes del servicio permitido, deben establecerse o contratarse antes del otorgamiento del permiso y su nomina formará parte del permiso en si mismo y de esta forma cada vez que se quiera incorporar un nuevo cliente se debe modificar el respectivo permiso de transmisión de datos.

11.10 Uso de Infraestructura de Telecomunicaciones de Propiedad de Terceros Ociosa

La existencia de Infraestructura de Telecomunicaciones con carácter de ociosa, esto es sin uso, no constituye en si misma una causal para que un tercero concesionario de telecomunicaciones pueda utilizarla.

En este sentido, cabe hacer presente que la infraestructura de telecomunicaciones aun en su calidad de ociosa es de propiedad de quien la instaló y por tanto su uso debe pasar necesariamente por un acuerdo con el titular de la misma, en este sentido una acuerdo de uso se puede traducir en diversas formas jurídicas, ya que existen en nuestro derecho diversas instituciones jurídicas que tienen por objeto permitir el "uso y goce " por terceros de bienes que no son de su propiedad, ejemplo de ellos es el arriendo, el comodato, etc.

En cuanto a la posibilidad de separar los servicios públicos del servicio de transmisión de datos, podemos decir que ellos son totalmente independientes, sin perjuicio de ello cabe tener presente que en Chile las frecuencias están distribuidas de acuerdo al Plan General del Espectro Radioeléctrico y, en función del mismo, son asignadas para la explotación de servicios

de telecomunicaciones específicos y de esta forma, frecuencias destinadas regulatoriamente para la explotación de la telefonía móvil por ejemplo, no serán asignadas, en caso alguno, para la explotación de un servicio distinto como puede ser el transmisión de datos e incluso aun cuando se pudiere asignar una de esa frecuencias destinadas para telefonía móvil para datos esta asignación sólo tendría, salvo modificación regulatoria en tal sentido, la calidad de secundaria y en consecuencia el servicio de transmisión de datos debería ceder frente a la explotación del servicio telefónico, aun cuando su autorización fuera posterior,

Finalmente, cabe hacer presente que desagregación de redes como mecanismo regulatorio podría dar algunas facilidades para la explotación de estos servicios, sin embargo un estudio de esta naturaleza requiere de un informe específico que se pronuncie sobre lo mismo, atendida la evolución que sobre la materia ha tenido la Honorable Comisión Resolutiva y los diversos procesos tarifarios desarrollados por los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, Economía, Fomento y Reconstrucción respecto de las empresas que operan en las regiones específicas de interés.

12 RECOMENDACIONES PARA ELABORACIÓN DE BASES

En este capítulo se establecen algunas recomendaciones y elementos que deben ser tenidos a la vista a la hora de implementar un programa conducente a la implementación de servicios de banda ancha y de voz sobre IP para zonas rurales.

Un primer elemento a tener presente, es que si lo que finalmente se quiere es favorecer una cultura de innovación, potenciar las capacidades de las personas y acelerar el desarrollo de capacidades locales, una política que tienda a excluir a las comunidades o a otorgarles el papel de espectadoras (y pagadoras de cuenta), como ocurre actualmente con la presencia de grandes empresas de servicios en las zonas rurales, de agua, electricidad y telecomunicaciones, solamente crea un resentimiento creciente con respecto a las soluciones "impuestas desde afuera".

A juicio de este consultor, programas como el agua potable rural, iniciativas de televisión local o emisoras de radio locales, han sido tremendamente exitosos y cuentan con una amplia aceptación por las comunidades locales. La proliferación de canales de TV locales, de los cuales hay unos 150 en el país, demuestra que la tecnología no representa un problema cuando las comunidades o emprendedores locales se proponen tomar la iniciativa y ponerse en movimiento. Asimismo, crean un clima de innovación y oportunidades hacia los jóvenes que tienen impactos en muchos fenómenos sociales como la migración del campo a la ciudad y la brecha entre el mundo rural y el urbano.

Por todos estos motivos, creemos que un proceso de licitación o programa de servicios de banda ancha para zonas rurales debe priorizar y apoyar la creación y fortalecimiento de capacidades locales.

Tampoco parece recomendable excluir a priori a posibles actores, incluso a las grandes compañías de telecomunicaciones, pero en el caso de superposición de postulantes en determinados territorios, se hace recomendable darle prioridad a emprendimientos de tipo cooperativo, empresas menores, iniciativas municipales, empresas medianas y empresas grandes, en ese orden.

Otra recomendación dice relación con los parámetros de calidad de servicio. Sobre este punto, cabe destacar que los parámetros de calidad de servicio son, un escollo para facilitar la expansión de servicios de telecomunicaciones en zonas rurales. En este sentido, se hace necesario recomendar normas especiales o normas flexibles, dado que ante la carencia de un servicio determinado, es preferible un servicio de menor calidad.

Incluso el modelo cooperativo, podría dejar el tema de calidad de servicio, las tarifas y otros elementos críticos en manos de la propia comunidad. Por ejemplo, las comunidades regidas por la ley de condominios aplican el "modelo de gastos comunes", en donde lo que paga cada comunero, las características del servicio que recibe y otros elementos claves, son decididos libremente por la propia comunidad sin injerencia del estado u otro tipo de autoridades. Por

ejemplo, el ancho de banda. Si una comunidad desea un ancho de banda de 2 Mega o 512K o 128K, esto sólo debiera redundar en el gasto común a distribuir y es algo que la propia comunidad podría adaptar a sus propias necesidades. O si le paga o no sueldo a sus funcionarios, o recibe aportes de trabajo voluntario, es algo que perfectamente dependerá de cada lugar.

Debe hacerse presente que ante el temor existente en el mundo político sobre la participación de emprendimientos menores en este tipo de servicios que grandes fracasos se han tenido en materia de licitaciones de servicios de telecomunicaciones, los cuales no están correlacionados con el tamaño de éstos sino con la calidad del proceso o de las entidades que tomaron dicho liderazgo. Por ejemplo, los teléfonos públicos rurales, un aplaudido programa, que sin embargo no contempló que con aparatos basados en teléfonos con monedas, se iba a hacer inviable económicamente la recaudación y la mantención. En el caso del concurso de internet para escuelas rurales de Subtel, un proceso que, voluntaria o involuntariamente, no contempló las salvaguardias necesarias para cautelar la efectiva y oportuna entrega de los servicios comprometidos.

En todos estos casos el tamaño del postulante no tuvo relación con el éxito o fracaso del proceso. Como caso reciente se puede señalar la licitación del Mineduc para 3.000 escuelas urbanas, que se declaró desierta por falta de implementación de mecanismos efectivos que redujeran el riesgo de la licitación segmentando el territorio y permitiendo la entrada de suficientes competidores.

Por último, es necesario señalar que un programa que preste apoyo financiero para la implementación de servicios, tipo ventanilla abierta, con apoyo de ingeniería, legal, capacitación etc. puede adaptarse mejor a la variabilidad de capacidades que se observan en el mundo rural. Ello no excluye la posibilidad de que participen empresas telco tradicionales u otras entidades en zonas de servicios en donde la propia comunidad o no tiene la capacidad o el interés en tomar la iniciativa.



CONSULTTEC
INGENIERÍA ECONÓMICA